Cabildo abierto sobre los



50 años de la declaración de los derechos humanos



CABILDO ABIERTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO 1998-1999

Artigas Melgarejo
Presidente

Alicia Topolanski
1ª Vice-Presidenta

Carlos Manzor
2º Vice-Presidente

Ec. Manuel Nuñez
Secretario General

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

	Titulares	Suplentes
Presidenta :	Bertha Sanseverino	
Vice-Presidenta :	Milka Barbato	
Secretaria :	Margarita Percovich	
	José Tognola	José Ururtia
	José Alem	Guillermo Rey
	Jorge Zabalza	Lucía Topolanski
	Andrés Domínguez	Mabel Gonzalez

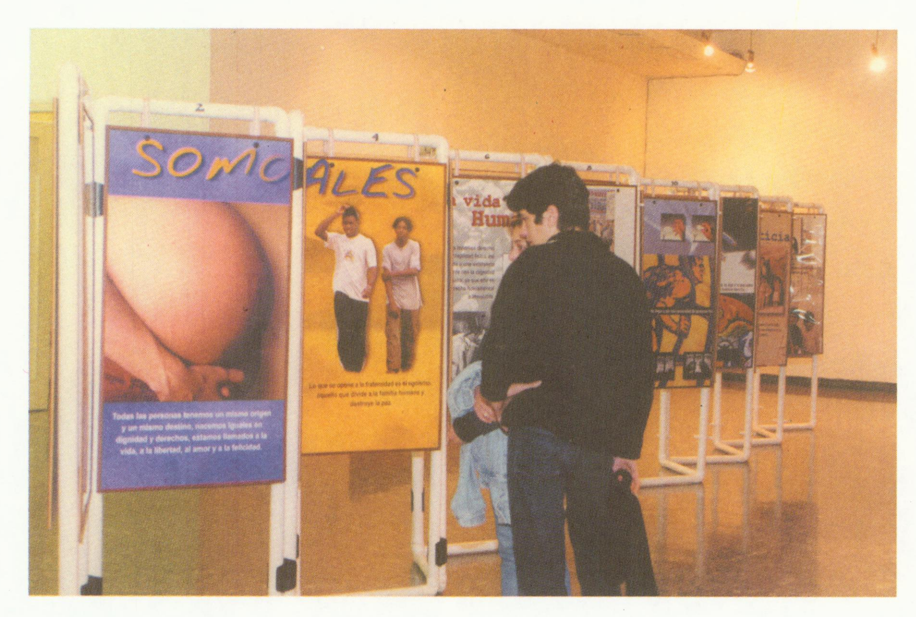
"Versión grabada y no corregida por los autores"



Jornada Inaugural del Cabildo: con la presencia del Representante de ACNUR don Guillerme da Cunha; Intendente Arquitecto Mariano Arana; Presidenta Comisión Derechos Humanos Edila Bertha Sanseverino; Presidente de la Junta Departamental de Montevideo Edil Artigas Melgarejo y el Presbítero Luis Pérez Aguirre.

El público desbordó los salones de la Intendencia: invitados internacionales, parlamentarios, autoridades departamentales, locales y Organizaciones Sociales.





La Exposición de Serpaj sobre Derechos Humanos acompañó los 3 días del Cabildo

Amnistía Internacional, en su stand reafirmó el compromiso con la Declaración Universal.





Discriminación de la Comunidad Negra: contó con la presencia del Historiador Juan P. Machado, los directores de Mundo Afro Romero Rodríguez, Beatriz Ramírez y la coordinadora Edila Margarita Percovich.

Dos expositores internacionales Dra. Susana Chiarotti asesora de CLADEM y el PREMIO NOBEL DE LA PAZ Adolfo Pérez Esquivel.





Tema de gran trascendencia social: pobreza y marginalidad de la infancia uruguaya fue abordado por el Sociólogo A. Portillo, Maestra Sara Minster (responsable "Programa Nuestros Niños" IMM), Licenciado A. Bonasso (Presidente del Iname), Maestra Mora Podestá representante de Anong y coordinadora Edila Bertha Sanseverino.

El Cabildo cerró sus deliberaciones reflexionando sobre "Desaparecidos", participaron: Psicólogo Víctor Giorgi, Obispo Pablo Galimberti, Senador Rafael Michelini, Diputado Víctor Semproni, Abogado Javier Miranda (representante de familiares de desaparecidos) y coordinador Abogado Juan Faroppa.



APERTURA DEL CABILDO ABIERTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Con la presencia del Intendente Arq. Mariano Arana, el Premio Nobel de la Paz (1980), docente Adolfo Pérez Esquivel, el presidente de la Junta Departamental de Montevideo, edil Artigas Melgarejo, el presbítero Luis Pérez Aguirre (Servicio Paz y Justicia) y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo, edila Bertha Sanseverino se da comienzo oficialmente a este Cabildo Abierto sobre los Derechos Humanos.

EDILA BERTHA SANSEVERINO (Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo)

La Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo y la Intendencia Municipal de Montevideo agradecen la presencia de un público interesado en dialogar sobre cómo profundizar los derechos de cada uno y de todos.

Saludamos a integrantes de comisiones vecinales, autoridades locales, a las organizaciones no gubernamentales, a ediles y autoridades departamentales, a autoridades nacionales, a nuestros ilustres visitantes que expondrán en diferentes paneles, además de saludar integrantes de la municipalidad de Buenos Aires y Rosario de Argentina con los cuales tenemos una profunda relación de cooperación.

Al tomar la decisión de conmemorar los 50 años de la Declaración Universal y designarlo Cabildo Abierto nuestro propósito aunaba:

*** la reflexión junto a la comunidad internacional sobre la trascendencia de esta declaración que nació como respuesta a actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad: genocidio, masacres, destrucción atómica.*
Firmada el 10 de diciembre de 1948, hoy sigue vigente su postulado de proclamar la presente Declaración como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzase, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.

*** y a su vez, reforzar el espíritu soberano de aquella institución municipal que constituyó la forma de gobierno directo, asumida por los vecinos desde el coloniaje y que tuviera una misión medular en las luchas por la independencia de los americanos del sur. Quisiéramos recordar junto a ustedes la proclama del Cabildo Abierto de 1810 "el pueblo quiere saber de qué se trata" como símbolo del momento en que el pueblo retoma el gobierno en sus manos.*

Hoy, guiados por ese mismo espíritu, nuestro afán es situarnos en esa búsqueda de un perfil propio, que profundice la construcción de ciudadanías y la democracia.

Porque el sistema municipal por su proximidad con los ciudadanos es el más abierto, lo que permite un mayor control por parte de la sociedad que diariamente puede observar y estudiar las acciones de gobierno, opinar y presionar sobre las mismas. Desde esta perspectiva el municipio adquiere un compromiso educativo, social y ético por cuanto debe adquirir un rol protagónico en la puesta en marcha de programas que tengan como objetivo el desarrollo de la solidaridad y la elevación de la calidad de vida de sus habitantes.

Para concluir, deseamos reafirmar ciertas ideas rectoras que guiaron la concreción de esta actividad:

** reflexionar sobre los derechos humanos entendiéndolos como un espacio de libertad donde cada uno de nosotros desarrolla sus capacidades.*
** visualizar un concepto de sujeto de los derechos humanos como portador y constructor de los derechos políticos e individuales, sociales, económicos y culturales.*
Por ello en estos tres días los invitamos a recorrer: múltiples mesas redondas, conferencias, debates, testimonios, muestras pictóricas, actividades culturales, musicales. En este Cabildo ustedes verán reflejado el esfuerzo militante de distintos colectivos, los sueños y vocaciones de muchos uruguayos, las políticas públicas dirigidas a los sectores más frágiles de nuestra sociedad.

** otras de las ideas rectoras de este evento es apostar a un optimismo lúcido, que nos augura un rol fundamental: el*
de ser actores privilegiados en la reafirmación y profundización, en nuestra ciudad, de una manera solidaria de vivir.

El Cabildo se fijó como objetivo: ser una contribución en ese camino que los montevideanos estamos, sin pausa y sin tregua, transitando.

Muchas gracias.

PRESBÍTERO LUIS PÉREZ AGUIRRE

LOS DERECHOS HUMANOS EN LA AGONÍA DEL MILENIO

Le escuché decir a René Maheu, cuando todavía era Director General de la UNESCO, que "la exigencia de los derechos humanos es demasiado antigua y profunda, y la violación de los mismos ha sido demasiado brutal y generalizada en tiempos recientes, y está todavía demasiado extendida, como para que podamos permitirnos solamente celebrar los resultados positivos".

Pasaron 50 años desde la declaración solemne, pero nuestro mundo sigue siendo un planeta inhabitable para la mayoría de los seres humanos. Los derechos humanos siguen siendo una lejana utopía para las grandes mayorías. Las cifras espantan; 50 millones de personas se morirán de hambre en este año, cincuenta años después de haber declarado que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar , y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" (Declaración Universal art. 25). 800 millones de personas corren hoy el riesgo de no poder salir más de la extrema pobreza en que se encuentran. 1430 millones de personas no saben leer ni escribir. Mientras tanto, despilfarramos en el mundo de hoy, a 50 años exactos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dos millones de dólares por minuto en gastos militares. Ese valor en instrumentos para la muerte equivale a la totalidad de la deuda de los países del sur pobre a los países ricos.

Esta bochornosa situación nos empuja, más allá de una simple preocupación, si nos preciamos todavía de ser humanos. Nos hace quedar más que incómodos frente a la manera clásica de encarar los derechos humanos y en particular, ante la manera de luchar de muchas organizaciones de derechos humanos, que generalmente responden a una concepción limitada e individualista de los derechos humanos. No pocas veces tienen dificultad para ver la complejidad estructural-causal de la violación de ellos. La clásica lectura liberal de la Declaración Universal no puede entender que ciertas personas son una especie de negación para la sociedad. No son reconocidas como seres humanos, como personas, como sujetos de derechos. Ellas son lo que hemos llamado en alguna ocasión los no-persona, los sin rostro, la multitud pobre de nuestros países del sur.

En la antigüedad los griegos elaboraron el concepto de persona a partir de la situación de los actores de teatro, que usaban las máscaras como amplificadores de la voz que sonaba a través de ellas (per-sonare, dirán luego los latinos generando la actual etimología de nuestra palabra persona). Pero para el caso lo importante no es el actor de teatro, sino precisamente su condición: ser hombre libre. Los esclavos no podían actuar y a ellos los llamaban precisamente: aprosopos, es decir, aquel que uno no ve, el sin rostro, la no-persona. Era entonces, como hoy también el rostro invisible de los no-persona: de los excluidos del reparto de la riqueza de nuestras sociedades. Los olvidados hasta de la comunidad de los derechos humanos.

Es que en la celebración de los 50 años de la Declaración Universal la realidad del planeta tierra desborda absolutamente nuestros enfoques para luchar contra la violación a los derechos humanos.

Y nosotros nos preguntamos: ¿quién tortura y mata (de hambre y desnutrición) a los niños de la calle? .¿Quién organizó esa cruel "ejecución sumaria"?. Por qué en la última guerra mundial, que desembocó en la Declaración que este año celebramos, los torturados y los asesinos se conocían, tenían nombre y apellido, pero hoy no tienen rostro, se llaman opciones económicas, políticas sociales injustas, desempleo generador del cólera, la rubéola, el tétanos, la diarrea... . Y esto sucede ahora mismo y sucederá mañana. Ellos matan de hambre y torturan cada día en el mundo 1500 niños por hora, mantienen en la miseria y la postración humana más absoluta a millones de personas, de los cuales 167 millones son niños. Como ser humano, yo no puedo quedar tan tranquilo al saber que por no tener agua potable hoy mueren 17 personas por minuto, que 240 millones de habitantes de zonas rurales de nuestros países pobres carecen de acceso al vital líquido y viven en condiciones de saneamiento deplorables. Cada minuto se nos muere una mujer joven –casi 1500 por día- por causas absolutamente evitables, relacionadas con el embarazo, el parto y por falta de una adecuada asistencia médica. Parece tedioso repetir las cifras que todos conocemos. Pero pasa que ante estas realidades que tenemos delante de los ojos, la misma Declaración Universal y nuestra manera de luchar por los derechos humanos parece ridícula, si no fuera en ocasiones tan estúpidamente ingenua.

Los derechos humanos en la agonía del milenio:

En estas circunstancias es muy difícil abordar el tema de la celebración del 50 aniversario. Es muy difícil darse cuenta de los matices del vocabulario. No llamemos celebración y fiesta a aquello que no es sino un tratado de guerra escrito con la sangre de los empobrecidos. Podríamos hacer creer que estamos de fiesta, celebrando un aniversario y terminar inflados de irresponsable utopía. En realidad, este es un tema durísimo, que trata sobre el terrible asunto de cómo evitar la muerte y cómo hacer vivir a tantos niños que van a enfermar antes de que termine este día. Es el problema de cómo celebrar los 50 años abordando los derechos humanos desde el lugar correcto, desde el punto de vista de aquellos que son desposeídos de su dignidad y de su vida. Al contrario de la concepción liberal, que centró su discurso sobre los derechos de la persona, nuestra concepción de los derechos humanos no puede tener como centro y punto de partida, otro que el de los no-persona, a la multitud pobre de nuestros campos y ciudades.

Para poner un ejemplo claro y cercano de lo que quiero explicar, que ciertamente no está en los titulares noticiosos de hoy, si recordamos que la bomba de Hiroshima mató a 70.000 personas, llegamos a la conclusión de que aquí en el Mercosur, se lanza sobre la población 13 bombas de Hiroshima cada 5 años y que las víctimas son exclusivamente bebés que nunca completaron un año de vida. Esto equivale a cerca de un billón y medio de años de vida humana rifados. Son un billón y medio de años de alegrías, de amores, de esperanzas, de vida humana que nunca serán vividos, de besos que nunca serán dados. Y la desgracia es que parece que ya todos nos acostumbramos a esta tragedia.

El acontecimiento que significa conmemorar los 50 años de la Declaración nos toma en pleno proceso de acostumbramiento a una concepción hipócrita de los derechos humanos. Aún siendo conscientes de que nuestra manera de medir el tiempo no es más que una convención, debemos admitir que los últimos años no han sido triunfo de nada, sino catastróficos en lo que a derechos humanos se refiere. Quizás hemos avanzado a ciertos niveles de la humanidad, sí en nuevas formulaciones jurídicas y en conciencia, pero es indudable que esos logros se mezclan con el horror en nuestra experiencia diaria. Declaración Universal y hambrunas, Pactos Internacionales y tierras arrasadas, riquezas nunca vistas y pobreza obscena... . Huérfanos de seguridades, estamos debatiéndonos para permanecer humanos en el vértigo del último tramo del milenio.

La angustia es inevitable porque somos mortales y nuestro tiempo vital se agota en el breve parpadeo de una estrella. No es fácil esperar. Cincuenta años no es nada . Pero el ansia de creer y apostar a lo que parece utópico nos impulsa a desafiar todas las angustias. La angustia se contagia, pero también sucede lo mismo con el coraje.

Será muy importante que abordemos la declaración y la utopía de otra manera porque la cultura occidental produjo, en los cuatro últimos siglos, casi un millar de declaraciones y utopías La mayor parte de ellas sólo quedaron en el papel. Cuando apenas restan dos años para el 2000, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, gestada en los dolores de parto del final de la segunda guerra mundial, exige un intento por desentrañar lo que ella incubó y hacia dónde nos conduce.

La Declaración Universal: su historia, fundamentación y noción:

La Declaración Universal alude a valores compartidos, remite a la libertad, la igualdad, y también al tercero de los valores –tan olvidado— que había acogido como suyo la revolución francesa de 1789, la fraternidad , que hoy traducimos como solidaridad. Esos valores posteriormente se concretaron en la defensa de unos derechos humanos políticos y civiles a los que luego se le añadirían otros del campo económico, social, cultural y hace menos tiempo aún, unos derechos llamados de solidaridad, el derecho de los pueblos al desarrollo, a un ambiente sano y a la paz.

No cabe duda que la expresión "derechos humanos" es una formulación histórica y reciente, que ha nacido en la etapa moderna dentro de una cultura llamada occidental, pero ella recoge experiencias muy básicas, extensibles a toda la humanidad porque se refieren eminentemente a la dignidad de las personas, no como integrantes de un pueblo, o de una cultura, sino como integrantes de la misma humanidad. Ellos se han convertido desde entonces en el referente ético universal, que obliga a todas las concreciones éticas a ajustarse a sus postulados.

Las raíces del concepto encerrado en los derechos humanos se hunden en lo profundo de la historia y la recorren en todos los sentidos. En las más diversas culturas, plantean ideales y aspiraciones de las diversas condiciones materiales de existencia humana. No es posible señalar rasgos culturales comunes en todo este período inicial, pero ayudará señalar algunos jalones en la historia.

Podríamos señalar cuatro etapas en la evolución de los derechos humanos (algunos autores hablan de generaciones):

1) *La larga etapa inicial: arranca en los orígenes de la Historia y llega hasta el siglo XVIII en que se formulan principios y reivindicaciones que constituyen las "raíces" del concepto a nivel de determinados pueblos.*
2) *Los derechos positivos (que algunos tipifican como de primera generación) que consagraron las libertades civiles y los derechos políticos: llamados "derechos de libertad".*
3) *La conquista de los derechos sociales, económicos y culturales (que algunos tipifican como de segunda generación) llamados "derechos de igualdad".*
4) *Derechos de los pueblos, derechos ecológicos y al desarrollo. También se definieron derechos específicos: de la mujer, del niño, contra la tortura, la desaparición forzada, etc., llamados "derechos de solidaridad" o de tercera generación.*

Algunos jalones de la larga primera etapa:

El Código de Hammurabi (1770 A.JC., Babilonia) que tiene una definición de la ley como garantía para los más débiles. La civilización egipcia, especialmente durante los reinados de los faraones es profusa en expresiones que definen al poder como servicio a la comunidad

Los profetas judíos, que vinculan el ejercicio del poder a deberes fundados en principios religiosos basados en una ética de la responsabilidad.

Buda (India), Lao-Tse y Confucio (China) Zoroastro, son ejemplos de la misma exigencia: abogan por el recto proceder de los hombres, incluyendo a los gobernantes, por tolerancia, el respeto de los demás.

En la Grecia del siglo V la comunidad de ciudadanos supervisa las magistraturas del Estado (la polis) y las instituciones son dirigidas por el pueblo (el demos). Es el momento del desarrollo del concepto de libertad como dignidad del hombre.

Segunda etapa:

1215: La Gran Carta (Inglaterra)
Los barones rebelados contra el rey Juan sin Tierra imponen una carta que conducirá luego a otras declaraciones. El soberano reconoce al "hombre libre", sus derechos y libertades.

1542: Las "Leyes nuevas"
Bartolomé de las Casas (1474-1566) en América recién descubierta obtiene de Carlos V la publicación de nuevas leyes que apuntan a humanizar la colonización y proteger a los pueblos autóctonos.

1628:Petition of rights (Gran Bretaña)
Asistimos a una significativa protesta contra la monarquía absoluta. El Parlamento presenta al rey Carlos I un documento que pide la prohibición de las detenciones arbitrarias, y el beneficio del habeas corpus.

1689: Bill of rights (Gran Bretaña)
Establece las bases de la Constitución Inglesa que el rey Guillermo III jura observar. Define los derechos del parlamento y de los ciudadanos, la libertad de conciencia y de opinión.

1776: Declaración de la Independencia de los EE.UU.
La Declaración de Filadelfia (1774) marca un hito histórico, que reclama para las colonias la libertad de gobernarse. Comienzan las guerras de Independencia. El 4 de julio de 1776 Thomas Jefferson redacta la Declaración de Independencia y el primer texto de declaración de los derechos humanos.

1789: La Revolución Francesa
La noche del 4 de agosto de 1789, los diputados declaran la igualdad de todos los ciudadanos y la abolición de todos los privilegios de la nobleza y del clero. El 26 de agosto de ese año se adopta la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano por la Asamblea Constituyente. El art. 1 proclama: " Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos".

La siguiente etapa histórica se da ya no en el plano de naciones particulares sino en el marco de la internacionalización y la universalización de los derechos: aparecen las NACIONES UNIDAS:

1919: Fundación de la Sociedad de Naciones
Creación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo)
1945: Carta de las Naciones Unidas (San Francisco) el 26 de junio: Acta constitutiva de la UNESCO el 16 de noviembre.
1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General, el 10 de diciembre.
1959:Declaración de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre.
1966:Pacto de Derechos civiles y políticos con su protocolo facultativo y Pacto de derechos económicos, sociales y culturales, aprobados el 16 de diciembre.
1969:En la región Americana: Convención Americana de los Derechos Humanos.

Esta larga marcha histórica de la humanidad, forjando el concepto de los derechos humanos hasta conferirles carácter vinculante y obligatorio para los Estados y los pueblos, hace que los derechos humanos indiquen la existencia de una serie de prerrogativas que afectan a toda persona humana por el mismo hecho de serlo, independientemente de sus circunstancias de tiempo, lugar, cultura, religión, sexo, etcétera. Los derechos humanos no se fundamentan en la realidad de lo que es hoy esa persona humana, sino de lo que debería ser, teniendo en cuenta el ideal universal de persona humana expresado con el acuerdo de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en la Declaración de 1948. Por eso, los derechos humanos tienen una irrenunciable base ética, de donde luego nacerá una realidad jurídica que los impondrá como principio regulador de los diversos elementos que conforman el orden social de los Estados.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí:

Los derechos humanos serán derechos subjetivos porque se refieren a un sujeto humano, pero al mismo tiempo serán universales, indivisibles, interdependientes, inalienables e irrenunciables por constituir exigencias absolutas que orientan hacia la realización objetiva y plena de la persona humana. Se constituyen así como referente ético universal y son previos a la constitución jurídica de las sociedades particulares, aunque la toma de conciencia de ellos y el proceso de determinación de sus significados, sea progresivo y posterior por ser una realidad histórica.

Ya en 1955 las Naciones Unidas habían declarado que "todos los derechos deben ser desarrollados y protegidos. En ausencia de los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos corren el peligro de ser puramente nominales; en ausencia de los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales no podrían ser garantizados por mucho tiempo".

Más adelante otra Resolución de la Asamblea General (la 32/130 de Dic. De 1977) exigirá adoptar un enfoque estructural y globalizante de los DDHH:

"Todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son un todo indivisible e interdependiente; se deberá brindar la misma atención urgente a la implementación, promoción y protección tanto de los derechos civiles y políticos como de los económicos, sociales y culturales."

Es imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos sin el usufructo de los derechos económicos, sociales y culturales; el logro de un progreso duradero en la implementación de los Derechos Humanos depende de efectivas y sólidas políticas nacionales e internacionales para el desarrollo económico y social, tal como se lo reconoció en la Proclamación de Teherán de 1968.

Todos los derechos y las libertades fundamentales de la persona y de los pueblos son inalienables. Consecuentemente, los problemas referidos a los Derechos Humanos deben ser examinados globalmente, teniendo en cuenta el contexto general de las diferentes sociedades en que se presentan".

Finalmente, la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Viena (junio 1993) en su N°5 afirmará con rotunda claridad que:

"Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales".

En el N°8 dice: " La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente...".

En el N°10 dice: " La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirma el derecho al desarrollo, según se proclama en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, como derecho universal e inalienable y como parte integrante de los Derechos Humanos fundamentales. Como se dice en la Declaración sobre el Derecho al desarrollo, la persona humana es el sujeto central del desarrollo.

El desarrollo propicia el disfrute de todos los derechos humanos, pero la falta de desarrollo no puede invocarse como justificación para limitar los derechos humanos internacionalmente reconocidos".

El gran drama de este fin de siglo radica en que la civilización dominante hoy no ha sabido captar lo crucial de estos conceptos para su desarrollo y por eso no es una civilización de la solidaridad, sino una civilización del capital globalizado, articulada en las frías leyes del mercado mundial. Frente a esta realidad, no queda otra que luchar por contraponerle otra nueva y diferente proclamada en la Declaración Universal: la civilización solidaria de los derechos humanos. Ese es hoy nuestro desafío.

Conviene recordar que la Declaración Universal nació de un profundo sentimiento ético, que nació como una reacción humanística frente al clamor y el dolor de los pueblos pobres crucificados por unas relaciones de acumulación que conllevan a una explotación cruel y la guerra. Sigue en pie más que nunca la utopía de inventar y gestar una sociedad que sea incluyente de todos y no excluyentes de las mayorías. Que no esté basada en la apropiación privada e individualista sino en la solidaridad y los derechos humanos. En el aniversario de la Declaración Universal este sueño nos aguijonea imperiosamente para que podamos acceder algún día a considerarnos hijos e hijas de la alegría.

<u>La Declaración Universal nace de un grito:</u>

Entonces, para conmemorar la Declaración Universal, para zafar del discurso vacío, sería conveniente que cada uno nos remontáramos a cuál fue el origen de nuestra opción por ellos. Seguramente nos encontraremos con que esta opción, si es auténtica, se inició como cuando se da a luz la vida humana, en un grito. "Un grito escuchado y sentido como en carne propia (...) La opción por los derechos humanos no nace de una teoría abstracta. La misma Declaración Universal es producto de una larga y compleja madeja de gritos y "ayes" de millones de personas a lo largo y ancho del planeta y de la historia. Es respuesta a esos gritos. La legislación, su concreción en Convenciones, Pactos y Protocolos, es posterior a esa instancia primordial del "escuchar" y "sentir" el grito de quien se ha convertido en víctima, de quien ha sido despojado de su dignidad o de sus derechos.

Por eso será siempre un camino errado acercarse a los derechos humanos, privilegiando una teoría o desde una doctrina. Para que el compromiso sea estable y duradero, para que no se desoriente o se pierda por el camino (largo y arriesgado), deberá partir no de una teoría, sino de una experiencia, de un dolor ajeno sentido como propio (...) . El "¡ay!" de dolor producido por un golpe, una herida, que indica de manera inmediata, no algo, sino a alguien. El que escucha el grito de dolor queda sobrecogido, porque el signo irrumpe en su mundo cotidiano e integrado, el sonido, el ruido casi, que permite vislumbrar la presencia ausente de alguien en el dolor".

En la conmemoración de la Declaración Universal es necesario afirmar con fuerza este principio de la sensibilidad porque venimos, desde hace siglos, embarazados de una nefasta influencia cultural que nos desvió calamitosamente del corazón de la opción y la vocación. La estructura última de la vida es el sentimiento y las expresiones que se derivan de ellos: el eros, la pasión, la ternura (una de las palabras más bellas del idioma español, ni siquiera tiene traducción en el inglés o el alemán), la solicitud, la compasión, el amor... . La acción por los derechos humanos será profundamente erótica o no será. Es el sentimiento entendido correctamente y en toda su dimensión, no sólo como moción de la psique, sino como "cualidad existencia", como estructuración óntica del ser humano.

Lo propio de la razón es dar claridad, ordenar y disciplinar la dirección del eros. Pero nunca está sobre él. La trampa en que cayó nuestra cultura es la de haber

cedido la primacía al logos sobre el eros, desembocando en mil cercenamientos de la creatividad y gestando mil formas represivas de vida. Y la consecuencia de esto es que se sospecha profundamente del placer y del sentimiento, de las "razones" del corazón. Y entonces campea la frialdad de la "lógica", la falta de entusiasmo por cultivar y defender la vida, campea la muerte de la ternura. Esto, para quien pretende hacer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es letal.

Se entiende que en la base está inevitablemente la indignación ética que sentimos ante cualquier violación de la dignidad y los derechos de la persona concreta; la percepción de que la propia vida perdería su sentido si fuera vivida de espaldas a los gritos de dolor, a los reclamos por la dignidad. Para luchar efectivamente por los derechos humanos será obligatorio adoptar el lugar social de la víctima. El punto de vista de los satisfechos y los poderosos, termina fatalmente enmascarando la realidad para justificarse.

La tragedia de hoy es que muchos ciudadanos han buscado la seguridad, se han blindado, han tratado de eliminar de su corazón la compasión y el dolor. Actúan no desde el corazón sensible que encuentra las políticas y los medios de lucha adecuados para salir en auxilio de las víctimas, sino desde otras "razones" y lo único eficaz que han encontrado es anestesiar la lucidez del corazón para no sentirlo. Por eso terminan como el personaje de la copia de Antonio Machado quedándose sin corazón:

"En el corazón tenía
La espina de una pasión
Logré arrancármela un día
¿ya no siento el corazón!..."

Hace 500 años Erasmo escribió un librito titulado "Elogio de la insensatez". Al empezar a leerlo uno piensa que su autor está un poco loco por lo que dice. Pero al acabarlo, pensamos que no estamos tan seguros de ser nosotros los razonables. Es lo único que aquí he pretendido decir. Porque a contraluz de la Declaración Universal no caben demasiadas razones éticas, si las hay. Lo que sí me parece claro es que ninguna ética es coherente, se sostiene, si no es mínimamente solidaria y sensible al dolor ajeno.

Mirando al futuro desde esta conmemoración de la Declaración Universal, creo que tenemos que seguir siendo un poco insensatos para ser eficaces en la tarea de establecer nuestra sociedad el referente ético de los derechos humanos. Lo que nos salva es que será siempre inútil predicar y practicar el valor de los derechos humanos siendo desleales a ellos: predicar la tolerancia, por ejemplo, siendo intolerantes.... Habrá que implicarse en la acción de tal manera que signifique una profunda mutación en nuestra concepción de la realidad y de los derechos humanos. Y puesto que ello implica una buena dosis de violencia para desalojar la vieja axiología que está profundamente enraizada en el corazón, sólo se logrará desde un fenomenal acto de amor.

Luchar por la vigencia de la Declaración Universal, será eso, hacerse y convertir a los demás en vulnerables al amor. Trasmitir actitudes nuevas y transformar las realidades injustas sólo se puede hacer desde esa mutua vulnerabilidad, donde el amor se vive seria y naturalmente. Porque será inútil decir que no mentimos, habrá simplemente que decir la verdad, ser veraz. Lo eficaz no será predicar la justicia y la tolerancia, sino ser simplemente justos y tolerantes.

EDIL ARTIGAS MELGAREJO (Presidente de la Junta Departamental de Montevideo)

Buenas tardes, cuando en el mes de febrero asumíamos la presidencia de la Junta Departamental de Montevideo, en el discurso inicial, señalábamos como una de las cuestiones fundamentales del año para la Junta y el gobierno departamental: la conmemoración de los 50 años de los Derechos Humanos. Evidentemente, creemos que la Comisión de Derechos Humanos de la Junta departamental de Montevideo ha logrado con total éxito amalgamar una serie de actividades.

Digo esto porque más allá del análisis propio de lo que ha sido la Declaración de los Derechos Humanos, la situación mundial, creo que debemos salir todos con un mensaje de optimismo, que el esfuerzo tiene que estar renovado y redoblado día a día.

En cierta oportunidad, preguntado sobre qué opinión le merecía el siglo XX, un historiador británico contestó que esta centuria se había abierto con grandes expectativas y se estaba cerrando con gran desencanto e incertidumbres.

Algo similar sucede con los derechos humanos: abren la posibilidad de una vida digna para la humanidad y han incidido en el mejoramiento de la misma, pero su violación y la ignorancia de los mismos, cuestionan la continuidad de la especie humana.

Creo que ese contraste entre la validez de largo plazo y la precariedad inmediata de los derechos humanos como herramienta de convivencia social es lo que motiva este encuentro que estamos llevando a cabo en el día de hoy. Si no creyéramos en esta herramienta o si ésta estuviese funcionando en todas sus dimensiones, política, social, económica, cultural, etc., este Cabildo no sería necesario. Pero lo es; el temario a desarrollar en el mismo y vuestra presencia son la muestra, no la única, por supuesto. Basta asomarse a las noticias del día: millones de sudaneses que padecen una feroz hambruna; en Kosovo, miles de personas de todas las edades, son castigados por la intolerancia étnica; conflictos bélicos, abierta o solapadamente declarados o latentes en todas partes del mundo, y la mayor parte de la población mundial viviendo en condiciones de pobreza.

En Uruguay no se dan las desgarradoras situaciones que masivamente se presentan en otras latitudes, pero aquí también hay marginados; no queremos que sean pocos, queremos que no haya ninguno. Una utopía, pero una utopía concreta la que quiere y trabaja para que la gente viva con la dignidad que merece.

Si no hay igualdad de oportunidades ante la vida, ésta misma es una farsa, por eso y porque no nos resignamos a vivir en la mentira; queremos un Uruguay más democrático, más justo, más solidario; un país donde la gente sea más importante que los números, donde la verdad se imponga al silencio y donde la justicia no sea cosa de los historiadores.

Creo que este Cabildo puede y debe ayudar a esto. Como presidente de la Junta Departamental de Montevideo, me siento muy orgulloso de esta iniciativa impulsada por la misma y la Intendencia de Montevideo.

Felicito a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo y quiero hacerla extensiva a los funcionarios que hicieron también posible que se llevara adelante esta iniciativa, y a todos aquellos que han trabajado en las actividades preparatorias del encuentro y a todos los participantes, deseando que se concreten sus expectativas, y más importante todavía, que este trabajo se traduzca en acuerdos firmes y acciones concretas, para que los derechos humanos dejen de ser un privilegio de algunos y se transformen en el patrimonio de todos.

Muchas gracias.

DOCENTE ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL (Premio Nobel de la Paz – 1980)

Quiero agradecer a todos ustedes, a las autoridades que hicieron posible este encuentro, este diálogo y trasmitir nuestras preocupaciones de cómo poder construir un mundo más justo y más humano para todos. Ya se habló aquí, se señaló los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y mientras sentía hablar a Perez Aguirre, un compañero de caminata de tantas luchas, de tantas esperanzas, me acordé de algunas experiencias personales que quiero compartir con ustedes. Cuando sentía todas esas descripciones -que uno ya las conoce- pero por repetidas, igual nos siguen conmoviendo, nos siguen sacudiendo la conciencia, me acordé de dos experiencias: una de ellas en Nûremberg y otra la de Hiroshima. Llegué a un lugar que hace tiempo había sido un oratorio y luego se transformó en un museo porque la gente llevaba los restos de lo que había quedado de Hiroshima y hablé con los sobrevivientes, con varias mujeres, sobrevivientes de esa tragedia, de esa locura humana. Estuve con ellas en ese museo donde hay una piedra y en esa piedra está grabada una sombra, la sombra sobre la piedra, en el momento que cae la bomba una persona se desintegra y queda su sombra grabada en la piedra como un negativo fotográfico y esa sombra es la sombra de la humanidad, esa sombra es la tragedia de la humanidad. ¿Quién era ese ser humano, ese hombre, esa mujer? Nunca lo vamos a saber pero la sombra está ahí y está mirando a la humanidad. Yo veía que esas mujeres sobrevivientes ponían un vaso de agua en cada túmulo, en cada lugar y dejaron un vaso de agua al lado de la sombra y a mí me llamó mucho la atención y les pregunté ¿por qué le ponen agua? Ellas dicen, el terror, el dolor, el fuego era tan inmenso que la gente a pesar de las heridas que tenían lo único que pedían era agua y se morían. Esto si lo vemos en el tiempo y lo transportamos ahora, cuántas sombras existen en la humanidad, a través del sufrimiento, de los niños que mueren día a día.

Estando en Milano, en una reunión de premios Nobel, desarrollé un tema de una preocupación de mucho tiempo o de siempre: el hambre. El hambre al que denomino como la bomba silenciosa que mata más que la guerra. Sin embargo, el mundo tiene recursos para paliar el hambre, para darle de comer a esos miles y miles de seres humanos; es como si las cosas fueren insensibles, qué está pasando con la humanidad, con los gobernantes que tienen el poder para cambiar esa situación.

Recientemente, en el mes de mayo, viajé a Alemania con familiares de desaparecidos de origen alemán. Presentamos ante el Ministerio de la Justicia alemana en Bonn cuatro causas de los 74 alemanes secuestrados y desaparecidos en la Argentina. En el día de ayer, recibimos una noticia sumamente importante: que el gobierno alemán derivó a Nuremberg las causas para ser juzgados los genocidas. Estando en Nuremberg entré en la sala donde fueron juzgados los criminales nazis y la verdad que me sentí tan indefenso, tan sobrecogido al entrar en esa sala y sentir todo lo que pasó la humanidad.

Mientras iba escuchando a Perez Aguirre, iba recordando la Biblia, el Antiguo testamento. Ustedes saben que en el Génesis, la soberbia de la humanidad, del ser humano, comenzó a construir una torre, la famosa torre de Babel para llegar a ser como Dios, a través de la soberbia, de las ambiciones, del poder, todo eso por lo que se sigue luchando, entonces Jehová los castiga y los confunde y todos comienzan a hablar distintas lenguas. Pero hay otra versión profana actual que también es de la torre de Babel, estas sociedades que siguen construyendo el poder, las riquezas para ser iguales a Dios, la clonación. Hoy se habla mucho de la globalización , del capitalismo salvaje, del libre mercado, de los derechos humanos, de la democracia. Cuidado, podemos utilizar las mismas palabras pero no decir lo mismo, pero en esta torre todos hablaban distintas lenguas; en la globalización lo que se trata es de que todos nos entendamos, pero las cosas no son así. Dios también nos castiga, pero en esta torre de Babel todos hablamos la misma lengua pero no nos entendemos. Por ejemplo, capitalismo salvaje, ¿qué significa eso?. Yo no conozco ningún salvaje capitalista, los salvajes son hombres y mujeres de la selva, que viven de acuerdo a la naturaleza; son los capitalistas que viven en hoteles de cinco estrellas, con grandes riquezas, explotando a los demás. Creo que muchas veces usamos las mismas palabras pero con distinto significado.

Se habla de libre mercado; nunca el mercado estuvo tan controlado y dirigido como hasta ahora, miren entonces nuestros países, para cualquier cosa tiene que venir el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para decirnos lo que tenemos que hacer y condicionar las políticas de cada país. Encima nos cargaron con una deuda externa que tenemos que pagar de capitales que nunca llegaron a nuestro pueblo, pero nos hablan de libre mercado.

El libre mercado nunca estuvo tan cautivo; pasa algo en la bolsa de Tokio y todo el mundo tiembla, ¿dónde está el libre mercado, de qué estamos hablando? Hablamos de democracia, ¿qué significa democracia?. Tenemos que utilizar el sentido común, que termina siendo el menos común de los sentidos. Si democracia significa derecho e igualdad para todos, ¿existe eso realmente?. Cuando hay un índice cada vez más alto de desocupación, cuando hay cada vez más niños carenciados, cuando hay gente que se muere de hambre, cuando la pobreza está castigando a nuestros pueblos, creo que tenemos que revisar muchas cosas porque las palabras están vaciadas de contenido y tenemos que revisarlas para que tengan un sentido.

Lo mismo pasa con la justicia, en países donde existe la impunidad, donde los criminales están sueltos, donde algunos ocupan cargos públicos, ¿de qué estamos hablando?. ¿Qué ha pasado con nuestros pueblos, qué puede pasar si todo esto queda en la impunidad?. Los derechos humanos y la democracia son valores indivisibles; si se violan los derechos humanos las democracias dejan de ser democracias.

Acá ustedes tienen un escritor que ha marcado mucho a la gente del continente, Eduardo Galeano y él dice que más que democracia en nuestro continente estamos viviendo democraduras, y creo que está poniendo las cosas en su lugar. Las democracias son espacios a construir donde los derechos y la igualdad sean para todos y no para unos; no basta poner el voto en una urna y decir que vivimos en democracia. Tendremos que revisar los sentidos de las cosas.

Creo que estamos frente a grandes desafíos en estos años; desde la Declaración se ha avanzado en muchos caminos; por ejemplo, se ha avanzado en legislación, pero no en medidas de prevención y sanción a los responsables. Si echamos una mirada al continente latinoamericano, podemos ver que no existen dictaduras militares, pero existen gobiernos condicionados, problemas no resueltos, una gran impunidad con criminales que están sueltos y algunos se presentan a cargos públicos; podíamos citar muchísimos de estos.

Creo que los pueblos deben dejar de ser espectadores y asumirse como protagonistas de su propia vida y de su propia historia para poder transformar el mundo en que vivimos. Pero hay hechos mucho más graves que las leyes de impunidad; si es posible que estos señores que cometieron atrocidades ocupen cargos públicos, es posible porque existen leyes de impunidad. Sobre la impunidad es imposible construir procesos democráticos, pero lo trágico de todo esto es que esas leyes de impunidad la hicieron los dirigentes políticos, no los militares, salvo Pinochet que se autoproclamó senador vitalicio y está sentado en el trono. Pero la realidad es ésta, no nos engañemos; debemos hacer un análisis sereno, profundo, para ver lo que está pasando en nuestros pueblos, para ver qué vamos a hacer, cómo vamos a avanzar.

¿Cómo vamos a encontrar respuestas a todo esto?. Cuando vemos la impunidad, el aumento de la pobreza, los descartables, yo agrego otra categoría a la de los excluidos: los descartables porque no tienen reingreso al sistema. ¿Qué va a pasar con esos seres humanos?. ¿Qué va a pasar si no tenemos la compasión, el sentido de amor al prójimo; si no tenemos la sensibilidad de ver que lo que le está pasando a nuestro hermano, a nuestra hermana nos está pasando a cada uno de nosotros?

¿Qué respuestas podemos dar?. Estamos viviendo en luces y sombras, pero sin embargo, dentro de las luces hay una capacidad de resistencia de los pueblos, hay una capacidad de los imprevistos históricos. Hay una capacidad de la conciencia colectiva y esto es lo que nos permite avanzar, reconocernos como hermanos y hermanas de la gran familia humana, donde no hay fronteras, no hay diferencias, donde existe la solidaridad.

Hace un tiempo estos excluidos, estos descartables que eran los explotados, los marginados, se están poniendo de pie. Hay ejemplos muy importantes: los Sin Tierra de Brasil, que han logrado unirse para reclamar su derecho a vivir con dignidad. Miren qué simple: tener un pedazo de tierra para poder criar y darle educación y salud a sus hijos.

He estado varias veces en Chiapas con un gran amigo, el obispo de Chiapas don Samuel Ruiz. Allí un indígena no podía caminar por la vereda; cuando llegaba un blanco o un mestizo tenía que bajar a la calle, donde los hacendados todavía seguían con el sistema de pernada y esos pueblos, el chiapaneco, se puso de pie y dijo basta, somos hombres y mujeres que queremos vivir con dignidad, con libertad. Ese sentido de la libertad y se pusieron de pie para reclamar sus derechos. Creo que hay muchos sectores de nuestra sociedad que se están poniendo de pie. Los organismos de derechos humanos en el continente son aquellos que siguen luchando, reclamando el derecho, y tenemos que llamar a la reflexión. Es cierto que trabajamos permanentemente con los conflictos, con el dolor, con las angustias, pero también siempre tenemos que descubrir los signos de esperanza; siempre hay un horizonte donde sale el sol. Yo quiero terminar

con un ejemplo que está aquí, en esta sala, un hombre que a pesar de todo fue descubriendo el sentido de la vida. Siempre digo que la sabiduría no es de aquel que lee más libros, la sabiduría es de aquel que sabe encontrar el sentido de la vida. Y que comienza a compartirla. Un gran poeta francés decía que nadie puede ser feliz a solas. Tenemos que saber compartir las cosas, y creo que una persona que supo encontrar ese sentido de la vida está aquí, el compañero Scandroglio. De tantos años de lucha, de trabajo, de esperanza, y de poder sonreírle a la vida.

Podremos seguir señalando muchas cosas más, pero muy en síntesis, saben que en estos días, Naciones Unidas en Roma viene trabajando por la constitución del Penal Institucional Internacional, de carácter permanente. Varias potencias entre ellas Estados Unidos, China, la India, se negaron a integrar el tribunal para juzgar los crímenes de lesa humanidad. Creo que hay que trabajar para que los instrumentos jurídicos internacionales sean efectivos; nos están faltando instrumentos. También pedirles a los partidos políticos, a los gobernantes, a aquellos que están en el poder, que piensen en la vida de sus pueblos; esa es su gran responsabilidad. Lo que hoy tengan el coraje de sembrar, es lo que van a recoger; no hay otro camino. Si hoy siembran impunidad, el futuro de nuestros pueblos va a ser terrible porque se van a repetir los mismos males, pero si sembramos la verdad y la justicia, el futuro de nuestros pueblos va a ser de una vida más justa, más humana, para que los derechos humanos sean una realidad para todos y no para algunos.

Gracias.

INTENDENTE DE MONTEVIDEO: ARQUITECTO MARIANO ARANA

Pocas veces resulta tan grato darle la bienvenida a tanta gente y pienso en los muchos que no pueden estar aquí porque no están ya con nosotros, en los muchos que están muy lejos geográficamente y padeciendo situaciones de tan difícil solución pero de factible solución.

Es en particular muy satisfactorio compartir esto con tantos amigos, vecinos, vecinas, montevideanos, uruguayos, hermanos extranjeros, y no solamente con las autoridades de la Junta Departamental, nacional sino con personas que han dedicado sus vidas a luchar por los demás, a clamar por la justicia en un mundo que se perfila permanentemente tan lleno de contradicciones, mundo de opulencias pero mundo, sin embargo, de tantísimas carencias.

Por eso que compartir la mesa no sólo con Melgarejo, con Sanseverino, con Perico Pérez Aguirre y con Adolfo Pérez Esquivel, que ha tenido la resonancia internacional que merece, por haber hecho tanto por los demás. Quiero simplemente decirles que esta casa, que es la casa de todos, sea la lógica manera de acoger nada menos que a un Cabildo Abierto, que tantas resonancias locales, regionales tiene en nuestros países porque fueron en gran medida aquellas asambleas abiertas a los vecinos las que buscaban encontrar mejores derechos y oportunidades, y esos son los que nos están desafiando, nos están interpelando todavía hoy día. Quizás con más agudeza que lo que allá se percibió y se registró.

Para nosotros este año es particularmente comprometedor; estamos de alguna manera recordando los 50 años de la Declaratoria de los Derechos Humanos, esos tan proclamados y tan olvidados. Estamos proclamando también y es conveniente recordar, -no hay que olvidar- los 25 años de una oprobiosa dictadura que acarreó tantísimas desventuras al país. Recordando, precisamente, porque recordar es el desafío permanente que tenemos por delante para no incurrir en las mismas barbaries y buscar los caminos de confluencia que atiendan las necesidades y los derechos de las grandes mayorías.

Hace pocos días atrás tuvimos la enorme satisfacción de compartir en un barrio popular la colocación de una placa para recordar aquellas personas -que no eran precisamente las opulentas- los trabajadores uruguayos que declararon la huelga general, ante la ignominiosa fractura de la institucionalidad democrática en junio del 73.

Tuvimos también hace pocos días , pocas semanas atrás, el honor de convocar a los uruguayos para recordar los 25 años de una magnífica demostración popular, que el 9 de julio de 1973, a las 5 de la tarde, se concentraba en 18 de Julio y Río Negro, manifestando su rechazo categórico al golpe de Estado.

Es lógico, entonces, que una placa esté recordando esos hechos y quiero señalarles que por voluntad mancomunada del Ejecutivo y Legislativo Comunal se ha

decidido señalar en un sitio muy conmovedor de nuestra ciudad, en esa falda del cerro, en el parque Vaz Ferreira, de ese ilustre pensador a nivel latinoamericano, un sitio para recordar a los detenidos desaparecidos, allí muy cerca a la playa del Cerro, en ese barrio tan popular, que tantas veces fue el ámbito de lucha y de reclamos de trabajadores indigndamente tratados; en muchas oportunidades reclamaron por el auténtico derecho de ser considerados como personas.

Porque vivimos en un mundo de contradicciones y bien lo señalaron los que me precedieron en este sencillo acto de apertura de este estupendo Cabildo Abierto, que me emociona como uruguayo y me emociona simplemente como ser viviente de este planeta porque no me resigno a aceptar como hecho habitual que en nuestros países, en nuestro país, en nuestra ciudad, donde se concentra nada menos que el 90 por ciento de la pobreza crítica de nuestro país, no me acostumbro y no quiero acostumbrarme a ver chiquitos o ancianos, a veces familias durmiendo a la intemperie, cuando en nuestra propia Constitución claramente se establece el derecho a una vivienda decorosa para todos los compatriotas. Cuando tanta gente está padeciendo injustamente, teniendo incluso posibilidades al alcance de la mano, padeciendo privaciones que los llevan al raquitismo, a la disminución desde el punto de vista neurológico, incluso a la muerte, por injustas relaciones que son perfectamente superables, si realmente, más allá de los discursos estamos dispuestos a ser suficientemente abiertos, generosos, solidarios. Y si de veras se cree en los discursos que esos personajes, esos que se ponen la máscara personare, creen en lo que verdaderamente se acepta, que la democracia se acepta y se afirma en la tolerancia y en el pluralismo porque esas acciones son lo más intolerante y lo menos pluralista que uno pueda imaginar.

Cuando en ese mundo donde tantos avances tecnológicos y científicos se producen, donde tantas opulencias se perciben, donde tanto consumismo se aplaude, está sin embargo conviviendo con el escándalo de la pobreza, el escándalo de la marginación, el escándalo de la segregación social, de la impudicia que significa la exclusión de todo orden, económica, social, ideológica, de raza, de origen, de pensamiento. Nos debe mover a participar con orgullo y con cariño de esta gran idea y convocatoria. Porque estoy seguro que mucha gente no está dispuesta a aceptar como normal aquello que es absolutamente anormal, injusto y que debemos colectivamente superar.

Bienvenidos, entonces, todos ustedes a esta casa, donde se celebra este Cabildo Abierto y ojalá que seamos capaces entre todos de buscar las confluencias que nos permitan que este mundo y esta tierra, y esta sociedad pueda ser menos injusta, auténticamente mas solidaria, más tolerante y más sensible a la privación de los demás.

Muchas gracias.

MESA REDONDA:

REFUGIO Y REPATRIACIÓN

PROFESORA BELELA HERRERA

Tenemos el gusto enorme de tener con nosotros, aquí en la mesa, al representante de ACNUR, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; también contamos con la presencia de Mariela Salaberry, que va a compartir con nosotros la experiencia de lo que fue para ella el exilio y del gran escritor, Ignacio Martínez, que nos va a contar su exilio y también su retorno. Gracias a ACNUR fue que los dos pudieron estar fuera del país y también retornar.

Si ustedes me permiten, quisiera tener un recuerdo muy emotivo y muy emocionado, para alguien que en este momento no está acá, pero que hubiera estado seguramente con nosotros: María Teresa Olivera de Aiscar , fue la representante de la Agencia de la Iglesia Metodista que trabajó con ACNUR en Uruguay. Gracias a ella, mucha de la gente que tuvo que salir del país pudo hacerlo, corriendo ella, graves riesgos por su vida. Quiero recordar acá, estando presente su marido, Arnoldo Aiscar y le pido a Guilherme que la conoció mucho, que trabajó con ella, que diga unas palabras sobre María Teresa .

GUILHERME DA CUNHA

Muy buenas noches a todos, muchas gracias Belela.

María Teresa Aiscar, que era la directora ejecutiva de nuestra agencia en Uruguay desde principio de los años setenta, ha sido una militante -en el sentido orgánico de la palabra- de los derechos humanos. Les aseguro que María Teresa Aiscar estaría muy contenta de estar con nosotros acá; nosotros la tenemos en nuestra memoria y es como si estuviera aquí.

Permítanme ustedes, ante todo, que agradezca a los amigos de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo, a su presidenta, al señor Intendente Mariano Arana, la amabilidad que tuvieron en invitarme a participar de este coloquio. Está palabra en español, tan bonita: Cabildo, que es encuentro entre ciudadanos libres.

Claro está que yo soy brasileño, trabajo con Naciones Unidas hace más o menos 25 años, soy un funcionario que procuro ejecutar, implementar los principios y objetivos de una organización humanitaria, que se ocupa de la protección y asistencia a los refugiados en todo el mundo.

Varios expositores antes de mí se han cuestionado si nos compete a nosotros celebrar el 50 aniversario de la Declaración Universal. Yo seguramente pienso que no; celebrar con fiestas, con cohetes, con mucha alegría, no tiene mucha cabida, pero conmemorar sí, porque estoy convencido, no sólo como funcionario internacional sino como ciudadano latinoamericano, que es preciso reconocer que esa Declaración, referente para la humanidad en su conjunto, marcó un hito en la historia de la humanidad. Y hoy representa su conciencia moral y política. Yo no conozco ningún proyecto político, ningún proyecto de civilización alternativa para enfrentar a la crisis de valores que enfrentamos actualmente, capaz de reemplazarla o de no tenerla en cuenta.

Daría también otras razones para considerar este instrumento jurídico, aunque no vinculante, para considerarlo un referente fundamental para nuestra vida cotidiana.

Les diría que pese a tantas y tantas desgracias, todos lo horrores que leemos en la prensa cotidiana, los genocidios, las desapariciones forzosas, los desalojos masivos de poblaciones, la tortura, toda serie de atrocidades de los que somos testigos como contemporáneos, o que heredamos de nuestros antepasados, es necesario reconocer que, al mismo tiempo, hemos heredado de ellos un legado. Considero que la Declaración Universal y todos los tratados internacionales del Derecho Internacional Humanitario, que están consagrados a proteger a la persona humana, hacen parte de este legado que, por lo tanto, hay que protegerlo y profundizarlo.

Se habló de que la humanidad vive en este momento situaciones de luces y de sombras. Pienso, personalmente, que la humanidad siempre vivió momentos de luces y de sombras, y que incumbe a nosotros, como ciudadanos, como miembros de organizaciones no gubernamentales, como ciudadanos individuales, como gobiernos, atenuar los espacios de sombras y ampliar los de luz. Atenuar, debilitar el espacio de la barbarie, es consolidar el espacio de la civilización, de la democracia, del estado de derecho.

Creo que éste es el hilo conductor de las actividades de las Naciones Unidas en el mundo. El problema de los derechos humanos, hoy día, julio 98, no es básicamente ni jurídico ni filosófico, sino político. Reconocer la doctrina que si no hay derechos humanos reconocidos no hay democracia, si no hay democracia no hay posibilidad de resolución pacífica de los conflictos; es decir, hay guerra. Si hay guerra, el espacio de la barbarie, del no diálogo, de la solución violenta de los conflictos, prepondera.

Un gran politólogo italiano contemporáneo, Norberto Bobbio, dijo algo interesante: los derechos humanos, la paz y la democracia son tres momentos de un mismo movimiento histórico, no necesariamente lineal, avanzamos y retrocedemos. En este flujo y reflujo debemos tener conciencia de lo que queremos, qué mundo le queremos dejar a nuestros descendientes.

Creo que hay que reconocer los avances, señores. He escuchado muchas críticas al horror, a las atrocidades, a los excluídos, a la miseria, a la hambruna, a la terrible desigualdad entre los seres humanos, pero si ustedes tienen, como tengo yo, una visión macro de la vida internacional, hay que reconocer los logros, lo que ha sido posible en esta última época: el fin del apartheid -mencionado por el amigo de Amnistía Internacional-. Nelson Mandela es presidente de África del Sur; eso ha sido un gran avance. La democratización de nuestros estados en América del Sur ha sido un gran avance de la ciudadanía en Sudamérica: en Uruguay, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, en Perú (hasta un cierto punto). Hoy día no hay más refugiados uruguayos, ni brasileños, ni chilenos, ni argentinos; para los jóvenes que escuchan esto puede tener un sentido más abstracto, más simbólico, pero para aquellos que han vivido la represión, situaciones políticas de estado de excepción, que torturaban, que hacían desaparecer personas, estados que han generado refugiados, y vivir ahora en un estado democrático donde el estado de derecho se está consolidando es un cambio radical, vertiginoso y hay que reconocerlo.

Esta idea contemporánea de la democratización, final de la guerra fría, la utilización del enfoque de género para discutir los problemas sociales, la aplicación de una convención de Naciones Unidas contra toda forma de discriminación contra la mujer, la Convención contra la tortura, que considera crimen el hecho en todos los estados signatorios, señores, éstos constituyen avances, pero hay retrocesos que coexisten con nosotros y la mayoría de nosotros tendemos a banalizarlo como sí; lo que ocurre en África Central, en Albania, en el Cáucaso, en Bosnia, en Sudán, en México, en Colombia, que es un país hermano nuestro, como si estas cosas no nos afectaran, fueran lejanas. Equívoco grave porque esas situaciones si siguen agravando, terminarán por cuestionar las bases del estado democrático que nosotros queremos construir.

Otra reflexión: la inseguridad ciudadana está directamente relacionada con la seguridad del Estado. Un Estado donde predomina la inseguridad, genera refugiados y podemos utilizar nuestra memoria y referirnos a nuestra propia historia política, Pero un estado de derecho, donde el poder es ejercido en un ámbito de reglas jurídicas precisas y consensuadas que delimitan su poder y orientan sus decisiones, ese Estado no produce refugiados. Nuestra preocupación como ciudadanas y ciudadanos tiene que estar apuntada en esa dirección, de crear un espacio humanitario, de distensión, que esté construído por los ciudadanos en torno de prácticas y principios humanitarios.

Cuatro palabras sobre la organización que yo represento. ACNUR existe desde 1950. ACNUR protege y asiste refugiados. ACNUR supervisa un tratado internacional relativo al estatuto de los refugiados, un articulado de 37 artículos, en el que están descriptos los derechos y obligaciones de los refugiados. Creo que muchos ciudadanos y ciudadanas uruguayos se han beneficiado con ese estatuto supervisado por el Alto Comisionado, en diferentes países del mundo. Escucharemos acá dos importantes testimonios: Francia, Suecia, pero fueron 134 países los que han ratificado este tratado, más de dos tercios de todos los países de la comunidad internacional.

El objetivo principal de ACNUR es asesorar a los gobiernos y trabajar junto con las ONGs, para que el régimen jurídico que reglamenta los derechos de los refugiados sea lo más liberal, lo más generoso posible. Que el acceso al territorio de un solicitante de asilo y refugio sea garantizado por legislaciones nacionales, que el instituto del asilo sea observado y respetado por los gobernantes, que la sociedad civil tenga conciencia de que el problema de los refugiados nos afecta y que ahora, como países democráticos que somos, nos toca a nosotros expresar la misma solidaridad con aquellos extranjeros que llegan a nuestros territorios en busca de protección.

Hoy día, ACNUR protege y asiste a más de 23 millones de refugiados en el mundo. En esta cifra no figuran los desplazados internos cuyo número es más de 30 millones de personas; estamos hablando de 50 millones de personas. Varios estados uruguayos, casi dos argentinas, y no me estoy refiriendo a las centenas de millones de personas, seres humanos como nosotros, que deambulan sin ningún derecho, que son más personas que ciudadanos, y que vagan entre la violencia y la migración.

Yo les digo con tristeza porque yo trabajo con ellos, que el derecho de asilo está en crisis. La crisis del derecho de asilo es más grave en los países más ricos: Europa, desde Escandinavia a Atenas, Europa Central, países de la antigua Unión Soviética, Estados Unidos y Canadá, pero más y más, los países de la periferia del mundo capitalista. Quiero decirles que los gobiernos nacionales están otorgando cada vez menos importancia al tema humanitario. No es casual que exista una crisis del derecho de asilo. Hay una cantidad de trabas, de obstáculos, para que los extranjeros cuya vida, libertad, posibilidad personal están en peligro en sus países de origen, obtengan refugio seguro. Creo que esta práctica es menos desarrollada en nuestros países, pero hay una tendencia restrictiva que tenemos que estar atentos para revertirla porque a mi juicio, si el derecho de asilo, que es un derecho democrático por excelencia, uno de los más civilizados de nuestro mundo está en crisis, podría afectar el conjunto, el sistema de los derechos humanos en todo el mundo.

Ustedes verán en nuestro stand, organizado por la Organización para los Refugiados en Uruguay, sobre algunas prácticas de labor humanitaria que realizamos y hay un afiche que a mí me gusta mucho que dice: "Muchos viajan por placer, por diversión; los refugiados viajan por miedo". Lo hacen así porque han sido perseguidos en sus países, por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o por razones políticas. Ustedes se darán cuenta que en las causales que originan los refugiados,no hay ningún delito; son personas como nosotros, atrapadas en una situación donde su vida y su libertad están en peligro, y por esto ameritan protección.

Concluiría diciéndoles que el problema de los refugiados es un problema de la humanidad y si debilitamos el espacio de la militancia por esos derechos, lo que estamos cuestionando, repito, es la base de la civilización, de la democracia, del estado de derecho, sobre los cuales, nosotros, todos acá, estamos sentados.

Muchas gracias a todos.

TESTIMONIO DE LA MAESTRA MARIELA SALABERRY

Buenas noches. Quiero felicitar a los organizadores de este evento porque todos los que hemos sufrido la represión sabemos la importancia que tiene un intercambio que permita abrirnos la cabeza, escuchar otras voces para reflexionar.

Belela me pedía que hablara de la experiencia de exilio en Francia y en especial, de los refugios. El tema de hablar de los refugios es que fueron tantos los países donde estuvimos los uruguayos, cerca de 16 o 17, que necesariamente mi testimonio es parcial; lo que puedo contar es la experiencia en ese país, lo que compartimos con otros compañeros, pero no la totalidad del exilio. Sí la importancia de haber podido en mi caso salir de la Argentina para Francia, en el año 75. En primer lugar, yo había salido desde Uruguay para Argentina, en la época de Cámpora, en la primera época de Perón y luego de allí hacia Francia, experiencia que tuvimos allá y que la compartimos con la mayoría del exilio europeo, y con la mayoría de los que estaban exiliados en todos lados. Por un lado, la transmisión de experiencia que nos hicieron los compañeros que venían trabajando desde tiempo atrás; particularmente, la experiencia de Chile. De alguna manera, Europa estaba sensibilizada por el golpe en Chile y ello se reflejará en la acogida en Europa de los refugiados chilenos. Al mismo tiempo, lo que era el encare de nuestro trabajo, no sólo la protección física, sino también el darnos instrumentos para poder luchar, poder hacer algo que nos permitiera revertir esa situación de víctimas, que nos permitía estar con el cuerpo fuera del país, pero con una oreja grande en el Uruguay, para estar en la denuncia, en los foros internacionales, para saber -ahora la veo a Tota que tantas veces representó a Uruguay en SERPAJ romana y en las Naciones Unidas- cómo redactar un informe de lo que pasaba en Uruguay, de lo que pasaba en el Penal de Libertad, en Punta Rieles, de toda la situación de los desaparecidos en Argentina, que para nosotros fue muy impactante porque a nosotros mismos nos costó creer al principio que hubiese compañeros desaparecidos en la Argentina. Y mucho más en Europa, pues Argentina estaba dentro de los países europeizados, no era los países salvajes donde se mataba gente; Uruguay también.

Tengo un recuerdo cuando fue Rodríguez Larreta, que ahora está testimoniando ante el juez Garzón, en la causa por los desaparecidos, cuando llegó a París y luego hizo una gira por todo el mundo. Fue impresionante el eco que tuvo e incluso en la denuncia concreta que hizo en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en la OEA, en la Cruz Roja, en Amnistía, en todos lados. Cuando salió de Orletti Washington Pérez, un obrero de FUNSA, un artículo en Le Monde, de un periodista progresista y muy solidario con las causas latinoamericanas que era Jean Pierre Clerc, y que empezaba diciendo que la situación que se narraba de lo que era el secuestro de los uruguayos en la Argentina y el pedido de dinero de los comandos argentinos y uruguayos a cambio de sus vidas era una situación rocambolesca. Son de esas palabras que nos quedaron porque fue la sorpresa de un periodista especializado en esos temas, pero sin embargo el impacto fue muy grande.

Diría, que de alguna forma, el cuerpo estaba afuera pero la cabeza estaba acá; no sé cuántos boletines contando la situación de Uruguay, se distribuyeron por el mundo. A veces hasta trifulcas pequeñas, pero las teníamos, por el tema de no cometer errores con lo que se denunciaba; no se fuera a decir que aquel detenido que lo estaban torturando, en vez de empezarlo a torturar el 25 de junio empezaron a hacerlo el 28 porque a lo mejor contestaba la dictadura que nos estábamos equivocando. No nos fuéramos a equivocar en que se llamaba Pablo en lugar de Juan, pero el asunto era que teníamos que tener un rigor tremendo; lo nuestro tenía que ser la fuerza de la verdad. En un principio, la convicción nuestra era que si se denunciaba la desaparición de un compañero detenido o preso ante la OIT, la ONU, pensábamos que de pronto paraba la tortura o el familiar podía saber antes cómo estaba; era como un sentido de acción inmediata. Hoy Perico Pérez Aguirre decía el grito; el exilio fue en gran parte para nosotros el grito, el nuestro o el del otro, la conmoción, el vivir en ese estado de respuesta permanente.

Fue el grito; fue también la denuncia documentada, porque fue un exilio verdad, que contó lo que pasó, para que no pasara en vano. Tiene que ver un poco con ese hoy de verdad que estamos pidiendo. Yo hoy hablaba con Sofía, mi hija, que me ayuda a que baje a tierra, ella me decía "de alguna forma tenés que decir que el exilio de ustedes fue un exilio activo y tiene que ver con lo que dicen ahora, por qué no dicen la verdad". Y me acordaba cuando escribieron aquellos famosos libros "Las FFAA al pueblo oriental", aquellos tomos; me acuerdo cuando salió el País con el planisferio en rojo, estaba toda roja la parte que era el comunismo, el oso ruso, la parte democrática en verde, y tiene que ver con el manejo de información y de los servicios de inteligencia. Hasta después que vino el gobierno de Sanguinetti estaban los sumarios de información: fulano de tal se dirigió a la olla popular, por qué se hizo eso. Sobre nosotros se sabe todo y sin embargo, sobre los otros, que detuvieron, que persiguieron, que torturaron, que cerraron diarios, que clausuraron partidos políticos, de izquierda y no de izquierda, nosotros no podemos saber nada. ¿Cómo esa desigualdad?. Tú decías Guilherme que la democracia es igualdad en los derechos de los ciudadanos; a santo de qué, cómo y por qué tienen que saber tanto de mi vida todos los servicios de información que además se peleaban entre ellos para ver quién sabía más, hasta la prefectura naval.

Quiero terminar muy brevemente diciendo algo que es muy conmovedor y que tiene una connotación muy grande de ternura, que se sabe poco y que es importante decirlo. En Brasil, en un momento del exilio que también se vivió allí, nosotros trabajábamos con "Clamor", que era un organismo de la arquidiócesis de San Pablo, a cargo del cardenal Pablo Evaristo Ars. En el año 79, Clamor era un organismo muy solidario y era vía de salida de Brasil al exterior, y se dedicaba a la búsqueda de los niños desaparecidos muy estrechamente ligado con las abuelas de Plaza de Mayo. En determinado momento, llegó a San Pablo la noticia de que en Venezuela se manejaba información sobre la ubicación de niños desaparecidos. Resultó que había que ir a confirmar la noticia de si estos niños estaban o no estaban en Valparaíso. Yo viajé a Santiago y me dirigí a ACNUR. Era el gobierno de Pinochet; tenía mucho miedo y pensaba: si hablo se van a dar cuenta que tengo acento uruguayo y no soy chilena, y

voy a ir presa. Recuerdo que fui a un restaurante a pedir un churrasco y después me quedé preocupadísima por la forma cómo se llamaría en Chile. Llegó la hora de ir a la oficina de ACNUR y había unas señoras muy humildes que estaban reunidas conversando bajito, y de repente, me hicieron entrar a presentarme a la representante de ACNUR, a quien yo no conocía, ni sabía quién era, ni tenía referencias y me encuentro a Belela. Le dije que había una denuncia de Venezuela, que había niños aquí, en Valparaíso; parecía rocambolesco. Recuerdo que Belela me miró y yo le dije, bueno , tengo el teléfono de Maggiolo, el Rector de la Universidad, llámelo, confirme todo con él; cosa que hizo en el momento y a los gritos porque se oía muy mal. Aquello que era una noticia reservada de dos niños que habían aparecido en una plaza; la historia siguió y Anatole y Victoria, efectivamente fueron encontrados gracias a Belela, que hoy son una mujer y un hombre, que han venido al Uruguay, que van y vienen y que es algo bueno.

Me gustó que supieran esto de Belela, que se la conoce también mucho en el momento del golpe en Chile, en el momento en que muchos uruguayos habían ido a refugiarse a Chile; nadie quería irse lejos, todos queríamos quedarnos por acá. Abrió las puertas de la embajada uruguaya permitiendo que se salvaran tantos uruguayos.

Muchas gracias.

TESTIMONIO DEL ESCRITOR IGNACIO MARTÍNEZ

Buenas noches para todos y mi agradecimiento a Bertha, que me invitó para estar en esta mesa; me honra mucho.

Mi relación con ACNUR es más bien en el retorno y no en la ida; yo crucé para Buenos Aires y me encuentro con un amigo, Cachito, que me dice no digas ni ta, ta, ni gurí, ni botija, ni chiquilín. Yo no pensaba jamás relacionarme con ese organismo de ayuda para refugiados porque tuvimos otro ACNUR que fueron los brazos solidarios que nos acogieron y nos permitieron subsistir, a mí por lo menos en ese año, que va desde junio del 75 hasta julio del 76. En todo caso, cuando daban 24 horas para salir del país, fue un organismo que se llama CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas) que extendió documentación -que yo no tenía- y se agarraban la cabeza.; más cuando veían que yo era menor de edad. Yo salgo del país a los 19 años; tenía 20 en Argentina y había que tener 21 para tener pasaporte y salir de la Argentina, entonces hicieron lo que en esa época se llamaba un "laissez passer", nunca supe bien qué es, algo así como pase libre para el único país que en ese momento nos recibía, que era Suecia. Ahí comienza el periplo por el mundo. Suecia me pone en la jurisdicción de ACNUR y sirvió mucho para mí porque mi idea era, como la de todos, volver rápidamente a la región, y Suecia se preocupó por facilitarme la ciudadanía. Era muy difícil venir a América con un pasaporte de las Naciones Unidas, pasar por Alemania, incluso, era peligroso; a mí me bajaron once veces del tren, la número doce no porque mostré el pasaporte sueco y me dijeron Danke schôn, parece que de sueco no tengo mucho, pero pasó.

Para retornar a Buenos Aires las gestiones de ACNUR fueron un elemento positivo, incluso para gestionar los pasajes. En Buenos Aires yo también conocí a Belela, que me decía no vayas a ir a Montevideo con pasaporte sueco; nadie venía de sueco, como turista, en setiembre del 84. Estábamos con un gran amigo Milton Romani, y ACNUR me gestionó en 12 horas el documento para que apareciera como un uruguayo residente en Buenos Aires, sin fecha y eso permitió que nuestro ingreso fuera más tolerable.

Esa historia tiene que ver un poco con las vueltas por el mundo, pero me interesaba referirme a dos o tres cositas. El respaldo de Naciones Unidas yo personalmente lo sentí; lo sentí como un respaldo verdadero en el caso de Suecia y también para el retorno -que no sé si todos coinciden, pero volver al Uruguay creo que fue más difícil que irse- porque al irse no hubo opción, mientras que el retorno tuvo un montón de dificultades porque era abandonar diez años de vueltas por el mundo.

A veces las palabras me traicionan y yo quería referirme a los que fueron mis pequeños elementos de protección para saldar esa experiencia de diez años, que creo que fue altamente positiva. Yo no sè qué le dejé al mundo en esas vueltas; puedo declarar públicamente que dejé una hija por ahí, una hija preciosa, una suequita de pura cepa, pero también puedo decir que del mundo traje muchas cosas para aquí.

Coincido con Mariela, que una parte del exilio sirvió para que nosotros no perdiéramos nunca la idea de que el sur estaba por acá. Creo que hubo tres tipos de exilio: uno que fue el que se integró mejor al país que lo recibía, a los efectos de poder trabajar para Uruguay, entonces eso nos permitió una gran cantidad de contactos con organismos internacionales, con los comités de solidaridad, y eran las gestiones en los parlamentos. Yo pasé luego una parte de mi vida en Venezuela y era tocar la puerta de los parlamentarios, en un país que había roto relaciones, además y había que buscar todo lo que permitiera que esa ruptura tuviera efectos cada vez mayores, por Elena y por todo lo que implicaba que la dictadura quedara aislada de los organismos internacionales y en su imagen internacional. Seguramente esto dolió y mucho a la dictadura y se sentía. Más de una vez aparecían los personeros diciendo qué mal que hacíamos los uruguayos en dejar esa imagen tan mala.

Después hubo un exilio que pienso que fue muy grande también que dijo, bueno, mi cuarto de hora se terminó, y se integró a los países que los recibieron y están allá todavía; profesionales que se han recibido, que están trabajando, han tenido sus hijos y es comprensible que después de 20 o más años, no se pueda volver al Uruguay a recomenzar una vida. Ahí creo que los hijos juegan un papel muy importante.

Y hubo un tercer exilio, dramático, que no se integró al país que lo recibió y que vivió con un Uruguay que nunca existió, en sus cabecitas. Creo que fue muy dañino; se estrelló como las olas contra el murallón y volvieron nuevamente a esos países que los habían recibido. Creo que esa es una experiencia que algún día habrá que contar más en detalle. Yo insisto con los compañeros que nos acompañaron en esta travesía y en las palabras de los poetas -y traje algunas cositas para que expresen con sus palabras- esa juventud. Mariela hacía referencia a ella, no sé si Milton está de acuerdo conmigo, pero el promedio de edad en el 75 en Buenos Aires era de 22 años. Muchos no cumplieron 23; estoy pensando en María Emilia, en Jorge Zaffaroni, en esos amigos que fueron muy cercanos. Líber Falco me acompañó en ese periplo, quizás porque murió en el año que yo nací, en el 55, o porque nació en Jacinto Vera como yo, no lo sé, pero Líber dijo esto y hoy lo quiero compartir con ustedes:

"Era alegre la tarde y alegre era la risa; todo era alegría y bueno; arriba estaba el cielo, oscuro a veces, pálido a veces, ausente a veces estaba el cielo, más era azul y blanco, y bueno y era el cielo". Este poema se llama Juventud y fue lo que más ejemplifica en esta noche con ustedes, para pensar que el cielo a pesar de todo estaba allí y fue uno de los motivos principales que nos hicieron retornar en el 84.

Pienso que en otro orden de cosas en Venezuela, por ejemplo, descubrí el exilio económico, cosa que no había vivido en Europa; hay más de 40 mil uruguayos viviendo allí, y se vio otra parte del asunto. La experiencia personal me indicó que las recorridas por América me permitieron conocer mucho más nuestro continente y eso es un balance positivo de esas vueltas por el mundo.

Creo que existen sí estos convenios internacionales que fueron el marco general, que permitieron que el exilio fuera algo positivo dentro de todo. Aníbal Nazoa, poeta venezolano, hermano de Aquiles, otro gran poeta, le agradecía a los dictadores uruguayos que le habían dado el privilegio de conocer a tantos uruguayos en su país.

Pienso que nosotros también podemos, de alguna manera, decirles a estos señores, que bueno, el exilio tuvo también su parte positiva y que hoy queremos volver a traer aquí esto.

Podría hablar de muchas cosas más, pero en la línea de los poetas quería terminar con uno de los poemas que sacó Benedetti en su último libro y dice así:

"El sur tiene sus cosas, sus cositas, que lo hacen expuesto y promisorio, verde de paz y cumbres de ironía, mascarones de proa y pánicos de popa, arroyitos de sangre junto a mares de sal, pellejos blancos y pieles oscuras, granujas del poder y buscavidas, proveedores de amén y no va más, galones y agonías, cruz del sur, farolitos, incansables toninas allá en el horizonte, teros que van gritando su engañifa, el sur tiene sus cosas, llueve a baldazos pero qué sequías, baila milongas de su propia suerte, distribuye el calor de su añoranza, la pobre fiesta de sus carnavales, la consolidación de su pobreza, arroyitos de sangre junto a mares de sal, pero en las arterias, el sur navega, circula el sur como castigo y como premio fluye el sur". Por eso volvimos.

BELELA HERRERA

Muchas gracias Nacho, muy lindo.

Si ustedes me permiten una pequeña referencia, y Guilherme va a permitirlo también. Como funcionaria de ACNUR, me sentía muy orgullosa cuando los colegas de ACNUR destacaban que el mejor exilio era el de los uruguayos. Eso se demostró claramente cuando se conformó el grupo de chiquitos, en la apertura de la democracia, y que se conformó un grupo que pudo llegar acá. En cambio, otras colectividades de refugiados, no lo pudieron hacer porque había problemas entre ellos, que les impidieron realizar este esfuerzo común, como lo hizo la colectividad uruguaya en el exilio.

GUILHERME DA CUNHA

Rápidamente, en nombre de las Naciones Unidas, de ACNUR, quisiera agradecer la presencia nuevamente, la invitación y sobre todo, los dos testimonios que son algo muy estimulante para un funcionario como yo, que viene de muchas frustraciones, historias, relatos que laten dentro de mí y que son muy gratos.

Recordarles, a todos ustedes, militantes, políticos, diputados, de que todavía en vuestro país, la Convención del año 51 no ha sido reglamentada; hay un proyecto que es correcto, que hay que tramitarlo, sancionarlo porque si llegamos en el Uruguay a tener esa legislación solidaria para tener extranjeros que necesitan protección, estoy seguro, daremos una gran paso adelante en la construcción de la democracia.

Muchas gracias.

MESA REDONDA:

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Vamos a dar comienzo a esta convocatoria para reflexionar sobre los espacios que tenemos todos los uruguayos y las uruguayas, desde cada una de las discriminaciones que vivimos, cómo estamos avanzando entre todos en la conciencia de esas discriminaciones, cómo nos organizamos en cuanto a profundizar el carácter de nuestros derechos dentro de toda la sociedad, cómo compartimos la reinvindicación de esos derechos con otros, cuáles son las medidas que nosotros propiciamos desde la organización social y que aquellos que tenemos algún grado de responsabilidad en el Estado, ya sea a nivel nacional o departamental, respondemos a esas demandas.

Nosotros quisimos que se hicieran simultáneamente muchos paneles. Seleccionamos los temas que nos parecían. En primer lugar, porque los hemos trabajado más, hemos estado más en contacto, hemos recibido más demandas desde la propia Junta Departamental, que es una caja de resonancia de las necesidades y de los problemas de los montevideanos, pero también de todo el país, porque tenemos una comunicación muy abierta con las otras Juntas Departamentales, y acá tenemos una representación importante del interior. Porque en este tema específicamente de la discapacidad, sabemos de la preocupación de algunos departamentos en especial, que se han organizado entorno a los legisladores comunales, para obtener de sus propios gobiernos departamentales apoyo y para también, entre todos nosotros, tratar de llamar la atención a aquellas autoridades que tienen mayor responsabilidad a nivel nacional, para dar respuestas.

Es importante reinvindicar en estos 50 años del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la indivisibilidad, la interdependencia de los derechos humanos; que el no cumplimiento de algunos derechos hace que los otros queden mediatizados y que por eso, es tan importante que entre todos juntos veamos las discriminaciones de los otros y peleemos también en conjunto porque algunas, además, nos atraviesan y de eso, ustedes saben mucho.

Hoy, entonces, vamos a dar comienzo a este panel, con el Sr. Jorge Reyes, vicepresidente de ONPLI; la psicóloga Alicia Mañan, técnica asesora de CINDIS, y el Sr. Alberto Della Gatta, presidente de la Comisión para la Discapacidad de la IMM.

SR. JORGE REYES (Vicepresidente de ONPLI)

Primero que nada, quiero comentarles que mi presencia hoy aquí se debe a la invitación que el señor presidente de la Comisión para la Discapacidad de la IMM, don Alberto Della Gatta, me hiciera por mi condición de asesor en la misma, y por mi carácter de vicepresidente de ONPLI (Organización Nacional Prolaboral para Lisiados), que es la institución que integro y que de esta forma, pueda ofrecerles el punto de vista de las personas que represento en referencia a este tema.

Con sumo agrado acepto esta invitación y quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo, por haber otorgado este espacio en este Cabildo Abierto, en conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siempre tan vigentes en la vida de las sociedades y cada vez más importante, el velar porque los mismos se cumplan en su totalidad y amplitud.

El título del programa a esta convocatoria dice "LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTE".

Una vez más, voy a decir que no me siento con ninguna capacidad diferente a la que tenía antes de sufrir el accidente que me condiciona a estar en esta silla de ruedas. Por lo tanto, voy a hablar de los derechos que tenemos las personas con discapacidad y sí nos condiciona y en parte nos limita, pero quisiera pensar que no nos hace diferentes porque los derechos que quiero reclamar, coinciden ampliamente con los derechos que cualquier ser humano exige y reclama para vivir en esta sociedad y en este mundo: trabajo, educación, vivienda, salud, libertad; sin querer profundizar en estos temas, ya que nos llevaría demasiado tiempo, quiero ampliar un poquito sobre ellos.

Sobre el trabajo, yo quiero pensar, que las pocas leyes que amparan este derecho a las personas con discapacidad, no se cumplen. Quienes tienen el deber de reglamentar para que la ley se cumpla con el espíritu que fue creada, parecería que han entendido que la prioridad la tienen otros temas. Los porcentajes de las vacantes que están indicadas y que deben ser ocupadas por personas con discapacidad, rara vez son tomadas en cuenta en la administración pública, salvo algunas excepciones, como las que afortunadamente lleva a cabo la comuna capitalina.

Evidentemente, si no empezamos por casa, difícilmente podremos exigir a las empresas privadas que ocupen mano de obra de personas discapacitadas, como ocurre en otras partes del mundo. Es éste el momento de trabajar en los grandes temas, sobre todo quienes asumen la responsabilidad, integrando comisiones que representan y velan el derecho de los discapacitados, y derivar las actividades y tareas menores prioritarios a las instituciones de discapacitados.

Deberíamos apoyar incondicionalmente el esfuerzo de las instituciones, que como la que integro, generan puestos de trabajo en talleres protegidos de producción, permitiendo al trabajador ganarse una salario digno, acorde a la tarea que realiza y sin dudas, promover alguna legislación sobre este tema que tan desprotegido se encuentra.

<u>En cuanto a la educación</u>, creo que debemos exigir un acceso irrestricto en las escuelas normales de los niños con discapacidad, que no requieran por su problemática una atención especial. Actualmente, esta decisión la toma el director de turno, a exclusivo criterio propio.

Hacer lo necesario para que las barreras arquitectónicas no sean un obstáculo para el acceso a los centros de estudio de cualquier rama de la enseñanza.

Por supuesto, deberíamos desterrar a los políticos dirigentes y otros que ocupan cargos de relevancia en distintos ámbitos estatales que todavía creen que las personas con discapacidad no pueden llegar a ser profesores o destacados profesionales en lo que decida hacer.

Por suerte, día a día, vemos casos de personas discapacitadas que confirman esta realidad.

<u>En cuanto a la vivienda</u>, en este tema deberíamos poner énfasis en los distintos planes que el gobierno desarrolla de construcción de viviendas, que considere un porcentaje adaptadas para discapacitados, y debo señalar que el ministerio correspondiente aún no lo ha considerado.

Restablecer, en forma urgente, los préstamos que el BHU otorgó en su oportunidad y permitió a un número importante de discapacitados a acceder a su vivienda; lamentablemente ese préstamo hoy ya no está vigente.

Facilitar los emprendimientos cooperativos, como el COVIM (Cooperativa de Viviendas para Impedidos), primera en América Latina, que con un préstamo de la IMM, lograron hoy 20 viviendas con total éxito.

Facilitar los emprendimientos cooperativos; éste creo que ha sido uno de los temas más importantes de los últimos tiempos, donde las personas con discapacidad han tenido su vivienda por este medio.

<u>En cuanto a la salud</u>, es imprescindible coordinar esfuerzos y servicios que actualmente se brindan en la salud pública, muchas veces buenos servicios, aunque con carencias, descoordinados. No existe una atención integral a la discapacidad a nivel general, y estamos hablando ahora de las mutualistas.

Lamentablemente, no existen políticas de prevención; la atención a la discapacidad es, básicamente, buscar solución rápida y sin seguimientos a lo grave; no se considera como se debe la rehabilitación integral.

El discapacitado y su familia: no hay leyes que condicionen y aseguren su ingreso de personas con discapacidad a centros de asistencia cooperativizada, el mutualismo.

El único centro de rehabilitación del país, que es la Casa de Gardel, depende de la comisión nacional de educación física y nos consta la carencia de medios y posibilidades, para brindar una atención completa y de seguimiento a cada uno de sus usuarios.

En casi ningún lugar se trata al discapacitado como hombre o como mujer parecería que al adquirir una discapacidad, la sexualidad del individuo deja de existir, salvo algunos profesionales que se encuentran trabajando seriamente en el tema, pero que nos consta, no tienen los medios para ofrecer un servicio a todos quienes lo requieren.

<u>En cuanto a la libertad</u>, qué podemos decir de tan preciada palabra; es sin duda un deber de todos defenderla para poderla disfrutar y sobre todo, en democracia, que es la única forma en que se puede concebir la libertad.

Quisiera citar las palabras del Sr. Pérez Esquivel -Premio Nobel de la Paz-, dichas ayer en la apertura de este Cabildo Abierto: "la democracia no es sólo el poder ir a votar; la democracia hay que cuidarla". Yo agrego que hay que hacerla lo más participativa posible y que los organismos correspondientes consideren, que a los locales de votación, concurren las personas con discapacidad y que no podemos aceptar como respuesta, otra que no sea la que posibilite a todos los ciudadanos de este país hacer valer su derecho al voto y facilitarles el ingreso a los locales asignados para tal efecto. Que no se espere el tiempo de las elecciones para tomar este tipo de actitudes; el tiempo es ahora, es ya; es el tiempo de aplicar la democracia.

Entonces, después de todo lo dicho, más que reclamar derechos, que seguramente los panelistas que me siguen lo harán, resalto la importancia que tiene que todos tomemos conciencia, que entendamos los cambios que las épocas marcan ya en fines de este siglo, la era de la informática, de las comunicaciones, de la modernización, donde las distancias ya no son tales, donde al instante sabemos lo que ocurre en cualquier parte del mundo, en esta loca carrera que la vida nos marca, las personas con discapacidad no podemos quedarnos en casa, en nuestra silla de ruedas, tapados con la mantita como la tierna y protectora imagen que la televisión brindaba en las viejas películas, viendo por la ventana qué es lo que pasa y qué ocurre como simples espectadores.

Hoy las personas con discapacidad somos protagonistas de nuestras acciones, queremos y debemos integrarnos en esta sociedad, participar en ella, luchar por nuestros derechos y deberes de ciudadanos, hombro con hombro y codo con codo, sí con nuestra limitación, pero también con nuestros potenciales.

<u>ARQ. MABEL UBIRÍA (Secretaria General del Plenario Nacional de Discapacitados)</u>

Quiero apoyar lo que muy bien ha dicho el compañero Jorge Reyes y quiero hacer una propuesta: Nuestro deseo es que todas las personas que tienen discapacidad pensaran como nosotros, trataran de acercarse a las instituciones para seguir todos juntos, salvando todas las dificultades que tenemos.

Les pido a todos los que están presentes, entonces, que ese mensaje de olvidarnos de que realmente es una discriminación que hay y que tratemos entre todos de acercarnos cada vez más y más, y ser más los que estamos trabajando para solucionar todos los problemas.

PSICÓLOGA ALICIA MAÑAN

Yo también fui invitada en mi condición de asesora a la Comisión para la Discapacidad y además, soy una de las psicólogas que atiende el convenio de atención psicológica para personas con discapacidad y familiares, que es un convenio que tiene la IMM con el Instituto CINDIS.

Estuve pensando cómo tomar este tema tan amplio, qué cosas podía traer yo, como reflexiones o como algunos puntos de vista también personales a esta reunión, y tomé dos líneas para acercarme a la propuesta de hoy.

Por un lado, pensar en derechos nos remite, por una parte, a la falta de esos derechos, a la falta de vigencia o de reconocimiento de esos derechos. Por otro lado, a los deberes que esos derechos conllevan. Esa es una línea sobre la que quisiera reflexionar algunos aspectos con ustedes.

La otra es que hablar de los derechos de las personas con capacidad diferente, a mí me mueve siempre el preguntarme, diferentes de qué.

Sabía que si Jorge Reyes hablaba antes que yo, probablemente iba a plantear: "yo no tengo una capacidad diferente, yo soy un discapacitado".

De todas maneras, voy a plantear una perspectiva de la diferencia, algo distinta de la que planteó Jorge para discutirlo.

Diría que me daba tranquilidad pensar que esto no tenía que decirlo primero yo, sino que sé que es la postura de Jorge y a mí me parece que es claramente así.

Las capacidades diferentes y la consideración de las diferencias son un tema sumamente complejo, que tiene que ver con definiciones sociales, culturales y también, desde el punto de vista de los distintos abordajes y las distintas ramas del conocimiento, que se acercan a esta problemática. Tiene bases epistemológicas, ideológicas; es complejísimo, entonces, cada discapacidad tiene, además, su especificidad; dentro de cada discapacidad hay muchas diferencias, muchas variedades; es muy difícil de generalizar.

Pero a mí se me ocurrió que una parte para arrancar con esto de el cuestionamiento a los derechos o la exclusión de algunos de los derechos que otros tienen, tiene que ver con situaciones que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad y en distintas culturas, en distintas sociedades, en distintos momentos; siempre ha habido algún grupo que es excluído, que es considerado diferente. Han sido distintos grupos y son distintas situaciones a lo largo de la historia, pero que siempre hay alguno.

El hombre y la sociedad, como grupo organizado, excluye, separa, rechaza lo que le da temor o lo que no conoce. Creo que en esto hay algo interesante en conversar también con las propias personas que tienen las discapacidades o las capacidades diferentes. De pronto lo llamamos así provisoriamente, hasta discutirlo un poco porque de alguna manera el hecho de la discapacidad, nos pone a todos frente a la situación de pensar, que nos puede ocurrir a todos.

Jorge decía hace un ratito: lamentablemente nos puede ocurrir en cualquier momento. Es decir, que el tener o no alguna de estas "diferencias" no es neutral, no es una diferencia como ser rubio o morocho.

El hecho del temor o del desconocimiento de las diferencias, nos remite a un rechazo social y a un ocultamiento del problema. A cualquiera nos puede pasar, y como eso puede angustiarnos demasiado, mejor no lo vemos.

Vemos muchas veces que la gente piensa que estos problemas son problemas de otros; no un problema que nos afecta a todos porque tiene que ver con el hecho de ser seres humanos, en determinadas situaciones y condiciones.

Por un lado, hay una diferencia y una exclusión de derechos. Por otro lado: ¿qué pasa con esto cuando la persona que tiene la capacidad diferente se encuentra frente a sus posibilidades de desarrollarse como persona, sea cual sea su diferencia, sea cual sea su edad?. Esa persona se enfrenta a una situación de inseguridad permanente de donde va a tener puertas abiertas y cerradas. ¿Dónde se va a encontrar con situaciones de aceptación y de rechazo?. ¿A qué cosas va a tener acceso y a qué cosas no?. ¿Qué es lo que va a estar pasando con un esquema referencial armado, por ejemplo, en base a experiencias familiares, de una persona que ha tenido una situación diferente desde muy pequeño o una discapacidad congénita, que ha estado protegido dentro de su familia y tiene que salir?. ¿Qué pasa con una persona que se ha desarrollado como una persona "normal", es decir, que no tiene una diferencia y que la adquiere cuando ya es mayor, y qué es lo que va a pasar ahora, cuando tenga que enfrentarse a una situación que es nueva para él, que es lo que le va a pasar allí?.

Creo que la inseguridad también nos remite al derecho a la seguridad, como manera de afirmarnos en nuestras potencialidades y poder crecer. Creo que socialmente tenemos la necesidad de promover ese derecho a la seguridad, el saber que determinadas situaciones se pueden enfrentar y que determinados derechos están garantizados.

El otro punto que quería señalar son los derechos. Quería citar una frase de Hofmann: - que es un autor que ha trabajado mucho estos temas - a veces la discapacidad sirve como un "gancho" del cual la persona ha colgado todas las insatisfacciones, demoras y todos los deberes de la vida social y ha terminado utilizándolo, no sólo como un medio razonable para evadirse de la competencia, sino como una forma de protegerse de las responsabilidades sociales.

Por otro lado, señala él: si una persona con discapacidad sobresale, tiene todo el peso de ser ubicado como representante de todos los que comparten su discapacidad. Es decir, son responsables por los que no pueden y son responsables por los que pueden. Esto parece ser demasiada exigencia, absurda además, porque a muchos de nosotros no se nos plantea eso, y además, en base a la incomprensión de una cierta situación social.

Me planteaba aquí el tema de los deberes, en términos de que la propia persona con discapacidad o los que los tienen a su cargo, cuando se trata por ejemplo de niños, deberían comprometerse en cuanto a deberes, a seguir determinados pasos al máximo. Por ejemplo, cada vez que se empieza un proceso, terminarlo; si es un proceso de escolarización, si es un tratamiento, que muchas veces vemos que quedan por el camino, que no se continúan.

En el sentido de algo que decía Jorge, si vamos a buscar un trabajo, estar preparados para ese trabajo. Del lado de los deberes, del lado de los derechos, exigir que esos puestos de trabajo existan. Pero a la hora de estar capacitados, estar capacitados. Ir a clase o al trabajo todos los días. Yo trabajo con niños y jóvenes, y sé que están acostumbrados a faltar a la escuela, y es más, faltan porque llueve; faltan al instituto ahora porque tal vez mañana haya un paro de ómnibus y a veces faltan porque se quedan en penitencia. Se supone que la escuela o el instituto, en nuestro caso, es un lugar atractivo porque allí tienen un rato de esparcimiento y además, faltan por una decisión familiar.

Por otro lado, cuando nosotros tenemos que tomar una decisión, por ejemplo, tratándose de un niño, una decisión sobre disciplina, de pronto la mamá sale y dice: ¿pero usted sabe como es él?. Entonces qué exigimos, qué permitimos, qué permiso nos damos.

Se trataría de un trabajo a seguir pensando, que vamos a tener que impulsarlo y lograrlo todos los días. Hay leyes, no se aplican y hay aspectos sobre los que no se puede legislar. Sobre la posibilidad de que cada uno de nosotros aceptemos o rechacemos a los que son diferentes de nosotros, no se puede legislar; eso no pasa por la ley. El cómo se recibe a un niño que nace con una capacidad diferente o con una discapacidad en una familia, no se puede legislar. Pero a veces las familias no tienen suficientes apoyos para poder entenderse con una situación que les toca y tiene que ver ya con el otro punto que yo quería plantearles, que era la pregunta: ¿diferente de qué?.

Me planteaba, básicamente, que cuando señalábamos la discapacidad como diferencia, estamos hablando de algo que es diferente de lo que se espera y algo que es diferente de lo que se desea.

En cuanto a lo que se espera, señalaría, por una parte, lo que son las pautas de desarrollo esperadas. Se espera que un niño cumpla determinada evolución y si no la cumple, de pronto allí se hace la primera consulta. Por eso, cuando tenemos una entrevista preguntamos: ¿cuándo le llamó la atención algo?, ¿cuándo empezó a consultar?. De pronto nos dice: bueno a los 9 meses no se sentaba o al año y medio no caminaba; eso es una parte de lo que se espera. Hay unas pautas de desarrollo en lo motriz, en lo intelectual, en lo sensorial, pautas de crecimiento que van tendiendo a la adquisición de nuevos aprendizajes, que posibilitan la independencia.

Para los adultos también, por ejemplo, a nivel social, hay expectativas, hay cosas que se esperan. Que los adultos trabajen, esa es un poco la marca de ser adulto, el ser independiente y también se espera, en términos generales, que los adultos tengan pareja y tengan hijos. La mayoría de las veces, a la gente le llama la atención saber que fulano o mengano son solteros, o fulano no tiene hijos, con la edad que tiene. De alguna manera, son expectativas; algunas tienen más peso que otras.

A nivel familiar, cuando se espera un niño, cuando se espera un hijo, se espera igual a los demás, ya que hablamos en términos de diferencias, no se espera pero además no se desea tener un hijo distinto.

El hecho de nacer con una discapacidad o de adquirirla en el correr de la vida, parecería que no está previsto, que no está en el proyecto prácticamente de nadie; no está en el proyecto de la familia tener un hijo con una capacidad diferente.

¿Cómo seremos cuando viejos?. Bueno, casi seguro que no nos imaginamos con una demencia senil: cuando sea vieja voy a tener nietos, no demencia senil. En tanto no está en el proyecto, al ocurrir el hecho está cayendo en un espacio que está vacío, como si cayera en un agujero, en algo que no está previsto cómo llenarlo. Pienso que el trabajo de los que nos acercamos a estos temas, desde los distintos ángulos en los que participamos, tenemos la tarea de hacer que ese espacio sea un espacio a llenar. Y que con todas estas cosas que estamos conversando y las que seguiremos conversando ahora, como aportes, propuestas, estemos contribuyendo a llenar un espacio, de algo que puede ser así como es, es decir, de la aceptación y el respeto de la diferencia.

Sí creo que hay diferencias, pero las mismas no deben llevar a segregación o a rechazo; deberían ser aceptadas y respetadas como parte de la condición humana. Si hay diferencias, hay que luchar para que cada uno tenga los apoyos necesarios, que serían los que nos llevan a una equiparación de oportunidades; no algo para todos igual, no algo para todos distinto, que es según lo que necesite cada uno, pero partiendo de la aceptación y no del rechazo. De la aceptación y del reconocimiento de lo que le sucede a otros y de lo que podría sucedernos.

Creo que en cuanto a numeración de los derechos, me parece que Jorge ya presentó un trabajo interesante.

Creo que como resumen, el derecho sería el acceder al desarrollo de nuestras máximas potencialidades y eso sí tiene que ver con los campos educativos, laboral, de salud, de inserción familiar, de recreación, de inserción social, a ser tratados con respeto y reconocidos en nuestras particularidades, y en ese sentido, a ser miembros plenos de la sociedad de que formamos parte.

ALBERTO DELLA GATTA (Presidente de la Comisión para la Discapacidad – IMM)

Nuestro agradecimiento a la Junta Departamental, en especial a su Comisión de Derechos Humanos y Políticas Sociales, por invitarnos a este Cabildo Abierto, en el marco de los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta jornada se realiza bajo la acertada consigna de "no a la discriminación", y el problema de la discriminación en la discapacidad, es una constante que golpea todos los días del año y todas las horas del día a un conjunto de personas en clara desventaja.

Cuando decimos en clara desventaja, no estamos pensando, no nos estamos refiriendo ni comparando al resto de los integrantes de la comunidad, sino lo que queremos decir es que esa desventaja, fundamentalmente, está frente a los distintos factores del poder, que son quienes en definitiva condicionan las diferentes circunstancias de vida de la gente.

Esta vulnerabilidad del colectivo social conformado por las personas con discapacidad, no se debe solamente a un fenómeno de minorización social, es más, hay minorías que lejos de ser discriminadas y marginadas, forman parte del poder; son minorías privilegiadas. Para nosotros, el problema radica, fundamentalmente, en la falta de estructuración de esta minoría, estructuración que le permita constituirse en un grupo de presión que la conduzca a lograr objetivos significativos.

Nosotros podríamos hoy, aquí, encarar nuestro modesto aporte, reinvindicando generalidades. Podríamos hablar del programa de acción mundial para impedidos de las Naciones Unidas, que nuestro país firmara hace ya más de 15 años. Podríamos hablar de las normas uniformes, o de las políticas sociales para la discapacidad, que venimos desarrollando desde hace varios años desde esta comuna, o de nuestra concepción de trabajo, articulando con la sociedad civil para llevar adelante diferentes programas. Pero a nada de todas estas cosas queremos referirnos hoy.

De repente, coincide nuestra visión con la visión de Jorge Reyes, con los aspectos que ha tocado aquí hoy. Pero queremos, desde nuestro simple rol de ciudadanos, observadores de la realidad, desde nuestro papel de hombres enrolados en una filosofía política que se compromete con la gente y sobre todo, con las necesidades y angustias de los más desprotegidos, utilizar esta tribuna para señalar y denunciar aquellos aspectos, aquellas situaciones que, desde nuestro punto de vista, favorecen activamente el mantenimiento de un status cuo, que sume en la postergación y en la marginación a las personas con discapacidad.

Es así que nos encontramos, por ejemplo, en el plano educativo, con una situación calamitosa porque en pos de una educación integrada, no solamente se está desintegrando la educación especial, sino que además, se ha hecho desaparecer a los cursos especiales para jóvenes sin ofrecerles a estos alternativas.

Por supuesto que compartimos la educación integrada, pero esto se transforma en una mentira, cuando nos encontramos con que la mayoría de las escuelas poseen barreras infranqueables o cuando nos encontramos con que los educadores no reciben el apoyo necesario para una tarea eficaz.

A nivel de secundaria y de la universidad del trabajo, el panorama no mejora y a pesar de los esfuerzos de organismos internacionales, como la organización internacional del trabajo, apenas se ha logrado insertar en la formación profesional, debido a la resistencia de sus autoridades, a no más de un centenar de jóvenes.

Capítulo aparte merece la situación de INAME, cuando lo que se terceriza es un servicio de limpieza y la empresa resulta ineficiente; el panorama no es tan grave. Pero cuando se terceriza la atención de niños con discapacidad a través de un hogar sustituto y este hogar no cuenta con los apoyos técnicos y la infraestructura adecuada, esto se transforma sencillamente en una política criminal. Así hoy, asistimos absortos a situaciones cada vez más frecuentes, que por lo general, terminan en forma trágica. No se pueden abatir costos jugando con la vida de estos niños y lamentablemente, esta política del INAME, de derivación a hogares sustitutos, que no ofrecen ninguna garantía, se debe pura y exclusivamente a un tema financiero. Por supuesto, que sabemos que hay instituciones que trabajan seriamente la problemática; no nos estamos refiriendo a ellas. Pero en este mundo, en el que siempre hay capacidad para el asombro, han comenzado a aparecer algunos rufianes que han vislumbrado en la instalación de hogares sustitutos un buen negocio. El Estado, en este caso, a través del INAME, debe hacerse responsable del bienestar de estos niños y esta responsabilidad es intransferible.

En el área de la salud - lo mencionaba Jorge - estamos esperando todavía que el MSP implemente el programa nacional de rehabilitación integral para personas con discapacidad, que por ley está obligado a instrumentar.

También estamos esperando que adopte medidas con las instituciones médicas privadas con asistencia colectivizadas, para que de alguna manera participen en el programa nacional.

Una persona con discapacidad que hoy intente afiliarse a alguna de estas instituciones, se encuentra siempre con una negativa cerrada.

En el ámbito laboral, no podemos dejar de denunciar, una vez más, el no cumplimiento, por parte de casi la totalidad de los organismos públicos, del artículo 42 de la ley 16.095, que obliga a éstos, a ocupar a personas con discapacidad, en un porcentaje no inferior al 4% de sus vacantes. Allí también hay una clara responsabilidad de la oficina nacional del servicio civil, que es la que debe controlar el cumplimiento de esta ley. Si desde que se sancionó la ley se hubiese cumplido con la misma, hoy más de 3.000 personas con discapacidad estarían trabajando en el ámbito estatal.

La existencia de talleres en ámbitos paraestatales, donde se hace trabajar al discapacitado por un salario irrisorio, es uno de los temas que nosotros queremos volver a denunciar con fuerza. No es cierto, como se ha intentado hacer creer, que éstas sean labores con fines terapeúticos. Lo cierto es que algunas empresas aprovechan esta situación para conseguir mano de obra barata y reducir su planilla de trabajadores. Nosotros afirmamos una vez más, que un trabajador con discapacidad debe recibir por su trabajo, el mismo salario que cualquier otro trabajador.

Queremos mencionar también muy brevemente, dos situaciones que lesionan a una cantidad de gente porque son injustas, porque coayudan a que las personas con discapacidad no puedan acceder a una integración plena.

La primera de estas situaciones, se refiere al poco claro funcionamiento en el otorgamiento de las pensiones por parte del BPS. Hay gente que ve denegada su solicitud de pensión y creemos que en forma injusta. Entonces, debemos reclamar mecanismos claros, transparentes, en el otorgamiento de las mismas.

La segunda situación, está referida a la desaparición de fondos, destinados a programas para personas con discapacidad. Nos estamos haciendo eco de una denuncia formulada por delegados del PLENADI ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda del parlamento nacional, denunciando la desaparición de 2 millones de dólares, que aparentemente, fueron a parar a rentas generales, cuando debieron ir a la Comisión Nacional Honoraria para el Discapacitado, a efectos de poner en funcionamiento estos programas.

Ésta, creemos, debe ser una denuncia que debe tomar estado público y debe exigirse la aparición de estos dineros.

Queremos finalizar, mirando para adentro de nuestra propia casa, la IMM. Estamos cumpliendo con el artículo 42 de la ley 16.095 y con nuestro propio programa departamental de gobierno, desde hace 6 años. Insertamos laboralmente a personas con discapacidad en nuestros cuadros funcionales y realmente este programa de inserción laboral ha sido un verdadero éxito.

Estamos destinando dinero a la formación profesional de más de 100 jóvenes en distintas áreas.

Otorgamos más de 7.000 pases libres para el transporte público, a las personas con discapacidad.

Ofrecemos asistencia psicológica a una gran cantidad de personas.

Exoneramos de patente a miles de vehículos adaptados.

Estamos implementando rebajes de cordones en avenidas, calles, plazas, y este año llegaremos a más de 200 nuevos rebajes.

En los próximos meses, comenzaremos una experiencia piloto que sonorizará semáforos para personas ciegas.

Desarrollamos campañas de sensibilización, con el objetivo de lograr un cambio de actitud hacia la discapacidad, por parte de la comunidad.

Tenemos un programa de deportes, con profesores especializados, que atiende a más de 700 personas.

Firmamos convenios con talleres de producción, como los de ONPLI, por el cual se construyen columnas para el alumbrado público de Montevideo.

Hemos logrado que nuestros médicos valoren la discapacidad, utilizando los parámetros internacionales. Sin embargo, debemos seguir realizando esfuerzos porque aún quedan bolsones de resistencia a estos cambios, bolsones de resistencia que se ubican en cuadros profesionales y administrativos.

La preocupación constante de la comisión de gestión social y del intendente, siempre sensible y atento a esta temática, han logrado quebrar muchas de estas resistencias, pero no todas. Es una tarea de todos los días. En ella estamos y próximamente, vamos a recurrir a nuestros ediles en la Junta Departamental, en especial, a la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Sociales, para que nos ayuden a realizar un fuerte avance en áreas que nos resultan muy dificultosas.

A todos estos factores de poder que hemos enumerado, son los que señalamos como responsables de una situación de segregación, de postergación y de discriminación.

Es necesario el aporte y el empuje de toda la comunidad, para vencer estas situaciones.

Se acercan las elecciones y por allí comienzan a aparecer legisladores nacionales tratando de hacer creer a la gente que van a legislar sobre lo que ya está legislado, o legisladores comunales atribuyéndose la creación de normas ya estipuladas y reglamentadas.

Tendremos que pelear pues, también, contra la demagogia de aquellos que no intentan ayudar, sino sacar partido con fines personales y frente a todo esto, nos encontraremos todos juntos.

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Se han planteado una serie de desafíos por parte de todos ustedes, que comprenden a aquellos que, de alguna forma, tenemos algún cargo de decisión, ya sea a nivel nacional, a nivel departamental o porque hay una cuota de poder desde algún lugar en la que se tienen que tomar decisiones.

Son muchos los planteos que ustedes nos han dejado señalados y sobre los que nosotros vamos a tratar de hacer una copilación, porque queremos recoger estos paneles, como una forma también de comprometernos entre todos.

Quiero también señalar algunas de las cosas que quedan para todos ustedes, que me parece que es este compromiso que señalaban, tanto Mabel como Alberto, desde sus lugares de responsabilidad, de que cada vez se participe más, con mayor seguridad y también con mayor exigencia -como señalaban tanto Jorge como Alicia- para hacer sentir la necesidad de que esos derechos sean efectivos.

El tener un interlocutor importante, organizado y con solvencia, me consta por los lugares donde transito desde el ámbito político, es muy importante para que se de respuesta a esas demandas.

Por último, lo que dice Alberto, de romper los bolsones de resistencia, es porque se llevan décadas de una determinada cultura, donde no se ven esas otras posibilidades de atender otros problemas y lleva su tiempo.

Me permitiría sugerir algo que hemos intentado también desde la IMM, que es el tratar de abrir los espacios, a veces muy difíciles, de formación de los docentes.

Desde otros ámbitos también, donde se hablan de otro tipo de discriminaciones, como es el tema de la discriminación de las mujeres, hemos tratado de hacer un concurso anual sobre proyectos de educación que incluyan las perspectivas del género.

Pero nos llevan también a pensar, esto de las otras capacidades o de los otros diferentes y obliga a que cada vez más, lo vamos reiterando todos los años, digamos por un lado un poco informal, vayamos ganando las cabezas de quienes se están educando o que ya son docentes, a nivel de maestras en el caso de primaria, pero habría que hacerlo también a nivel de profesores, el incluir en los textos, el incluir en los proyectos educativos, esto de que es normal tener una discapacidad, y que tiene que empezar a entrar dentro de nuestros proyectos.

ALBERTO DELLA GATTA

El tema del transporte adaptado fue planteado en los inicios por esta Comisión, en la renovación de flota y encontró una fuerte resistencia de las empresas de transportistas.

Nosotros creemos que con la ayuda de nuestra Junta Departamental, buscaremos el modo de que en la próxima renovación, que creo que se va a ir renovando determinada cantidad de unidades por año en las empresas de transporte, logremos estas unidades adaptadas.

Tenemos que tener en cuenta, que el sistema de transporte montevideano está en crisis, que no es un tema de fácil solución.

De todas formas, estamos ante el surgimiento de una cantidad de unidades de transporte adaptado en forma particular. No hay ninguna reglamentación al respecto; seguramente, la Junta Departamental en estos próximos tiempos, determinará en qué forma se reglamenta el uso del mismo.

MESA REDONDA:

REFLEXIÓN SOBRE DATOS ESTADÍSTICOS DE LA COLECTIVIDAD NEGRA URUGUAYA

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Con este Cabildo Abierto, denominándolo así, estamos trayendo desde la historia esa experiencia de dialogar entre los ciudadanos y sus gobernantes, definiendo sus derechos, definiendo sus propuestas. Hemos seleccionado esta serie de temas, tratando de que se conjuntaran en este espacio, en esa participación simultánea, todos aquellos temas y por lo tanto, todas aquellas personas que se han organizado entorno a un derecho, una discriminación y una reinvindicación, y que nos sirva para conocernos, para respetarnos, para entender al otro en su reinvindicación, en su discriminación y para tratar de llevar a cabo aquello de que los derechos son interdependientes y son indivisibles, y que sin la concreción de uno, no se termina la de los otros.

Por eso hoy, estamos abriendo este panel que para nosotros tiene mucho valor. En estos años, como legisladora comunal he visto avanzar a nuestros compatriotas negros en hacerse presentes en las reinvindicaciones ciudadanas, en hacer notar su identidad y rescatar su historia, porque han sido sistemáticamente discriminados y porque hoy sufren las consecuencias de esa discriminación cultural. En ese proceso en que hemos tenido tantos encuentros, también hemos visualizado cómo se han ido dando algunos logros, pero que queda muchísimo camino para andar. Nos ha parecido importante que ellos hoy nos plantearan desde esa experiencia, cuáles son esos avances, los por qué de su lucha y también cuáles son las luchas que hay que seguir dando y qué responsabilidades tiene el sistema político y cuánto debe organizarse la sociedad civil para defender esos derechos.

Le damos la palabra a los responsables de la Asociación MUNDO AFRO.

HISTORIADOR JUAN PEDRO MACHADO

Para nosotros es siempre un privilegio y un desafío, al mismo tiempo, cada oportunidad que tenemos de exponer nuestros conceptos sobre la realidad de la colectividad negra y cuáles son nuestras perspectivas, a partir de la lectura de esa realidad.

Voy a tratar de hacer un poco de marco histórico, a los efectos de poder habilitar el trabajo que van a hacer mis compañeros en sus exposiciones.

Creo que no es desconocido para nadie el proceso que ha existido en la humanidad con relación a la capacidad o el atributo que ha tenido el hombre de esclavizar a sus semejantes en pro de sus propios favores, en pro de sus propios provechos.

El caso de la esclavización de los colectivos negros o los colectivos africanos es un proceso que viene de muy larga data. Ya en 1444, en Lisboa, existían esclavos o negros africanos que habían sido llevados a Lisboa, como regalo al rey de Portugal y como una novedad.

Pero si nosotros nos retrotraemos un poco en la historia, en lo que se refiere al proceso del hombre, nosotros vamos a ver que la esclavitud ha sido un proceso casi permanente. En casi todas las civilizaciones ha existido ese proceso de civilización con diferentes tónicas. En el caso de la esclavización de los colectivos africanos también tiene su tónica particular.

La relación entre el occidente y las comunidades no occidentales, no europeas, siempre ha sido de un proceso muy agresivo de parte de la cultura y el poderío militar y económico de las colectividades europeas, sobre lo que hoy llaman el tercer mundo o aquellos mundos no civilizados, de acuerdo a su concepto de civilización y de cultura.

Sin duda, el hecho del descubrimiento de América y las riquezas potenciales que existían en América, más la gran deficiencia económica que existía en el proceso europeo en ese momento, condicionaron rápidamente este proceso de explotación del hombre por el hombre, en este contexto de lo que se llama el nuevo continente.

Ustedes saben que los primeros en ser explotados, desde el punto de vista de su esclavitud económica, fueron los indígenas y después de un proceso donde interviene muy activamente don Bartolomé de las Casas, este proceso de esclavitud se traslada hacia los colectivos africanos. Ya en 1502 y oficialmente a partir de 1513, estaban ingresando africanos en América para sustituir la mano de obra indígena, justamente, para no perder el nivel de productividad de la economía europea. Entonces, tenemos que, con el descubrimiento de América, seguramente se inició uno de los genocidios más tremendos y poco ponderados en lo que se refiere a su real dimensión, incluso, en sus efectos sobre la realidad que ha existido. Si nosotros nos propusiéramos hacer números para tratar de alcanzar los niveles de sustracción de seres humanos de África, podríamos llegar a números realmente desorbitantes. Pero si nosotros analizamos, desde el punto de la perspectiva de algunos de los estudiosos de estos temas, seguramente nos va a resultar relativamente fácil acceder. El manejo de cifras, por lo general, tiene algunos problemas.

Nosotros tratamos de manejar las cifras, las estadísticas y los datos de la manera más neutra posible y tratando de captar de esos datos la mayor conceptualidad y el mayor valor de proyección en la realidad hoy, para que nosotros podamos proyectarnos hacia el futuro como colectividad negra. Ustedes saben bien, que antes de cualquier cosa, para que una colectividad tenga una buena proyección de futuro, tiene que saber exactamente cuál es su pasado.

La extracción de esclavos de 1513 a 1846

La extracción de esclavos se produce oficialmente durante 300 años, desde ese 1513, que es cuando se firma la primera autorización por el rey español para el ingreso de africanos a América, hasta 1846, en el caso de Uruguay, 1888 en el caso de Brasil, permanentemente estuvieron siendo sustraídos africanos de la costa atlántica e incluso algunos del océano índico e introducidos en América.

Muchos han tratado de calcular cuál ha sido este número de gente; es muy difícil en algunos casos, especialmente en el caso uruguayo, donde los registros también son muy parciales y ha ingresado excesiva cantidad de gente por las vías de contrabando y por ingreso terrestre en el caso del norte de Brasil. Un gran estudioso afroamericano, llega a una conclusión que es bastante aceptada en lo que es el contexto de los estudiosos del proceso de esclavización. Él dice que en total es probable, que en toda América, hayan quedado entre 20 y 25 millones de africanos. Esto quiere decir, gente que había llegado al territorio americano en condiciones de vida, eran personas que llegaban y pasaban la cuarentena; estaban en condiciones de o ingresar ya al mercado laboral, a su proceso de esclavización o ingresar al mercado de venta o compra-venta de esclavos. Si nosotros partimos de ese cálculo y sabiendo que hay una concepción bastante generalizada y bastante aceptada entre los estudiosos, de que dada las condiciones de extracción de africanos, la modalidad en que eran transportados, las dificultades que había de ingreso, especialmente por las tormentas en la zona del Caribe, se calcula que de cada 5 africanos que salían de la costa africana, llegaban a América 1 en esas condiciones de seguir viviendo. Si nosotros hacemos un cálculo sencillo y seguimos esa regla de 5 por 1, y si es que realmente podemos constatar entre 20 y 25 millones de negros en todo el continente americano, nosotros vamos a ver que a través de esos 300 años se ha extraído de África entre 75 y 100 millones de personas. Eso es una cifra tremenda; para algunos es una cifra excesiva y si uno quisiera hacer unos cálculos menores, realmente yo creo que no llegaríamos a números demasiados distantes de estos.

Extraer africanos para la esclavitud no consistía en otra cosa que captar las mejores personas que tenían posibilidades de trabajo, o sea, la gente que estaba, en lo que nosotros llamamos, en la edad de mayor productividad. Eso significa un gran déficit para esas civilizaciones; durante 300 años sacar 50, 70, 100 millones de personas a la civilización africana, ha sido una extracción tan fuerte, que difícilmente una civilización pudiera recomponer esas pérdidas.

Actualmente, los descendientes de estos africanos, que llegaron a América como esclavos, desde el norte, desde Canadá hasta Chile, son entre 130 y 140 millones de negros y descendientes de negros en América.

Esos negros están distribuidos en casi todos los países; quizás los países que tienen menos gente negra sean Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay; quizás un poco en ese orden y de ahí ascienden rápidamente. Nosotros podemos contar que en el Caribe existen países, como Haití, donde el 95% de la población es negra; en Colombia, donde existen 15 millones de negros; 30 millones de negros en Estados Unidos y 80 millones de negros en Brasil. Eso significa que Brasil constituye el segundo país que tiene más cantidad de negros en su territorio. El primero es Nigeria, que tiene por arriba de 120 millones de personas negras.

La lectura de estos datos, necesariamente, tiene que condicionarnos en lo que se refiere a nuestra propia postura frente a la colectividad negra; 150 millones de personas en cualquier caso es una cifra altamente significativa.

Es interesante notar que a pesar de esos números y quizás nosotros a veces lo sentimos tanto porque, inclusive, nuestro gobierno ha manejado muy hábilmente lo que se refiere a los números actuales de la colectividad negra, a pesar de esos números, la realidad que arrojan las estadísticas en cuanto a la situación socio-económica o el crecimiento del desarrollo humano de estos colectivos negros, no ha cambiado excesivamente de lo que era su proceso de esclavitud a su época actual. Los colectivos negros siguen existiendo como colectivos económicamente inestables; están generalmente, al margen del proceso económico, con una inserción social muy acorde a esta situación, con un proceso educativo muy lento y que difícilmente le da condiciones de insertarse en el mercado laboral, en aquellos niveles de acceso a economías medias y superiores.

Aparte de eso, tenemos un alto proceso de discriminación, en lo que se refiere al género. Hablando específicamente de la mujer, tenemos un altísimo inconveniente con el grupo del nivel de estadio de los jóvenes, donde el acceso al trabajo, el acceso a la educación y cuando este proceso se reduce en lo que se refiere a sus posibilidades, ingresa toda la otra gama de situaciones que ustedes saben, en cuanto a la oferta que existe actualmente en el mundo.

Lamentablemente, este proceso lleva más de 300 años y si no logramos que nuestra propia gente se transforme, más que miembros de organizaciones militantes, y no logramos generar políticas a partir de la realidad de nuestras gentes, a partir de los datos estadísticos que tenemos, definitivamente, vamos a ingresar al siglo que viene en las mismas condiciones, con las mismas perspectivas.

El desafío está que frente a los datos, frente a la realidad histórica; podemos posicionarnos positivamente hacia adelante. Esto es todo un desafí, y con frecuencia podemos recabar de los datos históricos, personas y grupos, y a veces procesos - como eran los quilombos do palmares - donde se ha intentado férreamente traspasar esa barrera de color que existía y que existe dentro de nuestras sociedades, con todas las dificultades que esto significa.

Hay un concepto que nosotros debemos mantener de forma permanente, en lo que se refiere al análisis del proceso histórico del negro dentro de nuestras sociedades y es el hecho que la esclavitud surge, específicamente, como un proceso económico, y la base conceptual de la esclavitud es el racismo.

Esas dos cosas todavía no han sido superadas dentro de los colectivos negros. Todavía el negro sigue siendo altamente dependiente y todavía las colectividades negras siguen siendo objeto de racismo de diferentes maneras.

No podemos asegurar fehacientemente que exclusivamente el proceso de esclavitud y la compra-venta de esclavos fue lo que cambió la economía europea, pero sí podemos decir que hubo países, como Francia, Portugal, España, Holanda, Bélgica, Inglaterra, que se beneficiaron específicamente y pudieron reafirmar sus economías a partir de la compra-venta de los negros esclavos.

La Banda Oriental y la esclavitud

Si bien no podemos decir que la sociedad o la colonia, la Banda Oriental, su economía se solidificó a partir de la trata de esclavos, sí podemos reconocer que, economías personales y algunas de ellas muy abultadas, se basaron en el proceso de la trata o de la compra-venta de esclavos. Nosotros podríamos hablar de familias renombradas como Alzaibar, Maciel, Berro, incluso de Batlle, donde la trata y el proceso de la trata de esclavos fue una cosa corriente, común y la captación de esos ingresos fueron lo que catapultaron sus economías.

Debemos reconocer y enfatizar que durante 100 años en este país, el colectivo negro estuvo trabajando gratis. Si extraemos este dato hacia América, vamos a saber que 25 millones de negros estuvieron trabajando en esta América, para soportar esta economía, gratis.

Cuando reclamamos algunas cosas, en lo que se refiere a la presencia del negro en las sociedades, debemos tener algunos datos que son interesantes.

Creo que el dato más impactante es, precisamente, el proceso educativo que hemos tenido; es la presencia del negro dentro del proceso de la lucha independentista. Acá podemos ver esta característica del racismo dentro de la estructura de la sociedad.

El negro fue quizás quien aportó más jóvenes y más hombres a las primeras líneas de los ejércitos, tanto en los grupos de independentistas uruguayos, argentinos; el famoso pasaje San Martín, los famosos ejércitos de Bolívar. Todos ellos estaban tremendamente impregnados del colectivo negro y con frecuencia, eran los que morían más.

Es decir, que aportó todo lo que podía a la lucha de la independencia y cuando sale de su proceso de abolición no tiene un proceso de compensación.

¿Qué llamamos nosotros un proceso de compensación?. Simplemente, habilitar la posibilidad de que la persona se inserte en la sociedad de una manera igualitaria con los otros componentes de esa sociedad, sean imigrantes o no.

Ustedes van a ver que existe un gran silencio en casi todos los países, en casi todos los escritores, en casi todos los historiadores. Hay un gran trabajo hasta la abolición del negro; después hay un gran silencio, hasta muchos años después en casi todos los textos sobre cual es el destino de esa masa de esclavos y después su proceso de inserción dentro de las sociedades en desarrollo.

Lo único que nosotros deberíamos destacar es el hecho que no estamos en condición de poder soportar o tolerar esto, más allá de lo que realmente se ha llevado hasta el momento.

Hay un dato más que me gustaría destacar, que es el hecho que nosotros acá, en el país, hemos tenido proceso de censos. En diferentes épocas, se ha censado a la gente; en una época por 1803, el colectivo negro llegó a ser más del 50% de la población censada, dentro de lo que era la Banda Oriental.

Después hubo un gran silencio y no hemos podido ingresar más en el censo, y ustedes sabrán que hace 2 o 3 años tuvimos un censo en Uruguay y estuvimos durante un año y medio hablando con los técnicos del Instituto Nacional de Estadísticas, para que nos ingresaran 3 preguntas dentro del censo. La pelea fue imposible, incluso, en

las últimas instancias, intervino el Ministerio de Relaciones Exteriores por propia necesidad que ellos tienen de datos y fue imposible. La respuesta más clásica o más común era que el colectivo uruguayo no estaba acostumbrado a que le preguntaran a qué grupo racial pertenecía y que eso podría distorsionar el verdadero sentido del censo. Cualquiera de nosotros que estamos trabajando en eso, sabemos que es una disculpa bastante burda, entonces transamos por procesos de discusión, en lograr que se incluyera dentro de la encuesta permanente de hogares, estos dos rubros. Los datos, seguramente, los compañeros van a poder manejarlos, pero fíjense que el proceso que nosotros tenemos que llegar para tener nuestros propios datos, nuestros propios conocimientos. Entonces, si estamos frente a una sociedad, que por años y años ocultó la presencia y la acción específica de la mujer, en el caso de la mujer negra más todavía, donde en ningún libro ustedes pueden leer que era de los niños negros, parece que no existieron, parece que todos los negros nacían grandes, entonces todas esas cosas hacen que nosotros tengamos una sociedad, que no está en condiciones de mirarse en su propia realidad; difícilmente vamos a tener una sociedad democrática, una sociedad justa y una sociedad progresista, que es lo que nosotros pretendemos. No nos engañemos en cuanto a que nuestra sociedad realmente tiene una perspectiva futura de gran brillantez, sí lo tendrá en la medida que nosotros nos reconozcamos dentro de este colectivo uruguayo, como un colectivo que está compuesto por múltiples culturas, está compuesto por gente diferente, con diferentes concepciones y diferentes orígenes y dándole el valor exacto que tiene cada uno de ellos, como integrante normal de este colectivo uruguayo.

La perspectiva que proponemos a partir de nuestra realidad, es una perspectiva de trabajo conjunto, donde podamos recomponer la verdadera identidad de este país. Nos creemos, no sólo integrantes de este país, sino con todos los derechos y los privilegios que debería tener cualquier persona.

SRA. BEATRIZ RAMÍREZ

De acuerdo al marco histórico que Juan Pedro nos ha podido trasladar, nos inserta en todo el proceso que ha vivido el colectivo negro de este país, nos muestra una realidad donde el proyecto político, que fue el racismo, dio tristes resultados hasta el día de hoy.

La supremacía, la concepción ideológica que se dio de un colectivo hacia otro, su relación de un colectivo sobre otro, ha permitido o ha llevado a que en nuestros días, nuestra colectividad negra, aún esté dentro de los sectores de mayor pobreza, sin lograr tener una movilidad social importante, sin poder insertarse en la sociedad real.

Nosotros vamos a tratar de trasladar algunos datos que tienen que ver con esta responsabilidad que como colectividad, como organización, hemos asumido y que estamos volcando a través de un primer diagnóstico sobre la condición de la mujer negra, que hemos realizado durante el año pasado.

Ya que los datos sobre el tema mujer, si bien sobre la colectividad negra es poco, sobre el tema de la mujer era mucho menor. Aspectos éstos que, inclusive, nos han llevado a que en muchas ocasiones no se tenga en cuenta el tema, como por ejemplo, nosotros sentimos la imposibilidad de asistir a la conferencia de Bejing, que se hizo hace muy poco tiempo, ya que no había datos estadísticos sobre la condición de la mujer. O sea, que a fines de siglo, seguimos siendo invisibles para nuestra sociedad uruguaya y para el mundo, ya que un colectivo que hoy tiene 164.000 habitantes y un porcentaje de un 5.9% de la población uruguaya, no se vio reflejado en la última conferencia del siglo en el tema de la mujer.

Fue así que nosotras, como grupo de apoyo a la mujer afro, apoyadas por las compañeras técnicas de mundo afro y por todo un equipo, definimos la necesidad imperiosa de generar un diagnóstico, un estudio, que nos permitiera tener un conocimiento cabal sobre la realidad de nuestras mujeres, a nivel nacional y obviamente,que nos permitiera también, de alguna forma, focalizar o ver hacia dónde tienen que generarse nuestras acciones, para revertir la situación en que nuestra colectividad está inserta.

Queremos trasladarle algunos datos que nos demuestran claramente, cómo la mujer negra de este país, está viviendo a nivel nacional. Fundamentalmente, en lo que tiene que ver con Montevideo, porque es allí donde nuestra colectividad se aglutina en forma mayoritaria y donde nosotros vemos que existe, por ejemplo, a nivel del trabajo, una participación en las tasas de actividad de la mujer negra, en contraposición con el resto de las mujeres. En los tramos, por ejemplo, donde la mujer ejerce su rol de madre, donde se casa generalmente, la mujer se retira de la actividad. Contrariamente, nosotras, las mujeres negras, es el período donde mayoritariamente estamos insertándonos en el ámbito laboral, ya que eso significa aumentar nuestros ingresos en la medida que tenemos un porcentaje del 55% de mujeres negras, cuyo ingreso es el único o el más importante de su familia. Es así que el pico de trabajo de nuestras mujeres está entre los 15 y los 20 años, pero a su vez, en poco tiempo pierde su trabajo y pasa a ser parte de la tasa de desocupación de nuestro país.

Por otro lado, también tenemos el porcentaje de jefas de hogares, tenemos un porcentaje del 46% de nuestras mujeres que tienen la jefatura familiar, o sea, que en ellas se asienta todo lo que tiene que ver con lo económico y las expectativas sociales de su familia, con ingresos que en el 80% ganan menos de $ 2.500. Eso significa que su acceso a todos los aspectos de salud, vivienda, alimentación, obviamente, que están cerrados por su realidad económica y social.

En el tema de la educación, nosotras tenemos que el porcentaje de mujeres, están fundamentalmente, mayoritariamente, dentro del sector de primaria, cerrando la primaria, con un porcentaje muy bajo a nivel universitario, que no pasa del 4% y de ese 4%, el 60% están ocupadas y el resto, ocupan otras labores que no tienen que ver con sus profesiones universitarias.

Este panorama, que nosotros de alguna manera, en grandes líneas, estamos trayendo, nos ha llevado durante todos estos años a generar formas de revertir estas condiciones en las cuales las mujeres estamos sometidas y que, además, tienen un alcance que va más allá de lo individual como mujer y que tiene que ver con lo social, lo comunitario, dado el rol importantísimo que la mujer negra cumple a nivel de su colectivo.

Sabemos que las mujeres negras somos por tradición y desde el punto de vista social, las jefas de nuestras familias, quienes llevamos adelante nuestros procesos sociales ; por lo tanto, se nos hacía fundamental y altamente necesario, generar instrumentos de desarrollo, formas organizativas que nos permitieran revertir estas condiciones en las que nosotros, como colectividad y específicamente, como mujeres, estamos viviendo a fines de siglo.

Un gran triunfo para la mujer negra: el proyecto de viviendas para 36 familias

Es así que nosotras hoy queremos compartir uno de nuestros grandes triunfos, que vamos a terminar de firmar el próximo martes, en nuestra organización, que es nuestro primer instrumento de desarrollo: un complejo habitacional para 36 mujeres jefas de familia, que hemos peleado durante estos 2 últimos años de forma, hasta podemos decir, desgarrada, ya que nos hemos visto atacadas a través de las formas discriminatorias existentes por ser mujeres, por ser negras, y que de alguna manera, llegar a esta firma, no solamente significa un logro habitacional, sino que significa sacarle espacio a ese racismo que lamentablemente el colectivo negro y específicamente, en este caso, las mujeres estamos viviendo. Significa un logro altamente importante para esta organización, que todos estos datos que traemos, no solamente tienen que ver con un análisis teórico, sino con una serie de acciones que se hacían necesarias para que nuestra colectividad pueda dar un salto en cantidad y calidad hacia el próximo milenio.

Nosotras queremos cerrar esta exposición, planteando que la firma de este convenio con la IMM y Ministerio de Vivienda abre una nueva compuerta con nuestro colectivo y nuestras mujeres, donde además de generar una necesidad básica, como es la vivienda y su derecho inalienable, también se abre un camino hacia la integración, hacia el desarrollo de esta colectividad que, además de haber vivido todas las formas de oprobio que ha vivido, también se da respuestas y soluciones como una responsabilidad, que obviamente asumimos y que nos gusta compartir con la sociedad uruguaya en general.

Invitamos a todos los presentes a compartir esta instancia porque va a ser un nuevo camino para la colectividad y específicamente, para las mujeres.

SR. ROMERO RODRÍGUEZ

Los compañeros ya mencionaron dos aspectos interesantes que fueron: la historia de nuestro colectivo negro -de África a nuestros días- y la realidad social que vivimos.

Para hacer un poco más llevadero los seminarios, para no acartonarlos, mucha gente nos pregunta, ¿pero qué quieren estos negros, "guettizar" la cosa?. Es una de las preguntas que mucha gente nos hace cuando hablamos por la radio, cuando estamos en algún medio de comunicación; dicen: pero estos negros, acá viven todos iguales, somos todos iguales.

Podemos decir sí, somos todos iguales, pero iguales hasta que comienza la historia. Por ejemplo, nosotros, los negros, no tuvimos el derecho de conocer nuestro pasado histórico, no sabemos de qué pueblos africanos venimos. Suponemos, pero no lo sabemos porque la Universidad de la República, nuestra reforma educativa, los programas de enseñanza nos han impedido, al 6% de la población, conocer su historia. Somos invisibles ya al nacer. Vamos a la escuela, tenemos el retrato de Ansina -viejo cebador de mate- y pará por ahí. En la Universidad de la República no hay una cátedra de africanismo, por ejemplo, en antropología y ahí comienza la cosa; de qué estamos hablando, pero si seguimos hablando de esto, estamos hablando de los datos que dio mi compañera Beatriz: que el 45% de la colectividad negra uruguaya y de las mujeres, no terminaron la primaria, es de eso que estamos hablando.

Quiero recordar el mensaje del maestro Sarmiento en la vecina orilla: cuanto más nos podamos sacar a estos negros y a los indios de encima, más seremos civilizados. ¿Qué es lo que quiero decir?. Que hubieron políticas del sistema para oprimir a un sector de la sociedad más que otro; eso es lo que queremos decir. Queremos decir que tenemos 4 partidos políticos, pero no hay un negro, ni un negro ni una negra, busquen, revisen en sus direcciones, en su sacro y santas direcciones, no hay uno; en el parlamento ni hablar, en la Junta alguno hay, pero en los 3.000 y pico cargos de gobierno a nivel nacional, usted no ve a uno. ¿Dónde están?. Son porteros, son conserjes, limpiadoras, por supuesto y una de las bromas que hacíamos con los colegas de la dirección de MUNDO AFRO, cada vez que vamos a una entrevista y nos ponemos de igual a igual, a la gente le llama la atención o si no te dicen, vimos un negro o una negra por televisión, qué bien que hablan. Sí, como si no pudiésemos hablar bien, ¿por qué?. Porque el imaginario de la gente, ¿donde está?. En vernos bailar candombe, que lo bailamos bien, tocar el tambor, que también lo hacemos, pero el imaginario de la gente no es vernos en la Universidad, no es vernos en el parlamento de la República, no es vernos en un Ministerio ni en ninguna dirección municipal; parece que por ahí no va la cosa, no lo ven, es real. Eso es un imaginario histórico que avanza en la vida de la gente, vuelvo a repetirlo; no estamos hablando ni de 4 ni de 5, estamos hablando de 5.9% de la población uruguaya. Esto no existe en Montevideo, pero tampoco en Rivera. Alguno puede pensar, Rivera, fronterizo, Brasil, hay más negros, pero tampoco. Ni siquiera una junta local, en Río Branco, que hay tantos, tampoco. ¿Dónde los vemos?. En las fuerzas armadas, sí señores, en las fuerzas

armadas, de soldados para abajo, ni un coronel, ni teniente coronel; la oficialidad de la armada, jamás.

Esas preguntas que uno se puede hacer, si en la escuela no estás, en la universidad tampoco, en la empresa tampoco, bueno y en 18 de julio, vendedoras, no vemos una. Esto es la secuela que dejó el racismo, es por eso que mundo afro se organizó no es ningún invento, hicimos lo mismo que hicieron las demás colectividades, lo que hicieron la comunidad española, armenia, italiana, judía, se juntaron y fomentaron sus bases y sus instrumentos para el desarrollo, y cuando un colectivo se junta para progresar, lo que primero choca que ese colectivo se junta con sus ideas y su cultura, no se mimetiza con ninguna idea, ni de derecha, ni de izquierda, ni del centro, ni de arriba, ni de abajo. Saca de sus tradiciones y cultura su visión de país, su visión de sociedad y muchas veces vemos, lo notamos, que esa visión de sociedad, va muy contrapuesta con otras visiones más homogéneas que están ahí. ¿Cómo se puede entender que cuando en el Barrio Sur, la cuna del candombe, en donde realmente hemos reinado por décadas en el carnaval, cuando 36 mujeres negras quieren construir, se levantan voces a decir no, no construyan acá porque ustedes son reproductoras de marginalidad?.

Pero no sólo ahí; cuando queremos abrir una caja de ahorro. Ustedes tienen que ver la cara que ponen los gerentes de Bancos cuando vamos a pedir un crédito o algo por el estilo, porque no están acostumbrados.

Hay un imaginario social; es como subirse al 121 cuando está lleno, con uno nunca se sienta la gente. Eso lo vivimos todos los negros que hay en el Uruguay.

Hablar de que el racismo no existe. ¿Por qué no hubo ninguna denuncia durante 40 años?, preguntémosno. Vamos a hacer un seminario justamente con jueces y abogados ahora en mundo afro, ¿por qué no se ha legislado?. Las legislaciones que se han hecho o los casos de racismo, los ha hecho, generalmente, la colectividad judía, una colectividad que la gente piensa que son muchos, pero son 35.000 y que han tenido el poder, y ojalá lo sigan teniendo para modificar leyes en el parlamento de la noche a la mañana, como la ley del artículo 43 del Código Penal, que después que salió una persona a atentar contra la colectividad judía, la cambiaron en 24 horas.

Pero acá tuvimos el caso de los zaireños, de los nigerianos; tuvimos el caso de la gente nuestra que no le permitían entrar a las maquinitas de 18 de julio.

Los jueces nos han dicho: sobre esto nunca hemos actuado, ¿por qué no se ha actuado?. El silencio social existe.

Entonces, mucha gente cuando nos mira, dice: pero estos negros, ¿qué están diciendo?. No, no, estamos diciendo de que no existe sociedad democrática si las minorías no participan.

Esa historia, ¿saben por qué?. Porque tampoco está en los libros de derechos humanos de los más connotados, de los más importantes, que dicen muchas verdades, pero se olvidó de una verdad: en 1976, la dictadura, lo primero que hizo fue destruir dos barrios y meter a más de 2.000 personas en la periferia de Montevideo. Eso no está en ningún libro, no está dentro de las reinvindicaciones que muchas veces hablamos de los derechos humanos. Un barrio entero, 48 horas en pie de guerra, están las fotos de

algún familiar que vivió en Ansina o en Cuareim, donde fueron llevadas las gentes, arreadas en los camiones como en la época de la Alemania Hitleriana.

Esto sucedió en Cuareim y Barrio Ansina, pero sin embargo, eso parece que no forma parte de la discusión de los derechos humanos o por lo menos, del discurso de los derechos humanos. Ahí vemos otra zona de invisibilidad; entonces lo vemos a nivel universitario, que no tenemos una cátedra de africanía, una cultura tan singular, tan rica que tanto nos convoca, que todo el mundo canta, baila y dice que hermosa, que lo es, pero a nivel terciario no la podemos estudiar. Resulta que nuestros hijos se educan en una enseñanza primaria que es totalmente europea, eurocéntrica, como les guste llamarla y mi hijo, los hijos de ella, pueden preguntar: ¿y nosotros de dónde venimos?. No tenemos derecho a saber.

Pero qué casualidad, la división del mundo es por la línea de color y si por ahí alguien tiene dudas de que la división de América Latina es la línea de color, 92% de los negros y los indígenas son pobres, por debajo de la línea de pobreza; qué casualidad, son negros e indígenas. Qué casualidad que el 84% del personal que viven en la Roshina, en Río de Janeiro, en la fabela famosa, son negros.

Qué casualidad que los que viven en cerro norte, esa zona tan tumultuosa, -que sale todos los días en los diarios-, son la gente que sacaron de Ansina y Cuareim, que primero la metieron en la fábrica Martínez Reina, ahí en la calle Capurro; entonces es de esto de lo que estamos hablando, no estamos haciendo negrismo, ni estamos diciendo viva el poder negro, no estamos hablando nada de eso. Estamos hablando que hay un sector de la sociedad que tiene en común un pasado, de ser hijo de esclavos.

Que en el siglo XX hasta este año la primera ley de acción afirmativa que hubo en este país la dio la Intendencia esta, vamos a decirlo, porque también es justo decirlo. Cuando le dio a un grupo de negros para administrar un bien público, eso no había existido nunca en este país, como no ha existido en este país otras cosas.

El tema es un programa de desarrollo para los negros, un programa de desarrollo para los sectores más desfavorecidos históricamente de la sociedad; es eso de lo que se trata, no de los negros por ser negros, sino porque hay una operación mercantilista que comenzó hace cuatro centurias atrás y que se mantiene hoy.

No podemos decir que las leyes de las colonias se abolieron todas, quedaron; sobrevive la enseñanza viva de los uruguayos, en lo imaginario sobrevive, y es por eso, es por esas razones, que existen organizaciones o existe mundo afro. Pero con qué situación convive una organización que quiere afilar los instrumentos para el desarrollo, con un colectivo que no tiene 100 universitarios negros en 164.000. Es bravo, no es como los judíos, que tienen una gran cantidad, por suerte, de universitarios.

Vamos ya en desventaja, cuando vamos a negociar algo -como se dice ahora- y para negociar con las fuerzas políticas cuando ya tienen sus esquemas, pero realimentan y traen todo su pasado de la bella Europa y lo meten acá en el Uruguay, más las bellísimas luchas por el poder de la independencia de América Látina, cosa que nosotros estamos de acuerdo, pero hay una mentalidad flechada tan grande que es muy difícil decir; vamos a hablar con segmentos culturales diferentes y que queremos lo mismo. Miremos el movimiento sindical, ¿cuántos negros vemos?.

Entonces decimos, en la Cámara de Industrias no hay, en el movimiento sindical no los vemos, en el parlamento tampoco, en la universidad menos; y estadística y censo, después que presionamos y presionamos mucho, para que nos censaran; somos 164.000 y yo pregunto: ¿dónde estamos?.

Socialmente, ¿dónde incidimos, cuáles son nuestros derechos y cuáles son también nuestras propuestas y dónde las colocamos?.

Hoy nos reunimos es para decir compañeros, ciudadanos, amigos, vecinos, hay un sector diferente de la sociedad, que son diferentes culturalmente, porque su pasado es diferente, porque fueron parte del peor genocidio que la humanidad haya vivido, que fue el genocidio de la trata de esclavos y que llegaron a este Uruguay, sin saber hablar, que fueron instrumento del peor mercantilismo del siglo pasado.

Hasta 1910 tenían que tener un pase para cambiar de trabajo y hasta 1978, hay clubes del interior que no los dejan entrar; es de eso que estamos hablando, no estamos hablando del poder negro.

Para terminar, hablemos del poder. Si las minorías quieren estar en el poder, ¿por qué no?, ¿por qué no aventurarse y soñar -Martin Luther King lo decía-, ¿por qué las minorías no podemos estar en el poder?.

Si las grandes corrientes culturales que dominan nuestro país han dado mucha cosa hermosa, mucha cosa que nosotros nos hemos beneficiado, pero también hay cada laguna que ni sabemos. ¿No es hora de que las minorías culturales puedan participar de un proyecto de país, rompiendo la soberbia de los diálogos siempre flechados?, es una de las preguntas que nos hacemos.

Pero, ¿cómo dialogar en la construcción de un país?. Haciendo, con hechos concretos, con propuestas de desarrollo; por eso las 36 viviendas de las compañeras, la cooperativa de ahorro y crédito que tenemos, es por eso la dirección de un centro cultural y ahora abriendo la planta industrial en Canelones, y es por esos emprendimientos en Vichadero, en Rivera, en Minas de Corrales, en Canelones, en San José, es por eso, por la dignidad del negro de tratar de llegar antes del 2.000, antes que comience el milenio, participando en todos los niveles; nos bajamos del tablado para participar en la construcción social, pero de igual a igual.

No queremos más mujeres nuestras domésticas. No queremos eso en el 2.000, queremos negros empresarios, queremos negros en la política, queremos negros en las iglesias, en los partidos políticos, en las direcciones de los partidos políticos.

Como sabemos que nadie nos va a dar nada, porque nunca nada nos dieron a los negros, eso lo estamos luchando, ¿y cómo se lucha?. Por el viejo método, organizarse, ser más, unirnos y a partir de un programa común, entrar en un consenso y en una negociación con la sociedad toda. Eso lo hacen todos los sectores sociales; también lo hacemos los negros.

Es por eso que en este seminario queremos felicitar a la Junta Departamental de Montevideo, a la edila Margarita Percovich, por tener esta oportunidad que no es común, porque muchas veces se malinterpreta por no tener medios de comunicación potentes para dar un mensaje, que tener carencias, pero que tiene una dignidad muy grande: de querer ser mejores, para nosotros, para la sociedad, para nuestros hijos, para el Uruguay.

Queremos participar en la construcción y en el programa, de la construcción de un gran Uruguay progresista, pero no lo vamos a pedir, vamos a entrar a participar, con nuestras propuestas y con nuestros instrumentos.

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Agradecemos muchísimo a los integrantes de este panel, que nos han traído a este Cabildo algunas reflexiones muy importantes, que nosotros buscabamos, justamente, cuando lo organizamos. Me parece importante que un sector que hoy es minoritario y que fue drásticamente minorizado en nuestro país, sepa hacer esa recuperación histórica que nos hizo Juan Pedro, porque nosotros, en esa historia que aprendimos, estos datos no los teníamos, entonces es muy importante para conocer su pasado, para una buena proyección. Eso nos incluye a todos los ciudadanos, blancos y negros, y de otros colores, porque la ciudadanía es para todos.

Entonces, el recuperar una historia de verdad, es muy importante para todos nosotros, los uruguayos.

Uno de los temas importantes que Machado aportaba, que era esto de la incidencia de cientos y miles de personas, negras y negros, que hicieron un aporte económico para que nosotros tuviéramos la situación que hoy tenemos, y cuánto de eso no está contabilizado. Es uno de los temas que creo que nos deben preocupar en esa investigación por las que otras discriminaciones también están hablando, como la de las mujeres en cuanto al aporte doméstico y que no puede ser ignorado dentro de los productos brutos internos de un país.

Porque el tema de la economía, por lo cual se sustenta todo nuestro desarrollo, todo el discurso político y el ideológico, debe contemplar todas sus facetas y esto que se ha dicho acá, es sumamente importante.

Con respecto al imaginario colectivo, la construcción de imágenes es importante y a veces esas imágenes refuerzan las discriminaciones. Quiero rescatar realmente la importancia que tiene para todos nosotros, ver gestionar a los compañeros de mundo afro, su espacio cultural, ver a las compañeras de Ufama, hoy, después de una muy dura pelea, poder concretar este convenio en el que ellas van a tener que demostrar mucho más de lo que lo demuestran otros, que pueden gestionarlo y que pueden ser exitosas.

Creo que éste es un tema de negociación, que lo hemos vivido en la Junta Departamental de Montevideo, con los otros sectores que van a rodear el lugar donde ellas van a vivir y que hace a esa cultura que tenemos, que predispone a que puedan verse nada más que saldos negativos.

Quiero acercar una reflexión de algo que señalaba por último Romero y es el tema de las acciones positivas, las acciones afirmativas.

Este es un tema largamente discutido en este Uruguay "igualitario". Pero los sectores discriminados y mucho más si son minoritarios, como en este caso, si no hay acciones positivas y acciones afirmativas, difícilmente, pueden acceder a un proceso igualitario porque es en el ejercicio de la acción donde se van logrando las destrezas. Cuando se trae tal retraso, como trae la colectividad negra, es muy difícil poder alcanzar todos estos vacíos que señalaba Romero Rodríguez, si no hay algunas acciones positivas a tomar.

Este es todo un tema de discusión y que quedan en todas esas propuestas, esas luchas y esas peleas que la colectividad negra seguirá dando.

MESA REDONDA:

HOMOFOBIA Y DERECHOS HUMANOS. ¿QUÉ PODEMOS HACER CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

EDILA BERTHA SANSEVERINO

La Junta Departamental de Montevideo y la Comisión de Derechos Humanos tienen el placer de abrir esta mesa redonda, que forma parte de un Cabildo Abierto, que pretende contribuir a una reflexión mayor sobre el tema de los derechos humanos. Hace dos años que venimos trabajando con la Comunidad Homosexual, los colectivos que militan para la Liberación de las Minorías Sexuales, en las Semanas del Orgullo de Ser, donde se han hecho debates que considero importantes.

Nuestra sociedad muchas veces encubre un doble discurso. Pienso que la mejor manera de acercarnos, es debatir con mucha libertad y respeto, y que cada uno haga de la palabra un compromiso, para que este Cabildo ayude a romper barreras, estigmas.

FERNANDO FRONTAN (Encuentro Ecuménico para la Liberación de las Minorías Sexuales)

Ayer, en la inauguración del Cabildo, muchos nombres no fueron nombrados. Se habló del "no persona" como aquello no dicho, y la palabra "homosexual" y sus derivados no fueron nombradas. Son palabras innombradas la palabra "lesbiana", la palabra "travesti", la palabra "transexual", la palabra "bisexual". Incluso, muchas veces la palabra "heterosexual" es poco nombrada en su sentido profundo y serio.

En este cincuentenario de la Primera Declaración Universal de los Derechos Humanos, hemos querido expresar que nuestros derechos humanos no son habitualmente considerados ni respetados. Por eso empezamos a nombrarnos, para luego empezar a considerar que nuestras orientaciones sexuales, o nuestra identidad de género, no es motivo de privación de estos derechos humanos.

Ayer, cuando llegué a la inauguración de esta Cabildo, una persona dijo: "¿Qué hace este degenerado acá ?". Esto es algo que tiene que ver con lo que nos pasa a todos. "Degenerado" es una palabra que hemos escuchado cada vez que se hace referencia a las personas que tienen una sexualidad diferente a la normativa heterosexual. Nuestra Comunidad, que está organizada desde el año 1984, se ha ido presentando ante la sociedad uruguaya en grupos como "Escorpio", "Somos", "Homosexuales Unidos", "Movimiento de Integración Homosexual", "Asociación de Travestis del Uruguay", "Las Mismas", "Mujer y Mujer", "Encuentro Ecuménico para la Liberación de las Minorías Sexuales", "Diversidad", "Biblioteca de la Comunidad GLTTB".

En todo este tiempo, el proceso de diálogo ha ido creciendo. Hoy podemos venir a la Intendencia a hablar de derechos humanos para lesbianas, gays, travestis, transexuales y bisexuales.

Cuando se nombran estas palabras, se hacen presentes. Cuando se hacen presentes, se ven. Y cuando se ven, se ve a personas y no a mitos ni prejuicios, que son los conceptos que hemos aprendido a lo largo de la historia.

El primer lugar donde una persona homosexual o transgénero se descubre discriminado, es en la familia. Por eso es tan importante hablar de la familia. Si uno a los cuatro o cinco años siente algo de lo que no está permitido, se está distorsionando algo tan personal como el afecto y la propia sexualidad. Entonces, quien no es como los demás esperan que sea, piensa que algo anda mal. De esa forma, empezamos una larga carrera de silencio, soledad y angustia que afecta la autoestima de la persona. Aprendemos que lo que nos pasa no es normal, es un pecado o una enfermedad. Sin embargo, hace muchos años que la Organización Mundial de la Salud estableció que no era una enfermedad, y mucho antes también, se dijo que no era pecado.

En este último año, hemos realizado "Encuentros de Familia", una oportunidad en la que nuestros padres, familiares y amigos pueden encontrarse y hablar de lo que no han hablado durante mucho tiempo, acerca de aquellos familiares que tienen una orientación sexual diferente. Esos espacios nos han permitido compartir con ellos y pronunciar nuestros nombres.

La enfermedad llamada homofobia instala un miedo en la sociedad, que entre otras cosas no nos permite hablar ni ser quienes somos. Esto lleva a una cantidad de patologías en las relaciones sociales y familiares que nos destruye.

En nuestro país hay un vacío muy grande en cuanto a derechos civiles para las personas homosexuales, que afecta al patrimonio de dos varones que se aman o de dos mujeres que se aman y viven en pareja. Esto genera una desigualdad que no es permitida por la Constitución. Asimismo, el senador Alberto Cid ha presentado dos proyectos que afectan directamente a nuestra Comunidad: uno sobre inseminación artificial, que es exclusivo para mujeres casadas y otro sobre concubinato notorio y estable, pero siempre en el marco de lo heterosexual. Estas son violaciones a los derechos humanos de homosexuales y lesbianas. Sin embargo, junto con la homofobia aparecen signos de esperanza: en estos días una empresa privada firmó un convenio colectivo en el cual se contempla el concubinato notorio y estable e incluye a las parejas homosexuales.

En la salud aparece la discriminación y la homofobia. Un ejemplo es el Banco Nacional de Sangre.

Otro espacio donde la homofobia se construye socialmente es en los medios de comunicación social. Los estereotipos de varones, mujeres homosexuales o personas transgénero que aparecen, son lamentables. Esos modelos negativos hacen que muchas personas vivan con angustia por años, tengan una doble vida y no puedan tener un espacio social y político digno. El costo que implica hacerse visible es muy alto.

DIANA MINES (Grupo Diversidad LGTTTB)

Lo que más está presente en las vivencias eróticas diferentes del patrón establecido, es la desinformación. La raíz de la homofobia está sustentada en la desinformación.

En junio del año pasado, en el marco de las actividades del Orgullo de Ser - que se conmemora en todo el mundo desde 1969, cuando se produjo una revuelta en un bar gay de Nueva York- nuestros grupos rescataron la existencia de un primer movimiento organizado de gays, lesbianas y travestis a partir de 1897. Para mucha gente, los movimientos homosexuales son una especie de moda, pero hace un siglo se creaba este movimiento en Alemania, guiado por Magnus Hirschfeld, psiquiatra y sexólogo. Ese movimiento, que nucleó a más de 120.000 personas en toda Europa, condujo encuestas a nivel de políticos; tuvo un instituto de investigación y llegó a filmar una película sobre la homosexualidad. Esto influyó sobre la política moral de la revolución soviética de los primeros años, y fue sangrientamente aplastada por el nazismo. Cuando las tropas aliadas irrumpieron en los campos de concentración, encontraron barracones destinados a la escoria de la sociedad, donde había homosexuales y prostitutas. Esa población homosexual fue sometida a toda clase de experimentos genéticos, a manipulaciones por parte, entre otros, del famoso doctor Mengele.

El mundo libre que sustituyó al proceso nazi -que seguía profesando los mismos valores patriarcales que el nazismo- entendió que se había hecho un favor, eliminando eso que ellos también consideraban una escoria. Por ese motivo, ese holocausto no trascendió. Cuando las Naciones Unidas establecen los derechos de la persona humana, no recordaron ese derecho humano fundamental de todo individuo, que es tener una sexualidad plena como parte de su proceso de realización como persona.

Es por eso que valoramos mucho que en este Cabildo Abierto sobre Derechos Humanos se nos haya incluido como invitados, porque para muchas personas no queda muy claro por qué tiene que haber homosexuales en una mesa de derechos humanos. Ocurre que toda nuestra sexualidad está sujeta a valores que son represivos. Los derechos humanos no se detienen en el trabajo, en el salario o en la vivienda. Esos son los sustentos para que el ser humano viva, pero cuando esas necesidades son colmadas recién empiezan los derechos estrictamente humanos que involucran nada menos que la felicidad de las personas, donde la sexualidad juega un rol muy especial.

El erotismo, el placer y la satisfacción de la sexualidad y de la capacidad amatoria del ser humano, conducen necesariamente a la libertad. Por eso, todos los procesos autoritarios han cercenado la libertad sexual y han tratado de fijar férreamente, determinados patrones de conducta en los cuales, además, el sexismo de género tiene un peso fundamental. Precisamente, son sistemas que hacen peso en la fuerza, en la autoridad encarnada en un estereotipo de varón.

El Grupo Diversidad ha buscado el rescate de esa investigación que nos antecede, y a su vez, intenta enrabar esas reivindicaciones en el presente, junto con todos los otros grupos que luchan por sus derechos.

JEANNE SOSA (Biblioteca GLTTB)

La Biblioteca de la Comunidad GLTTB desde hace un tiempo está reuniendo material para luchar, justamente, contra la desinformación, que lleva a la ignorancia. Las personas ignorantes están mucho más expuestas a recibir influencias como las de los programas cómicos de que se hablaba y de toda la superstición que se teje en torno a la sexualidad.

Ya no se trata de hablar de homosexualidad, sino de sexualidad, en este país, donde desde hace muchísimo tiempo se ha intentado llevar la educación sexual a la enseñanza. Esto no ha sido posible porque hay una cantidad de prejuicios de los que no se quiere hablar. La homofobia se origina en esos miedos y genera violencia, agresividad y muerte.

Hay muchos temas sobre los que podemos aprender, como la familia -tanto relativo a los familiares de los homosexuales como los proyectos de familia de las personas gays, lesbianas, transexuales, bisexuales y travestis-; la diferenciación entre orientación sexual e identidad de género; el VIH-SIDA; la discriminación y la homofobia, y tantos otros. La Biblioteca pretende, como proyecto viviente, convocar a un diálogo social, contando con toda esa información que se nos niega.

Un sexólogo, hace unos años me decía que no le preocupaba mucho el tema de la clonación porque los clones nacen iguales, pero tienen la libertad de desarrollarse de forma diferente y de evolucionar, y que en cambio, esta sociedad tiende a clonar a las personas que nacemos originales, diferentes y únicas.

DR. DANTE OLIVERA (Representante de la Sociedad Uruguaya de Sexología)

Muchas de las cosas que se dijeron van a figurar en esta exposición. Si hay alguna diferencia, es del punto de vista del cual se analizan todos los problemas que se han planteado. A los psiquiatras nos corresponde una buena parte de la problemática creada, porque tradicionalmente, hemos sido los que rotulamos a las personas, no solamente a aquellas que suponemos deben tener una dificultad, sino también en otras áreas. Incluso, hoy en día, las clasificaciones psiquiátricas mantienen como un componente importante todo lo que tiene que ver con la sexualidad. Otras clasificaciones dentro de la medicina no son tan exhaustivas.

Este trabajo tiene que ver con la homofobia y los derechos humanos, y vamos a organizarlas desde un punto de vista que permita reconocer cuáles pueden ser las causas posibles, las consecuencias y cómo puede intervenirse, para ir resolviendo un problema que va a llevar mucho tiempo para que pueda llegar a la educación, que es lo que entiendo la fase más importante. Mientras no logremos entrar en la educación informal, en la no formal y posteriormente, en la formal o curricular, vamos a estar en una situación defensiva, tratando de que se contemple la diferencia, pero sin resolverse.

En el año 1998, en que se conmemora el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hacemos una reflexión y un análisis sobre una forma de discriminación ausente de la Declaración y vinculada con la orientación sexual. En la lista de derechos, no figura el derecho de la persona a la libre orientación sexual y afectiva, y a la identidad del género. La minoría gay, lésbica, travesti y transexual no está contemplada expresamente, como tampoco lo está en otros importantes documentos vinculados con la salud física. Esto se vincula con algo que ya se nombró. El punto de vista del cual yo parto no es sólo la psiquiatría, sino la psiquiatría social. Después de la Segunda Guerra Mundial ha habido reuniones muy importantes y sin embargo, en esos documentos no aparecen nombradas las minorías sexuales. Estos documentos, que tienen que ver con la salud física, social, mental, sexual, también integran la investigación y experimentación humana. De lo que se trata es de salvaguardar la dignidad personal y los derechos humanos y civiles de todos, no solamente de los heterosexuales. Estas definiciones de salud sexual y sexualidad sana, por ejemplo, de la Organización Mundial de la Salud y las declaraciones del Código de Nuremberg en 1946, Helsinki en 1964, Tokyo en 1975, Hawaii en 1977, Alma-Ata en 1978 y Caracas en 1990, marcaron el camino para la Psiquiatría Comunitaria, pero sin embargo, allí no se nombra para nada a las minorías sexuales.

La homofobia forma parte con la xenofobia y las fobias a otros grupos humanos por etnia, color, religión, sexo, edad, etc., de un conjunto que tiene en la reacción fóbica individual y colectiva, y en la discriminación social, un complejo denominador común.

Consideramos la reacción homofóbica como una forma particular de trastorno adversivo (o fóbico) hacia un grupo humano, surgido en el seno de la sociedad por razones de miedo y poder, no clasificado psiquiátricamente.

Qué es lo que se define o clasifica psiquiátricamente como fobia?. En la clasificación norteamericana no aparece.

Lo que se define es un temor persistente, que la persona reconoce como excesivo y/o irracional. La exposición al estímulo temible provoca una respuesta inmediata de ansiedad psicomotriz (movimientos de rechazo, mímica acorde a las sensaciones percibidas, alejamiento, etc.) y angustia visceral (con sensación de opresión en tórax y abdomen más o menos acentuada, etc). Los comportamientos de evitación interfieren con la rutina normal del individuo, con las relaciones laborales, académicas o sociales, o provocan un malestar clínicamente significativo.

Este conjunto de síntomas sufre en su aplicación varios cambios notables, cuando se trata de fobias a grupos humanos y en particular en la homofobia:

1º) se invierten los destinatarios de la irracionalidad y de los trastornos que afectan la rutina de las personas. Estos cambios pasan a padecerlos los homosexuales en mayor o menor grado.

2º) la definición se refiere claramente a individuos. El fenómeno fóbico se manifiesta en una persona. Es un hecho individual, no hay proceso de percepción colectiva, con rechazo de quienes no presentan el temor.

Yo puedo tener temor a las arañas, por ejemplo, y otros no tenerlo. Entonces, no se genera una fobia colectiva hacia aquellos que no tienen miedo a las arañas.

La homofobia es la colectivización o socialización de la reacción fóbica hacia aquellos que son diferentes. Es un pre-juicio con la estructura psicopatológica de las fobias.

3º) es característica la inexistencia de acciones sociales que concurran a extinguir la homofobia, como se hace en las fobias comunes, usando medios diversos, públicos o privados. A cualquiera que tiene una fobia se le trata de ayudar. En este caso se le acentúa aún más.

¿Por qué sucede esto?. La sociedad rechaza lo que es diferente, la diversidad cultural, y tiende a la homogeneización que se integra como un mecanismo en la discriminación.

Enfrentada a la homosexualidad, la estructura social heterocéntrica, patriarcal y falocrática provoca la inversión que mencionábamos e impide la aplicación de mecanismos de extinción de la fobia, manteniendo artificialmente las reacciones adversivas.

Es muy difícil acceder a los medios de comunicación y no se puede extinguir una fobia si no hay forma de hacer saber a las personas de qué manera se las puede ayudar a hacerlo.

La homofobia deviene así en una construcción social, a partir de dos formas de trastornos ansiosos: las fobias y las obsesiones. Toma el sentimiento de amenaza ansiosa que acompaña las manifestaciones centrales de las fobias y de las obsesiones y lo socializa.

1º) De la fobia recibe el miedo irracional y las conductas de evitación, en donde la dirección de la acción fantaseada va de un acontecimiento externo hacia la persona.

2º) De la obsesión recibe la dirección de la acción fantaseada que es la inversa, que va de la persona a los acontecimientos externos.

Esto, que se puede ver individualmente como una forma de ansiedad, es transformado en un hecho colectivo. Se toman los miedos de las personas, el miedo a lo exterior y el miedo interno que se proyecta hacia el exterior, y se colectiviza.

Atendiendo a la cultura a la que pertenecen las personas involucradas, este proceso es común a todas las formas de discriminación y se manifiesta con diferencias de grado entre las personas que no son objeto de esa discriminación particular (lo que no es impedimento para que sufran de otra discriminación). La diferencia de grado abarca desde la evitación simple a la violencia y/o agresión colectiva, incluido el asesinato.

A estos factores que generan y refuerzan la homofobia, a nivel social se agrega un factor más reciente en el tiempo, que es el cambio de sentido de la sexualidad, que pasó de ser un atributo de la persona como tal (o sea algo que nos dice acerca de sus valores) a constituir parte de la estructura de su personalidad falocéntrica y de la autoestima. Afecta tanto al varón como a la mujer, y con el mismo tipo de estructuras.

No hace mucho tiempo, la sexualidad era un atributo como ser bueno, alto, bajo, gordo o flaco, pero luego se fue introduciendo como un elemento esencial, alrededor del cual se construye la personalidad. Este fenómeno se aprecia claramente en los heterosexuales con dificultades de erección peneana, que reaccionan según su estructura buscando una solución que permita recuperar la autoestima. Les preocupa recuperar de su sexualidad el componente biológico que define el sexo y el género masculino heterosexual, a expensas de lo psicosocial, o sea del placer, el afecto y la relación de pareja.

¿Qué es lo que origina la homofobia, como un proceso de construcción social?. La fobia en acción lo hace como un pre-juicio, en su sentido de actitud de antagonismo, cuyos motivos fundamentales permanecen ocultos.

Por lo menos hay identificados claramente cinco motivos que alimentan este prejuicio: 1) el religioso, 2) el temor a ser homosexual, 3) el menoscabo de los atributos masculinos, 4) la amenaza a los valores sociales o sea al poder, y 5) el temor a la muerte.

1) El motivo religioso se remonta al código judeo-cristiano. Posteriormente, la iglesia cristiana, por su parte, desarrolló una amplia y rigurosa campaña contra el placer. Lo que se reprime no es solamente ser diferente, ser homosexual, sino que lo que se trata de reprimir es el placer en sí mismo. Sólo la procreación estaba exenta de mácula. El goce elimina las posibilidades de escapar al infierno y cuanto más se sufre, más fácilmente se gana el paraíso. La ley canónica se ocupó, entonces, de castigar a la gente por acciones calificadas de pecaminosas, incluido el homosexualismo.

2) En el temor a ser homosexual, es posible que los motivos sean más complejos, desde el punto de vista psíquico profundo, que la formación reactiva, que censura en los demás lo que tememos en nosotros. Aquí están todas nuestras fantasías homosexuales. Entonces, reaccionamos atacando. Puede haber otros factores que lleven a esto.

3) En lo que tiene relación con el menoscabo de los atributos masculinos, el homosexual es percibido como alguien que reduce la importancia de dichos atributos. Esto es muy importante. Son vivenciados como una amenaza porque parece como que desdeñan los requerimientos básicos de la masculinidad. Desde niño se aprende que los actos homosexuales tienen como consecuencia la pérdida de la "identidad masculina". De las mujeres no se piensa por analogía que ser no menos femeninas y su temor a la pérdida de la identidad es mucho menor. Esto es consecuencia de la organización patriarcal de la sociedad, que considera inferior a la mujer.

4) En lo atinente a los valores, como amenaza de los valores y del poder, el homosexual es considerado un rebelde, un subversivo, porque sus intereses no son los intereses heterocentrados. Por ejemplo, al no tener como meta el matrimonio clásico, impide incluirlo en las demandas que se dirigen a la población y se transforma en un problema para la economía, la industria, el consumo, los impuestos, los seguros, los beneficios sociales, los avisos publicitarios, el marketing, etc., o sea, que se transforma en un problema para el poder económico. De esta manera, corre el riesgo de que se le atribuya la intención de minar el sistema de valores que sustenta la sociedad.

5) Finalmente, respecto al temor a la muerte, se ve agudizado por la presencia testimonial de los homosexuales. Aún cuando un homosexual hombre o mujer puede tener hijos, es un testimonio de cómo puede ser la vida sin hijos. Esta renuncia frecuente, pero no universal, al rol de padre o madre, los hace aparecer como enemigos de la familia. ¿Por qué se piensa de esta forma?. La inmortalidad vicaria obtenida a través de los hijos y de los nietos, mitiga en muchos la angustia de la mortalidad y da sentido a sus miedos. Es un recurso que actúa en muchos hombres y mujeres como un recurso mágico, para ahuyentar el miedo a la muerte, que los homosexuales no parecen usar con ese contenido mágico.

Anteriormente mencionamos la discriminación social junto a la reacción fóbica, como denominador común complejo o compuesto de las reacciones de rechazo individuales y colectivas de las minorías. Nos interesa conocer ahora las causas y consecuencias de esa discriminación.

Observamos como causas de la discriminación: 1) el miedo a la diversidad, en particular la humana, diversidad que es sociocultural (ya que a nivel humano no hay diversidad biológica porque existe una sola especie), y 2) el miedo a la pérdida de los beneficios del poder, real o fantaseado, de la mayoría discriminadora, que tiende a la homogeneización de los comportamientos. Es más fácil dominar si todos piensan igual.

Apreciamos como consecuencias de la discriminación: 1) una consecuencia inmediata, que es el control de la homosexualidad, que puede ser visible u oculto. 2) como consecuencia complementaria y mediata, pero no menos importante, el sufrimiento provocado por este control a lo largo de la vida de la persona.

Antes de establecerse la discriminación, existe un mecanismo social de clasificación de los componentes de la sociedad: el mecanismo consiste en la desviación y en la rotulación. Intervienen activamente en la instrumentación y aplicación del mismo, las instituciones sociales con peso en la educación y en la ciencia, especialmente la medicina y la psicología, conjuntamente con aquellas que detentan el poder de coacción físico.

¿Cómo funcionan estos mecanismos?

1º) Se establecen cuáles son los componentes de la realidad social en el aspecto sexual. Cada uno de nosotros crea una realidad. 2º) Se determina lo que está fuera de esa realidad que se considera la norma y el grado de alejamiento de la misma. 3º) A continuación se crea una semiología (estudio de síntomas y signos) de la diferencia. 4º) A partir del postulado no demostrable de normalidad sexual, se crea la desviación. 5º) Luego se da el paso final, rotulándose como desviados a quienes poseen los caracteres descriptos. Queda preparado y abierto el camino de la discriminación y la persecución. 6º) Esto se complementa con teorías cuyo cometido es la explicación del surgimiento de la desviación. La homosexualidad se transforma en un problema científico. ¿Y cuál es ese problema?. Cómo una persona se transforma en homosexual. Es la búsqueda de las causas de la transmutación y de sus remedios. Se obtiene entonces paradojalmente el estatus científico con investigaciones destinadas al fracaso. ¿Alguien ha escuchado o visto en los medios de comunicación legos o científicos con tanta insistencia que se investigue los orígenes de la heterosexualidad?. Sólo existiría una pregunta que eventualmente sería interesante investigar y es: ¿cómo surge una orientación sexual?. Pero el planteamiento sesgado contribuye, consciente e inconscientemente, a reforzar en la sociedad la discriminación y no resolverla.

En realidad, la combinación de factores de maduración neurológica, fisiológica y experiencia social, que tienen por resultado el desarrollo de una orientación erótica, es tan intrincado que aún no ha podido ser esclarecido. No podemos predecir quién ser homosexual, heterosexual, bisexual o travesti. Lo único claro es que la gama de posibilidades sexuales se desarrolla independientemente del deseo de reproducirse.

En la normativa social que establece la desviación y facilita la rotulación, se define el género con dos componentes y sus contenidos. El primer componente son los géneros masculino y femenino, que no tienen como contenido el sexo biológico (que corresponde a los caracteres primarios y secundarios orgánicos). El segundo componente del que hablabamos son los rasgos de personalidad, actitudes, conductas, actividades, sentimientos y valores que diferencian a los hombres de las mujeres, desde el punto de vista heterosexual. No se hace referencia a la orientación sexual o erótica en general, como debería ser. Solamente se define lo motriz conductual y lo emocional de la estructura de la personalidad, que la sociedad define para los prototipos femenino y masculino heterosexuales (juegos, forma de caminar, cómo expresarse, cómo manifestar las emociones, intereses, etc.). Es una definición sociocultural que parcializa la realidad. Las lesbianas, gays, travestis y transexuales no entran en esta definición de género.

Al no referirse a la orientación, la definición crea una confusión en su uso, puesto que maneja una sola alternativa como norma, que es la heterosexualidad. Una ampliación, en este sentido del concepto género, que incluya la orientación, sería una apertura hacia la diversidad cultural. Una apertura en este sentido, provocaría un impacto imprevisible en la determinación de la estructura de personalidad ligada al sexo, pero impensable para la mayoría de los individuos, condicionados para la homogeneización del pensamiento y la acción, específicamente en el terreno de la sexualidad. El temor de la transgresión que implica esta apertura refuerza el miedo fóbico de las personas, que dejan de percibir con claridad su irracionalidad, lo que refuerza su homofobia. Llegar a la comprensión y aceptación de la diversidad, con sus consecuencias imprevisibles, significa cambios en la estructura falocrática y heterocentrada de la personalidad de varones y mujeres, perdiéndose el miedo a la diversidad y autoafirmándose la personalidad en valores que no dependen de la orientación sexual. Implica también, un proceso de toma de conciencia de la igualdad en todos los niveles de la sociedad.

Establecida la discriminación, comprobamos que tiene dos componentes: la exclusión y la inclusión.

1º) La exclusión de formas sociales basadas en la heterosexualidad, clásicamente el matrimonio y la adopción, y 2º) la inclusión compulsiva en el rol homosexual. El rol creado para la discriminación sexual (útil también para otras minorías), tiene a su vez dos componentes: uno que es necesario, que es tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo; y otro complementario, que habla de sus comportamientos en un sentido amplio, por ejemplo: que es afeminado, inmoral, promiscuo, irresponsable, etc.

El rol creado no forma parte de la cultura de una minoría, la homosexual, sino de la cultura heterosexual. Forma parte de la concepción de la realidad de los heterosexuales, y su función es controlar a los homosexuales como minoría. Otras formas de control pertenecientes a esa realidad heterosexual del mundo son, como ejemplos más evidentes, las teorías psiquiátricas y psicológicas, las psicoterapias de reconversión y el ocultamiento de la propia homosexualidad.

Finalmente, es muy importante analizar el sufrimiento psicofísico provocado por la homofobia.

La presión social y cultural empuja al homosexual a la vergüenza de sí mismo, al ocultamiento de su orientación, a funcionar "como si fueran" heterosexuales. Esto produce dudas sobre la propia identidad, su verdadero yo, ideas persecutorias de tipo paranoico, angustia y depresión con trastornos de la autoestima, e incluso suicidio. La persona está enajenada en su sentido literal: es ajena, extranjera, es ajena a su ambiente. Es ajena a la cultura heterosexual en que fue formado y tiene que comportarse como si lo fuera, y al hacerlo se originan todos los síntomas ya señalados, efecto de la íntima confusión, producto de dos realidades contradictorias, paradojales: la realidad de los otros y la propia.

La intensidad del sufrimiento psíquico no ser igual en cada individuo, sino que depender de dos factores centrales. El primero es la capacidad psicofísica que posea para resistir el impacto de la presión cultural heterosexual y de las instituciones sociales como ser la escuela, la familia, etc. El segundo es el grado de presencia de una cultura homosexual, con sus referentes, que permita la identificación e integración temprana del individuo.

Para existir plenamente una cultura homosexual, 1º) debe haber un reconocimiento a nivel universal en la Declaración de los Derechos Humanos de la minoría homosexual, como otra forma de la diversidad humana. 2º) La derogación de todas las leyes y decretos discriminatorios existentes. 3º) Establecer las bases de una cultura con rasgos propios y lograr su aceptación en el seno de la sociedad. 4º) Integrarse en los procesos de educación informal (libros, periódicos, folletos y medios de comunicación en general), de educación no formal (talleres, encuentros, etc., con grupos sociales específicos como ser sindicatos, centros barriales, colegios, etc.), y finalmente, con el tiempo, ingresar en la educación formal o curricular, estatal o privada.

Terminamos nuestra intervención insistiendo en la ausencia de impedimentos científicos, sociales, culturales o morales que impidan la defensa de la orientación homosexual y de las minorías nucleadas alrededor de esta orientación, y reiteramos la necesidad de su reconocimiento legal y el derecho a figurar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y cualquier otra declaración en defensa de los Derechos Civiles y de la Salud.

MESA REDONDA:

IMPACTO DE LA POBREZA Y MARGINALIDAD SOBRE LA INFANCIA URUGUAYA

EDILA BERTHA SANSEVERINO (Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo)

Esta es una de las mesas más importantes en la que vamos a trabajar en el día de hoy, ya que tanto en la Intendencia como en la Junta Departamental, es una problemática que golpea con mucha intensidad: la infancia. Tenemos un panel muy bueno, muy calificado, que nos va a dar distintas ópticas y nos va a servir mucho para el debate que invitamos a que se realice, porque el objetivo de estas exposiciones es que se nutra con las reflexiones, las interrogantes, las propuestas que ustedes realicen.

Se trata de reflexionar cómo la pobreza y marginalidad golpean sobre nuestra infancia, pues los niveles de privación no son iguales entre los diferentes grupos de edad.

La evolución no es nada alentadora: un 40% de menores de 14 años viven en hogares pobres. Datos recientes del Instituto Nacional de Estadísticas, establece que en los 400 asentamientos irregulares, donde viven 154000 personas, el 46% es menor de 17 años.

Los excluidos por la pobreza no sólo resultan desposeídos de los bienes necesarios para su desarrollo humano.

Las condiciones en que se socializan parte de los niños del país, atentan contra su desarrollo esperado y son generadoras de una estructura social injustamente fragmentada.

Estamos acompañados hoy por el licenciado Alejandro Bonnaso, presidente de INAME, la maestra Sara Minster, responsable del programa Nuestros Niños de la Intendencia Municipal de Montevideo, por la maestra Mora Podestá, que representa a las organizaciones no gubernamentales y por el sociólogo Álvaro Portillo, que ha trabajado mucho en este tema y que ha estado vinculado a programas de promoción a la infancia.

SOCIÓLOGO ÁLVARO PORTILLO

Antes que nada, quisiera compartir con ustedes una inquietud: cuando Bertha me invitó a participar aquí, me pareció sumamente interesante, en la medida que se intentaba o se deseaba un análisis desde las ciencias sociales, acerca del problema contemporáneo actual de la infancia -a reserva de haberle dicho inmediatamente que sí-, lo que inmediatamente también me produjo una preocupación fue: ¿qué pasa con los sociólogos cuando nos invitan a estas cosas ?. Lo que se observa usualmente es capaz de hacer -bien o mal, supongamos que bien- una contextualización del problema, que produce en lo inmediato una cierta satisfacción en quien lo escucha. Porque si el análisis está bien hecho, le da un poquito más de claridad acerca de las características, de la naturaleza, de las causas del problema en cuestión. Pero inmediatamente le produce una gran zozobra el saber cómo salir de ese problema. Entonces queriendo superar esta falencia, que usualmente ocurre en los análisis que algunos colegas plantean, me propuse -seguramente de una manera no muy acertada- conjugar ambas dimensiones, tratar de ilustrar en forma muy sintética, muy superficial, muy aproximativa, las características de la problemática y en segundo término, tratar de compartir con ustedes lo que pueden ser las potencialidades, los lineamientos, la brecha que la propia sociedad nos está mostrando como alternativas para superar los problemas que la situación nos está mostrando en la actualidad.

Es así entonces, que en primer término, entrando en la caracterización del problema en su conjunto, parecería que debiéramos constatar qué problemas con la infancia han existido siempre: menores transgresores, abandono, tráfico de niños, explotación infantil; han sido problemas que han estado presente desde tiempos inmemoriales y muy claramente constatado desde el desarrollo del industrialismo capitalista de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Lo interesante es advertir cuáles son las especificidades del problema, en la época contemporánea, en la actual coyuntura. Parecería que en el presente, en cuanto a las manifestaciones de la problemática, lo que podemos observar es un incremento numérico de las dificultades, de las transgresiones, las que protagonizan los propios menores y las que protagoniza la sociedad para con la infancia

¿Cómo es que esto se expresa?. Dejemos de lado el tema de los menores transgresores, que es el que la crónica roja está permanentemente abordando, pero observemos que el trabajo infantil se ha incrementado de sobremanera; observemos y más tarde les voy a dar algunas cifras que la prostitución infantil se ha multiplicado en términos geométricos. Observemos que el tráfico de niños se ha incrementado como nunca y lo que es peor, el tráfico de órganos de niños, lo que supone el desguasamiento del niño para traficar sus órganos.

Estas son cosas, evidentemente, que no estaban presentes en momentos inmediatamente anteriores y esta nueva fenomenología, que no la podemos rastrear en el pasado más o menos reciente o en las grandes desgracias de la infancia tan bien registradas por los clásicos de las ciencias sociales durante el industrialismo del siglo XIX.

¿Cómo podríamos hacer para localizar un conjunto de factores causales que pueden estar detrás de esta nueva fenomenología escandalosa por momentos, en lo que tiene que ver con la infancia?.

Yo me animaría a compartir con ustedes tres grandes factores que, convergiendo todos ellos, son los que están empujando a esta situación:

En primer término, la crisis del patriarcado; el patriarcado en tanto la hegemonía masculina en la forma tradicional de familia -sea cual fuere que esta sea- que lo conocemos desde tiempos inmemoriales, ha entrado a fines del siglo XX, inicios del tercer milenio, en una profunda crisis irreversible. Es un fenómeno profundamente revolucionario el que vive la humanidad contemporánea en este aspecto. Este fenómeno, con todo lo positivo que tiene -porque de alguna manera prefigura la igualdad entre los integrantes de la familia- abre por primera vez en la historia, un escenario de emancipación para la mujer; hace posible concebir las relaciones sexuales, amorosas, afectivas, en términos igualitarios, de tolerancia y de respeto - insisto con todo lo positivo que tiene-. En lo inmediato, lo que nos permite constatar, es un fenómeno de profunda disgregación en donde el modelo de familia vigente hasta el momento -yo diría que la familia nuclear formada por ambos cónyuges y sus hijos- ha entrado en una profunda regresión, o bien porque ya no se produce más o porque se disuelve con mucha aceleración producto de la alta rotatividad de la pareja, o bien porque si se mantiene o se preserva lo hace en términos altamente conflictivos; debilitamiento de la familia nuclear, incremento de la ilegitimidad, incremento de la familia monoparental; es decir, la familia que se compone de un solo jefe de familia, por lo general, en un amplísimo margen, mujer, con hijos a su cargo. La rotatividad de la pareja y ni que hablar, el otro factor, el trabajo de ambos integrantes de la pareja. Trabajo que limita, disminuye la capacidad, la posibilidad de la crianza, el diálogo interfamiliar, y lo que históricamente había estado previsto y había sido desarrollado y desenvuelto en el seno de ese protagonista del modelo clásico, del modelo tradicional de familia, que era el ama de casa. La crisis del patriarcado ha conducido a una crisis de la masculinidad, que se expresa en una profunda irresponsabilidad del hombre por no acabar de entender cómo ha perdido una hegemonía en la sociedad y una hegemonía con el género opuesto, como históricamente estaba previsto. Pero también hay una profunda insatisfacción por parte de la mujer, porque la mujer en este nuevo contexto no se ha emancipado; al revés, ha pasado, como decía alguien, a un régimen de cuatro turnos: trabajar fuera del hogar en un trabajo remunerado, trabajar en las actividades del hogar, atender a los hijos y en el turno nocturno, atender al marido. Estas circunstancias que no estaban previstas por nadie, no están constituyendo un entorno de felicidad y de satisfacción. Y más aún todavía que esto, el más abandonado, el sector, el actor más postergado, es el niño; la infancia que ha perdido todas sus referencias.

Un segundo aspecto, es el fuerte debilitamiento del compromiso público estatal, en lo que es la atención a la infancia y a la adolescencia. Aquí las situaciones varían y creo que observando los distintos países y distintos estados, podríamos observar situaciones muy diferentes. En aquellos países en donde se construyó históricamente a lo largo del siglo XX un importante y fuerte estado benefactor, hoy, a

fines del siglo XX, se ha producido un fuerte resquebrajamiento, por lo que ha sido el retiro del Estado, el acotamiento del gasto público y particularmente del gasto social. En nuestro país, en la década del 30, se construyó un modelo complejo, abigarrado a partir de la sanción del Código del Niño, la creación del Consejo del Niño, la consolidación de un conjunto de pautas para la estructuración de la familia y todo lo que operó el Estado a partir de esto. A partir de hace 20 o 25 años, lo que podemos observar es una sistemática involución en este sentido, involución en cuanto a que los requerimientos de una reconversión del Estado, en cuanto a su achicamiento, ha encontrado en uno de los lugares, lo que son las políticas sociales y en particular, lo que es la atención a la infancia y a la adolescencia, uno de los lugares en donde también achicar, reducir ese gasto. Y todo eso en un contexto social altamente crítico, que si de algo hubiera requerido, era de una multiplicación del esfuerzo por parte de las instancias públicas estatales para intentar mitigar aunque fuere este conjunto de circunstancias negativas que las transformaciones moleculares ocurridas a nivel de la sociedad estaban propiciando.

Un tercer factor que yo ubicaría en la problemática de la infancia a nivel contemporáneo, es el tema de la economía globalizada y la pobreza. A diferencia de lo que usualmente se considera la economía globalizada, no ha eliminado puestos de trabajo; la economía globalizada ha multiplicado los puestos de trabajo y esto lo podemos ver con cifras en casi todas partes del mundo, más allá que las tasas de desempleo suban o bajen, con mediciones diferentes y con realidades sociales distintas en distintos tipos de sociedades. En el conjunto, incluida nuestra sociedad, los puestos de trabajo se han incrementado, nada más que, el salario ha retrocedido por un lado, y por otro lado, la presión social sobre los puestos de trabajo se ha multiplicado geométricamente. Porque la mujer masivamente ha llegado al mercado de trabajo y junto a ella, los niños y los jóvenes. Por consecuencia, la mayor oferta de trabajo que se ha generado, producto de las transformaciones macroeconómicas ocurridas desde la comunidad globalizada, han tenido una muy fuerte disminución de la calidad de vida y de las condiciones del trabajo concreto que se ha dado en un retroceso muy fuerte del poder adquisitivo del salario, pero también en otros como la inseguridad laboral, la precariedad de los trabajos, la relación individualizada en el ámbito laboral con todos los inconvenientes que esto trae de por sí. Esta circunstancia ha sido un factor que ha estado empujando para sacar a los niños y a los adolescentes de las estructuras familiares, sacarlos también del sistema educativo. Porque la presión por ingresar al mercado de trabajo es una presión de subsistencia, pero es también una presión de consumismo producido por el acoso de las nuevas condiciones de consumo características del mundo contemporáneo. Deseo compartir con ustedes algunas cifras de la situación de la infancia a nivel mundial.

En el caso del trabajo, la Organización Internacional de Trabajo nos dice que 250 millones de niños entre 5 y 14 años trabajan, 150 están en Asia, 80 están en Africa y 17 en América Latina. En Estados Unidos el departamento de trabajo constata que anualmente, en el año 1996, hubo 19.443 delitos contra el trabajo infantil. El Instituto Nacional de Seguridad del Trabajo nos informa que 300 niños mueren por procesos de

trabajo y 70 mil resultan heridos. En Gran Bretaña niños entre 13 y 16 años trabajan el 80 % de las niñas y el 69 % de los niños. En Río de Janeiro el 14.7 % de los niños viven en la calle, el 13.6 % vive en la calle pero con su familia y el 21.4 % vive con su familia pero trabaja durante todo el día en la calle.

Veamos el otro fenómeno, que es el de la explotación sexual de la que son objeto los niños a nivel contemporáneo. En Tailandia hay 800.000 niños sometidos a prostitución; en la India entre 400.000 y 500.000; en Skri Lanka: 20.000; en República Dominicana: 25.000; en Bogotá: 3.000; en Brasil: 200 mil; en Perú: 500.000; en París hay 8.000 niños que ejercen la prostitución, de los cuales hay 5.000 niños y 3.000 niñas. En Estados Unidos y Canadá sumados ejercen la prostitución entre 100.000 y 300.000 niños.

Es un fenómeno que tenemos que verlo en ese contexto, en ese escenario.

Paso a la segunda parte de lo que quería conversar con ustedes y es la de pensar cómo ver un futuro mejor para la infancia y la adolescencia en un contexto social, desde una perspectiva de compromiso social, cultural y moral, con otra forma de reproducir a la sociedad.

Hay dos ejes muy importantes -seguramente no los únicos- para quizás discutir y reflexionar entre todos. Uno que es el intentar superar entre todos esa brutal disgregación que ha producido la crisis del patriarcado y esa es una tarea del conjunto de la sociedad; esa es una tarea de construcción civilizatoria, y a su vez, suponga un nuevo entorno familiar que pueda reposicionar a la sociedad ante su reproducción y ante la procreación biológica, en términos más serenos, pacíficos y armoniosos.

Un segundo eje que creo que es importante y es mucho más inmediato, de la agenda a resolver en cuestión de semanas si fuera posible, la necesidad de multiplicar el esfuerzo de toda la sociedad hacia los niños. Esto se expresa en algo muy concreto porque este esfuerzo se expresa monetariamente en los recursos que la instancia política, que coordina el quehacer de toda la sociedad que es el Estado, capta de la sociedad. He aquí la necesidad imperiosa que de estos recursos exista una multiplicación geométrica en su retorno a la sociedad en programas, en intervenciones que hagan posible operar aunque sea sobre los efectos más negativos de esta problemática. Operar que me parece que la experiencia, ya muy rica en nuestro país, tiene dos caminos, dos alternativas claramente delineadas. El institucional, a través de la reforma del poder educativo, que es muy compartible a mi humilde y modesto modo de ver, en muchas de las definiciones que ha planteado, pero que está extraordinariamente lejos de gozar y de disponer de los recursos que se requerirían, para efectivamente alcanzar los objetivos que se plantea. Intervenciones institucionales, con un Instituto Nacional del Menor muchísimo más apoyado y con muchísimos más recursos que los que hoy tiene. Porque creo, sinceramente, que con los recursos que tiene y por la forma titánica que los que hoy están allí, hacen lo mejor por regresar a la sociedad, con la mayor eficacia y eficiencia posible, pero que, no obstante, se está lejísimo de poder cubrir el conjunto de las necesidades que están planteadas.

En un segundo vector de intervención, creo que se trata de promover y expandir nuevas formas de solidaridad social porque no todo tiene ni debe pasar por intervenciones institucionales, también ya está probado, experimentado; tenemos retratos del futuro que nos indican experiencias valiosísimas que ya hoy, debieran de generalizarse, que sustentadas en el protagonismo comunitario hacen posible empezar a salvar estas carencias, producto de la desestructuración familiar y producto de la pobreza y las situaciones laborales.

Hay un riquísimo camino a recorrer con los recursos captados públicamente y que se asienta, en forma fundamental, en el protagonismo comunitario, en el quehacer desinteresado, autónomo y enriquecido por la solidaridad de la propia gente.

Esto es lo que quería compartir con ustedes.

MAESTRA SARA MINSTER (Responsable del Programa "Nuestros Niños", de la Intendencia Municipal de Montevideo)

A mí me hubiera gustado tener que hablar del Programa "Nuestros Niños" como un programa de atención a la primera infancia, que estuviera respondiendo al derecho de los niños a la educación en el marco de un concepto de educación permanente. También de la responsabilidad de las instituciones y del Estado en los primeros años de la vida, hablando del niño en general. Porque las intervenciones y la responsabilidad del Estado respecto al niño pequeño es un problema que atañe a todas las capas sociales. Pero el Programa "Nuestros Niños", lamentablemente, no está dirigido a la primera infancia en general; tuvo que priorizar las poblaciones urbano-marginales de Montevideo porque nuestra impactante realidad así lo exige.

Coincidimos todos, que si bien este siglo ha sido un siglo por excelencia en la mirada a la niñez, con la Convención de los Derechos del Niño, se focaliza y se logra una mayor atención sobre este tema.

No es casual entonces que, en el marco de esa Convención, ligada a sus objetivos y sus metas, nazca este programa. Así lo dice en su formulación, en ese convenio que suscribe con UNICEF en 1990, antecediendo este apoyo de UNICEF a lo que sería el primer programa de cooperación con Uruguay de ese quinquenio. Dice así: "La Convención de los Derechos del Niño, norma universalmente aceptada y obligatoria para los países signatarios, constituye el eje orientador de los objetivos y metas del programa".

Nosotros hemos hablado muchas veces del programa "Nuestros Niños": lo definimos como un nuevo modelo pedagógico para la educación inicial, abarcativo de los derechos del niño a la alimentación, seguimiento en salud y educación, modelo integral y participativo en permanente construcción colectiva. Esto es habitual; usar esta terminología, estos conceptos para describir lo que creemos que es en la práctica nuestro hacer cotidiano, nuestra dificultad cotidiana, nuestro esfuerzo y nuestra lenta y progresiva construcción.

Pero pasa que, como muy bien ayer en esta misma mesa lo definió el presbítero Luis Pérez Aguirre, hoy las palabras se han tornado comunes, los conceptos se repiten en todos los discursos y llega un momento que van perdiendo contenido.

No todos hacemos lo mismo, ni partimos de los mismos presupuestos; en cada uno de los conceptos comunes que manejamos en los discursos lo podemos ver; no todos estamos entendiendo de la misma manera las respuestas a los derechos del niño. Se impone revisar una de las características básicas de la Convención de los Derechos del Niño: el carácter interdependiente de todos los derechos.

Leemos en el boletín del Instituto Interamericano del Niño, de octubre de 1997 : "Esta interdependencia exige una protección integral de los derechos del niño, debiendo evaluarse cualquier situación de vulneración, amenaza o restricción de derechos en la perspectiva de los efectos que produce sobre el conjunto de los derechos protegidos". De esta manera, la respuesta a un derecho no es tal si no considera a la persona en su conjunto. En términos descriptivos, podríamos decir: no es suficiente saciar el hambre, si no se hace en un contexto de dignidad y respeto a las personas De la misma manera, no estaríamos atendiendo el derecho a la educación si los niños están con hambre.

No todos estamos manejando un mismo concepto de familia. Leemos en esta publicación de Temas de Infancia de Rosa Sensat, en las conclusiones de un estudio sobre contexto socio familiar en la educación de la infancia:

"El concepto de familia como unidad estática que nunca cambia es una falacia; las formas de comportamiento familiar han sufrido cambios drásticos, especialmente durante las últimas décadas y tenemos razones para creer que continuarán cambiando en un futuro y posiblemente más de prisa. Este proceso puede ser perfectamente saludable. Quienes lo deploran y quieren que la familia sea de una manera determinada y consideran cualquier otra forma diferente como algo antinatural, hacen un flaco favor a la familia. Aún está extendida la creencia de que el núcleo familiar convencional es el único entorno apropiado para el desarrollo infantil y de que cualquier desviación de la norma, dejará al niño en clara desventaja. De hecho, el factor clave de influencia a lo largo del desarrollo sicológico, es la naturaleza de las relaciones interpersonales que la criatura establece más que la propia estructura familiar. Hay, naturalmente, algunos requisitos que hay que cumplir si queremos asegurarnos que los niños tengan un desarrollo mental sano, pero éstos los encontramos, principalmente, en las relaciones interpersonales y se refieren a cualidades como armonía, consistencia, solidez, afecto, firmeza, calor y sensibilidad. Un entorno que ofrezca todo esto puede tener las más variadas formas y no tiene por qué seguir las convenciones sociales del momento".

"La educación encierra un tesoro"

Para terminar quiero decir, que no todos estamos diciendo lo mismo cuando hablamos de educación. Esto quisiera fundamentarlo a través de un documento muy reciente, un documento que se titula "Dos visiones antagónicas de la educación desde la atalaya internacional". Un documento que de solo mencionar al autor nos merece un profundo respeto; estamos hablando del maestro Miguel Soler, nacido en Barcelona, viviendo allí, que se recibió de maestro en nuestro país, que integra las páginas más brillantes de la educación uruguaya, que ha ocupado cargos directivos en la UNESCO, en el sector de educación.

Este documento nos hace pensar inmediatamente en su tendencia a los estudios comparativos que ya puso en evidencia en el análisis crítico a los programas escolares de 1949, 1957 y 1978, que deberíamos volver a leer si alguna duda nos queda de la incidencia que puede tener en la educación la restricción de los derechos humanos.

En este documento, el objeto de análisis de Miguel Soler es la confrontación de dos documentos: el primero "Prioridades y estrategias de educación" del Banco Mundial y el segundo "La educación encierra un tesoro", que es el informe realizado a la UNESCO de la Comisión Internacional por la Educación para el Siglo XXI.

Este documento creo que es un ejemplo de lo que venimos diciendo; da contenido a las palabras, define claramente de qué estamos hablando.

Al referirse a los dos documentos deja claro Miguel Soler que se trata de dos lenguajes, dos sistemas de valores, de dos maneras de situar a los seres humanos ante su presente y su futuro, dos visiones del hombre y la sociedad. Se contrapone así claramente, una posición economicista y neoliberal de la sociedad y del cambio social que se mueve prácticamente en una sola dirección axiológica, la economicista, que puede llevar a tan macabra contabilidades como la que se describe en la publicación del Banco Mundial en la página 34 y que dice así:

"Se pretende fundamentar que la educación de las niñas en Pakistán es rentable porque produce efectos en la sociedad que justifican con creces el gasto educativo. El razonamiento es el siguiente: educar a mil mujeres durante un año cuesta 30 mil dólares y, a la vez, aporta los siguientes beneficios: evita 60 muertes de niños, que a un costo de 800 dólares cada una, significa un ahorro de 48 mil dólares. Evita 500 nacimientos, que a 65 dólares, cada uno, suponen el ahorro de 32.500 dólares. Evita también la muerte de tres madres, que a un costo de 2.500 dólares cada una ,aporta un ahorro de 7.500 dólares. Los supuestos beneficios suman 88 mil dólares, suma muy superior a la inversión de 30 mil dólares, lo que permite al Banco decir que la relación costo-beneficio de esas externalidades de salud y fecundidad, se ha calculado aproximadamente en 3 a 1".

En relación a la reducción de la pobreza dice:

"La educación es crucial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. De ahí en adelante, expone conceptos y propuestas relativos a la educación, sin vincularla a sociedades cuyos logros, desasosiegos, expectativas y posibilidades, no son objeto de estudio".

Es cierto que se habla de la pobreza, pero no de sus causas ni de la desigual distribución de las riquezas, ni de la necesidad de que el futuro desarrollo sea a su vez fruto y herramienta de sociedades justas. El Banco Mundial hace de la reducción de la pobreza en ésta y anteriores obras, uno de sus objetivos prioritarios y al expresar que la educación es crucial para la reducción de la pobreza, no hace más que expresar su posición general que resume así:

"La estrategia del Banco Mundial para reducir la pobreza se concentra en la promoción del uso productivo del trabajo, que es el principal activo de los pobres y en la prestación de servicios sociales básicos a los necesitados. Las inversiones en educación contribuyen a la acumulación de capital humano, que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido. La educación, especialmente la educación básica, contribuye a reducir la pobreza; aumentar la productividad de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud y dotar a las personas de las aptitudes que necesitan para participar plenamente en la economía y en la sociedad".

Es evidente -dice Miguel Soler- que en este párrafo se adjudica una relación causal a fenómenos que no son más que concomitantes, haciendo una falaz presentación de un conjunto de cuestiones que así simplificadas, eluden el debate de fondo. "Me parece mucho más honesto -dice- plantear la reducción de la pobreza en términos de reducción simultánea de la riqueza desmesurada; de mejorar la participación en el ingreso cuya distribución, en el nivel mundial y en el nacional, es cada día más injusta; de crear las condiciones económicas para que los llamados necesitados pronto superen su dependencia actual de los servicios sociales básicos que el Banco Mundial preconiza y que la mayor parte de las veces ni siquiera existen y de permitir el florecimiento de las libertades políticas para que todos los ciudadanos, incluso los más pobres, participen plenamente en la economía y en la sociedad".

En contraposición, el segundo documento de la Comisión Interamericana sobre la Educación para el Siglo XXI dice:

"La finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social y esa finalidad no está ligada a una etapa inicial de la existencia, sino que el derecho a la educación ha de poder ser disfrutado en todas las etapas de la vida".

Esta idea está desarrollada en el capítulo 5, titulado "La educación a lo largo de la vida". A juicio de la Comisión, esta noción representa la clave para entrar en el siglo XXI y el requisito fundamental para lograr un dominio cada vez mayor de los ritmos y tiempos del ser humano que supera con mucho la necesidad de adaptarse a los imperativos del mundo del trabajo. La Comisión analiza los múltiples vínculos que existen entre las instituciones educativas y su entorno, y se ocupa del papel de la familia, de la comunidad, de los medios de comunicación, del mundo del trabajo en la constitución de la personalidad. Pero su preocupación última es el ser humano, su derecho a crecer y ser feliz; su protagonismo en los procesos educativos en los que, en una evocación del educador brasileño Paulo Freire, al pasar, puede ser hora docente-hora disente.

En relación a los programas de educación inicial quedan definidas dos posiciones bien claras: la primera, en la que la educación inicial importa más como aprestamiento contribuyente al buen éxito de la enseñanza primaria y la segunda, entendida como derecho del niño a desarrollarse en plenitud en los inicios de su vida.

Voy a terminar citando las palabras de Miguel Soler: "Lo que está en juego es demasiado importante para exponerlo desde la neutralidad".

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

Los mejores saludos a los compañeros y a todos los presentes, por querer profundizar en esto que, como decía Portillo, es viejo en la historia de la humanidad. La preocupación por los derechos humanos, por los derechos humanos de los niños, derechos violados y el esfuerzo por tratar de respetarlos, que en este cincuentenario de la Declaración Universal redoblamos, en lo que hace a la focalización sobre los niños y adolescentes, desde la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Pienso y comparto plenamente el análisis introductorio que hacía Portillo, en la medida que esto trasciende nuestro tiempo,

Es buena cosa que no nos detengamos solamente en el análisis ni conformarnos porque presentamos mejores indicadores que otros países de la región. La cuestión es cómo renovamos nuestro compromiso de tratar de achicar, en el cero niño violado en sus derechos, porque en la medida en que haya un ser humano violado en sus derechos, nos va a tener a todos nosotros aquí tratando de luchar porque eso no sea así.

De cualquier manera quiero decir que, en primer lugar, el enunciado que se nos ha puesto para nuestra reflexión, lo tomo como un axioma, es decir, una verdad clara y evidente, que no precisa de mucha demostración. Creo que el impacto que la pobreza y la marginalidad tienen sobre la infancia es muy fuerte. Le podemos agregar una lista muy grande y lo cuantificaba a nivel internacional; es decir, que hay un impacto muy grande y para ponerle nombre y apellido, voy a mencionar el caso de una niña de tres meses que está internada en el Pereira Rossel, que ingresó con una fractura en un brazo, pero las placas indican que tuvo una fractura en un fémur, con varias fracturas costales, golpes varios por otros lados y la justicia está tratando de determinar si fue su madre, si fue su padre o su abuela. No se termina de saber quién es el responsable de ello; los adultos ahí enredados de si tiene o no tiene que ir al INAME. Pero en definitiva, me pregunto: ¿qué significa la recepción para un ser humano, de caer en este mundo y que lo agarren a golpes de esa manera tan terrible?. Y la pregunta es: ¿ la reacción de ese ser humano cuando sea un adolescente, cuando tenga 12, 15, 16 años, cuál va a ser?

Como les decía, el desafío que tenemos los uruguayos a fines de este siglo XX, es parecido al que encontraron los jesuitas al quedar frente a seres humanos que, de acuerdo a las propias leyes de Indias, eran considerados seres humanos pero que tenían sus propias características.

Portillo hacía referencia a la familia; se encontraron con un grupo de seres humanos con su cultura, sus tradiciones; los guaraníes como paganos, practicaban -como la mayoría de los demás indios- la poligamia, el divorcio, el infanticidio y dejaban a sus hijos crecer en extrema libertad, cuidando apenas que aprendieran a manejar las armas o las ollas.

¿Qué desafío aquel ver que la infancia de esas culturas indígenas sufría el impacto de la pobreza y la marginalidad?. Tenía una serie de dimensiones y riquezas culturales que se transformaron en un momento para los jesuitas en un desafío, para ver por qué optaban por cosas que eventualmente podían suponer una europeización, pero que ellos entendían que era la forma, en primer lugar, de protegerlos del resto, que tendían a explotarlos desde el punto de vista laboral y otras cosas que también conocemos por la historia.

Allí van a venir una serie de respuestas en lo educativo; los padres -se refiere a los jesuitas- tomaron para sí la educación de los niños y adolescentes indígenas desde los siete años hasta la edad de casarse -claro que se casaban a los 17 años los varones y a los 15 las mujeres- y por eso él dice que no había problema con respecto a las relaciones prematrimoniales, como se casaban tan jóvenes. Pero quiero decirles que todas aquellas realidades, todos aquellos efectos de algo que aconteció en los albores de nuestra existencia como Estado, allá en los primeros tiempos de la conquista y que tienen tanto que ver en cómo enfrentar los desafíos de la infancia y de la adolescencia, que hacen o tienen que ver con componentes vinculados a la marginalidad y a la pobreza. Dice el autor que el fruto de la educación se reveló compensador; de ella dependió en gran parte el bienestar material y espiritual de los pueblos guaraníes.

Creo que no es ninguna novedad, pero yo me pregunto, dentro de todo los esfuerzos que en forma sostenida venimos haciendo entre todos, ¿estamos necesariamente condenados a que, -lo que señalaba Portillo- es irreversible el tema del incremento cuantitativo de estas especificidades que siempre existieron en la historia de la humanidad?. ¿Es una fatalidad?. ¿Es algo que no podemos revertir?.

En el caso uruguayo, que a la salida de la dictadura estaba en el 30 x mil de nacidos vivos, que baja al 20 x mil y hoy está al 14 x mil, ¿es sólo un indicador, es sólo una cifra?.

En el caso del INAME, cuando se aprueba la ley de presupuesto, la pauta que había dado el Poder Ejecutivo, sobre todo a la administración central (de quien dependemos como servicio descentralizado teniendo iniciativa presupuestaria), era de 10 % menor que en el ejercicio anterior. Yo presenté un presupuesto tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo de un 40 % por encima del anterior, que se aprobó. El INAME contó a partir del año 1996, con un presupuesto superior; eso es una expresión -no lo quiero capitalizar como mérito personal, ya que no tengo ninguna aspiración de tipo político-, un mérito de la sociedad uruguaya, que le da importancia en lo nacional y en lo departamental a esta área social con los niños y jóvenes. Eso en lo que hace a los recursos presupuestales, sin contar los extras, y que nos permiten asumir compromisos que no estuvieran previstos en las asignaciones presupuestales y que son financiadas con éstas, y que nos van llevando, anualmente, a que la población que atiende el INAME ha ido creciendo en forma significativa en la modalidad diurna, no en la de internación, que ha ido descendiendo levemente.

Al día de hoy, emitimos un boletín estadístico mensual -que menciono porque sé que mucha gente está vinculada a la investigación y pueden tener acceso a la documentación-; en el día de hoy, la población atendida por el INAME, tanto en Montevideo como el Interior, a través de las distintas modalidades de atención, es de 25.263 entre niños y jóvenes, al 30 de junio. En régimen de internación: 2.691 entre Montevideo e interior, varones y mujeres. Como modalidades diurnas: 20.000, que en el año 1990 eran 8.000. Progresivamente, la sociedad uruguaya -independientemente de lo que hace a políticas públicas como la educación y la salud- focalizada en determinados sectores de población, que tienen una imbricación con la marginalidad y la pobreza aún mayor, la cobertura que está dando el Estado a través del sistema INAME está alcanzando esos niveles.

Parte de este desafío, que de una manera muy original y muy interesante dieron los jesuitas, por entender que eran los más vulnerables, los más frágiles, los más fácilmente marginados, los más involucrados en el mundo de la pobreza, con este desafío y este pequeño aporte, cómo hacer para que esta exclusión podamos irla solucionando en los tramos que aún nos quedan. Yo ahí parto de un supuesto: ¿es posible trabajar en ese campo si no hay una sociedad integrada, si no hay niveles básicos de integración que se logran sobre los hombros de políticas públicas, una sociedad que haya accedido y que pueda acceder a la educación y la salud?.

De manera, que esta concentración de esfuerzos los pueda hacer entre todos, como sociedad integrada y sobre todo que, aquellos que estamos integrados aunque sea relativamente, no caigamos en el maniqueísmo, en la lógica maniquea y voluntarista, propia de los adultos y de una sociedad como la nuestra, donde caemos rápidamente en la hiperpolitización y en la hiperideoligización que excluye o incluye, a quienes incluyen o excluyen a niños o jóvenes en su preocupación.

Es decir, ¿cómo podemos hacer para que, quienes tenemos básicamente una preocupación para respetar y que se respete en nuestra sociedad lo máximo posible los derechos de los niños y los jóvenes, podamos integrarnos entre nosotros y no desintegrándonos, descalificándonos, si aquel está yo no entro?.

Por eso yo valoro mucho el reconocimiento que hacía Portillo para el INAME, en la medida que creo que estas áreas sociales, de infancia y adolescencia, no admiten cálculo, búsqueda de réditos de tipo político, sino que son acciones que valen y se deben hacer por sí mismas; entre todos, tenemos que encontrarnos sin admitir que pase una línea divisoria que en definitiva va a hacer pagar la consecuencia de la mutua exclusión de los adultos que no sabemos integrarnos, se traduce en si continuar en un proceso de mayor exclusión para la infancia y la adolescencia.

Comparto que la voluntad política se debe traducir en una mayor cantidad de recursos; comparto en ese sentido, la inquietud y el hecho de que así debe ser y se debe traducir.

Creo, honestamente, que no estamos del todo mal orientados en los esfuerzos que estamos haciendo, reitero, todos y en la sumatoria de todos, políticas públicas nacionales, departamentales, descentralizadas, un enorme reconocimiento al sector no gubernamental que hace que tengamos convenios para que esa población, a la que hacíamos referencia, esté atendida en un 70 % a través del sistema de convenios que hay que fortalecer y enriquecer.

MAESTRA MORA PODESTÁ (Representante de las organizaciones no gubernamentales)

En primer lugar, quiero agradecer en nombre de la Asociación de organizaciones no gubernamentales la invitación a este panel. La idea que quería manejar, era el impacto de la marginación y la pobreza en los niños y niñas uruguayos, a través de la Convención de los Derechos del Niño y quería sumar unas reflexiones a través de algunos estudios recientes a todo lo que se ha dicho, que creo debe ser una preocupación para los que estamos en la ejecución, en el intercambio de políticas sobre niñez y adolescencia. A lo que voy es a estos nuevos datos que, en el trabajo de Katzman sobre marginalidad, nos está indicando un elemento que es preocupante pero que, al mismo tiempo, creo que todavía estamos a tiempo de hacer algo y es el ensanche de la brecha entre pobres y no pobres. Sumado a la situación que están viviendo los niños pobres hoy -que muchos conocemos por el trabajo directo- se suma otro elemento, que es el elemento de lo que se llama la exclusión, la separación. Estamos asistiendo a la constitución y a la multiplicación de hogares en asentamientos; estamos asistiendo a la segregación en la educación.

Como dice Katzman, cada vez más los niños ricos concurren a escuelas para ricos, los niños de clase media a colegios de clase media y los niños pobres a escuelas en condiciones no tan adecuadas. Esto es una preocupación y si lo miramos desde la perspectiva de la Convención, la segregación, la no-participación colectiva en un proceso de desarrollo, es un tema que ataca el pleno desarrollo de los derechos de los niños.

Quería agregar este elemento porque pienso que debe ser una preocupación a integrar en las políticas sociales de la infancia.

En los estudios, Katzman habla de cuatro características que él ha estudiado en los grupos pobres marginales y los que estamos trabajando con niños, creo que las vemos en la cotidiana y son las siguientes:

1) *Baja capacidad para hacer uso de la estructura de posibilidades existente.*
2) *Su estilo de vida revela la ausencia de un proyecto de incorporación a la sociedad global.*
3) *Sus actitudes reflejan una baja autoestima*
4) *Que se proyecta en la falta de expectativas de la posibilidad de cambiar su situación a través del propio esfuerzo.*

Esas características son las que vemos en forma casi constante y son los desafíos, desde las perspectivas de propuestas pedagógicas, que están presentes. La pérdida de autoestima es una característica que está colectivizada en los grupos de niños en situación de pobreza. Si esto se da en un sistema de cada vez mayor segregación, se acentúa y es una preocupación.

En 1990 se ratificaba la Convención en nuestro país y las ONGs que se fueron sumando para que se aprobase la Convención, forman un grupo de apoyo a la Convención en Uruguay, entendiendo que ésta pasa a ser un elemento clave, una guía de acción, que quizás pueda dar vuelta la página en lo que hace a infancia y adolescencia. Y da vuelta también nuestra mirada, en cuanto a la situación de la infancia y adolescencia en situación de pobreza.

Me gustaría leerles un ejemplo que una vez compartió el pedagogo Antonio Carlos Gómez de Acosta, en el seminario que se hizo en Montevideo.

Gómez de Acosta participó en el proceso de reforma del Código del Niño del estatuto brasileño y él decía lo siguiente (antes quiero aclarar que en la Convención se pasa de la doctrina de la protección irregular a la protección integral): Con los lentes de la doctrina de la protección irregular, si vemos a un niño durmiendo en la calle, sostenemos que está en peligro moral, debido a la carencia de sus padres para mantenerlo. Entonces hay que aprehenderlo y llevarlo frente a una autoridad responsable y el niño termina yendo a un juez por un motivo social, pero él no ha cometido un delito. Así un mecanismo de control social del delito es usado para el control social de la pobreza, lo que le llamamos, la penalización de la pobreza. Hoy, con la doctrina de la protección integral, el mismo niño durmiendo en la calle no está en situación irregular; los que estamos en situación irregular somos la familia, la sociedad y el Estado.

Por eso digo que la Convención es un cambio de posicionamiento de todos, por eso el artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño dice: Es derecho de todo niño disfrutar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Si tomamos este artículo, cuando estamos hablando de niños en situaciones de pobreza, se está violando ese artículo en la Convención.

Por eso, quizás hace tiempo, estamos hablando del logro de políticas sociales integradas, complementarias, políticas obviamente que están relacionadas con políticas económicas, como se dijo, para trabajar en el desarrollo pleno de todos los niños.

La Convención pasa a ser una guía de acción muy clara, ya sea para darle contenido a la normativa nacional que obviamente hay que revisarla, como a los programas de acción directa. Me animo a decir que para las ONGs ha sido y es un desafío, adecuar nuestras prácticas a la luz de la Convención. O sea, también las ONGs hemos pasado de propuestas más asistencialistas, a pensar propuestas más pensadas en cuanto a niño sujeto de derecho, niño protagonista, niño capaz de aportar.

En ese sentido, ahora se ha constituido, desde la Asociación de ONGs y desde la Red de organizaciones no gubernamentales de atención a los niños en situación de pobreza, un grupo de trabajo para acompañar, participar y aportar en la aprobación de un nuevo Código para infancia y adolescencia.

En forma muy rápida, quería revisar algunos puntos de la Convención que llevaron a pensar en este nuevo Código que se va a aportar y que tienen que ver con el artículo de protección de los derechos amenazados o vulnerados de los niños y adolescentes, población que circula por el INAME, por las ONGs. Por lo pronto, a plantear un artículo, un capítulo del Nuevo Código ya en el título está hablando de los niños y adolescentes vulnerados en sus derechos; tiene relación con el ejemplo que yo citaba: no recargar al niño, sino que desde afuera del niño no se está cumpliendo con un deber, que es de la familia, de la sociedad y del Estado. Un deber de la familia que hay que visualizarla, no como problema sino como solución, apostar a la familia. Desarrollar estrategias que involucren a la familia en la promoción y desarrollo de los niños.

Este nuevo Código constituye un Consejo Nacional de los Derechos del Niño y el Adolescente, un Consejo que sería el que coordina. Entre sus competencias están la coordinación e integración de las políticas sectoriales de atención a la niñez y adolescencia, y donde estarían participando el Instituto Nacional del Menor, el Ministerio de Educación y Cultura, Educación Primaria y también habría una participación de las organizaciones no gubernamentales.

Para hacer frente a estas situaciones en cuanto a metodologías -en términos generales- y estrategias, el espacio de las ONGs es un espacio de innovación para estudiar nuevas propuestas. Ya hace algunos años, y en especial en época de dictadura, eran más propuestas alternativas a lo que existía y quizás ahora estamos más en propuestas alternativas, en el sentido de aportar, ya no tanto del otro lado, sino construyamos, apostemos a cosas nuevas desde lo que tenemos.

Bonasso hablaba de la integración entre nosotros; este es un desafío para todos. A veces se está diciendo lo mismo, se están diciendo las mismas palabras. Pero creo que en este momento, desde los distintos ámbitos, se trata de construir lo mejor para los niños y niñas uruguayos. No son procesos fáciles, pero no existe hoy la misma situación para las ONGs que la que teníamos hace 10 años, en el camino que nos encontramos desarrollando convenios con el INAME, intercambiando puntos de vista, desarrollando convenios con la Intendencia de Montevideo, realizando cursos de capacitación para niños y adolescentes en situación de pobreza.

Por último, ¿bajo qué formas las organizaciones desarrollan las actividades?. Bajo formas de guarderías, hogares, centros de promoción, merenderos, etc.

Me gustaría concluir con el tema niño sujeto de derecho con una reflexión del doctor Miguel Sellero, abogado, asesor de los derechos del niño en UNICEF, miembro también del Instituto Interamericano del Niño.

Pero además, conmemorando hoy los 50 años de la Declaración Universal, coloca el tema en su lugar: Ser niño no quiere decir ser menos adulto; la infancia y adolescencia son formas de ser personas y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. La infancia es concebida como una época de desarrollo afectivo y progresivo de autonomía personal, social y jurídica.

La Convención de los Derechos del Niño profundiza la doctrina de los derechos humanos, contenida en los instrumentos internacionales que, en lugar de buscar, diferenciar sujetos, señala estrictamente los atributos positivos comunes a todas las personas, declarando los derechos fundamentales que deben ser reconocidos por el solo hecho de existir, sin considerar su edad, sexo u otra condición.

Muchas gracias.

PREGUNTAS Y REFLEXIONES DEL PÚBLICO

EDIL RUBEN LUNA (Junta Departamental de Artigas)

En primer lugar, el agradecimiento a la Junta Departamental de Montevideo por hacernos llegar esta invitación y a la experiencia que podamos ganar, escuchando a representantes del gobierno nacional, departamental; tuvimos la oportunidad de escuchar a un Premio Nobel de la Paz, que nos ha ilustrado sobre los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Nuestra inquietud es en conocimiento de la acción que desarrolla el INAME a nivel nacional. Sabemos su alcance a nivel departamental, concretamente en Artigas, pero queríamos saber, dada la gran cantidad de niños que vemos en las calles en Montevideo, cómo actúa en conjunto y qué política se realiza hacia los niños. También los asentamientos, como nos ilustraba la maestra Sara Minster; cómo trabaja junto al Gobierno Departamental de Montevideo.

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

El INAME tiene programas tradicionales con los niños en situación de calle que arrancan desde el año 1988, propiamente. Se están cumpliendo 10 años focalizados en la Ciudad Vieja, en Parque Rodó y luego con convenios con Gurises Unidos y con UNICEF, hubo un programa que tuvo una visibilidad muy particular que se llamaba Pasacalle en la Ciudad de Las Piedras, haciendo un doble trabajo preventivo, viendo de insertar, en la medida de lo posible, a los niños en sus medios familiares y en el sistema educativo, y evitar en la medida que Las Piedras es una ciudad satélite de Montevideo, que esos niños terminaran en las calles de Montevideo.

OLGA MADRID (trabajadora social de Ciudad Vieja)

Señor Bonasso: usted nombró a la Ciudad Vieja y me veo en la obligación de decir que mediante una intervención bastante oportuna en aquel momento, creamos con la buena voluntad de cierto grupo de vecinos y el llamamiento que había hecho la señora Adela Reta, se forma el plan "El niño en la calle", plan que dio muy buen resultado porque en aquel momento teníamos contabilizados en situación de riesgo alrededor de 1.200 niños, hace 14 años, de los cuales en un merendero en las Hermanas Vizentinas, teníamos 265 niños, de lunes a viernes. A través de ese conocimiento con la gente del INAME, en aquel tiempo estaba Clausen, que nos ayudó mucho a los trabajadores sociales a cómo insertarnos en el medio y trabajar con los niños; pudimos salvaguardar una enorme cantidad de niños. Se crea el plan "El niño en la calle" y hasta el día de hoy funciona y luego con un apoyo a la Ciudad Vieja que está muy carenciada, hoy más que lo que estaba hace 12 años. Nosotros al trabajar dirigidos pudimos apoyar este plan. Al pasar el tiempo, se funda Hogar 4, que fue una gran solución para madres trabajadoras de la zona. Hoy tenemos una triste experiencia; no tenemos respuestas de las familias, nos hace pensar que la reversión social se nos va a hacer muy cuesta arriba. En la medida en que nosotros podamos seguir teniendo el apoyo de las autoridades para mantener este plan, creo que algo podremos lograr.

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

Como experiencia personal, confieso que una vez que se convocó a una reunión por la inquietud de la gente que trabaja en Ciudad Vieja, la verdad que uno como uruguayo se quedaba conmovido del nivel de compromiso; había más de 20 instituciones y uno veía cómo un sector tomó sobre sí mismo. El INAME recibió una gran demanda para ver cómo se podían concretar respuestas. Destaco que de la Ciudad Vieja es en un corte de julio del 94 y noviembre del 97. De los jóvenes que el INAME tiene en el sistema de privación de libertad, solamente el 3.8 % en el caso de Montevideo, provienen de la Ciudad Vieja; eso creo que no sólo es mérito del INAME, sino de los que están trabajando allí con los niños.

EDILA BERTHA SANSEVERINO (Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo)

Reconozco todo el trabajo que hacen los técnicos de INAME, de las organizaciones no gubernamentales y de la Intendencia de Montevideo. Pero voy a enfocar lo que creo es el punto medular, el nudo crítico entre la relación de las prioridades y los recursos. El impacto de la marginalidad y la pobreza golpea a los niños, eso todos lo tenemos claro; la cifras de niños que viven en asentamientos, el porcentaje de niños pobres en la familia, es enorme. El asunto es cómo nosotros, como sociedad, podemos tener un relacionamiento para que esa prioridad tenga los recursos necesarios para desarrollarse. Un análisis político puede decirnos lo insuficiente de esa inversión en la infancia, pero me resulta difícil saber si lo es o no porque quizás nos faltan datos informativos de cómo gasta el Estado sus dineros. Se está haciendo más pero, ¿es lo que el país necesita para revertir la situación, es lo que el país podría dar?. ¿No podría dar más?. Creo que es un debate muy profundo, muy serio, que tiene que ver con las políticas sociales.

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

Se aprueba una ley de presupuesto, el primer año del nuevo gobierno que ingresa. No es una expresión menor para el sector de la infancia, haber obtenido un aumento de un 40 % , sin cuantificar los recursos extras que no es que sean menores, pero nos permiten no dejar de hacer lo que creemos debemos de hacer porque no esté contemplado en el presupuesto, porque en ese sentido se habilitan los créditos. De manera que creo que, por un lado, es expresión de voluntad política, que puede ser mayor, que puede haber un gobierno que lo incremente, sí. Creo que en este tipo de cosas, aquella frase de aquel sucesor de Freud sigue estando vigente: Un enano subido a los hombros de un gigante, ve más lejos que el gigante. Creo que en esto tenemos que tratar de acumular nuestras acciones, acumular lo que otros hicieron tratando de mejorarlo, perfeccionarlo, extenderlo. La otra expresión es cuantitativa, en la medida en que la cobertura que al día de hoy tiene el INAME es dos veces y media de la que tenía hace 10 años. Eso es una expresión de una voluntad política; no digo que sea el dechado de los dechados. Lo que se hace creo que no es un invento del sector político; lo que hacemos es porque escuchamos a nuestros técnicos, al personal más calificado en la cosa y ahí nos ponemos el motorcito y el timón, y tratamos de que las cosas se hagan. Lo que se pueda hacer por los niños y jóvenes no tiene límites, y muchas veces lo que se hace en un período de gobierno no es más que poner un ladrillo más, reorientar algunas acciones en lo que entendemos que es adecuado. Nosotros también tenemos por paradigma en lo que ha insistido Mora Podestá, la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que no quiere decir que seamos los mejores y fieles cumplidores.

JAVIER NAVARRO (grupo ecológico de la Cañada de la Serpiente - subzona 3 de Colón)

En mi opinión creo que el tema arranca con la desocupación. Los padres sin trabajo y los niños son las consecuencias de ello. En Uruguay no existen políticas sociales; cuando un padre se queda sin trabajo, el padre no cobra asignación familiar, está condenado al hambre; el niño también. En la zona en que yo vivo es lo más común ver a los niños con las madres ir a las latas de basura a sacar comida. En Colón, por las calles Carlos A López, más abajo por Pororó, está esa marginalidad que no tienen ni escuela.

Hay uruguayos que no están registrados en su propio país, no tienen cédula de identidad; no sólo no tienen para comer, sino que no pueden ni siquiera elegir un gobierno que les facilite la cosa. Faltan escuelas, comedores; el Banco Hipotecario tenía la obligación y la tiene de que en cada complejo o en las cercanías tiene que haber una escuela, pero no lo está haciendo.

Por un proyecto que yo presenté en el Congreso de la Vivienda en el año 1985, en todos los complejos habitacionales del Banco Hipotecario tendría que haber una escuela provisional, a funcionar en los salones comerciales que estaban a la venta, pero que no se podían vender. La escuela definitiva nunca se construyó; está el caso del Complejo América, en el terreno que está destinado a la construcción de una escuela y un liceo, se formó un asentamiento. Si todos los uruguayos tuviéramos trabajo el INAME no tendría que existir.
Gracias.

EDILA ESTELA MARTÍNEZ (Junta Departamental de Artigas)

Integro la Comisión de la Mujer y la Familia Departamental. Aprovecho la oportunidad para solicitarle al licenciado Bonasso que con colaboración de alguna otra institución departamental, que bien podría ser la Intendencia, se creara en el Departamento de Artigas un refugio para la mujer maltratada y sus hijos.

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

Tomamos la inquietud. En estos días, estamos estudiando una serie de acciones para el Departamento de Artigas, tanto en Bella Unión como la capital y los niños en situación de calle. Estoy de acuerdo con la inquietud de albergar a la mujer maltratada; no está dentro de nuestra órbita pero siempre y cuando podamos coordinar con otros organismos no tendríamos inconveniente. El departamento de Artigas está en forma muy especial en nuestra mesa de trabajo, tenemos conciencia del barrio Las láminas, las Piedras y a la mayor brevedad pensamos que podríamos concretar algunas acciones.

SARA FERNÁNDEZ (integrante de la Red Barrial Infancia y Adolescencia en Barrio Municipal)

Estamos en Gruta de Lourdes, una zona con múltiples carencias, rancheríos y asentamientos por doquier, niños con situación deprimente con falta de alimentación, falta de ropa. Personalmente, estoy trabajando con grupos de radio para ayudar con ropa y calzado en la medida de lo posible, pero no podemos cubrir todas las necesidades. El señor Bonasso me conoce, ya que hemos pedido un espacio para los niños en situación de calle, en situación de abandono. No tenemos los medios ni económicos ni materiales; sí nuestro esfuerzo físico de trabajar sin descanso, pero sin medios.

En nuestra red barrial somos 32 organizaciones sociales y no tenemos apoyo, lo hacemos con esfuerzo, pero seguimos viendo la situación cada día peor. Muchas gracias.

DANIELA PAYSÉE (docente de preescolares)

Creo que todos nuestros niños, en este momento, están con una gran carencia de valores, producto de una sociedad de consumo que los confunde y los aliena. Hay un tema que me preocupa mucho y es el de la baja autoestima. Creo que es un tema crucial porque por más programas, por más atención material, por más continente que podamos poner a esos niños marginados, si no mejoramos, la baja autoestima va a funcionar como un círculo vicioso multiplicador. Voy a poner el ejemplo de Soledad: una niña, divina niña, que conozco desde que era chiquita, caminando por las calles de mi barrio, arreando con cuanto hermanito viniera al mundo. Soledad habla con la gente, pide comida; ha asumido que es pobre y que no tiene otra cosa en la vida que ser pobre. Soledad tiene 14 años y tiene una gran panza. Soledad asumió que le tocó a ella empezar. Triste destino el de Soledad, si no logramos de alguna manera -y allí me remito a la que hablaba la maestra Sara Minster de lo que significa la educación- buscar la forma de revertir lo que es la baja autoestima de estos niños. Muchas gracias.

EDILA CRISTINA GÓMEZ (Junta Departamental de Treinta y Tres)

En primer lugar, hay un tema al que siempre acudo cuando se dice que la familia se disgregó porque las mujeres empezamos a trabajar. Las mujeres han trabajado toda la vida; la clase media se volcó masivamente a trabajar, pero: ¿quién lavaba la ropa, quién era la cocinera, quiénes eran las sirvientas, quiénes eran las fosforeras, quiénes hacían los pasteles?. Eran mujeres también, y también tenían hijos y familias. Estamos hablando de la clase media. Evidentemente, también hay un recorte de las políticas sociales y nosotras; las que vivimos en el interior tenemos oportunidad de palparlo en carne propia. Dentro de las mismas escuelas públicas, depende de las Comisiones de Fomento, que tengan las posibilidades de tener materiales. Entonces, la escuela Nª 16 que es suburbana, no tiene las mismas posibilidades que la Escuela Nª 1, que está en el pueblo. Lo que yo desee para mis hijos y ahora para mis nietos, es que tengan sus necesidades básicas satisfechas. No deseo otras grandes cosas, pero sí necesidades básicas: alimentación, educación, salud; esos son derechos primordiales que tienen que tener para no ser marginados. Los niños del interior, por ejemplo, suelen decir: "sabe, porque yo nací pobre". Como dice Galeano: un estado permanente, irreversible, como el caso de Soledad que se contaba acá. Hay países que priorizan la salud y la educación; ojalá el Uruguay se encuentre pronto entre esos países. Muchas gracias.

MAESTRA MORA PODESTÁ

En la mayoría de las experiencias de las organizaciones no gubernamentales y también del INAME con niños de la calle, en la propuesta pedagógica, está enclavado el tema de la autoestima; es clave. También hay experiencias evaluada en ese sentido y también sistematización. A veces quizás debiéramos socializar más y compartir más lo legitimado y lo evaluado, y decir por ejemplo, con esta línea y con este sector, podemos obtener tales procesos. Es totalmente así; desgraciadamente, conocemos muchas soledades. Pero también conocemos niños que trabajados desde tiempos más tempranos, quizás con sus estructuras no tan desarmadas, por decirlo de alguna manera, apostando al crecimiento de la autoestima, apostando a un crecimiento interior y a poder proyectarse hoy, están marchando y desarrollándose en condiciones diferentes que cuando comenzó el proceso. Allí el rol del educador, el vínculo en el proceso de desarrollo, es una cuestión indiscutible.

MARTHA BERNA (integrante de la Comisión de la Mujer y la Familia de la Junta Departamental de Rivera)

Estamos trabajando desde hace más de un año en un proyecto que suponemos ya le habrá llegado al señor presidente del INAME, que es para atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social. Trabajamos sobre dos líneas: una línea margencial para la cantidad enorme de niños que tenemos en la calle, durmiendo en cajas, durmiendo en el hall de edificios y que no queremos solamente sacarlos y darles algo remedial, remediar la situación del momento, sino promoverlos, tratar de que salgan permanentemente de esa situación, que tengan un futuro. Y trabajar en la línea preventiva, para evitar que otros niños lleguen a esa situación. También estamos tratando de tener una oficina con una atención completa para las mujeres, ya que no podemos contar con una Comisaría de la Mujer.

MAGDALENA PIAZZA (abogada)

Mi lugar de trabajo es la Defensoría de Familia y menores.

En primer lugar, quiero señalar en forma muy enfática, que en mi trabajo de todos los días, el usuario de todos los días, es el grupo que integra los barrios más carenciados de Montevideo, porque la defensoría tiene un límite de ingreso del grupo familiar para asumir la defensa. En esta población, en el abordaje del caso, hay en la mayoría una respuesta judicializada, pero me encuentro en muchos casos que no es justamente iniciar el trámite judicial, sino que ese grupo familiar que viene necesita de un trabajo interdisciplinario. Ya ha habido, incluso, trabajos con UNICEF que el Poder Judicial ha planteado y tenemos que trabajar de esta forma, aunque todavía no tenemos esa respuesta a nivel de Defensoría como primer paso. Por eso el INAME y los técnicos de éste, el psicólogo, el asistente social son para mí, en forma personal, fundamental. Por suerte, en la mayoría de los casos la gente me entiende y derivo al INAME. Me comunico y trabajamos, por lo menos, por vía telefónica, en forma muy creativa y positiva para la gente. Pero me preocupan muchos casos de gente sumamente carenciada y con grandes problemas, que se niega a ir al INAME. En cuanto les digo: les voy a orientar a la gente del INAME, se niegan y dicen en seguida: mii familia no necesita el INAME, mi familia no tiene que entrar en el INAME y se ponen muy nerviosos. Entonces, creo que se señaló acá que en los informativos, los medios de comunicación, trasmiten la imagen del INAME de los infractores y no llegan a trasmitir lo que significa para la población carenciada y sobre todo, para los niños y adolescentes. Vuelco acá mi inquietud de cómo podemos hacer para que la población capte en forma más positiva la respuesta, que sin ser la mejor ni la ideal para salir de la marginalidad, hoy lo veo como un auxilio fundamental para mi trabajo y para sacar a las personas de una situación de tanta crisis. Con el apoyo de los medios de comunicación, que la gente entienda que el INAME debe responderle a sus derechos y que va a encontrar un medio muy positivo.

LICENCIADO ALEJANDRO BONASSO (Presidente del INAME)

Comparto, plenamente, un estudio que se hizo el año pasado. Mostró dos cosas: el INAME venía mejorando su posicionamiento en la opinión pública, que creo que es fundamental porque los uruguayos pensamos que es un organismo sólo para infractores y eso es absolutamente asimétrico. El número de infractores privados de libertad por disposición judicial que tiene el INAME son 120. Me alegro que usted diga, estando en la defensoría, que hay una coordinación con el INAME, que estamos al servicio de los más jóvenes y que muchas veces los más pobres, por una imagen que les han vendido, no acudan a nosotros, que estamos dispuestos a ayudarlos.

MAESTRA SARA MINSTER

No sé si es exactamente una respuesta , es más bien querer a la luz de algunas cosas que se dijeron, expresar una preocupación. Creo que tenemos que poder ver – estamos, en realidad, reclamando más políticas sociales, más intervención par dar soluciones a los problemas de la pobreza y eso lo compartimos necesariamente todos- pero también tendríamos que poder ver el riesgo de discriminación que puede estar inserto en las distintas intervenciones. Yo empecé diciendo que me gustaría hablar de un programa para niños en general y nosotros siempre decimos que nos gustaría tener una guardería comunitaria, tantas como fueran necesarias, para que en ellas no se tuviera que hacer, como se hace, aplicar un criterio de admisión, para ver cuál es el niño que tiene mayores necesidades, sino que pudieran asistir los niños que viven diez cuadras a la redonda, todos los niños. Eso es el ideal y creo que ese ideal hay que tenerlo siempre presente para no construir una cultura de la pobreza.

MESA REDONDA:

SIN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES NO HAY DERECHOS HUMANOS

EDILA MARGARITA PERCOVICH

En la Junta Departamental de Montevideo, la Comisión de Derechos Humanos que pensó este Cabildo Abierto, en conmemoración del cincuentenario de la Declaración Universal, quisimos y nos pareció muy importante, priorizar algunos de los temas que hoy se reivindican en el mundo, pero en especial, en Montevideo.

Quisimos priorizar aquellos derechos humanos de segunda o tercera generación y darle a los distintos paneles una participación con invitados que diera un marco general de la situación en el marco nacional, internacional, y luego oír a las organizaciones sociales que están luchando por esos derechos y las propuestas gubernamentales.

Por eso, la composición del panel de hoy es así:

En primer lugar, la Dra. Susana Chiarotti, que es una compañera abogada, argentina, de la ciudad de Rosario, directora del Instituto de Género, Derecho y Desarrollo de esta ciudad, coordinadora regional del CLADEM (Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer), que ha trabajado en organizaciones de derechos humanos y de indígenas en Bolivia y en su país. Cuenta con varias publicaciones y ha participado en muchísimos eventos internacionales y en su país. Además, tiene a su cargo el seminario de la maestría de Género y Legislación, de la maestría de Género de la Universidad de la Plata y es, además, una consultora de las Naciones Unidas.

También hemos invitado a dos mujeres que han venido trabajando en la Comisión de seguimiento de los compromisos internacionales: la socióloga María Bonino y la maestra Lilián Celiberti, que integran, coordinando, la Comisión de Seguimiento de Beijing.

Por último hemos invitado a quien se responsabiliza del área de la mujer en la Intendencia Municipal de Montevideo y con quien hemos ido concretando muchas de esas viejas aspiraciones que teníamos como mujeres, en la parte de responsabilidad que nos toca, la asistente social, Mariela Mazzotti.

Vamos a invitar a hacer uso de la palabra a la Dra. Susana Chiarotti, para que nos ilustre sobre todas sus actividades y los desafíos que tenemos a nivel internacional.

DRA. SUSANA CHIAROTTI (Asesora DD.HH. CLADEM)

Agradezco a la Junta Departamental de Montevideo y a la Comisión de Derechos Humanos, por la invitación a participar en esta interesante experiencia.

Abordaré primero una breve historia de la participación de las mujeres en la historia de los derechos humanos escritos, o sea, desde que fueron plasmados en una declaración o carta, para luego abordar algunos de los desafíos que planteamos las mujeres al discurso de los derechos humanos. Por último, compartiré con ustedes, la propuesta de una Declaración de los Derechos Humanos escrita por las mujeres.

Historia:

¿Cómo se produjo la conexión del movimiento de mujeres con el discurso de los derechos humanos?. Los primeros intentos de ligar los derechos de las mujeres a los derechos humanos, consistieron en tratar de incluir a las mujeres en las categorías de derechos que ya estaban definidas.

De hecho, la primera vez que las mujeres se asumieron como sujeto colectivo y levantaron la bandera de los derechos humanos como mujeres luchando para las mujeres, fue al calor de las discusiones que se sostenían en los clubes de mujeres, alrededor de 1792, en París. Etta Palm, Theroigne de Mericourt, Pauline Leon, Claire Lacombe, Olympe de Gouges, se atrevieron a exigir la igualdad de derechos. En setiembre de 1791, Olympe escribe la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana, donde exigía, entre otras cosas, el voto para las mujeres, educación e igualdad en el matrimonio, el derecho al divorcio y la posibilidad de enrolarse en el ejército. Los anhelos de igualdad son reprimidos. Las mujeres participaron en primera fila en la acción revolucionaria. Sin embargo, una vez llegados al poder, los revolucionarios, entre ellos los jacobinos, fueron partidarios de que la mujer se reintegrara a la vida doméstica. En noviembre de 1793, se dicta el decreto prohibiendo los clubes de mujeres. Olympe de Gouges es enjuiciada y condenada a la guillotina por –entre otras cosas- traicionar los deberes de su sexo. "Tantas luchas, tantas esperanzas, -dice indignada- para terminar al fin y al cabo en un mero desplazamiento de la tiranía, que no en su eliminiación". Olympe desnuda el falso universalismo de los derechos proclamados y muestra que donde se pretende hablar en nombre de toda la humanidad, en realidad se está hablando en nombre de los varones. Paga el intento con su vida. Las demás son enviadas a la prisión o al exilio. El movimiento es apagado por varios años. En 1801, un miembro del club de los iguales, Sylvain Marechal, presenta una propuesta para prohibir, mediante una ley, que las mujeres aprendieran a leer. Decía que de ese modo se podía sellar definitivamente los términos de un tratado de paz entre los sexos.

En 1792, Mary Wollstonecraft escribe en Inglaterra la "reivindicación de los derechos de la mujer", donde se pronuncia contra la exclusión política de las mujeres en la revolución francesa.

Años después, en Inglaterra y Estados Unidos, algunas mujeres que comenzaban a debatir los derechos de las mujeres, comenzaron a participar activamente en la campaña por la abolición de la esclavitud. En 1840, en Londres, se celebra la Convención Mundial contra la Esclavitud. A ninguna de las mujeres delegadas a la convención se les permitió hablar. Fueron obligadas a tomar asiento detrás de una cortina. Elisabeth Cady Stanton y otras norteamericanas habían hecho un largo viaje en barco para asistir a la convención. Muchas de estas mujeres, como Lucrecia Mott, se habían enfrentado a las autoridades y a sus familias por refugiar esclavos maltratados en sus casas. El intercambio entre mujeres en esta convención fue muy fructífero. Ellas concuerdan en que deben comenzar a trabajar para garantizar sus derechos civiles y por mejorar la condición de vida de las mujeres de su época.

En 1848, Elisabeth Stanton y Lucrecia Mott organizan una conferencia de mujeres, en Seneca Falls, en el estado de Nueva York, a la que asisten también varios hombres, que se solidarizaban con los reclamos de las mujeres y las apoyaron en su lucha. Allí, Stanton lee una declaración de sentimientos, basado en la declaración de la independencia. En ella se reclamaba el derecho al voto, que en los Estados Unidos pudieron recién concretar en 1920, y en nuestra región, años más tarde.

En 1948 los delegados de los gobiernos se reunieron en Naciones Unidas, para estudiar el borrador de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Eleanor Roosevelt trabajó activamente con el grupo de redacción, ayudando incluso a traducir, cuando en aquella joven organización faltaban traductores. Entre sus aportes, se encuentra el cambio del título, que iba a ser Declaración de los Derechos del Hombre. Eleanor argumenta que es mejor llamarla Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que el término humanos sería más inclusivo de toda la humanidad. Aunque su marido fuera el presidente de Estados Unidos, su tarea no fue fácil. Algunos delegados resistían su presencia e incluso deseaban que Roosevelt no fuera reelegido para que ella se retirara de la delegación.

Dentro de la organización de las Naciones Unidas, se organiza la división para el avance de las mujeres que debía servir de apoyo a la comisión del mismo nombre. Desde estas instituciones se lanza la década de la mujer, (1975-1985) y se preparan los borradores para la convención de la mujer que sería firmada en 1979 y que es la primer convención integral sobre los derechos de la mujer.

Así, en esta primera etapa, las mujeres reclaman poder disfrutar de los derechos civiles y políticos; poder votar, disponer de bienes, etc., tal como lo hacían los hombres, pero sin cuestionar el contenido de esos derechos.

<u>Cambios conceptuales:</u>

En un segundo momento, se analiza el discurso de derechos humanos existente, se comprueba que es masculino, que no contempla ni refleja nuestras propias experiencias, y necesidades y a partir de allí se lo cuestionan.

Este proceso, que comienza a fines de los 70, tiene un punto culminante en la conferencia mundial de derechos humanos de Viena, en 1993, donde cientos de mujeres de todas las regiones del planeta, participan activamente y logran cambios trascendentales en este tema.

En primer lugar, se proclamó que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. (Viena, dec. I, 18). Este es un avance, no sólo hacia la visibilización de un amplio espectro de necesidades que no podían convertirse en derechos, como los sexuales y reproductivos, sino hacia la revisión de todos los derechos humanos desde la perspectiva de género.

En Viena se produce un cambio revolucionario en la teoría de los derechos humanos, cuando, por iniciativa de las mujeres, es aceptado que los derechos humanos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por tanto, pueden violarse en ambos ámbitos

Se reconoce que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos.

Ésta es una transformación muy importante, ya que el sistema de derechos humanos estaba basado en violaciones cometidas por el estado y referidas al espacio público y social. Por primera vez, actos de particulares, ocurridos en el espacio privado pueden originar responsabilidad estatal.

Además, se condena la limpieza étnica, los embarazos forzados y la violación sistemática de mujeres en situaciones de conflictos armados.

Dos años después, se refuerzan estos conceptos a través de la plataforma de acción de Beijing, que es el documento más completo producido por una conferencia de Naciones Unidas con relación a los derechos de las mujeres, ya que refuerza lo logrado en conferencias y tratados anteriores, entre otros, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Cecaw, la declaración de Viena.

Escenario cambiante:

Como pudimos observar, estamos ante un escenario cambiante. El discurso de los derechos humanos está en constante construcción, y en esa construcción, las mujeres estamos aportando cada vez más activamente.

Aún hoy no se posee una definición exacta de qué son los derechos humanos. En lo que pareciera existir alguna certeza es en que los derechos humanos son inherentes al ser humano.

Pero, ¿qué es un ser humano?. Este concepto también es histórico y varía, no sólo en función de las épocas, sino también de las culturas desde donde se lo acuña. Dentro del discurso de los derechos humanos, este concepto ha variado. Si tomamos como punto de partida de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, veremos que ese concepto de ser humano del que se partía era prioritariamente masculino, blanco, heterosexual, occidental, adulto. Luego de años de esfuerzos, las niñas y niños, las y los indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, han ampliado el concepto original logrando su inclusión (aunque aún parcial) dentro del discurso de los derechos humanos.

No solamente el concepto mismo de ser humano ha ido cambiando con el tiempo, sino el de ser humano como titular de derechos. Este concepto tiene su consagración universal y expresa con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y significa el derecho a tener derechos por el solo hecho de nacer. Si bien aún no es realidad para grandes sectores de la población humana, esta idea establece un principio de dignidad para las personas y parámetros éticos para toda la humanidad, de tal grandeza, que aunque difícil, nadie puede expresamente objetar.

Según una noción distributiva de la justicia, (que resulta injusta por cuanto presupone como entidades axiomáticas, la existencia anterior de aquellos a quienes se les distribuye justicia) los sujetos de los derechos humanos serían los seres humanos. El peligro es que ese concepto siempre está sujeto a una interpretación de lo humano, que se basa en nociones presuntamente universales de lo que significa ser un sujeto humano, lo cual casi siempre ha significado, ser un sujeto varón.

Según Lyotard, la operación esencial del terror consiste en la reducción la definición de lo humano: tú puedes tener derechos pero sólo si eres humano a mi manera. Tanto en Uruguay como en Argentina, hemos vivido durante las pasadas décadas, el proceso de deshumanización, llevado adelante por las dictaduras militares. Primero se despersonalizaba y despojaba de atributos humanos a la persona detenida; luego se la podía torturar, humillar, desaparecer, matar, sin remordimientos.

Eso nos causa horror y mucha gente ya ha tomado conciencia de ese proceso. Sin embargo, hay un proceso similar que se lleva adelante contra la mitad de la humanidad, las mujeres, que no parece haber despertado el mismo repudio.

En efecto, para que la mitad de la humanidad permanezca relegada a un papel secundario, y sea entrenada desde la infancia para servir a la otra mitad, primero

debe haber sido despojada del carácter de humana. Así lo reconoció la convención de Belem Do Para (Convención Interoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer), que pide a los estados que como medida básica para eliminar la violencia, deben trabajar para erradicar la discrminación de las mujeres.

Otro tema que está en permanente revisión en el discurso de derechos humanos es el de los valores. Éstos, a su vez, no son conceptos inmutables, sino históricos, que están sujetos a cambios constantes y reciben influencias de nuestras adscripciones ideológicas, filosóficas, sociales y políticas.

¿ Qué son los valores?. Una escritora contemporánea Gertrude Himmelfarb los define como creencias, opiniones, actitudes, sentimientos, hábitos, convenciones, preferencias, prejuicios, aún idiosincrasias, que un individuo/a, grupo o sociedad valora, en una época determinada, por cualquier razón.

Los derechos humanos codifican valores. pero entonces tenemos que preguntarnos:

- *¿de qué valores hablamos? (solidaridad, justicia, democracia, igualdad, etc.)*
- *¿cómo y por quién son determinados, identificados y definidos?*
- *¿quién se beneficia de la práctica de esos valores?*

Para nosotros hay varios peligros muy concretos. Uno de ellos, es que los valores que acarrea el discurso predominante en derechos humanos, ignoran muchas veces nuestras percepciones, experiencias y sentimientos. Hay que redefinirlos.

Un ejemplo de esta redefinición podría dejarse con el valor "tolerancia". Impulsado desde sectores religiosos, fue transferido al discurso de los derechos humanos y nosotras también lo hemos usado;la misma palabra genera de por sí una cierta incomodidad. Hay algo autoritario en la tolerancia. Es como decir : "sé que no eres como yo, sin embargo te soporto, no te ataco, te permito ser distinto"

Respecto de la tolerancia, José Saramago, escritor portugués, dice: "tolerar la existencia del otro, y permitir que él sea diferente, aún es muy poco. Cuando se tolera, apenas se concede y esa no es una relación de igualdad, sino de superioridad de uno sobre el otro. Deberíamos crear una relación entre las personas de las que estuviesen excluidas la tolerancia y la intolerancia".

Otro valor en constante cambio y revisión es la igualdad. Trasladada de la moral a la política, es una de las grandes banderas de la modernidad y prácticamente el valor básico de todas las filosofías políticas de izquierda. La aspiración a la igualdad es tan antigua como su restricción. (Valcarcel, 1993). " En su origen cristiano quiere decir que todos somos iguales respecto de otro para quien no cuentan las diferencias que entre nosotros nos atribuimos". Las aplicaciones ético, políticas, milenaristas o restringidas, forman parte del proceso de secularización de la cultura occidental.

Lo que significó la igualdad para las revolucionarias francesas, o nuestras abuelas, es bastante distinto de lo que significa para nosotras ahora. La insatisfacción con la igualdad formal, nos ha llevado a trabajar con conceptos como el de la real, o las medidas de acción positiva para llegar a la igualdad real.

La incorporación de la perspectiva de género:

Al análisis y ejercicio de los derechos humanos, ha abierto la puerta a otras transformaciones.

De acuerdo al concepto de género, las mujeres no son un grupo separado en la sociedad, sino que un grupo en constante interacción con los varones. Esta interacción está determinada, influenciada y modificada por normas culturales y sociales. Las relaciones sociales entre los sexos son originadas, dibujadas y desarrolladas por el equilibrio (o desequilibrio) de poder entre los mismos.

El concepto fue innovador en su visión de cómo los roles están divididos entre varones y mujeres, debido a que por centuarias se asumió que la biología determinaba la posición y el rol de cada sexo en la sociedad; en otras palabras, que las mujeres están cercanamente ligadas a lo privado /vida del hogar en razón de su rol reproductivo, mientras que los hombres están ligados a la vida pública en razón de su capacidad productiva.

La consecuencia inmediata de este modo de pensar es la asunción de que los sexos se complementan el uno al otro; esta idea es aún persistente en la sociedad, debido al mito de que los dos sexos juntos forman un todo y que ninguno de ellos es un todo de manera aislada (Hola y Pischeda, 1992).

La Declaración de los Derechos Humanos con Perspectiva de Género :

En 1992, un grupo de mujeres reunido en Costa Rica, del cual CLADEM formó parte, mientras se preparaba para la conferencia de Viena, tuvo la idea de escribir una Declaración de los Derechos Humanos con Perspectiva de Género. Se forma una comisión que escribe un proyecto de declaración.

Luego CLADEM continúa trabajando el borrador de declaración y asume ésta como una propuesta de toda la red. Esta propuesta es discutida y aprobada. CLADEM imprime la propuesta de la declaración y comienza a difundirla.

En junio de 1993, la propuesta es presentada en Viena y discutida con las redes hermanas de África y Asia, quienes aportan sus críticas y comentarios. Luego siguen varios años de trabajo. La declaración se presenta en Mar del Plata (1994) y en Beijing (1995). Se reciben sugerencias, críticas y comentarios de más de 180 organizaciones y personas de todo el mundo. Con ellos se prepara e imprime una versión que incorpora los nuevos insumos y se presenta a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas con sede en Ginebra.

En diciembre de 1997, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas solicita a CLADEM que reduzca el texto presentado a 1500 palabras, para que pueda ser aceptado como documento de organización no gubernamental con status consultivo, en la sesión a celebrarse en marzo de 1998. se realiza la síntesis que finalmente es incorporada con Nº E/CN.4/1998/NGO/3.

El objetivo es presentarla a Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1998, cuando se celebre la Asamblea General, en el 50 aniversario de la Declaración Universal de 1948, y que sea discutida por los estados para que en el próximo milenio contemos con una declaración que impone los avances logrados en los últimos años.

<u>¿Cuáles son nuestros objetivos al impulsar esta declaración?</u>

En primer lugar, nosotras no queremos desconocer el valor de la Declaración Universal de 1948, a la que seguimos considerando como la carta ética de este siglo. Queremos visibilizar a las mujeres dentro del discurso de los derechos humanos, introduciendo las perspectivas, necesidades y reclamos – por lo menos la de un sector de mujeres latinoamericanas.

La declaración consta de una introducción, preámbulo y artículos agrupados en cinco ejes temáticos:

1- <u>Derechos de identidad y ciudadanía</u>: Se proponen, entre otros, el derecho a la identidad ciudadana, independientemente del estado civil, sexo, orientación sexual, raza, etnicidad, origen social u otras condiciones.
2- <u>El derecho a la paz y a una vida libre de violencia</u>: Se propone garantizar el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, la participación de las mujeres en la resolución de conflictos armados y en la construcción de la paz.
3- <u>Derechos sexuales y reproductivos</u>: La autonomía reproductiva y la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad son los pilares de este eje.
4- <u>Derecho al desarrollo</u>: Se consagran, entre otros, el derecho y la responsabilidad de toda mujer y hombre de criar y educar a hijos e hijas, realizar el trabajo del hogar y proveer a las necesidades de la familia, incluso después del divorcio.
5- <u>Derechos ambientales</u>: Se plantea, entre otros, que todas las mujeres y hombres tienen el derecho a un ambiente sustentable y que la igualdad de género es una de las bases para el logro de un desarrollo sustentable y la conservación del medio ambiente.

A medida que las miembras de CLADEM empiezan a difundir esta declaración, constatan que miles de personas no conocen siquiera la Declaración Universal de 1948. En estos momentos estamos difundiendo la Declaración del 48, acompañada de la propuesta de CLADEM, como una manera de promover los derechos humanos en la región.

CLADEM invita a todas las mujeres y varones a leer y apoyar la declaración, enviando firmas y cartas de apoyo a la sede regional de CLADEM, en Lima, Perú. No queremos reemplazar la Declaración Universal de 1948, que constituye un código ético para la humanidad. Pero creemos necesario que hoy, en el umbral del nuevo milenio, los estados aprueben otro documento de protección internacional de los derechos humanos que integre los avances realizados en el pensamiento y experiencia de los derechos humanos, desde 1948, sin invalidar en ninguna forma los logros de la Declaración Universal.

<u>Conclusión</u>: así como un pájaro necesita dos alas para volar, una sociedad necesita de las dos mitades de la humanidad que la componen, para poder desarrollarse con libertad y dignidad. Los derechos humanos también necesitan dos alas para recorrer el mundo.

MAESTRA LILIÁN CELIBERTI

Buenas tardes a todas, es un gusto para nosotras estar aquí, en una convocatoria de la Junta Departamental de Montevideo en cuanto montevideanas y como sociedad civil, en una instancia de compartir un espacio gubernamental en nuestra ciudad.

Voy a empezar por recordar un frase de una gran pensadora Hanna Aaren, que decía sobre los derechos humanos: "La privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta, por sobre todo, por la privación de un lugar en el mundo, un espacio político que torne significativas las opiniones y efectivas las acciones". Tomé esta frase porque me parece que lo que nos estaba diciendo Susana Chiarotti sobre la lucha de las mujeres, las de hoy y las de hace muchos años, ha sido por construirnos este lugar en el mundo, este espacio político desde donde nuestras experiencias vitales tengan sentido, no sólo individual sino colectivo para la sociedad en que vivimos. Como decía Susana en esta historia -apenas pequeña- porque podríamos habernos remontado mucho antes de la Revolución Francesa, no ha sido fácil para las mujeres lograr ese lugar en el mundo, el sentido primero de algo que parece que no está en discusión.

La Comisión Nacional de Seguimiento, es una red de organizaciones de mujeres que se constituyó en el Uruguay, a partir de un trabajo realizado en América Latina, en la participación en la IV Conferencia de la Mujer. Como ustedes saben, esa conferencia de Naciones Unidas, esa en particular, llevó nada menos que a la China a 30 mil mujeres del mundo.

Esa conferencia estaba expresando un cambio en las mujeres del mundo que dijimos sí somos, sí estamos y no vamos a permitir que se nos siga negando la posibilidad de la palabra. Creo que ese fue el significado simbólico de las 30 mil mujeres que nos reunimos en Beijing.

Cuando volvimos recorrimos todo el país, contando la conferencia, la plataforma de acción, porque los derechos si no se conocen, si no se ejercen, no existen, y esa es la primera constatación real, el primer derecho fundamental de los derechos humanos; es el derecho a tener derechos.

El concepto de ciudadanía hace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decidir, qué podrán decidir y cuáles serán los problemas comunes y cómo serán abordados.

Ese espacio lo vivimos a diario: quién legitima qué, cuáles son los temas de debate, quién lo hace, ya sea lo de los desaparecidos y la de los familiares de desaparecidos como otras causas, como la de los homosexuales, la de los diferentes, los pobres, la educación, etc.

Este espacio, en un lugar en el mundo, en este pequeño espacio que es el Uruguay, se propone generar esa instancia de control ciudadano de las acciones estatales en el marco de una Conferencia que tiene un plan de acción, que también denota un cambio de cultura general en las declaraciones de las Naciones Unidas, porque esta IV Conferencia que se realizó en Beijing, no fue solamente una declaración, sino que supone un plan de acción hacia el nuevo milenio, con compromisos, ejes estratégicos, con medidas, con acciones que deberán ser evaluadas.

Creando desde nosotras ese lugar político y ese lugar en el mundo para articular demandas y propuestas en el ejercicio de nuestros derechos, y en segundo lugar, ejerciendo el control ciudadano, que supone movilizar recursos intelectuales y técnicos para participar en algún nivel de la gestión y formulación de políticas públicas.

En este centro nos parece que el crecimiento de la madurez ciudadana se va a expresar en el siglo XXI, en la posibilidad de crear una ciudadana más activa, que cambie también parte de la cultura política que en el Uruguay de hoy está cada vez más alejada de los actores que pugnan por la formulación histórica de esos derechos que, como decía Susana, no son ni para siempre ni para toda la vida y están llenos de tensiones.

Lo que vamos a lograr en este proceso es abrir algunos procesos de debate público; pugnamos por abrir la palabra en un país moderno, democrático, en un país que dice estar a las puertas de un nuevo milenio, en un proceso abierto de democracia. Bueno, todavía en este país, las mujeres tenemos que seguir dando explicaciones de por qué los derechos y por qué reclamar derechos. La búsqueda de verdades parciales es a lo que llegaremos. María va a presentar algunos datos del trabajo de monitoreo de esta Comisión de seguimiento, pero fundamentalmente y para terminar, quiero decir que esta nueva cultura que supone una ciudadanía activa, habla de responsabilidades, de solidaridades hacia los demás, en nuestra calidad de sujetos colectivos. En función de esta nueva cultura, en función del próximo milenio, apreciamos la posibilidad de este debate sobre los derechos humanos y la incorporación de esta temática, que si somos críticas con nosotras mismas, nunca ha estado tan presente como ahora.

Creo que se están plasmando las luchas que desde Olimpia de Gouges, por nombrar solamente a una, y de todas las mujeres uruguayas que lucharon por los derechos civiles y que fueron borradas de los libros de historia y que hoy, nosotras así, con esta historia, estamos volviendo a ponerla como parte de nuestras propias luchas; la estamos poniendo como parte de esta ciudadanía y también de nuestra propia historia.

SOCIÓLOGA MARÍA BONINO

A mí me toca presentar la síntesis de las acciones de monitoreo que estamos teniendo en la comisión de seguimiento, sobre las acciones comprometidas en la IV Conferencia de Beijing.

Uno de los grandes avances que ha tenido es la presencia de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales u organizaciones sociales que participaron en la preparación de la Conferencia; participación que se prolonga terminada la Conferencia, en lo que se dio en llamar tareas de seguimiento.

La Conferencia de Beijing fue muy explícita en esto, dándole en sus resoluciones finales un papel preponderante a las ONGs en su seguimiento y pidiendo a los gobierno que les facilitaran el seguimiento de las conferencias.

Seguimiento quiere decir muchas de las cosas que se han dicho hasta ahora; la importancia del control y pedir cuenta a los gobiernos que nos representan de qué acciones están llevando adelante para cumplir con los compromisos que firman y que se comprometen verbalmente.

Volvemos a Uruguay y armamos este programa que llamamos de monitoreo, de control de evaluación, de los acuerdos gubernamentales, tomando en cuenta sólo cinco, por un problema de recursos: violencia, salud, educación,, trabajo y participación política.

Armamos los indicadores en dos áreas: uno que llamamos indicador de la situación de las mujeres en cada una. ¿Por qué importa lo de los indicadores de situaciones?. Por muchas cosas, pero quisiera indicar una que me parece realmente relevante en este marco que hoy estamos hablando y que es el hecho de que un problema no existe si no se le nombra, si no le damos palabras, si no podemos caracterizarlo.

Tiene que ver con la presentación que hacía Susana porque yo pienso que el malestar que se siente ante una situación de injusticia, el sufrimiento que se vive individualmente en una primera etapa, pasa por una serie de procesos a transformarse en un problema social, justamente a través de poder nombrarlo de determinada manera, caracterizarlo y explicarlo. Piensen si no la mujer que es golpeada y que vive el problema como algo personal de injusticia. Lo importante de poder llamar a eso violencia intrafamiliar o violencia doméstica, pensarlo como un problema social que no es de ella solamente y que pase de ser una demanda frente a una situación que no conforma a constituirse en un derecho, resulta que ahora tiene derecho a no ser golpeada.

Lo mismo ocurre en todas las demás áreas; en el ámbito laboral, cuando siente que no accede a un cargo por su condición de mujer, lo mismo que pueda sentir cuando siente que tiene una vida sexual que no la gratifica, cuando tiene embarazos

que no desea, que lo vive como una angustia o malestar personal, todo eso a tener derechos reproductivos y sexuales legitimados por la sociedad y que la ayude a ella, además, a plantarse en una situación de igualdad, que creo es el gran avance que tiene esto, el plantearlo en términos de derecho, mucho más que una necesidad, porque todavía una necesidad puede ser algo que se concede; alguien concede la satisfacción o no; cuando uno se siente sujeto de derecho es poder reclamar en igualdad de condiciones.

Lo que estamos haciendo es precisamente eso con los indicadores de situación: nombrar los problemas, caracterizar los problemas, con los datos más objetivos que podemos.

Por otro lado, estamos relevando los indicadores de voluntad política y éstos serían las acciones que realizan los gobiernos para solucionar estos problemas o para permitir que las mujeres puedan ejercer sus derechos. En ese sentido, estamos relevando todos los programas que existen o no existen en las distintas instancias gubernamentales.

Este trabajo va ser terminado en agosto y lo están realizando cinco mujeres que son : Graciela Sapriza, en el área de participación política; Graciela Duffau, en violencia doméstica, representante en el CLADEM; Alma Espino, en el área de trabajo; Susana Gornell, en educación y Alejandra López y Susana Rostagnol en salud.

El mérito del trabajo es de ellas; trabajaron con muy pocos recursos. Ha sido una tarea titánica en el Uruguay, donde por primera vez, se está juntando la información en cada uno de estos temas; han recorrido en cada área 20 oficinas distintas. Se juntan, por primera vez, las acciones desarrolladas en favor de la mujer; entonces vamos a tener un mapa, dependencia por dependencia, organismo por organismo, de qué se está haciendo y qué no.

El gran mérito es de ellas y pensaba cuando preparaba esto, si no tiene que ver con esa forma de ser tan nuestra, de ese trabajo invisible, no pago, no muy reconocido, que una vez más lo estamos haciendo.

Voy a hacer una muy breve síntesis de cada área; cada una de ellas tenía un conjunto de 40 o 50 indicadores y tengo que presentar en 10 minutos los avances y problemas, por lo que disculparán si se me escapan cosas.

Área de educación:

Las mujeres uruguayas no tenemos problemas -y eso ya lo sabíamos-, problemas en cuanto al acceso a la educación; no hay en ese aspecto discriminación; tenemos tasas de escolaridad equivalentes y superiores a los de los varones, especialmente en secundaria y universidad.

En términos de indicadores de situación, no relevamos problemas, salvo en lo que significa la universidad de trabajo, en la segregación que todavía existe en cuanto a los oficios, donde está todavía segmentada; se va perdiendo en la universidad, aunque hay todavía carreras segmentadas.

Pero sí encontramos problemas en un par de áreas que tienen que ver con la voluntad política. Por un lado (aquí haría una pequeña introducción, es evidente la importancia que tiene la educación en la adquisición de valores y de actitudes en las personas, y el papel de generar una sociedad más igualitaria y más justa) los contenidos de la educación son fundamentales. El hecho de que en este momento, hoy después de todo lo que sabemos, no existe un programa de educación sexual a nivel de primaria y secundaria nos parece un vacío increíble, sobre todo, que ese programa existió y fue levantado.

La segunda cosa que quisiéramos informar es que este monitoreo no significa un estudio en profundidad; simplemente es recabar la existencia o no de programas, por lo que nosotras peleamos, pero nosotros, si no existe a nivel de formación docente integrada al curriculum la temática de género, lo consideramos una falta muy importante. Son los docentes los que van a transmitir luego los contenidos discriminatorios o no discriminatorios, si no están explícitamente formados, si no existen currículos que lo contengan; para nosotros sigue siendo un vacío.

Entonces, fundamentalmente, nos parece que los problemas que encontramos en está área están en la de voluntad política, a nivel del sector que le corresponde. Sí estamos relevando programas de la Intendencia de Montevideo, y no es por no hacerlo en el interior, pero es por los recursos, que es imposible y complementamos la información del gobierno local.

Sí llama la atención que existe en un gobierno departamental, un programa que se llama explícitamente "Creciendo en igualdad de oportunidades". Desde el monitoreo, recogemos esto como algo importante, en la medida que desde un gobierno municipal se puede estar actuando explícitamente, en función de la eliminación de las desigualdades.

Área de trabajo:

Los indicadores de situación nos revelan problemas serios para las mujeres; es decir, aquella igualdad que teníamos en el sistema educativo, incluso aquel nivel superior; a la hora de salir a trabajar, no nos es reconocido.

Es decir, las mujeres estamos mucho más desempleadas que los hombres; recibimos, en conjunto, mucho menos ingresos, casi la mitad de los ingresos de los hombres -aunque la brecha se va acortando-; estamos en los cargos de menor jerarquía y en los empleos de peor calidad, que tienen menos beneficios sociales, menos tiempo, etc. No existe una asociación entre nivel de remuneración y tipo de cargo; la mujer para ocupar el mismo cargo necesita buscar mucho más y tener un nivel educativo muy superior al varón en igualdad de situaciones.

Existe, sin embargo, a nivel de voluntad política, en el Ministerio de Trabajo, una consultoría en género, desde donde se propuso un plan de igualdad de oportunidades para las mujeres a nivel laboral y cuya primera medida fue gestionar un programa de capacitación para precisamente, romper la segregación de las mujeres en categorías ocupacionales de mas jerarquía; es decir, capacitar a las mujeres, no desde términos formales, una carrera, pero sí en gestión y en otras áreas que impiden que esas mujeres puedan acceder a cargos de mayor jerarquía.

El segundo elemento importante es la conformación de una comisión tripartita para igualdad de oportunidades: empresarios, sindicatos y Ministerio de Trabajo, para revisar este tipo de problemas y para ver áreas en las que falta avanzar. Si bien tenemos una ley en cuanto a igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, ésta no ha sido bien entendida y difundida, y no hay jurisprudencia sobre ella. Hay otras áreas en las que falta legislación, como es el trabajo doméstico.

Área de participación política:

Las cifras son impresionantes; somos el 50 % de la población, pero en términos de representación política, se da exactamente una pirámide donde a los cargos de menos poder hay más mujeres y en la medida que se sube en la escala de poder, disminuye.

En los centros comunales zonales de Montevideo, el 42 % son mujeres; cuando vamos al vértice en el Poder Ejecutivo, es 7 %; en el Poder Legislativo, lo mismo.

Esto es solamente una esfera de preocupación para las mujeres en los partidos políticos; no se detecta preocupación para los partidos en sí, para generar mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres o acciones positivas para compensar a las que tienen menos posibilidades.

Área de salud:

Se ha hecho énfasis en la salud sexual y reproductiva; hay vacíos muy, muy grandes. No hay registros a nivel nacional en términos de uso de anticonceptivos, cuántas mujeres usan y qué métodos; hay vacíos en cuanto a controles ginecológicos o de mamas; el cáncer de mama es el mas alto en el Uruguay e incluso en América Latina.

Tenemos un aumento en términos relativos con el SIDA y tenemos un problema serio con el embarazo adolescente, que también va en aumento.

En el Pereira Rossel, en 1993, el 21 % de los embarazos atendidos eran de adolescentes; en 1997, el 27 %.

En términos políticos existen dos programas: uno a nivel de Salud Pública y uno de la Intendencia de Montevideo, que empiezan a atender desde el Estado los servicios de información y difusión de métodos anticonceptivos.

Área de violencia:

Es difícil dimensionar las denuncias recibidas porque no existe información homogénea en recoger las denuncias en las comisarías. Cada una lo entiende a su manera; cómo nombrarla, si considerarla delito, si pasarla a Juez y demás.

Por lo menos, hace dos años, se ha tipificado como delito. Es reconocido como sujeto de derecho y permite empezar todo este trabajo de formación y de registro a nivel tanto de comisarías como policial. Acá están realizando tareas de investigación; están en dos comisarías y en dos juzgados, caso por caso, libro por libro, durante tres años; ver qué y cómo se registra, para poder hacer algún tipo de proyección.

En términos de voluntad política se reconocen avances, como ha sido la ratificación de la Convención de Belem do Pará; la existencia de la comisaría de la mujer y la generación de un programa interministerial de acción contra la violencia que empieza a planificar acciones en este sentido.

En términos de la sociedad civil es muy importante lo que se ha hecho desde las ONGs, para distinguir la problemática de la violencia y dar ayuda. Acá está el teléfono desde la Intendencia de Montevideo, 24 horas, y de allí se deriva a la ONG., para su atención. Falta mucho; cómo es la formación, tipificación y asistencia a las mismas.

La información más precisa va a estar pronta en agosto y a partir de allí, vamos a identificar más claramente nuestras necesidades y plantear más claramente nuestras propuestas.

Por último quería decir que, en lo personal, como integrante del movimiento de mujeres, coordinando estas tareas de monitoreo, me parece muy importante que la Junta Departamental esté convocando a un foro donde se recojan las demandas, se recojan los problemas de todos los sectores discriminados y además, de que se haya hecho una mesa que sin los derechos de las mujeres no hay derechos humanos.

Muchas gracias.

MAESTRA LILIÁN CELIBERTI

En el espacio de monitoreo pusimos aparte los medios de comunicación porque sabemos que son formadores de ciudadanía, son tema fundamental, hacen política y orientan el pensamiento de todos nosotros.

De todos los medios monitoreados, este trabajo fue hecho por la socióloga Silvana Bruera, la publicista Gabriela Genta y yo. Lo hicimos con toda la prensa nacional, todos los informativos y las radios más importantes, que tuviesen una programación de más de cinco horas; recogimos 25 mil fichas, todo eso para tan magros resultados.

Monitoreamos la temática de la mujer sin hacer valoraciones; allí entraba la moda, los consejos para la mujer, sin valorar los contenidos desde el punto de vista periodístico y colocando también la infancia en un paquete. La mujer en ningún medio supera el 7,4 % ; hay diferencias notorias entre prensa escrita, televisión y radio, y en el caso de la infancia, no supera el 2,8 % . Hicimos una apuesta cuantitativa porque pensamos que a veces los números son tan elocuentes que no se precisa agregar más.

ASISTENTE SOCIAL MARIELA MAZZOTTI

Desde hace muchos años venimos trabajando con mujeres en los barrios y en talleres; les preguntamos cómo son sus vidas, qué necesitan, qué les gustaría como proyecto de vida. Se produce un gran silencio.

Lo mismo pasa cuando hablamos y trabajamos con mujeres que comienzan a ocupar cargos públicos. Tienen muy claras cuáles son las demandas de los vecinos, cuáles son las urgencia; saben priorizar; no precisan marcar presencia con discursos abstractos, pero sin embargo, les cuesta mucho manifestar públicamente sus deseos, sus expectativas de ocupar nuevos cargos de poder, sus ambiciones, sus deseos de crecer, de acceder cada vez más a cargos de decisión y de dirección.

Creo que hay una conexión interdependiente entre esta realidad política que muchas veces nos cierra las puertas y nuestra lucha porque esas puertas se abran. Creo que eso tiene que ver con una fuerte personalidad internalizada de fuerte vocación de servicio a los otros, dejando de alguna manera de lado, los intereses propios. Por eso esta noción de derecho es bien importante, porque centrar los derechos personales, centrar el deseo de desarrollo personal, el poder construir un proyecto personal autónomo e independiente, forma parte de los derechos de las mujeres, de los derechos humanos.

Decía Perico ayer, que ser persona, en el origen etimológico de la palabra, era el que en teatro griego tenía derecho a hacer sonar la voz. Creo que las mujeres para poder ser sujetos colectivos públicos, tenemos que sentir que tenemos derecho a formular propuestas en tanto tales, con discursos propios, con demandas propias y esto no está vinculado a una posición sexista antihombres, ni posiciones excluyentes, sino que lo está a una forma de ver y a un aporte específico que podemos hacer las mujeres a la sociedad.

Aquí es donde encuentro el punto de unión y de articulación con la gestión de la Intendencia de Montevideo. La Comisión de la Mujer trabaja en el marco de las orientaciones generales del programa de gobierno de Montevideo, gobierno que apuesta a mejorar la calidad de vida de los montevideanos y montevideanas, que apuesta en la misma medida desde la forma de instrumentar esos programas al aporte de una sociedad más democrática, más pluralista, participativa, abierta y que por lo tanto, reconozca la diversidad, la multiplicidad de intereses que encierra una ciudad compleja como Montevideo. Por lo tanto, la Comisión de la Mujer busca justamente promover a través de sus planes y programas, aportar a esta ciudad más abierta y pluralista, entonces, busca centralmente fortalecer la participación social y política de las mujeres porque desde allí las mujeres vamos a tener, no solamente el derecho, sino el compromiso de construir una ciudad para todos y todas.

El fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres requiere la discusión de esos temas en el día a día, barrio a barrio, en los concejos de vecinos, en las comisiones; muchas veces resulta arduo. Qué pasa con la discusión, qué pasa con la confrontación, qué pasa cuando resolvemos exigirle a la Comisión de la Mujer que haya programas mujer; qué opinan los compañeros de la zona. Cómo son considerados los problemas de las mujeres, de primer nivel, de segundo nivel, algo para después, para el último punto del orden del día. Resulta relevante que estas mujeres, que están ocupando cargos de poder, concejalas, edilas, que sí están en las bases del poder pero es un ejercicio que empieza a instrumentar y fomentar vocaciones, desde allí y con las mujeres vinculadas a la descentralización, están de alguna manera participando en la gestión pública y desde allí la capacitación para que se sientan más apoyadas para desarrollar nuevas ambiciones y nuevos cargos de poder si así lo desean, si así lo quieren.

Los distintos programas que desarrolla entonces la Comisión de la Mujer, están centrados en cuatro ejes; buscan implantarse en las distintas zonas de Montevideo y buscan ser opción compartida con las mujeres organizadas de cada lugar. El componente participativo y cogestionante lo consideramos central para poder colaborar en esta gestión democrática. De hecho, podemos decir que en este momento, de las 18 zonas de Montevideo, tienen programas, planes y participación de mujeres de la zona en 14 de ellos. Hay 14 zonas que de alguna forma están trabajando en planes y programas que tienden a la equidad de género, que tienden a fortalecer la participación de las mujeres o problemáticas específicas que tenemos por el hecho de ser mujeres.

Los cuatro ejes que se implantan de forma distinta según las características de la zona están vinculados a:

1) *la prevención de la violencia doméstica.*
2) *el programa de salud de la mujer, centrado en los derechos sexuales y reproductivos.*
3) *el programa de educación "Niños y niñas creciendo con igualdad de oportunidades", que es un programa que genera material educativo, material informativo, talleres de sensibilización para pensar en cómo colaborar o contribuir para generar situaciones más equitativas, de más respeto, ya desde que las niñas y niños están creciendo; lo hacemos en coordinación del programa Nuestros niños y con un fuerte apoyo de los maestros y maestras de enseñanza primaria. El viernes y sábado pasado hicimos un Seminario sobre "Educación, género y equidad", que tuvo 300 participantes, de los cuales 120 eran estudiantes, 90 eran maestros y el resto, de otras profesiones. Consideramos esencial eso; consideramos que hay un avance en la sensibilidad. Estamos promoviendo, en este momento, un concurso: "Propuestas didácticas", para que maestros y maestras puedan concretar en proyectos concretos, cómo llevar a la práctica, en la escuela, en el club de barrio, en la educación no formal, en el proyecto comunitario, una educación igualitaria entre niñas y niños. Este concurso lo lanzamos el sábado pasado y la finalización es el 28 de setiembre; invitamos a educadoras y educadores de educación formal y no formal si quieren participar de él.*

4) *El otro tema que hemos tomado como acción programática está dedicado a las adolescentes , y mujeres y varones jóvenes. A partir de diferentes estrategias de intervención en coordinación con la División Promoción Social y de la Juventud, estamos creando programas que buscan el desarrollo personal del adolescente, que buscan que las jóvenes puedan, de alguna forma, encontrar un proyecto de vida que trascienda la maternidad como forma de prevenir el embarazo adolescente. Buscando promover el diálogo y el intercambio entre varones y mujeres jóvenes, y programas de capacitación laboral.*

Estos espacios de participación creo que pueden llegar a contribuir a un cambio cultural en el Uruguay. Estas declaraciones, estas convenciones, seminarios, ciclos abiertos, debates, sirven en la medida que luego todas nosotros nos hagamos portavoces, día a día, ya no como una inquietud o duda, sino sabiendo que son derechos que tenemos que hacer realidad, justamente en lo cotidiano.

Muchas gracias.

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Creo que las compañeras expositoras de este panel nos han dado un conjunto de elementos muy ricos, no solamente desde el punto de vista teórico, sino también en la concreción de muchas de las cosas por las que se viene peleando en el movimiento de mujeres. Creo que hay tres grandes líneas que me parece importante destacar de las cuestiones planteadas:

Una, el desafío de crecimiento personal para cada una de las mujeres que se ven involucradas en las distintas acciones que se han emprendido, tanto a nivel local como nacional, y que el desarrollo de la autoestima que tenía que ver con esto que se señalaba de la necesidad del conocimiento de los derechos; y creo que este es el desafío: ocupar un lugar en el mundo, como comenzaba con su cita Lilían.

Otra de las cosas que es importante destacar: lograr un cambio en la sociedad; más democratizadora, más justa; todavía tenemos que mantener una lucha para que se entienda ésto, que difícilmente podemos lograr. Una sociedad más igualitaria y más democrática, si no están incorporados todos los sectores y especialmente, el de la mujer, que es más de la mitad.

Creo que hay otro desafío que es muy importante desde el punto de vista político y es que estas acciones que se han emprendido con todas las dificultades y que supone coordinaciones de mujeres que estamos en distintos lugares, ámbitos e instancias del gobierno nacional, departamental y supone un cambio en el Estado, que es un Estado más eficiente, que debe cumplir determinadas políticas y dar determinados servicios, que si no contempla estas desigualdades, no es eficiente y eso supone el desafío de los cambios que tiene que tener el Estado.

Las compañeras acá hablaban de la falta de indicadores, de la falta de datos; cómo podemos definir políticas de salud, a quién tiene que llegar como responsabilidad del Estado si no tenemos datos de cómo tratar a las usuarias, no tenemos los indicadores necesarios.

Estos son los temas que nos quedan planteados en el marco global.

Quiero recalcar que tenemos el lanzamiento de la campaña de firmas para la Declaración incluyente de los Derechos Humanos; están a disposición y las recibiremos en la Junta Departamental de Montevideo.

MESA REDONDA:

EL DERECHO A LA VIVIENDA, UN DERECHO PARA TODOS

EDIL JOSÉ URRUTIA

La idea fundamental de este taller sobre el derecho a la vivienda es reflexionar. En nuestro caso, la Constitución de la República, en su artículo 45, lo expresa muy nítidamente: "todo ciudadano uruguayo tiene derecho a la vivienda". En ese marco y considerando también que las Naciones Unidas tiene en su declaración de principios vinculado el derecho a la vivienda, era importante que también se expresaran los organismos sociales más representativos de nuestra sociedad en este tema.

SR. JOSÉ FERNÁNDEZ (FUCVAM)

Partiendo de la base, que nuestra Constitución, en su artículo 45, determina que todo habitante de la República tiene derecho a gozar una vivienda decorosa y que la ley propenderá asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin, es que trataré de hacer un breve aporte como usuario de dicho derecho.

En mi condición de directivo de FUCVAM y mi proximidad con varios asentamientos de nuestra ciudad, he apreciado de la realidad de los mismos y las carencias allí existentes, que desvirtúan totalmente lo estipulado en la carta magna. Si una vivienda decente es símbolo de dignidad humana, lo que he estado viendo es la antítesis de ese concepto y por lo tanto, un freno al desarrollo inmediato de la comunidad. El individuo que se siente desplazado de la zona urbana de la ciudad como consecuencia de una política neoliberal que lo sume en la pobreza y en una gran mayoría de casos en la indigencia, es fácil presa del caos y la promiscuidad, por causa del desaliento y falta de perspectivas inmediatas para poder sobrellevar esta situación adversa y totalmente denigrante. Pero no en todos los casos sucede lo anteriormente dicho y en los asentamientos hay miles de ciudadanos dotados de gran moral y principios irrenunciables, que son ejemplo de lucha, y le ganan a la adversidad, dando una verdadera imagen de dignidad a la comunidad en la que habitan. Es con estos luchadores que FUCVAM tratará de ver en qué forma puede aportar su experiencia de 28 años en el movimiento cooperativo; vivienda por ayuda mutua, para la reorganización del propio asentamiento y la búsqueda de destinos más gratificantes para este creciente fenómeno de fin de siglo.

De más está decir, que no nos animan posiciones demagógicas, paternalista ni electoreras, ya que los propios grupos decidirán su futuro y la forma de conseguir lo que le sea necesario para el logro de una convivencia armónica. Esto es, con relación al encuentro de hoy entre FUCVAM y asentamientos, que se habrá de dilucidar si los compañeros concurren al encuentro, pero lo que tenemos presente como una constante es que los gobiernos no pueden eludir su propia responsabilidad frente a los problemas de carencia de vivienda y que ante la rápida concentración de población pobre en las márgenes de las ciudades, los planes oficiales siempre llegan tarde y las posteriores soluciones nada satisfactorias como regulación de asentamientos, núcleos básicos evolutivos, etc.

Como Federación, no nos oponemos a ningún sistema de vivienda cooperativo, ya sea de ahorro y préstamo, asociación civil, o de propietarios, pero defendemos a ultranza nuestro sistema de ayuda mutua, porque los resultados avalan las bondades del mismo y aspiramos, que en lo inmediato, se otorguen los préstamos a cooperativas que ya hace más de un año, firmaron el convenio con el ministro de vivienda.

ESCRIBANO VÍCTOR FERNÁNDEZ (FUCVAM)

En mi disertación he seguido, principalmente, a quien preparó el informe para Hábitat II de las Naciones Unidas; lo voy a seguir a él porque FUCVAM, a través de ya casi 10 años, ha venido elaborando lo que se llama la reforma urbana y me parece que, en definitiva, todo lo que nosotros hemos venido elaborando teóricamente a través de la experiencia práctica que ha significado el movimiento cooperativo en Uruguay, está muy bien ordenado por este informe. Me parece que compartirlo con ustedes sería muy importante.

Creo que, precisamente, hablar de la vivienda como un derecho humano es primero y antes que nada, un derecho individual, pero es también un derecho colectivo, un derecho de la sociedad en su conjunto.

Por eso trataré de enfocarlo desde el punto de vista individual, para poder después ver cómo en la colectividad tenemos que hacer efectivos ese derecho humano.

Se dispone de cifras que indican, en términos generales, la inmensidad de la crisis mundial de la vivienda que se presencia hoy día. Según indicadores recopilados por el centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos, más de cien millones de personas viven en estado de carencia absoluta de hogar, mientras que más de mil millones de personas se ven obligadas por las circunstancias, a alojarse en viviendas extremadamente inadecuadas, que son una amenaza para su salud, seguridad y dignidad.

La carencia de vivienda ha de considerarse como una injusticia y se trata de una injusticia estructural, que forma parte de la distribución desigual de los ingresos y en consecuencia, de los bienes y servicios dentro de las naciones y entre ellas. Un Estado democrático ha de garantizar condiciones que permitan a todas las mujeres y hombres ha adquirir y conservar una vivienda adecuada, en la que ellos y sus hijos puedan vivir con seguridad y dignidad. La vivienda ha de considerarse, no simplemente como medio de dotar de casas, sino sobre todo, como un instrumento para la promoción de la justicia, la igualdad y la paz.

Podríamos visualizar algunas de las causas de la crisis internacional de la vivienda; nosotros creemos que la principal ha sido la de los fracasos de las políticas nacionales y de desarrollo. La atención prestada a los sectores relacionados con la vivienda, adoleció del uso de datos defectuosos y la persistencia de las asignaciones presupuestarias mal enfocadas. Los gobiernos no han cumplido las responsabilidades y obligaciones que aceptaron respecto del derecho de una vivienda adecuada.

Quisiera compartir con ustedes, lo que expresó el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en un diálogo con el movimiento cooperativo, ya hace algunos años. Tratamos de acordar con los gobiernos, elementos que permitan mejorar la calidad del gasto; si bien no hay fórmulas fijas porque cada país tiene sus realidades, pero sí es cierto que la eficiencia del gasto social, hoy, en nuestra región, es bajísima..

¿Por qué afirmamos esto de la ineficiencia?. Porque son millones, miles de millones que se invierten muchas veces en vivienda, pero no se invierte de la mejor manera.

Yo analizaba el censo de población y vivienda, y en este país hay apenas 20.000 viviendas cooperativas, lo cual quiere decir que al sistema más eficiente, no se lo dota de los recursos, se invierte en pozos, que luego asumen los organismos del Estado como gastos, porque lamentablemente muchos de esos promotores se van y dejan el clavo al país, y lo tienen que asumir los organismos oficiales con el consecuente pago que tenemos que hacer todos los ciudadanos para ello.

Los gobiernos, sobre todo los de los países en desarrollo, suelen aducir la falta de recursos económicos como causa de su incapacidad para atajar la crisis de la vivienda. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la función de un gobierno es crear condiciones que permitan la realización del proceso de dotación de viviendas, resulta evidente que, incluso, los Estados pobres pueden hacer mucho por atajar el problema. En la práctica, los Estados deben crear condiciones y pueden desempeñar un papel preventivo, para garantizar que las personas y las comunidades puedan conseguir una mejora continua de las condiciones de existencia, como lo establece el párrafo 1 del artículo 11 del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.

En el libro "los pobres mueren jóvenes, salud y vivienda en las ciudades del tercer mundo", se estima que por lo menos 600 millones de personas que habitan en las zonas suburbanas del tercer mundo, viven en lo que cabe calificar de hogares y entornos amenazadores para la vida y la salud.

Un punto sintetizado en términos siguientes: en el tercer mundo, centenares de millones de personas viven hacinadas en casas sin agua salubre, alcantarillado ni atención de la salud. En nuestro país, el censo dice: 48% de la población no tiene conexión al saneamiento.

Hay otro problema vinculado con la crisis de la vivienda, que es la información. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué planes de vivienda existen y dónde. Acá, en nuestro país, ni quienes tienen el derecho a saber, pudieron saber en tiempo y forma cuáles eran los planes de vivienda. Acá el plan de vivienda quinquenal que se presentó al inicio de este período, ni siquiera los legisladores pudieron saber cuál era el plan quinquenal.

Hay también otros elementos que nos pareció fundamental señalar, es la explotación en la esfera de la vivienda, la especulación y la mercantilizacion de la vivienda. Aunque siempre se da una importante responsabilidad legal de los gobiernos, proteger y garantizar el derecho de su población a la vivienda, el papel de terceros en esta materia, suscita una serie de cuestiones complejas. Los propietarios pueden ser responsables de relaciones de explotación en la esfera de la vivienda, ya se trate del acoso a inquilinos, la especulación, etc. La consideración de la vivienda bajo el prisma de los derechos humanos, con todo lo que este enfoque supone, se diferencia, considerablemente, del planteamiento mercantilista actualmente defendido por los que proponen soluciones fundadas en el mercado para los problemas de vivienda que experimenta un mundo creciente de personas.

Esta perspectiva es, a menudo, la que adoptan los gobiernos y los organismos internacionales de financiación y desarrollo, poniendo el acento en las asociaciones de carácter público-privado, las estrategias facilitadoras, entre comillas, y la promoción de la propiedad del hogar en toda la sociedad. Tratar a la vivienda como un artículo comercial, cuyo acceso sólo se garantiza a los que disponen de recursos económicos suficientes, está en violento contraste con la naturaleza de la vivienda, como algo a lo que se tiene derecho; continuar dando primacía a las soluciones de tipo mercantil para facilitar la vivienda, sigue siendo un enfoque equivocado y nosotros esto lo podemos confrontar perfectamente entre la ley 13.728 con un enfoque netamente de valor social que luego modificada por la ley 16.237, donde se pone a texto expreso en esa ley la competencia, la competitividad del mercado, o sea, que nuestros gobiernos también creen que el mercado solucionará el problema de la vivienda.

Hay otro aspecto que es el aspecto de la criminalizacion. Ustedes han visto que últimamente ha habido algún intento del Poder Ejecutivo - del presidente de la República - de dar órdenes o dar lineamientos a sus legisladores, de que se penalice la ocupación de tierras.

Entonces, la sociedad no recibe señales claras porque, por un lado, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Transporte, la Intendencia de Montevideo, intentan solucionar, desde algún punto de vista, el problema que se ha suscitado en esos asentamientos, pero por otro lado, el Poder Ejecutivo quiere penalizar la creación de esos asentamientos. Nosotros no creemos que esa sea la manera adecuada; en parte de nuestro libro de reforma urbana, se habla sobre las contradicciones entre la ciudad y la no ciudad, la ciudad legal con derechos urbanos y por tanto, bajo el amparo de la legislación urbanística versus la ciudad clandestina, sin acceso a los derechos urbanos y fuera de los padrones de legitimidad de la legislación urbanística, la ciudad de los ricos y los poderosos versus la ciudad paralela.

Estas desigualdades e injusticias no hacen sino conformar una ciudad insegura de difícil habitabilidad para todas las capas de la sociedad. Cuando la mayoría de los pobres no puede permitirse ni siquiera el alojamiento legal más barato, no es sorprendente que entre el 30 y 60% de la población urbana de los países en desarrollo, viva en casas y contornos que se han creado ilegalmente y que a menudo se denominan asentamientos no autorizados o asentamientos precarios.

¿Cuál es la esencia y la naturaleza del derecho a una vivienda adecuada?

Una vivienda adecuada significa disponer un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada, en relación con el trabajo y los servicios básicos; todo ello a un costo razonable.

Acá volvemos a la comparación que hacíamos cuando aludíamos a las modificaciones de la ley madre 13.728, que cumple 30 años. Para dar lugar y cabida a los núcleos básicos evolutivos, lamentablemente se modificaron las condiciones que la ley 13.728 traía como condiciones mínimas para una vivienda adecuada, y hoy el núcleo básico evolutivo que no presenta ni paredes, ni techos, ni pisos adecuados, solamente 32 m2 para una familia que no importa cuáles sean los números de integrantes que tenga, cuántos dormitorios se asignan, cuántos personas por dormitorio van a ir, lamentablemente, ese es el signo a que hemos ido rebajando la propuesta de vivienda en este país.

Hace 28 años que FUCVAM trabaja sobre la participación ciudadana y es un ejemplo de participación aún en los períodos más tristes y antidemocráticos de este país. Al hablar del impacto social de la participación, no podemos dejar de resaltar su influencia directa en la multiplicación de oportunidades para las microempresas y las cooperativas. La participación, en efecto, permite a los sectores mayoritarios de la población, el acceso a la creación de riqueza y la generación de empleo. Pero hay un aspecto de la participación que quiero destacar de manera muy especial, me refiero a su impacto político-institucional, es decir, a la influencia determinante de la participación ciudadana, en el cambio de la propia vida social, en la redistribución del poder, en el fortalecimiento de las capacidades de la gente y en su contribución a la realización integral de la persona humana.

Para rendir enteramente sus beneficios, este proceso viene de la mano, con la posibilidad de involucrar cada vez más a los ciudadanos en la consideración y ejecución de los asuntos que les conciernen. Es que el ámbito vecinal y de allí su valor fundamental, viene a constituir el espacio primario para el desarrollo de la convivencia humana. La organización de las comunidades para el manejo de sus propios asuntos y para la negociación con los distintos agentes del sector público, es un elemento esencial para el cambio democrático de nuestras sociedades. Ajenas al clientelismo político-partidista, las comunidades vecinales pueden, no sólo resolver problemas fundamentales, sino también ser el medio para la comprensión de deberes y derechos, para el ejercicio diario del respeto, de la convivencia y la solidaridad, para la formación de líderes y la creación de responsabilidad colectiva.

Abrirle camino a la participación es alejarnos del paternalismo que ha reinado en nuestra región, es ensanchar el cauce para la recuperación de la autoestima y para la realización plena del ser humano. Es convertir una agrupación de súbditos en ciudadanos libres y responsables. La participación requiere más que de grandes inversiones, de la voluntad política y de abrirle espacios y promoverlas.

Este documento está escrito por el Sr. Andrés Caldera Pietri - Banco Interamericano de Desarrollo para el seminario que se llevó a cabo en Cartagena - "programa social de pobrezas y participación ciudadana".

Para terminar, deseo concluir con Eduardo Galeano. En el libro de los abrazos dice: el sistema nuestro, es un sistema del desvínculo, el buey solo bien se lame, el prójimo no es tu hermano ni tu amante, el prójimo es un competidor, un enemigo, un obstáculo a salvar o una cosa para usar; el sistema que no ha de comer tampoco da de amar; a muchos condena el hambre de pan y a muchos más condena el hambre de abrazos.

Creo que ambas cosas son condenables desde el punto de vista de la sociedad, por lo tanto, es responsabilidad de los gobiernos y es responsabilidad de nosotros - la sociedad civil - andar por otros caminos, donde podamos tener pan, con todos los derechos que ello lleva, pero donde podamos tener también amor y solidaridad.

ING. BENJAMÍN NAHOUM (IMM)

Nosotros pensamos que la mejor contribución que podíamos hacer a un panel sobre este tema de la vivienda, en el marco de los derechos humanos, es hablar fundamentalmente, de lo que estamos haciendo porque nos parece que en el lugar que ocupamos, no tiene sentido que miremos para otro lado, sino que sobre todo, tenemos que salir a informar, hacer conocer, a defender lo que estamos haciendo y también a pedir opiniones, críticas, colaboraciones e ideas de la gente, para que aquello que estamos haciendo como gobierno departamental pueda ser cada vez mejor, más eficaz y más fecundo. Ese va a ser el núcleo fundamental de mi intervención, pero yo quería hacer antes 2 o 3 puntuaciones que me parecen importantes, a título personal.

La primera tiene que ver con la vivienda como derecho. Quiero empezar leyendo una cita: "el derecho de habitar, el derecho de estar cada individuo en su planeta, en su nación, sin precio ni permiso, es el mínimo derecho humano".

Esto está consagrado en la Declaración de Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de las Naciones Unidas, que el gobierno uruguayo aprobó. Está consagrado en la Constitución de la República; está consagrado en la ley de vivienda que tenemos hace 30 años; esto es un progreso escrito, es un progreso de la palabra, un progreso de acuerdos que, en definitiva, no se llevan a la realidad porque sabemos que hay mucha gente, cada vez más gente, que tiene el problema de la vivienda como un problema central de su vida.

Creo que en este momento tenemos todos los elementos necesarios para hacer una política social de vivienda y lo que nos falta, fundamentalmente, es ponernos de acuerdo y llevar adelante esa política social.

El segundo aspecto que quería señalar, es que no hay que hacer más diagnósticos porque los diagnósticos están hechos; hay diagnósticos en abundancia. Esto me recuerda a la situación que se podía dar cuando frente a un herido con un puñal en el pecho, el médico pide un análisis de sangre para ver a qué grupo pertenece. Es decir, hay una situación que requiere actuar con urgencia, que lo que se impone inmediatamente es actuar y no seguir armando grupos de trabajo y comisiones.

La tercera cosa a que quería referirme, es a la ausencia en este panel del Ministerio de Vivienda y no quiero hacer de esto un hecho político; en primer lugar, porque lo peor que se podía hacer con esto es transformarlo en un hecho político, es un problema demasiado grave para que le impongamos el color de un partido, de un grupo o de una corriente ideológica, y en segundo lugar, porque esta misma administración municipal, que no tiene el mismo signo que el gobierno nacional, ha trabajado con otros Ministerios de Vivienda en forma sincronizada, con buena voluntad, haciendo esfuerzos en la misma dirección. Con ministros colorados, gobiernos blancos, de coalición, o sea que acá no hay un problema político, acá lo que hay que es la ausencia del organismo responsable de la política de vivienda.

A continuación voy a hablar de lo que está haciendo el gobierno departamental de Montevideo, porque más allá de decir lo que a mí me parece que habría que hacer, lo más válido en esta circunstancia, es decir lo que se estamos haciendo.

La IMM está continuando en esta administración la línea que en materia de vivienda se imprimió en 1990.

El presupuesto quinquenal 90-94 del gobierno departamental, preveía una fuerte inversión en vivienda, que iba a ser la contrapartida del gobierno departamental a un plan que se propuso realizar al Ministerio de Vivienda para construir 12.000 unidades habitacionales en el departamento.

La Junta Departamental de Montevideo votó por unanimidad aquellos recursos, pero el acuerdo nunca llegó, los ministerios cambiaron, las políticas cambiaron y lamentablemente, la intendencia nunca consiguió el apoyo para aquellos emprendimientos conjuntos que estaban previstos y para los cuales estaban asignados los recursos.

La Junta Departamental, sin embargo, había previsto que si esos recursos no se podían usar en programas con el Ministerio de Vivienda, igual se usaran en vivienda. Ahí ha planteado una serie de objetivos hacia los cuales dirigir ese dinero, que fundamentalmente eran la realización de una serie de experiencias piloto, probando nuevos sistemas de producción de vivienda, nuevos sistemas, tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista de organización social de la producción de vivienda, y además, hacer un importante esfuerzo en materia de tierras, tratando de cubrir uno de los problemas centrales en el ámbito de la vivienda, que es el acceso a la tierra con servicios.

Así es que se hicieron una serie de experiencias piloto probando nuevos materiales, probando algunas propuestas del extranjero, por ejemplo, de Córdoba, donde hay un instituto que tiene una larga y fecunda experiencia en materia de innovación tecnológica en la vivienda popular. Se probó una tecnología de origen australiano, del Estado de Victoria, en Australia; también una cooperativa por ayuda mutua. Se probaron tecnologías que permiten construir a bajo costo en densidades medias, con alturas de 3 y 4 niveles, que es una alternativa de suma importancia si queremos densificar las zonas céntricas de la ciudd y se probaron; además, una serie de variantes organizativas, fundamentalmente las primeras experiencias que en el país se realizaron de reciclajes de viviendas por cooperativas y de reciclajes de viviendas por cooperativas de ayuda mutua.

Mientras los reciclajes habían empezado, fundamentalmente en la década del 70, principios de la década del 80; primero para edificios de oficinas; posteriormente para habitación, pero siempre a través de inversores privados que hacían emprendimientos que no estaban al alcance de la población que vive en los propios lugares; Ciudad Vieja particularmente, pero también Goes, la Aguada, Palermo. Se planteó la posibilidad de extender esa rica experiencia de las cooperativas, y de las cooperativas de ayuda mutua en particular, a los reciclajes. La intendencia hizo varias operaciones, cinco operaciones, en algunos casos con fincas que ya poseía, en otros casos con fincas que compró especialmente, y hoy por hoy, más allá de las dificultades que hubo en cada una de estas experiencias, como hay siempre en toda cosa nueva que se hace, nosotros creemos haber mostrado que acá hay un camino de una fecundidad muy grande, que puede ser emprendido en la medida que a este tipo de emprendimiento, a este tipo de operación, se le den los recursos necesarios.

Porque la intendencia puede hacer 5, 6, 10 operaciones pilotos, pero faltan 200, 300, 400 operaciones y eso lo tiene que hacer el organismo que financia la vivienda. Entonces, acá quedó abierto un camino, las pruebas están a la vista, son absolutamente satisfactorias desde el punto de vista de la calidad urbana, de la calidad habitacional obtenida; son también satisfactorias desde el punto de vista de los costos, lo que falta ahora es que esta prueba que se hizo, se extienda, se haga masiva y para eso hacen falta decisiones a nivel nacional.

El otro gran rubro en el cual la administración ha volcado su esfuerzo, es el tema de la tierra, rubro en el que nos sentimos, por un lado, actuando con mucha propiedad, porque es materia municipal decididamente, es materia del gobierno departamental y nos sentimos además, contribuyendo en el momento más difícil de un emprendimiento de vivienda.

En el momento en que hay que resolver el primer problema que se plantea, que no es el mayor, pero por ser el primero es muy grande, que es conseguir la tierra, el problema que está llevando hoy a que mucha gente que no encuentra solución, por otro lado, ocupa muchas veces lugares inconvenientes. Entonces esta administración, lo mismo que la anterior, el gobierno departamental todo, han hecho un esfuerzo muy importante por fortalecer y hacer funcionar en forma lo más eficiente posible, la cartera municipal de tierras para vivienda, que se implementó a partir de 1990 por un decreto de la Junta Departamental, que votaron todos los partidos políticos. Se votó por unanimidad; era un compromiso de todo el gobierno departamental y los recursos que de ahí en más se han volcado a la cartera de tierras, también se han votado siempre con apoyo de todos los partidos.

En ese marco, se ha hecho un esfuerzo importante y esa actuación ha permitido en la administración del Dr. Tabaré Vázquez, entregar 100 hectáreas de tierra a familias de bajos recursos, la mayoría cooperativas de ayuda mutua, pero también gente no agrupada en cooperativas y al terminar este período del intendente Mariano Arana, vamos a estar en la misma cifra o más.

Hay un capítulo especial al cual yo quiero referirme, que es el tema de los asentamientos. La intendencia está regularizando desde 1990 asentamientos en terrenos municipales y los estamos regularizando, no para estimular que la gente ocupe tierras, sino porque muchas veces es la única alternativa que está al alcance de la gente y hoy por hoy, muchos asentamientos irregulares han dejado de ser precarios, se han incorporado a la ciudad, y hoy tenemos que reconocerlos como parte integrante de la ciudad. Para reconocerlos, hay que regularizarlos y regularizarlos significa, en primer lugar, reconocer una situación jurídica válida, para lo cual el gobierno departamental, aparte de las formas tradicionales como la propiedad, ha incorporado nuevas formas como el derecho de uso. Pero significa además, regularizarlos desde el punto de vista físico, significa transformar aquello que se armó espontáneamente y que muchas veces implica que para pasar a la casa de un vecino hay que invadir la casa de otro, que no se puede entrar con una ambulancia para retirar un enfermo porque no hay un camino que lo permita o cosas de ese tipo; eso todo a partir de proyectos y a partir de obras, porque regularizar significa también hacer obras, pueda justamente plantear otra forma de ordenamiento, otra forma de vida mejor para la gente que vive allí.

Regularizar también significa regularizar desde el punto de vista social, significa que la gente se organice, que se junte, que tenga ciertas reglas de convivencia entre sí y con sus vecinos, y que sea reconocida por la sociedad, còmo gente que vive de una manera legítima y socialmente válida.

Estamos en esta etapa, ya en plena regularización de 16 asentamientos más, con lo cual el gobierno departamental ha abierto un camino importante y nos alegra decirlo, porque no se trata de hacer política; el Ministerio de Vivienda posteriormente también transitó ese camino.

ARQ. JORGE DI PAULA (IMM)

Voy a relatar qué es lo que estamos haciendo en la Universidad y en particular, en la Facultad de Arquitectura.

Hay 3 grandes cosas que estamos haciendo:

Desde la facultad, tratamos de conceptualizar, cómo se puede atender el derecho a la vivienda como un derecho humano en la sociedad que estamos viviendo. No es en cada momento histórico, en cada sociedad el mismo derecho y ya sabemos, cuando vemos La Constitución de la República y habla de que todos tenemos derecho a una vivienda decoros; no define vivienda decorosa - por lo menos, la Constitución - y a lo sumo después habla de que tendría que ser higiénica y económica.

Posteriormente, la ley de vivienda habla de las condiciones que puedan ser, pero evidentemente, son definiciones históricas, definiciones que tienen que ver con el poder que tiene cada uno de los grupos en el momento en que se decide qué es una vivienda decorosa o cómo se concreta un derecho, incluso, más en estos momentos que en la última reunión de Naciones Unidas, de Habitat - Estambul, hasta se llegó a discutir si la vivienda es un derecho o simplemente es una necesidad humana, y se aprobó que es un derecho.

El arquitecto tiene que estar junto con otros profesionales; tiene que aprender los códigos de otras disciplinas para poder comunicarse y sobre todo, en relación con la población. Esto nos sirve para cuando analicemos el papel del Estado, podamos saber qué es lo que está atendiendo: a la provisión de un bien físico, al fortalecimiento de un proceso de mejoramiento, si está fortaleciendo a las organizaciones, a utilizar la vivienda como medio para fortalecer organizaciones que luego mejoren el habitat y por todo lo que dije, el funcionamiento de la democracia. Apoyar, como papel del Estado, los procesos de consolidación de los asentamientos irregulares y de los edificios, que en el caso de los edificios, no están cumpliendo una función social; en el caso de los asentamientos irregulares, que están en una situación realmente de carencias físicas, jurídicas y muchas veces, sociales y económicas. El asegurar la permanencia de los hogares que arriendan o están en proceso de amortización, también es una política que tiene que ver con el derecho a la vivienda. No necesariamente tienen que ser viviendas construidas y otorgadas en propiedad, sino que pueden ser viviendas en las que ya están y que se asegure su arriendo. Facilitando los procesos de producción social de la vivienda, con participación protagónica de los usuarios, esto en función de que cada vez más se acepta la vivienda evolutiva como concepto, aunque pueda estar mal aplicado en lo que conocemos del núcleo básico evolutivo, pero si el concepto de vivienda evolutiva es un concepto válido, tanto es así que la revista número tres de la Facultad de Arquitectura, tiene como tema "Vivienda evolutiva".

Sabemos que no estamos en la época de prevenir la salud, estamos en la época de curar la salud y por lo tanto, no todos estamos continuamente y toda la vida enfermos, y lo mismo sucede con la educación, aunque ahora se habla de educación permanente, pero realmente mucho de la complejidad que tiene la resolución del derecho a la vivienda es porque todos necesitamos simultáneamente durante toda nuestra vida.

Esto viene a cuento por el hecho que no es solamente por institucionalizar un ministerio que podamos atender la complejidad de este problema, sino que tenemos que encararlo como ya se ha manifestado, por lo menos conceptualmente, como política de Estado. No puede ser un esfuerzo del Ministerio de Vivienda o cualquiera de las intendencias, sino que tiene que ser una concertación, que es un término que se está usando también mucho en cuanto al hecho de que la sociedad civil y la sociedad política tienen que concertar soluciones cuando los problemas son lo suficientemente graves, como es el caso de la vivienda.

Sólo con mirar la dinámica de los asentamientos irregulares en Montevideo, ya está ahí evidenciado el problema de que la gente no tiene dónde vivir y ya no se trata digamos de los urgadores, que uno pueda decir que no han encontrado trabajo, pero el desarrollo industrial, el progreso, los va a incorporar o son migrantes rurales por el desarrollo industrial, que genera puestos de trabajo y las luces de la ciudad, sino que son - como lo han mostrado algunas investigaciones recientes o no tan recientes, por lo menos en varios períodos, por eso se puede mostrar la dinámica - que actualmente, un gran porcentaje de los habitantes de los asentamientos irregulares son trabajadores del sector formal (empleados públicos, obreros de la construcción); no son entonces, como hace unos años, personas desocupadas o con empleos precarios exclusivamente. Esto es un poco para avanzar o ver algunas aristas de lo que nosotros manejamos cuando hablamos de vivienda en la facultad.

El otro aspecto que consideramos, es la diferencia que hacemos de vivienda como fin y vivienda como medio.

La vivienda como fin, evidentemente, podemos pensar en vivienda techo, con servicios y que debe cumplir una serie de condiciones que nosotros, de alguna manera sistematizamos, aunque se ha dicho acá, por los compañeros de FUCVAM, pero que yo quería encuadrarlos, como para que se tenga una visión unitaria.

La vivienda como fin, nosotros pensamos que tiene que tener, que hay que pensarla en función de 6 consideraciones porque esto nos va a servir para evaluarlas, para ver si se está cumpliendo por parte de quienes tienen la obligación de estado de facilitarlo del cumplimiento de ese derecho.

Nosotros fijamos que la vivienda tiene que ser habitable, segura y accesible, desde el punto de vista físico y del punto de vista social, que significa cada una de estas cosas:

1) *habitabilidad física: que tenga confort, que se pueda vivir en verano e invierno, primavera y otoño.*
2) *habitabilidad social: que no haya promiscuidad, que no haya hacinamiento.*
3) *seguridad física: que no pase la humedad, que no se deforme.*
4) *seguridad social: que no esté sometido, quien viva allí, a la inseguridad del desalojo o a la inseguridad de la violencia del barrio.*
5) *accesibilidad social: se pueden construir viviendas y después no ser accesibles; el problema de la vivienda es acceder a una vivienda decorosa, accesibilidad entonces, digamósle social.*
6) *accesibilidad física: nosotros llamamos a eso, distancia al trabajo, distancia a los servicios;de alguna manera, la localización urbana.*

Por eso, cuando nosotros analizamos una solución, núcleo básico evolutivo o reciclaje, cualquiera de ellas, nosotros tenemos que hacer referencia a estas 6 componentes de la definición. No es sólo si es chica la vivienda o si está mal construida, o si es insegura desde el punto de vista de la legislación, sino que hay que considerar eso y además, la localización urbana y además, el confort físico. Por eso, ese concepto integral de la vivienda, como fin.

Pero por otro lado, también encontramos que, para nosotros, la vivienda es un medio, y es un medio fundamental para la integración social, es un medio para el fortalecimiento de las organizaciones sociales o cooperativas o asociaciones civiles o el grupo humano, que de alguna manera, está preocupada por mejorar y hacer evolucionar ese núcleo inicial. Porque aunque no sea un inicio por ayuda mutua, los núcleos básicos tienen potencialmente o la necesidad de desarrollarse y eso está previsto; que se haga o que no se haga es otra cosa, pero potencialmente, puede ser previsto su mejoramiento urbano, en función de la organización social, es decir, que el propio desarrollo de lo físico del barrio puede generar un desarrollo social, una vecindad, una comunidad. Pero también es necesario tener en cuenta que puede ser un medio para el fortalecimiento político; en este aspecto se ha hablado mucho de la democracia participativa; hay con los procesos de descentralización del Estado y con los procesos de participación de la población, una relación directa con el funcionamiento de la democracia.

Por último, también conceptualizamos. Cuando decimos vivienda, vivienda no es un techo, no es un producto físico, sino que también es un proceso, es decir, esto va a tener repercusiones, no solamente en la acción de los organismos públicos, sino también en la capacitación que debemos hacer nosotros en la universidad y en particular en facultad, que es que los profesionales se capaciten, no solamente en construir objetos, sino también en diseñar procesos de gestión; diseñar en diálogo con los usuarios, cosas posibles, en diálogo con los organismos del Estado que, obligatoriamente, tienen que participar en el financiamiento de estos productos.
lo que se tiene que buscar con las políticas sociales es tratar de revertir esa situación, es decir disminuir la exclusión social, disminuir la discriminación, disminuir la segregación.

El otro aspecto muy discutido, es si las políticas de vivienda tienen que ser universalistas o tienen que ser focalizadas. En un primer momento se dice: tenemos que hacer viviendas para todos, como dice este panel, pero cuando se hicieron políticas para todos, con conceptos universalistas, todos aportaban, pero no todos recibían vivienda porque estaba el concepto sujeto de crédito; por lo tanto, los más pobres financiaban a las clases medias. Esto no se dio sólo en Uruguay, sino que también se dio en América Latina en general. De allí que se buscó tratar de que los fondos de vivienda se canalizaran realmente a los sectores que los necesitaban. Hubo, de alguna manera, una confusión ahí también porque se dijo: vamos a atender, no a la oferta - que oferta quiere decir empresa constructora -, vamos a atender a la demanda, para que llegue directamente a las personas que necesitan del subsidio. Sin embargo, si nosotros justamente pensamos en que parte de la oferta, la de mayor eficiencia - como se ha dicho acá - está en base a la participación de las cooperativas de ayuda mutua, entonces es un contrasentido decir vamos a apoyar a la demanda; también hay que apoyar a la oferta, pero en estas organizaciones que están produciendo vivienda, que están produciendo valores de uso y no valores de cambio, que es el otro aspecto que también hubiera sido necesario desarrollar.

Para concluir diré que la universidad participa en un plan de acción nacional a través de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Arquitectura, y entre las acciones que se comprometía ese plan de acción, era que la universidad iba a capacitar a profesionales, a promover la investigación y la difusión en vivienda popular, en vivienda de interés social.

PREGUNTAS Y REFLEXIONES DEL PÚBLICO

PREGUNTA

Atendiendo lo que el arquitecto Di Paula mencionaba, de que la vivienda debería ser accesible y para ser accesible uno de los factores fundamentales es el factor económico, no se puede ser accesible a una vivienda en nuestro país, donde los salarios mínimos son de $ 1.000 y los salarios promedio son de $ 3.000 o $ 4.000, cuando el metro de construcción de vivienda buena o mediana son U$S 500 y los medios financieros del Estado que le ofrecen a los que necesitan vivienda, se lo están vendiendo a U$S 1.500 el metro. Entonces, un apartamento de 2 dormitorios de 55 metros cuadrados está saliendo U$S 80.000, ¿ quién lo puede pagar?.

ARQ. JORGE DI PAULA

Hay una solución legal, que buscando el origen político, es del partido del intendente Mariano Arana, que hizo la ley de franjas. Lo justo es lo que vale y lo justo es que se pague de acuerdo a los ingresos, como bien está establecido en el proyecto de franjas.

OLGA MADRID (trabajadora social de la Ciudad Vieja)

Hace 40 años que soy trabajadora social honoraria en la Ciudad Vieja y desde hace 40 años que en la zona se me conoce como trabajadora por el techo ajeno.

He trabajado siempre al lado de la gente de facultad y de la gente que hace algo, y que lucha por la reivindicación social, especialmente sobre la vivienda. Lamento lo que pasó cuando se hicieron los primeros núcleos evolutivos porque yo hasta el día de hoy, llevo sobre mi conciencia, el cargo de que yo, habiendo creado la comisión de desalojados de la capital en la parroquia de San Francisco, el CEF cuando se organiza me pide solicitud para poder ayudar a nuclear, a elegir los grupos de ir a llevar a la experiencia de los núcleos básicos. Tengo hasta el día de hoy, el pesar de que los llevamos un 28 de diciembre y el día 20 de febrero la gente se me acercó diciéndome venga a ver lo que nos pasa. Fuimos hasta allá con la comisióm del centro materno-infantil del Maciel; habíamos trasladado alrededor de 240 familias, contando las 120 que el CEF nos pedía. El 20 de febrero, la gente me vino a decir: venga a ver lo que nos pasa. Las planchas estaban partidas, habían descendido y sobre costaneros verdes, estaba hecho el acodo de los techos, la salida del desagüe general de la vivienda de 32 m2, era la salida de la sanitaria: era una pequeña camarita, todo desbordado, eso a menos de 2 meses de estar ocupando la vivienda.

Me sentí cómplice de que ayudé a esa gente a salir, porque tirados inhóspitamente allá en el campo, donde no hay recursos de trabajo, donde no hay nada donde poderse agarrar, es trasladar la situación de un lado, que nos incomoda, trasladarla lejos y que se arreglen como puedan.

FREDA CATALINIARSI (Revista Sirve)

La Revista Sirve es una revista conformada por gente en situación de apremio.

Yo vivo en el barrio Pororó.

Entendemos perfectamente todos los esfuerzos de la intendencia por proveer de vivienda, pero hay algo que me llama la atención, el reciclaje que es una excelente idea, yo me pregunto: ¿cuánto va a requerir de cuota y si esa cuota yo, por ejemplo, podría pagarla con mi sueldo de $ 1.000?.

ING.BENJAMÍN NAHOUM

Le contesto a la señora, que con el sueldo de $ 1.000 no va a poder pagar la cuota de ninguna vivienda, ni de reciclaje ni de ninguna otra cosa. Una persona que tiene un sueldo o una jubilación de $ 1.000, requiere que el Estado le subsidie prácticamente el 100% de la vivienda. Plantearon algunas alternativas como los mecanismos de franjas, que permiten que la gente pueda pagar aquello que realmente está a su alcance y el resto la sociedad lo tiene que subsidiar.

MESA REDONDA:

LOS DERECHOS DE LOS SIN TECHO: "PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LOS REFUGIOS NOCTURNOS"

EDIL JOSÉ URRUTIA

Lamentablemente forma parte de nuestro paisaje capitalino, ver a mucha gente que no tiene dónde dormir, no tiene ningún techo. Los albergues nocturnos, que son organizaciones sin fines de lucro, dan la posibilidad a esa gente de poder tener una cama. Esta red de albergues, que es la forma en que se están presentando a este Cabildo Abierto, nos hará un diagnóstico y nos contará dificultades en algunos de ellos, de totalmente definanciamiento, para hacer frente a esta situación. Cabe informar y es importante aquí aclarar, que no reciben prácticamente ayuda del Estado; todo queda en manos de esas organizaciones que lo apoyan.

Le damos la palabra a la psicóloga Gabriela Regueiro y a la asistente social Anabel Lauz, que nos van a relatar su experiencia y una propuesta de mejoramiento de lo ya existente.

PSICÓLOGA GABRIELA REGUEIRO

Soy psicóloga y represento a la red de refugios nocturnos de la ciudad de Montevideo para personas en situación de calle.

Queremos agradecer a las autoridades municipales, a la edila Bertha Sanseverino, al edil José María Urrutia, por haber hecho posible nuestra participación en este Cabildo Abierto de Derechos Humanos, y así poder expresarles quiénes somos, cuál es nuestra labor, qué rol cumplen los refugios en Montevideo y poder compartir con ustedes nuestras inquietudes y metas en relación a los mismos.

¿Qué son los refugios, a quiénes pertenecen?

Se puede definir primariamente a los refugios o albergues, como iniciativas tendientes a ofrecer, en forma temporaria, hospedaje o resguardo a personas en situación de calle o en riesgo de llegar a la misma. Se trata de organizaciones no gubernamentales, principalmente de índole religioso, que brinda sus servicios sin fines de lucro, ofreciendo a la persona necesitada un lugar de referencia, una cama, vestimenta, alimentos, como la cena y el desayuno, apoyo social y psicológico.

En la actualidad, existen en Montevideo 5 refugios nocturnos y 1 hogar; los mismos son:

<u>LA POSADA DE BELÉN</u>, el cual en este momento se encuentra cerrado, dado su grave situación económica. Está ubicado en la calle Gutiérrez Ruiz 1067. Su organización fundadora es la iglesia anglicana y la población que se atiende es mixta, sin límites de edad; su número de camas son 25.

<u>EL ALBERGUE PABLO VI</u>, ubicado en Víctor Haedo 2193. Su organización fundadora es la obra social Pablo VI. La población que atiende es mixta, sin límite de edad, y su número de camas es 30.

<u>EL ALBERGUE MATEO XXV</u>. Su ubicación es en Maldonado 1675 y la organización fundadora es CIFE - Centro de Investigación Promoción Franciscano Ecológico -. Su población atendida son hombres mayores de 55 años y su número de camas son 50.

<u>EL REFUGIO SANTA CLARA</u>. Su ubicación es en Encina 1613; su organización fundadora también es el CIFE. La población que atiende son mujeres solas con o sin niños, de 18 a 40 años. Su número de camas son 25.

<u>EL ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL</u>, ubicado en Fernández Crespo 2133. Su organización fundadora es la Sociedad San Vicente de Paul. L+-a población que atiende también es mixta, sin límites de edad, y su número de camas 30.

<u>EL HOGAR SAN ANTONIO</u>, que está ubicado en la calle Chimborazo 3625, que también su organización fundadora es CIFE. La población que atiende es mixta, mayores de 60 años. Su número de camas son 30.

El número de camas ofrecidas por noche, en total, son 190. El número de personas que hemos atendido en el año 1997 fueron 2.000 y estadística aproximada de población atendida por tramos de edad, tendríamos de 0 a 18 años un 15%, de 19 a 39 años un 22%, de 40 a 55 años un 23% y de 56 años y más un 40%. Por sexo tendríamos al sexo masculino con un 62% y el sexo femenino en un 38%.

En 1986 abre sus puertas el primero de ellos - San Vicente de Paul - disponiendo de 30 camas; desde entonces hasta la fecha, debido a la creciente demanda, se han ido creando casi sucesivamente los otros 5.

Si bien se trata de propuestas independientes, la práctica ha llevado, a quienes trabajan en ellos, a ponerse en contacto, comunicándose en forma continua, intercambiando información y coordinando muchas de las actividades.

En conjunto, los refugios tienen una capacidad para recibir 190 personas, siendo insuficiente para satisfacer la demanda existente.

En el año 1997 se prestaron servicios a unas 2.000 personas, proporcionándoles no sólo techo, sino también alimentos, elementos básicos para su aseo personal, asistencia social y psicológica.

¿Quiénes son los destinatarios de este servicio?

Las personas que recurren a los refugios son, en su mayoría, familias provenientes del interior, jóvenes egresados del INAME, desocupados que no han podido pagar la vivienda que habitaban, numerosas personas adultas que no tienen edad para jubilarse o adquirir una pensión de vejez,, pero no acceden en los hechos a puestos laborales. También se reciben mujeres solas o con sus hijos, generalmente, empleadas domésticas o víctimas de violencia, ancianos desvalidos, personas con alguna discapacidad, exconvictos, psiquiátricos, extranjeros, etc.

En la diversidad de problemáticas, algo en común los une: la marginación, la exclusión casi total; no poseen un techo, lo que puede ser transitorio o permanente. Algunos han experimentado la dura realidad de tener que quedarse por un tiempo más o menos largo en la calle. Otros, con un poco más de suerte, logran acudir al mismo ante la eminencia de quedarse en dicha situación.

Cuando ingresan a los refugios, lo hacen desestructurados totalmente, tanto a nivel físico como psíquico; la mayoría no poseen trabajo ni dinero. Por lo general, no tienen una familia que los continente y algunos, ni siquiera poseen documentación. Si bien es cierto que prevalentemente pertenecen a sectores más pobres de la sociedad, se debe hacer incapié de que cada vez más recurren a los refugios personas trabajadoras, que se han visto afectadas por la problemática socio-económica de nuestro país.

¿Cuál es la finalidad y cuáles son los objetivos de estos refugios?

La finalidad sería promover un proceso que contribuya a que las personas rompan con el círculo de la calle y accedan a alternativas de vida válidas, conforme a su dignidad humana.

Nuestro primer objetivo sería la asistencia puntual: rescatar a la persona de ese pozo en el que ha caído y satisfacer sus necesidades tales como refugio por la noche, alimentación, higiene, abrigo, documentación, asistencia psicológica. Orientarlos e informarlos acerca de los recursos existentes en la comunidad, a los que pueden acceder, para que luego estén en mejores condiciones para buscar un trabajo.

El segundo objetivo sería la promoción: acompañar a los usuarios en la toma de conciencia de su situación actual, orientándolos en la visualización de alternativas que le posibiliten encontrar soluciones a su problemática.

Nuestro tercer objetivo sería la prevención: contribuir en la prevención de situaciones de riesgo social. Diariamente atendemos muchos jóvenes, niños y exconvictos. Queremos evitar que lleguen a convertirse en personas de la calle o que caigan en situaciones delictivas.

¿Cuál es nuestra labor como profesionales?

Ciertamente, nuestra labor queda condicionada a varios factores. Se podrían enumerar los distintos criterios de funcionamiento que tiene cada refugio, las condiciones económicas, los diferentes tiempos de permanencia que se manejan en cada refugio y la diferente población que se atiende en cada uno de ellos.

Pero a pesar de estas limitaciones, siempre perseguimos un mismo objetivo: cortar con el círculo de la calle, reeducando a la persona, para reinsertarla a la sociedad, intentando no quedarnos en el mero asistencialismo.

Otra de las cosas que ustedes se preguntarán es cómo llegan estas personas a los refugios.

Muchos llegan porque otras personas en su misma situación se lo comunican, pero muchas otras vienen derivadas de otras instituciones públicas. Una buena parte de la demanda que recibimos es de Salud Pública, del patronato, de la Comisaría de la Mujer, de la Junta Departamental de Montevideo, del Piñeyro del Campo, del INAME, de los hospitales y hasta del propio parlamento.

¿Cómo hemos funcionado hasta el momento?

Los refugios hasta el día de hoy, han tenido distintas fuentes de recursos. Una de ellas ha sido la ayuda proveniente del exterior; este financiamiento permitió a aquellos albergues que lo recibieron, crear la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Actualmente, las posibilidades de acceder al mismo se han visto fuertemente disminuídas, dado que tal apoyo, hoy en día, está dirigido, fundamentalmente, a otras regiones del mundo. Sin perjuicio de ello, debe señalarse también que no es una vía adecuada, a los efectos de asegurar los recursos económicos necesarios para mantener y mejorar los servicios que se prestan.

Otra de ellas, han sido las contribuciones privadas; las mismas se concretan de distinta forma. Algunos albergues reciben aportes de entidades eclesiales que los apoyan; otras cuentas con socios contribuyentes o con recursos provenientes de la venta económica de ropa. Excepcionalmente, se recibe alguna donación. Últimamente 2 albergues piden una contribución mínima a los usuarios de $3 y $10, siempre que ello fuera posible.

Otras de las fuentes de recursos son los recursos en especie. Actualmente, recibimos de INDA los alimentos secos, de la Intendencia de Montevideo la leche en polvo, de la coordinadora de ollas populares alimentos varios. Este último sólo es recibido por el refugio Pablo VI y también algunas donaciones puntuales de diferentes empresas. Sin perjuicio del valor que tienen estos recursos, la experiencia revela que los mismos resultan claramente insuficientes para cubrir los presupuestos de cada uno de los refugios. Es así que frente al inminente cierre de alguno de los refugios, nos vimos en la necesidad de golpear otras puertas y a través de la prensa televisiva, oral y escrita, hacer conocer a la opinión pública y a los gobernantes, no solamente de la existencia de los refugios, sino de la grave situación por la que atraviesan.

De esta forma, se fueron sucediendo distintos encuentros con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, con el FAS, el INAME, el BPS, el Ministerio de Salud Pública, la Junta Departamental de Montevideo y con el propio Intendente de Montevideo, arquitecto Mariano Arana.

A partir de estos contactos, fueron surgiendo contribuciones estatales para la mayoría de los refugios, tales como una ayuda económica puntual del BPS para equipamiento de los mismos. Actualmente se está por instrumentar con dicho organismo un convenio que habilitaría ingresos más estables. Asimismo, existen posibilidades de que el resto de los refugios firmen convenios con el INAME, debido a que uno de ellos ya lo hizo, por servicios prestados a niños y a jóvenes egresados de tal institución, que también reportarían ingresos. Esperamos que éstos puedan concretarse a la brevedad.

Evaluación del servicio que prestamos:

Ciertamente, el servicio prestado por los refugios es sumamente positivo. En una ciudad populosa como Montevideo, su presencia se revela como esencial, como instancia de oxigenación social para los sectores desprotegidos de la comunidad en situación de calle. Basta pensar en qué pasaría si esta ciudad no contara con esas iniciativas, para corroborar tal afirmación. Nuestras calles estarían mucho más pobladas en la noche de lo que hoy lo están. El funcionamiento de los mismos está cargado de dificultades, especialmente, los de carácter económico. Sin perjucio de ello, creemos que el servicio se presta en condiciones de dignidad. En general, los objetivos señalados anteriormente, se van concretando; también se debe reconocer que por tratarse de un servicio nocturno, existen una serie de necesidades no satisfechas en la población atendida. Asimismo, alguno de los objetivos planteados para poder concretarse, requieren de iniciativas complementarias.

Los problemas principales son básicamente dos:

El primero es: ¿qué pasa con muchas de estas personas durante el día, los mismos que al igual que el resto de la comunidad, además de la noche tienen necesidades en el resto de la jornada, almuerzo, lugar donde resguardarse, etc., y en su situación no logran muchas veces encontrar medios para satisfascerlas?.

El segundo es que con la instancia nocturna, no siempre se logra efectividad; en general, las condiciones necesarias para que los usuarios encuentren posibilidades de salir del círculo de la calle.

ASISTENTE SOCIAL ANABEL LAUZ

El proyecto del centro diurno

La problemática que Gabriela explicó detalladamente, llevó al equipo de técnicos y colaboradores de los refugios, a que se cuestionasen qué pasa con esas madres que tienen que salir a las 8 de la mañana de los refugios con sus hijos a cuestas, sin tener un lugar donde dejarlos para buscar trabajo. ¿Qué pasa con el anciano desvalido y enfermo, que también sale a las 8 de la mañana, sin importar el tiempo y su estado de salud?. ¿Qué pasa con el joven durante el día, que no cuenta con una familia, con un respaldo, salvo el proporcionado por los técnicos durante la noche, el cual no es suficiente para hacer un seguimiento?. ¿Qué pasa con los enfermos psiquiátricos y exconvictos que quedan a la merced de lo que les suceda durante el día?.

Es por ello que se elaboró un programa de un centro diurno para usuarios de los refugios. A través del mismo, se procura complementar el servicio de los refugios, apuntando à una mayor efectividad en el objetivo de promoción, de manera que las personas puedan encontrar oportunidades de vida, que la alejen de la situación de calle.

Los objetivos del programa son:

- *Complementar durante el día la labor que desempeñan en los refugios nocturnos, a fin de atender de manera integral las necesidades de los refugios.*
- *Incidir más eficazmente en la promoción humana de los mismos.*

El programa que componemos está compuesto por 3 proyectos:

1) Un centro diurno infantil. Un sector importante de la población que hace uso de los refugios, está constituido por mujeres con niños. Es preocupante la situación de estos niños, ya que se les da cobijo y alimento en forma transitoria durante las noches, quedando en el día vulnerables a los riesgos de la calle. Se han detectado síntomas de mala alimentación, malos tratos, mendicidad; por lo general, no van a la escuela, con precarios hábitos de higiene y sobre todo, en el invierno, presentan problemas de salud, terminando algunos hospitalizados. El proyecto en sí, consiste en la instrumentación de una guardería que reciba durante el día a los niños de los refugios, sin perjuicio de atender eventualmente a otros niños carenciados del barrio. La misma tendría su espacio propio, personal capacitado en el cuidado y enseñanza de niños, y técnicos que realicen un seguimiento personal de los mismos. Estos niños se quedarían todo el día en la guardería, recibiendo la alimentación correspondiente y ofreciéndoles instancias recreativas y de formación. El servicio se les prestaría hasta que sus padres logren una situación más estable.

2) <u>Un comedor.</u> Las personas que recurren a los refugios se encuentran, generalmente, sin trabajo y no disponen de lo mínimo necesario para su sustento, recurriendo a la mendicidad o a los comedores públicos. Hemos detectado que los comedores existentes de INDA se encuentran sumamente alejados de los albergues y las personas no disponen dinero para el pago de un boleto. Además, sólo brinda servicio gratuito a madres embarazadas y durante el período de lactancia, niños, discapacitados y ancianos. Existen comedores pertenecientes a otras instituciones religiosas, pero no siempre los alimentos brindados corresponden a una dieta balanceada y suficiente, ni cubren a toda la población. No todos los refugios brindan cena. Es impensable un proceso real de promoción, si la persona no tiene garantizado el alimento diario mínimo, que le permita recuperar las energías consumidas y desenvolverse en sus actividades adecuadamente. Este proyecto organizaría un comedor en el que se alimente durante el día a niños, jóvenes, adultos derivados de los refugios, con previa evaluación técnica. Se le daría un almuerzo balanceado, instrumentándose dos turnos: primero se atendería a las madres con sus niños y luego jóvenes y adultos.

3) <u>Centro diurno para mayores.</u> Las personas, al salir del refugio, permanecen en la calle desde las 8 hasta las 18 horas, con las consecuencias de que el ocio, las inclemencias del tiempo y el riesgo de estar en la calle, no favorece a la promoción a la que apuntamos. Tal situación hace necesario un lugar de referencia durante el día, así como una atención personalizada que permita encontrar vías de solución a las problemáticas vividas.

Este funcionamiento es necesario durante todo el año, pero se revela como esencial en el invierno. En dicho centro, se organizarán instancias recreativas, culturales, etc.

Instrumentar un programa de este tipo implica disponer del espacio físico apropiado, preferentemente céntrico, comprendido dentro del anillo de los refugios. Idealmente, podría disponerse de un solo local, lo suficientemente amplio y adecuado, para comprender los tres proyectos bien delimitados, uno de otro. De lo contrario, debería contarse con 2 locales aledaños, que permitan, en uno, instrumentar la guardería y en el otro, las actividades para adultos.

En la búsqueda de alternativas, nos acercamos al Centro Comunal Nº 2 para asesorarnos sobre qué posibilidades habría de que la Intendencia de Montevideo nos facilitara un espacio con estas características mencionadas.

Actualmente, se maneja un posible predio de 800 m2 en la zona céntrica, por lo que aguardamos ansiosos una respuesta definitiva.

Para finalizar, queremos enfatizar cuál es la realidad de los refugios hoy por hoy. Si bien hemos tenido acercamiento con distintas autoridades de distintas instituciones públicas buscando apoyo, aún no hemos tenido respuesta definitoria por parte de algunos de ellos. De no recibir a corto plazo ayuda, los refugios corren riesgo de seguir cerrando sus puertas. En estos momentos podemos decir que están subsistiendo ya que se trasluce una disminución en la calidad y en la cantidad de los servicios.

Primero, tomemos en cuenta que uno ya cerró sus puertas y los otros se ven con grandes dificultades en el pago de los servicios esenciales, por ejemplo: ANTEL, UTE, OSE y especialmente, en la alimentación de la gente, como también el aliciente pago de los técnicos; si bien nuestro trabajo es desinteresado y vocacional, necesitamos, es una realidad, de nuestros propios recursos. Esto repercute en nuestro estado emocional, que va en perjuicio del servicio que prestamos y de nuestra propia salud. Cabe destacar que nuestra labor no queda sólo en el trabajo a la interna del refugio con la gente, sino que en estos momentos estamos buscando recursos durante el día para poder cumplir con nuestra meta.

Creemos que desde nuestro punto de vista, los refugios y el programa elaborado son viables y necesarios; que la problemática que intentamos abordar es, hoy por hoy, una necesidad no satisfecha, un gran vacío que ni las instituciones públicas y privadas no han podido manejar.

Por último queríamos compartir algo que se relaciona mucho con nuestro sentir cotidiano y que siempre nos acompaña; es una estrofa de una canción de Teresa Parodi que dice así:

"he visto al otro país
vestido de soledad,
durmiéndose en el andén
sin tener a qué puerta golpear."

Nuestros deseos son que el pueblo uruguayo se vista de solidaridad y abra sus puertas sin que sean llamadas, para juntos alcanzar la luz, al final de este largo camino, aquella que nos ilumine a todos por igual, pudiendo así disfrutar de todos los derechos inherentes a la condición humana.

PREGUNTAS Y REFLEXIONES DEL PÚBLICO

MARIEL IRIARTE (Edila Local del zonal Nº 2)

Tenemos el privilegio de tener en nuestra zona, 4 de los refugios que constituyen la red de la que forman parte estas profesionales.

Realmente, uno siente mucha vergüenza de haber pasado la vida sin poner atención a este mundo que no parece el nuestro, que es el de la gente que realmente no tiene refugio, ni siquiera para la noche. ¿Cómo es que considerándonos demócratas y que tenemos en cuenta los derechos humanos, no nos hemos dado cuenta que tenemos una cantidad de prójimos que todavía no tienen la cama y el resguardo mínimo para su existencia?.

No vamos a entrar acá a considerar las circunstancias que llevan a la gente. Las profesionales han mostrado una cantidad de circunstancias, justamente, para que haya en nuestro país mucha gente que no tiene lugar dónde vivir.

Creo que tenemos que encontrarle solución; creo que es una eventualidad de todas las personas, el encontrarse en una situación como ésta, por lo tanto, nos compete absolutamente a todos y creo que el Estado tiene el deber de tomarlo.

Nosotros conocemos el proyecto del centro diurno y estamos calurosamene bien impresionados por el mismo, y esperamos poder ayudarlos. Ahora, desde la Intendencia de Montevideo, los que estamos involucrados en el trabajo municipal desde los lugares del gobierno local o desde la Junta Departamental, nosotros vamos a pelear todo lo que sea posible, para que este proyecto formidable de la red que han constituido estos técnicos, pueda llevarlo a cabo. Pero vamos a pelear porque sea el gobierno nacional el que se ocupe, que sea el Banco Hipotecario, inclusive. Pero el Ministerio de Vivienda, el BPS, el INAME, todo lo que tenga que ver con la sociedad, tiene también que involucrarse en esto.

ANDREA GONZÁLEZ MINARDI (periodista de la revista Sirve)

Internamente, como funcionarias, como miembros de albergues, ¿a qué le llaman unidad reajustable y que implica esto?.

Voy a ser más clara; tengo entendido que por un convenio con el INAME, un convenio con la dirección nacional de cárceles que hace cada albergue, éstas pagan una unidad reajustable por cabeza, por cada una de las personas.

Respuesta:

Lo que se planteó en los posibles convenios a firmarse, tanto con el BPS como con el INAME, es que por cada cama que se otorgue, se va a pagar una determinada cantidad de dinero. Eso tampoco lo sabemos, en el momento, cuánto va a ser. Supongamos que el BPS asigne 10 camas dentro de las 30 que tiene el albergue Pablo VI; de esas 30 camas se van a asignar para cada una, determinada cantidad de dinero por mes, en la medida que esas 10 camas estén cubiertas por personas ancianas, por ejemplo, en el caso del BPS, se va a mandar determinada cantidad de dinero.

No sabemos si es una unidad reajustable o si es media, todavía no lo sabemos. Eso, además, está por firmarse, aunque el INAME uno ya lo firmó, pero queda el resto de los refugios y queda también el convenio con el BPS. Así que eso no lo sabemos.

PREGUNTA

En el caso de exconvictos, que vienen de estar años en una cárcel con distintos comportamientos, ¿no corren el riesgo de que esto se desborde de alguna manera?.

RESPUESTA

Los riesgos los sabemos, pero lamentablemente, los convictos han pasado años en la cárcel pagando su delito; tal vez es bueno que se les dé otra oportunidad.

Sabemos los riesgos que corremos; hemos tenido que llamar a la policía muchas veces, pero también hay problemas con enfermos psiquiátricos cuando se descompensan; siempre son cosas que pasan.

PREGUNTA

Este proyecto, ¿ es para Montevideo o para algunas zonas especiales de riesgo?.

RESPUESTA

Este centro diurno que se elaboró es, básicamente, para las personas que están dentro de los refugios y en la mañana están en la calle, sin perjuicio de que si en las inmediaciones de cada refugio hay gente que lo necesite, por supuesto. Pero básicamente para Montevideo, dentro de lo que podemos.

ESTEBAN

Simplemente para felicitarles por el proyecto que está en vista y por el trabajo que están haciendo ustedes. Yo estoy desde afuera también apuntalando y aprendiendo mucho a conocer a las personas que están en la calle y aprendiendo mucho de ellos. Es una invitación para que cada uno, a su modo, se abra al otro y tenga su mente y su corazón abierto porque vamos a aprender mucho más de lo que nos imaginamos.

PSICÓLOGA GABRIELA REGUEIRO

Quiero decirles, por último, que todos ustedes se pongan un poquito, por un instante, en el lugar de todas estas personas; piensen que hoy tenemos un trabajo y tenemos una casa, pagamos un alquiler, ¿qué puede pasar mañana, no podremos nosotros estar golpeando la puerta de estos albergues?

Les pido., por favor, que en alguna medida traten de ayudarnos, tanto con donaciones, acercándose a los refugios; necesitamos voluntarios porque aunque les parezca mentira, somos de repente 5 o 6 personas lidiando -en el buen sentido de la palabra- con las 30 o 40 personas que tenemos diariamente.

Por favor, sin la ayuda de ustedes no creo que vayamos a ir muy lejos.

Como todos saben, la problemática del trabajo cada vez más está creciendo y cada vez hay más gente en la calle. No podemos dejar que estas alternativas se terminen.

MESA REDONDA:

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE EDAD

EDILA MABEL GONZÁLEZ

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo, quiero decirles que tenemos puestas muchas esperanzas en el trabajo que hoy se va a desarrollar aquí. Estos eventos sirven, fundamentalmente, para sensibilizar, para informar, para tomar conciencia, para que el Estado no olvide que es el principal custodio de nuestros derechos y es el responsable de que se cumplan.

La tercera edad, la edad de los mayores, debe ser la edad de poder disfrutar luego de haber trabajado y aportado a la sociedad durante tantos años; la de la culminación de la realización personal y social.

Nuestro objetivo es poner el tema en el tapete, a la luz pública, para generar un debate y tratar de aunar esfuerzos, para que entre todos podamos llegar a conclusiones positivas, para hacer que el derecho a una vida digna sea real y no sólo un enunciado más en nuestra Constitución. A trabajar entonces, para crear un mundo seguro y el desarrollo solidario en que las libertades y los derechos sean la norma y no la excepción.

El señor Raúl Campanella comenzó esta actividad en agosto del año 1990, junto a la Comisión Especial para la Tercera Edad. Asume como presidente, designado por el Intendente Dr. Tabaré Vázquez, en febrero del año 1995. Por resolución del Intendente arquitecto Mariano Arana, permanece hasta el presente, asumiendo las mismas responsabilidades. Antes de esta actividad, fue durante 15 años funcionario de la Universidad del Trabajo del Uruguay y durante 10 años impresor en la industria gráfica.

Se va a referir a cambios demográficos y transformación de la estructura familiar en el Uruguay de hoy, a la crisis de la familia tradicional, nivel de jubilaciones y otras prestaciones, la llamada globalización y las personas de edad, formas de marginación, comunicación y aislamiento. También a la transformación de la sociedad hacia la integración de todas las edades y a políticas dirigidas hacia la población mayor en situación de riesgo y para el 90% que no están en esta situación también. La experiencia de la Intendencia Municipal de Montevideo nos la va a contar él y las conclusiones a las que ha llegado.

SR. RAÚL CAMPANELLA (IMM)

En la inauguración de este Cabildo Abierto, el sacerdote Pérez Aguirre dijo que la conmemoración del 50° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no es una celebración ni es una fiesta, escrita con la sangre de tantos; si lo tomamos como una celebración podemos terminar inflamados por la utopía. No podemos olvidar que la angustia se contagia, pero sucede lo mismo con el coraje. Apuntamos a una sociedad incluyente de todos y no excluyentes de las mayorías. Ninguna ética se sostiene en sí misma, si no es mínimamente solidaria con el dolor ajeno.

Comparto totalmente estos criterios. Estoy muy contento de estar en este panel con todos los presentes, con tanta gente aquí y con tan connotados técnicos.

Quiero saludar a la Junta Departamental de Montevideo, a su Comisión de Derechos Humanos, en especial, a la edila Bertha Sanseverino y a tantos otros que han puesto esfuerzos en la preparación y realización de esta reunión.

Hace muy pocos días, el presidente sudafricano Nelson Mandela dijo en una reunión en Argentina frente a los presidentes de los países del MERCOSUR: sin progreso social, la democracia se transforma en una cáscara vacía.

El mismo pensamiento -a mi criterio- de Pérez Aguirre formulado desde otra óptica. También me sumo al criterio del honorable presidente de África del Sur.

¿Por qué, entonces, un foro, un Cabildo sobre los Derechos Humanos a 50 años de la Declaración Universal?.

Para elevar la conciencia sobre esta situación, y sobre todo, para organizarnos en forma superior, de acuerdo a los requerimientos de esta etapa de la civilización. Para imponer los derechos humanos, para adquirir la capacidad y la fuerza social necesaria para conquistarlos

Estamos convencidos que en el progreso de todos, en el desarrollo social, en el crecimiento democrático, participativo de la sociedad, la solidaridad colectiva, la fraternidad y el amor humano, es el mejor derecho humano de las personas mayores de edad y de los grandes. Estoy convencido que la gente mayor, en especial, si no participa ya en la disputa por un puesto de trabajo, aunque muchos necesiten trabajar hasta el fin de sus días, la gente mayor que no está buscando acumular riquezas y busca sí acumular estímulos sociales, estímulos morales, reconocimiento, cariño, ser potentado en su lugar lo más profundo, lo más trascendente que ha dado la civilización humana, está en la solidaridad.

Creo que el mejor aporte que el gobierno municipal puede y debe hacer para la defensa y la promoción de los derechos humanos y sociales de las personas de edad o los adultos mayores, es tratar de conquistar una sociedad más cristalina, donde se pueda discutir de igual a igual, donde nadie sea más que nadie, con el intendente y su equipo, como se ha venido haciendo y se trata de perfeccionar en los barrios y las zonas de Montevideo urbanas y rurales.

En síntesis, si la sociedad avanza, progresa y se afirma socialmente, en ese progreso, no existe el problema de la vejez como tal o al menos, no existe el problema de la vejez como sí existe hoy.

Desde la Intendencia de Montevideo, muy modestamente, se ha tratado de impulsar algunos programas dirigidos a las personas mayores, donde quizás lo más importante ha sido el estímulo que hemos dado o hemos tratado de dar a las instituciones u organizaciones integradas por personas mayores como son los clubes, como son las gremiales de los jubilados; éstas tienen, por otro lado, el estímulo permanente para su existencia, en la defensa de los intereses colectivos, de los trabajadores y jubilados.

Hay gente aquí con sobrados conocimientos y méritos, como para especificar y mostrar, no sólo la necesidad, sino la urgente necesidad de que en Uruguay se impulse la elaboración y puesta en marcha de un plan gerontológico nacional. De esto ha hablado y seguramente va a hablar el Dr. Álvarez Martínez y quizás otros compañeros del panel.

Es decir, un plan que prevea que al proceso inevitable del envejecimiento de todos los seres humanos, debe respondérsele con una estrategia no sólo médica, sino social, cultural, emocional; que la sociedad organizada a nivel del Estado, no deje en el abandono ni permita el hacinamiento de ninguna persona mayor.

Una política que prevea atención ambulatoria, centros u hogares diurnos, apoyo domiciliario, actividades físicas y recreativas; no un plan paternalista dirigido a las personas mayores, sino realizado con su participación e iniciativa, control y poder de decisión creciente.

Como lo aconseja la investigación en la ciencia moderna, quizás haya que pensar en pequeños hogares, para unas pocas decenas de personas mayores, evitando la masificación y la despersonalización de las grandes concentraciones, como el Piñeyro del Campo, con una alta proporción de personas no válidas, además.

Las políticas y los programas para contemplar los problemas inherentes a la denominada vejez, ya han sido no sólo analizados, sino aplicados con éxito en algunos países. Si es cierto que el país, nuestro país, el Uruguay, ha crecido en su desarrollo económico, en su producto bruto interno, en la producción de bienes y servicios, bien se haría en volcar ese crecimiento en la sociedad y de ella en los más necesitados. Como lo dijo también, hace mucho, el creador permanente de la nación José Artigas, siempre pensé que frente al egoísmo atroz que se estimula desde los factores del poder globalizado, las personas de edad en su afán de mantener logros, como la palabra y el gesto solidarios, se transforman en revolucionarios frente a realidades inhumanas. No es una alabanza sino una constatación. Hoy los que defienden y practiquen la fraternidad social, la solidaridad, el humanismo, son revolucionarios para mí, los más íntegros, los más completos.

EDILA MABEL GONZÁLEZ

El Dr. José Álvarez Martínez es catedrático de geriatría y gerontología de la Facultad de Medicina, fundador de la cátedra de geriatría y gerontología de la facultad, y primer profesor de la misma en el año 1970. Publicó todos los libros necesarios para la enseñanza de esta cátedra.

Va a basar su intervención en:

1) *la síntesis del proceso del envejecimiento.*
2) *en el Uruguay; es una gran pérdida envejecer.*
3) *la gran esperanza, o sea, las alternativas que él ve para buscarle soluciones a este tema.*

DR. JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Voy a decir tres cosas que son fundamentales. De todo la importancia de la tercera edad en el Uruguay, cuando hablo de tercera edad, tengo que explicar ahora, porque ahora a la vejez se le ha cambiado el nombre y se le va cambiando el nombre sucesivamente. Cuando no se quiere ayudar a alguien se le cambia el nombre, cuando no sos más mi Margarita te cambias el nombre para Margot. Ahora, la tercera edad son adultos mayores y la última palabra son adultos.

La palabra tercera edad es fisiológica porque se considera la primera edad que es la del crecimiento, desde el primer año hasta los 14 años. La segunda edad, desde los 14 años hasta los 60 años, que es el período de la edad adulta y la tercera edad, de los 60 años en adelante. No es que sean terceros, sino que es una clasificación, para ubicarlos dentro de las edades cronológicas.

Como ustedes saben, la vejez es un proceso que lo tiene toda la materia; está el hormigón, el zinc, el acero; todo envejece. Pero la vejez no significa -como algunos creen- que es la antesala de la muerte, sino que al contrario, es un período de la vida que en este momento, les voy a decir, que la edad media de del hombre promedio es de 72 a 75 años. Si ustedes se dan cuenta que en el Uruguay hemos levantado ese promedio y hemos llegado cerca de los 80 años, -acá viene el chiste que yo siempre digo para las mujeres, porque las mujeres viven 20 años promedialmente más que los hombres en el Uruguay, es decir, que la mujer vive hasta que se muere y el hombre hasta que puede- eso tiene una razón biológica, que es la protección frente a las enfermedades cardiovasculares que tienen las hormonas femeninas. Pero es un hecho mundial, a tal punto que ahora hay una nueva temática que se llama la feminización de la vejez. En los próximos programas va a haber que establecer programas especiales para las mujeres solas, porque va a haber un abundante número de ellas que van a disfrutar de un período de vida, que ustedes se dan cuenta, que estamos diciendo que son alrededor de los 80-85 años, que son 20-30 años de vida para disfrutar.

La palabra jubilación viene del latín, que significa jubilare, disfrutar, descansar, vivir bien. Desgraciadamente, en el Uruguay esa palabra es una gran pérdida. Primero, económica; ustedes saben que nadie se jubila con la misma cantidad de plata que gana. Segundo, pierde el salario vacacional. Tercero, pierde el aguinaldo, pierde la cuota mutual y al último tengo que sacar, -yo soy jubilado voy a aclarar y tengo 70 años- ustedes se dan cuenta, la gran pérdida económica. Pero de esa pérdida económica viene una pérdida social, además. Ustedes se dan cuenta que a medida que nosotros vamos envejeciendo, se van produciendo intensas modificaciones dentro del grupo familiar; nuestros hijos se casan, se van, algunos por razones económicas se van al extranjero, entonces queda el matrimonio solo adentro de la casa, lo que los psicólogos llaman el síndrome del nido vacío. Es decir, queda la pareja; inclusive, los amigos, por distintas circunstancias, también se van restringiendo.

Un hecho notorio es que el hombre cuando se jubila no sigue perteneciendo más al sindicato al cual trabajó toda la vida. Yo trabajé 40 años en el Hospital de Clínicas y no puedo ser más socio del sindicato porque no lo admiten. Los bancarios hicieron una votación para sacar de su directiva a los jubilados. Es decir, que la pérdida no es sólo económica; es una pérdida social y afectiva. Pero además -aquí viene lo peor- es una pérdida legal. Además, ustedes saben que no hay Código del Anciano, como hay Código del Niño. Ustedes saben que cualquiera puede encerrar en una casa de salud y privar de libertad a un anciano que es totalmente autoválido, psicológicamente perfecto y lo encierran con llave, como si estuviera preso, adentro de un hogar de ancianos porque no hay ninguna ley que lo prohiba.

La declaración de incapacidad de una persona, se hace con dos certificados médicos, sin necesidad de ningún examen, en una época donde hay tomografía computada, resonancia magnética, examen neurosicológico, etc.

Es decir, que el anciano está abandonado desde el punto de la ley, en este momento que estamos reclamando los derechos humanos. Pero además, del punto de vista de la agresión, yo sigo escuchando el tema de la agresión a la mujer -y me parece muy bien- pero el anciano es mucho más agredido, desde el punto de vista exterior. Ustedes saben que los ancianos son los candidatos a que los roben cuando cobran la jubilación, son los candidatos a que los roben cuando están en la casa, hay copamientos y hay muertes de ancianos, son los candidatos a que al cruzar la calle los pise un auto. No voy a leer las estadísticas porque no es el momento, pero estoy hablando de la agresión que sufre el anciano en los distintos lugares del punto de vista físico exterior.

Pero acá viene la segunda parte, el anciano es el más agredido dentro de la familia, mucho más que la mujer y que el niño, y quieren que les diga por qué, porque el anciano tiene plata, cobra la jubilación y el día que cobra la jubilación -nosotros hemos hecho la estadística- los que están en el Piñeyro del Campo, va la familia a verlos, los que están en la casa de salud, va la familia a verlos y los que están en la casa, alguien le saca la plata, si no es alguno que viene de afuera y se la saca.

Entonces, ustedes se dan cuenta de toda esa agresión que tiene que recibir el anciano, callado, por qué, porque el anciano es un ser dependiente, depende fundamentalmente de la familia y su medio ambiente, y no se puede revelar porque si se revela lo encierran en una casa de salud. Entonces el anciano tiene que soportar calladamente esa agresión. Pero además, hay otra agresión que es institucional; cuando voy a sacar la libreta de chofer a los 70 años me la dan por un año porque yo soy un viejo choto que voy a agarrar a alguien en la calle y voy a matar a alguien. No es así; los que matan a los ancianos y a la gente en la calle son los menores y no les quiero decir nada de los medios de transporte de Montevideo. Todos nosotros hemos tenido que ayudar a subir a alguna anciana a los ómnibus porque es imposible con ese escalón puesto allí y que nosotros podamos ayudar a subirlo. ¿Es verdad o no es verdad?.

Resumiendo, es cierto que en el Uruguay todavía nosotros tenemos nada más que pérdidas. Pero yo tengo una gran esperanza -decía Martín Luther King cuando hablaba de los derechos de los negros "anoche soñé"- y yo también anoche soñé que nosotros podíamos modificar este estado de cosas, porque hay gente en el Uruguay, como ustedes, cómo esta gente que vino a cantar aquí, que trabaja en forma desinteresada por los ancianos. El Municipio de Montevideo es uno de los pocos lugares que está haciendo algo por los ancianos, que todos ven. Yo le decía a Colotuzzo recién, que inclusive, ni los jubilados que tenían derecho a la cuota mutual, iban a ser atendidos en la mutualista por médicos especialistas, porque hoy a nadie se le ocurre llevar a un niño a un médico que no sea un pediatra, ni a llevar a una mujer embarazada a un médico que no sea un partero y tampoco se le tendría que ocurrir de llevar a un anciano a un médico que no sea un geriatra. Sin embargo, eso sucede y sucede en este país, a pesar de que hace 40 años que funciona en el Hospital de Clínicas una policlínica geriátrico-gerontológica multidisciplinaria.

Además, tenemos que darnos cuenta que hay un montón de gente que está trabajando por la tercera edad en forma desinteresada; yo les llamo los militantes de la tercera edad, en Estados Unidos se les llama el poder gris.

Recién acabo de escuchar aquí, que de noche hay un 40% de la población nocturna de los ancianos que se encuentran en la calle, que van a dormir a los hogares nocturnos porque no tienen dónde dormir. Toda esa gente, es gente. Los hogares nocturnos son todas instituciones privadas. Yo digo que cada vez tenemos que trabajar más, porque de la labor de todos nosotros, vamos a concientizar al gobierno para que haga algo por los viejos.

Voy a terminar con la frase de un negro viejo, que vive en un barrio, que se llama el "Canario Luna" y que en uno de sus versos dice, cuando le pide al letrista que hace las letras del carnaval: "que no se olvide de las madres del Pereyra, del aumento del boleto" y termina diciendo "que el letrista no se olvide de arrimarse al veterano, de escuchar su rebeldía y aceptar su manera de ser".

Quiero terminar con esas palabras, tenemos que ser rebeldes, tenemos que luchar, porque de nuestra lucha vamos a concientizar al gobierno.

EDILA MABEL GONZÁLEZ

El psicólogo Robert Pérez es docente e investigador de la Universidad de la República, de la Facultad de Psicología, servicio de psicología de la vejez y comisión sectorial de investigación científica. Trabaja en distintos programas de extensión universitaria sobre la vejez y es integrante del claustro de la facultad de psicología.
Se va a referir a los derechos de las personas de edad.

PSICÓLOGO ROBERT PÉREZ

Quiero agradecer a la Junta Departamental de Montevideo, especialmente a su Comisión de Derechos Humanos, la posibilidad de compartir con ustedes, este Cabildo Abierto.

El tema que nos convoca son los derechos de las personas de edad. Según el diccionario de la Real Academia, derecho es el conjunto de las leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales, desde el punto de vista de las personas y de la propiedad.

El que estemos hoy aquí, pensando, reflexionando sobre los derechos de las personas de edad, por un lado, es una satisfacción porque demuestra que existe preocupación por el tema, pero por otro, denuncia que algo no está marchando bien en relación a la vejez.

¿Por qué nos vemos en la necesidad de diferenciar los derechos de los adultos mayores de los derechos de los adultos en general?.

Parecería que si estamos hablando de esto es porque existe la percepción de que sus derechos se encuentran amenazados, porque este grupo etario es considerado en una situación de vulnerabilidad, que es lo que lo diferencia de las otras edades y nos lleva a pensar en derechos específicos.

Sin duda, se pueden plantear muchas respuestas a estas interrogantes, desde una perspectiva histórica, social. La vejez, como tema colectivo, es algo relativamente nuevo, de nuestro siglo. Debido a muchos factores, pero principalmente a los avances tecnológicos, a nivel mundial, cada vez más personas viven más años. Este hecho, que sin duda, es un logro de la humanidad y que se debe seguir profundizando, puede paradójicamente transformarse en un problema si en este cambio en la edad de la población no se acompaña de acciones sociales, que dan respuestas a las nuevas problemáticas planteadas.

Como es sabido, el pasaje de una sociedad preindustrial a una sociedad industrializada pauta una división entre la vida social y la vida familiar, la cual se ha ido profundizando cada vez más hasta nuestros días. En este pasaje, la familia ha ido perdiendo muchas de las funciones que antes detentaba, como la de la producción, la de la educación entre otras, las cuales pasan a ser ocupadas por las fábricas, por la escuela y otras instituciones.

Envejecer en aquella sociedad preindustrial era sinónimo de haber vivido y por lo tanto, de conocimientos dados por la experiencia. El anciano era el que brindaba la continuidad histórica de las familias, el que unía las generaciones futuras con las pasadas y esto le daba un estatus muy valorado. En nuestra sociedad actual, parece ser que se da exactamente lo contrario.

¿Qué ha pasado para que una palabra en otros tiempos tan valorizada, asociada a sabiduría como la palabra "viejo" cambiara su sentido y pasara a asociarse a significados negativos, con lo inútil, con lo caduco, lo que no sirve?.

Es a nivel biológico donde existe una disminución de las potencialidades asociadas al paso del tiempo. Sin embargo, en las áreas psicológicas y social, el paso del tiempo, potencialmente, puede generar ganancias. Lamentablemente, el ver la vejez desde los aspectos biológicos, únicamente, ha llevado en los hechos, a asimilar viejo con enfermo, asociar a la vejez más a deterioro, que a una etapa de consumación y plenitud.

Hasta aquí algunas de las singularidades a tener en cuenta a la hora de pensar en los derechos de las personas de edad. Si bien estos derechos son los mismos que los de los adultos, es el derecho a la vida, es el derecho a la libertad, es el derecho a la seguridad, a la protección, a la educación, etc. Si bien estos derechos son los mismos, la valoración, el imaginario social respecto a un grupo y a otro colectivo, es diferente.

Un autor planteaba que la vejez puede ser considerada también como un destino social, en donde se depositan muchos aspectos no resueltos de la sociedad. En este sentido, uno de los derechos y a la vez, deberes de las personas de edad, debe ser transformar esta imagen social, demostrando sus potencialidades como personas y como colectivo. Numerosas investigaciones desde la psicología, han demostrado, sobradamente, que la edad de las personas no es por sí misma un factor que impida mantener la posibilidad de decisión, de independencia, de aprendizaje, de autonomía. Éstas deben ser consideradas como un derecho. El que una persona se jubile de su trabajo, no significa que se jubile de la vida, sino que puede comenzar otra etapa de producción, dándole un nuevo sentido a su vida y generando nuevos proyectos vitales. Respecto a esto, las Naciones Unidas, en sus objetivos mundiales para el 2001, alienta a los gobiernos a que introduzcan lo antes posible, en sus programas nacionales, los siguientes principios: de independencia, de cuidados, de dignidad, de autorrealización y de participación.

Independencia, para poder decidir por sí mismo, qué hacer y con quién vivir.

Cuidados, como el derecho a acceder a los distintos servicios institucionales y poder contar con los recursos humanos capacitados, para trabajar con esta población y con un equipo interdisciplinario para abordar las problemáticas de la vejez.

Hoy en día, y dentro de una lógica de mercado, muchas instituciones ofrecen como calidad superior, algo que en realidad, es un derecho de las personas. Toda persona tiene derecho a ser atendida por un equipo interdisciplinario, tanto si su pedido es a nivel de asistencia en el área de la salud, como en la social y recreativa.

Otro de los principios hablaba de la dignidad, dignidad, para recibir un trato digno y respetuoso. Al respecto, una investigación sobre cómo perciben los adultos mayores el maltrato, sostiene que el abuso es también definido como la ausencia de calidad del cuidado. Cuando los valores, privacidad, armonía, respeto, son ignorados, es probable que se produzca el abuso.

Creemos que cuando en el cuidado de los ancianos las conductas no son claras, estos valores no se tienen en cuenta; el abuso puede ocurrir, no obstante ello, este maltrato pasa desapercibido a los que no están en la cotidianidad del viejo, mucho más que el maltrato físico y financiero.

También hablamos de autorrealización, referido al proyecto de vida y a las oportunidades para desarrollar plenamente sus potencialidades. Este punto, en íntimo contacto con los anteriores, tiene mucho que ver la posibilidad de independencia económica.

Al respecto, Stragilevich -un autor argentino- señala su sorpresa en Latinoamérica, cuando en determinados círculos científicos se mencionan tantas causas patógenas para el equilibrio emocional de los ancianos y casi no se incluye la pobreza permanente de millones de ancianos, como causa de los trastornos emocionales.

También se hablaba de participación, participación en las distintas manifestaciones sociales y culturales de la sociedad y buscar generar oportunidades de brindar servicios a la comunidad, compartiendo sus conocimientos, sus habilidades y experiencias con las generaciones más jóvenes.

Para lograr esto, es necesario que se tomen una serie de acciones y políticas que deben de ser de Estado. Entre otras, se debe lograr una redefinición de los programas de tercera edad, impulsando el análisis crítico y profundo, en relación con los servicios prestados a esta población, con el objetivo de garantizar a los adultos mayores su estabilidad, independencia y autonomía.

Se debe propiciar la evaluación y el control de calidad de los servicios en el cual deben de tener los usuarios participación directa. También se debe buscar mecanismos de coordinación entre los distintos servicios, para darles una mayor coherencia y evitar la superposición de funciones. Se debe legislar para proteger los derechos de aquellos que se encuentren en una situación de mayor fragilidad.

Como decíamos al principio, los derechos de las personas de edad son los mismos que los de los adultos, pero el acento debe estar puesto en las acciones que permitan recuperar a este grupo etario, singular y colectivamente, el importante lugar que les corresponde en la sociedad.

EDILA MABEL GONZÁLEZ

El señor Luis Colottuzo, en 1942, representó al Sindicato Único de la Construcción Nacional y por éste, al ejecutivo de la unión general de trabajadores, primera central sindical representativa; en 1947, secretario general del comité de relaciones sindicales; en 1950, asesor laboral del gobierno uruguayo en la conferencia de la organización de Estados Americanos en Washington; en 1951, presidente de la confederación sindical del Uruguay y su representante en el congreso constituyente de organización regional interamericana de trabajadores en Méjico; en 1952, representante de los uruguayos en Brasil; en 1960, integrante del Consejo Central del Seguro de Enfermedad (CHAMSEN).

En 1986, se constituye un movimiento de vanguardia nacional de jubilados y pensionistas; fue designado presidente.

Es director del programa la voz del jubilado en Radio Centenario; es el redactor responsable de este órgano oficial del movimiento de vanguardia nacional

En 1990 con la creación de la organización nacional de asociación de jubilados y pensionistas del Uruguay, es designado secretario general.

En 1992, es electo representante de los jubilados y pensionistas, en el directorio del BPS, cargo que desempeña hasta la actualidad.

Desarrollará los siguintes temas:

- *aspectos sociales de la mayor expectativa de vida.*
- *características demográficas de la tercera edad.*
- *realidad en el actual marco laboral y la recesión ocupacional.*
- *las viviendas para jubilados y pensionistas y el sistema Previsional en el BPS.*

SR. LUIS COLOTUIZZO (BPS)

Quiero hacer, primariamente, el reconocimiento a la Junta Departamental de Montevideo y en particular, a su Comisión específica, que ha creído que podemos ofertar algunas palabras en este magistral acto de personas mayores que están, precisamente, connotándonos con un Cabildo Abierto de los Derechos Humanos. Creo que es hablar de las condiciones humanas, los derechos frontales del ser humano.

Por lo tanto, quiero señalar que las cifras y los hechos señalados, muestran que la atención de la población de la denominada tercera o cuarta, o adultos mayores, crece en la región.

Hasta nuestros días, ha sido muy escaso el interés y prácticamente, no existen programas estructurales y con recursos destinados para abordar esta creciente realidad demográfica.

Con referencia a nuestro país, podemos afirmar que existe una gran brecha entre las necesidades de los mayores y los servicios que en realidad disponemos.

La mayoría de las personas mayores, dependen de sus posibilidades económicas para su sostenimiento familiar. En su gran mayoría, carecen del servicio de salud adecuado y tienen sus necesidades habitacionales sin satisfacción.

Una cantidad superior a los 20.000, son personas mayores residentes en los denominados hogares de ancianos o casas de salud. Otra cantidad igual o superior, está en lista de espera para ingresar a este sistema de alojamiento, que difieren en cuanto a sus posibilidades del internado, que van desde lugares aceptables a verdaderos depósitos de seres humanos.

Lamentablemente, no disponemos aún con una legislación con abordaje integral de esta población, con una presencia muy representativa del espectro institucional y social, y particularmente, de la relevancia de las instituciones y organizaciones sociales de los jubilados, de los trabajadores y de todos los núcleos barriales que circunvalan la realidad del espectro humano de las bases de la opinión pública de nuestro país.

El término de tercera edad ha surgido en Francia allá por 1950, por uno de los iniciadores de la gerontología, caracterizando a los jubilados y pensionistas arriba de los 60, y curiosamente, antes significaba que quienes alcanzaban la sexta década eran sujetos pasivos, una verdadera carga económica y social; eso se decía hace prácticamente 48 años atrás. Yo me pregunto, ustedes que hoy están en este importante evento -Cabildo Abierto- ¿no susciten esas realidades crudas en cuanto a que se considera una carga social?, cuando se tendría que entender que nuestros mayores, reservas morales de los cimientos fundamentales de nuestro país, que susciten y que son verdaderas opiniones de consultas en los distintos extractos de la sociedad, hay valores referenciales, como no son sujetos pasivos, como decía precisamente antes, y yo entiendo que es fundamental, que la sociedad entera, el sistema parlamentario, los distintos órdenes de la República en la norma constitucional que los rige, deben de atender porque es una verdadera realidad que ese hombre y esa mujer que franqueó la frontera de una pasividad, sigue siendo agredido, como lo decía brillantemente el Dr. Álvarez Martínez en sus distintas especialidades, y partiendo de un experto en la materia de gerontología.

Por lo tanto, sigue siendo naturalmente, porque será posible, alguna vez dijimos y tal vez groseramente hoy lo repetimos, cuando ya no produce riqueza es posible que se desatiendan esas verdaderas realidades en la ejecutoria de 30 o 40 años en la vida laboral del país. Entonces, queremos señalarles y quiero decirles en materia jubilatoria -que se ha citado con elocuencia por otros panelistas- fuimos prestigiosos exportadores de un régimen Previsional, solidario e intergerenacional. Hoy nos importan un sistema individualista, alejado de los principios normativos del sistema, donde -sinceramente- en 25 meses de existencia nosotros cumplimos las leyes como directores del Banco que somos, pero naturalmente no podemos ocultar que el país, nuestro país y nuestro sistema Provisional fue y recogeremos esa experiencia en la medida legal que las posibilidades y las 120 organizaciones del país, organizadas en la organización nacional de jubilados y pensionistas del Uruguay, seguramente vamos a abrazar esa experiencia para abordarla en el futuro.

La vivienda y los adultos mayores:

Otro tema que está planteado en materia de vivienda y en el escaso tiempo naturalmente que debemos tomar, quiero señalar que el BPS estableció en una de sus partes expositivas de la ley 15.900, del 23 de octubre de 1987, en su artículo 7 que se establecía "que los jubilados y pensionistas que tenían menos de 2 salarios mínimos nacionales -hoy $ 2.000- prácticamente- tendrían derecho a una vivienda".

¿Qué hemos recogido y qué hemos aportado?. Hemos aportado 18 millones de U.R. del BHU, hemos aportado en materia de dólares de 238 millones, hemos aportado en pesos uruguayos a valores constantes de 1.453 millones de pesos uruguayos. ¿Para qué producirían eso?. Para 8.000 viviendas decorosas en todo el territorio nacional, para el cual hemos hecho un relevamiento que 23.353 jubilados en condiciones de emergencia por falta de techo y de habitación. Hemos producido solamente 1.186 viviendas y en total, entre las planificadas y las licitadas, hemos licitado por 4.292 viviendas que emplean un capital de 98 millones de dólares y que representan el 53% de la capacidad de 8.000 que teníamos en 11 años de vigencia del régimen de viviendas.

Tenemos en materia de cuota mutual, felizmente esto fue un aporte, de la cuota mutual para los jubilados que tienen hasta 2 salarios mínimos -en este momento los que tienen $ 2.257- y que tiene que actualizarse con el porcentaje del índice medio de salarios del primer semestre del corriente año. Hay 42.000 jubilados, pero aquí tomo también otras palabras que decía, justamente, que es una de las esencialidades que tienen que tener los jubilados, esos jubilados que se jubilaron como dependientes, que tenían ingresos de $ 1.429. En enero del año pasado, cuando se inició la ley, que hoy son 42.000, que tienen naturalmente un derecho a tener una visita médica sin cargo y repetir los medicamentos dentro del mes sin cargo, y 2 medicamentos al 50% del valor que paga un socio común.

EDILA MABEL GONZÁLEZ

El Dr. José María Ferrari es médico cirujano del año 1952, médico especialista en Salud Pública y administración hospitalaria de 1973, especialista en medicina interna, escuela de graduados de la Facultad de Medicina, integrante de la asamblea del claustro de la Facultad de Medicina - orden de egresados.

Es miembro de la sociedad uruguaya de historia de la medicina de 1989 hasta el 1998. Es coordinador para el interior del instituto nacional de solidaridad con el adulto mayor del MSP desde 1996 a 1998.

DR. JOSÉ MARÍA FERRARI (Médico cirujano)

En primer lugar, debo agradecer estar en presencia de esta nutrida asamblea que ha seguido con atención las disertaciones de estos distinguidos panelistas, que han expuesto con profundidad y con sapiensa el tema, lo que está diciendo bien a las claras del volumen que tiene la problemática del adulto mayor en nuestro país.

Agradezco, en primer lugar, la cordial invitación que nos han hecho llegar al INASAM (Instituto Nacional de Solidaridad del Adulto Mayor) del MSP, la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo.

¿Qué es lo que aspira el INASAM y qué es a lo que aspiran todos ustedes?.

A un envejecimiento fisiológico normal y saludable. Es decir, que la enfermedad en vez de ser el común denominador, sèa la excepción y eso, fundamentalmente, está basado en la promoción y en la prevención de la salud, de tal manera que el tratamiento de las enfermedades emergentes pase a ser recesión. Sin embargo, no es así porque al mismo tiempo que hay cambios en la demografía, se traduce en el envejecimiento de nuestro país, que es el más envejecido de América Latina, como lo dicen los censos.

El último censo dice que nuestra población mayor de 60 años pasa el 18%, es decir, más de 500 mil personas. Las personas mayores de 65 años alcanzan el 14% y para el año 2025, que no está lejano, las estadísticas dicen con claridad -el Instituto Nacional de Estadística y Censo, y el CELADE (Centro Latinoamericano de Demografía)- que en este país serán 25% las personas mayores de 60 años y 18% , es decir, que estamos hablando de un problema que ustedes están palpando todos los días y por eso están todos atentos acá.

Quiero decir que este ámbito de concordancia en el cual aquí estamos y que se le ha puesto con mucha precisión el nombre de Cabildo Abierto, lo veo muy bien, porque cabildo es reunión, es comunidad, está ligado fundamentalmente a la parte legislativa y gubernativa.

Los cabildos son escuelas de libertad, los derechos humanos de carácter general cumplieron sus 50 años y han expresado acá, qué buenos que están los derechos humanos que protegen a la mujer de la violencia, al niño, al discapacitado, y los derechos humanos del adulto mayor los hemos ido ganando gradualmente, porque, en realidad, el grupo de adultos mayores, el envejecimiento se ha producido en estos últimos 50 años y especialmente, en estos últimos 30 años, de manera que es cuando este grupo tiene presión desde el punto de vista social.

Hemos pasado por una serie de etapas, de etapas que no son como escalones, sino que son como las olas del mar, están en picadas. Por ejemplo, se relato acá y se relató muy bien, que las personas, por allá por el 50 se comenzaron a crear los hogares de ancianos, instituciones sin fines lucrativos, muy generosas, como son tantas instituciones en nuestro país. Luego, las residencias o casas de salud -que se llamaron así-, pero donde las personas de edad entraban como marginados, en la cual entraban y no salían.

En el 70, surge un movimiento importantísimo para la tercera edad -surge en Roma, Italia, el país del humanismo- y surge en forma privada, en el cual se le conoce como la universidad de la tercera edad, que son instituciones de carácter privado, por personas de buena voluntad, ¿basadas en qué?, basadas en que el adulto mayor no es un ser pasivo, que es capaz de aprender, que es capaz de enseñar sus experiencias, es capaz de crecer, de desarrollarse.

Luego viene otra etapa muy importante que es la que estamos viviendo, pero todas implicadas, que es la que aparece a partir de 1990-91 en las Naciones Unidas, bajo la presión -precisamente- de las individualidades en todo el mundo, personalidades destacadísimas en el campo de la tercera edad y bajo esas presiones, entonces, las Naciones Unidas dicen: las personas de tercera edad son ciudadanos, son personas, son hombres de todo derecho, no pueden ser marginados.

Deseo relatar una pequeña anécdota que habla bien, en esencia de lo que es la relación intergerenacional y del poder y la educación y lo que es la fuerza espiritual que radica en nuestro pueblo.

Como integrante del programa de solidaridad con el adulto mayor, que ahora se llama instituto, soy el responsable del área en el interior y durante casi 2 años se crearon comisiones departamentales, multisectoriales, interdisciplinarias, de apoyo, integradas por personas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están actuando.

El año pasado, por esta época, fuimos invitados por la Comisión Departamental de Minas a ir a una pequeña población - pequeña por el número de habitantes, grande por lo que significa - donde se iba a instalar una subcomisión delegada. Una fiesta importante: participó la escuela - la escuela pública debe ser el elemento más importante que tiene este país para transformarse -. Yo lo puedo decir porque soy hijo de la escuela pública y mis hijos y mis nietos, siguen siendo hijos de la escuela pública. ¿Saben lo que hicieron?. Se cantó aquella hermosísima canción "la ronda" de Gabriela Mistral y comenzaron a danzar, primero los niños y las niñas con sus abuelos y sus abuelas, y después llevados todos por el entusiasmo y por la música de las guitarras, comenzamos a integrarnos a esa ronda, y en esa ronda - dijera Gabriela Mistral, rondémos en los campos, rondémos en los parques, rondémos debajo de los árboles - rondaba todo el mundo. Esa integración, digamos, que salió espontáneamente, es algo que me llegó al corazón y esa vivencia me acompañará siempre; indica que en este país el sentido de integración intergerenacional es algo tan vivo, como a lo que estamos asistiendo acá. Eso ayudará a que aquellos que ya estamos en la tercera edad, disfrutemos de esos derechos y aquellos que están por llegar, encontrarán esos derechos cada vez más maduros y los perfeccionarán.

De tal manera que yo, simplemente, ahora tengo que agradecerle a todos ustedes y a quienes me han invitado, y decirles que las puertas del MSP y del programa y del Instituto Nacional de Solidaridad, están abiertas, abiertas en los 2 sentidos, porque el ámbito de coordinación que palpamos acá, debe ser el punto de partida para que distintas instituciones que trabajan por un mismo propósito, alcance dentro de poco una unidad de criterio y una unidad de acción.

PREGUNTAS YREFLEXIONES DEL PÚBLICO

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas se han entregado?

LUIS COLOTUZZO

Ocupadas, 1186.

PREGUNTA

¿Cuánto se le descuenta para las viviendas?

LUIS COLOTUZZO

Se descuenta -actualizado al salario mínimo de $ 990-, hasta ingresos de 3 salarios mínimos, $ 2.970, - el 1% y por encima de $ 2.970- el 2%.

PREGUNTA

¿Cuánto se ha recaudado?

LUIS COLOTUZZO

En $ 1.453 millones, en U$S 238 millones y en U.R., 18 millones, 360.000 del BHU.

PREGUNTA

¿Por qué no se crea en el sistema jubilatorio de nuestro país, el retiro parcial?

LUIS COLOTUZZO

Creo que ésta es una cosa sumamente importante, que algunos países de Europa occidental y de otros lugares, lo están aplicando como medio, primero, de afianzar que el espacio no sea traumático para la persona que estuvo 30 o 40 años en una actividad, que estuvo permanentemente identificado con esa labor, con compañeros, con el trabajo, con la ida y venida, y abruptamente, a una edad, que ya justifica, por encima de los 60 años, naturalmente, en la inmensa mayoría, los 65 en otros. Nosotros somos absolutamente partidarios del gradualismo a mitad de jornada, retirarse para que se vaya y tenga media jubilación y medio jornal.

PREGUNTA

No puedo pagar una mutualista, me atiendo en el hospital, ¿por qué en el recibo de la jubilación me descuentan para la mutualista?

LUIS COLOTUZZO

Lamentablemente, el sistema de la cuota mutual para los jubilados, se hace en función de un sistema solidario integral, vale decir, las 702.000 cédulas jubilatorias y pensionarias que hay en el BPS, o sea, los jubilados y pensionistas de origen contributivo, pagan el porcentaje, el 1% , y los que se benefician con el derecho, pagan el 3%.

El tope, actualmente, es $ 2.257- hay personas que ganan $ 2.300 o $ 2.500- y con legítimo derecho, pagan el 1% y no tienen derecho. Tendremos que cambiar la legislación, es de todos ustedes y del parlamento y del poder ejecutivo, y de nosotros en el BPS.

PREGUNTA

¿Sobre el INASAM?, propuestas y acciones.

JOSÉ MARÍA FERRARI

Son múltiples las propuestas y acciones.

Las instituciones que se han creado en el interior, lo que más solicitan son los programas de capacitación de todo el personal que tiene que tratar a los adultos mayores y en primer lugar, capacitación de ellos mismos.

El PRONASAM (Programa Nacional de Solidaridad con el Adulto Mayor), que fue sustituido por el INASAM, ha realizado muchos de estos cursos en Montevideo y en el interior. En realidad, la apetencia por este tipo de cursos, porque se necesita personal que sobre esa base tenga una buena formación, no solamente desde el punto de vista de la parte física y de la enfermedad de la parte psicológica, como lo ha mencionado el psicólogo Robert Pérez, porque son personas muchas veces con alto grado de depresión, por la situación de abandono familiar, de marginación en que se encuentran.

Ese es uno de los programas más importantes y más ambicioso que tenemos en marcha.

PREGUNTA

¿Por qué no se nos pagan jubilaciones o pensiones más altas a quienes trabajamos toda la vida, por qué lo que recibo no me alcanza para comer?

LUIS COLOTUZZO

Seguramente, esto puede ocurrir en muchos miles; el promedio de las 702.000 pasividades que hay en el BPS está en $ 2.700. El promedio de las jubilaciones es $ 3.700 y las pensiones $ 2.000 y algo.

El problema es que ustedes recordarán, que se votó un plebiscito de reforma constitucional, que lo votó 1.800.000 personas y que establecía la extensión del artículo 67 de la Constitución, en cuanto señalaba "se tomará el índice medio salarial que aumenten las pasividades y en un período cuatrimestral".

El Poder Ejecutivo está obligado a todas las pasividades, sean de $ 800 como de $ 20.000 y de $ 40.000, que las hay. Esto es objetivamente la norma constitucional que estableció, que si tiene un porcentaje de un 5%, se aplique a todas las pasividades; por eso dice aplicar el índice medio salarial a todas las pasividades.

Puede hacerlo por encima; hasta este momento no se ha dado esa posibilidad. Entonces, ¿qué ocurre?. Que esa persona que tiene $ 1.000 y sale el 5%, tiene $ 50 y la que tiene $ 40.000.- son $ 2.000.-.
esa es la realidad tangente.

PREGUNTA

¿En cuanto al fondo de ayuda a los hogares de ancianos?

LUIS COLOTUZZO

El BPS tiene un área de promoción social. Tiene un recurso de U$S 1.000.000. Tiene 387 instituciones solidarias, entre ellas las organizaciones de jubilados y se reparte naturalmente proporcionalmente con decisiones que las elabora el área de promoción social del BPS, luego el directorio en función de la conducta que tiene va adjudicando en las distintas opciones que reclaman los hogares de ancianos para la convivencia de sus residentes, las casas de salud para otras cosas.

DR. JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Me gustaría que todos estos planes que tienen los distintos técnicos para el país, tanto a nivel de la IMM, del MSP, del gobierno, se concretaran, para alcanzar el ideal de vida del anciano: que viva en su casa, no en un hogar de ancianos; en su casa, sano, realizando actividades físicas, psíquicas y sociales; autoválido y protegido por leyes que le permitan desenvolver su vida con naturalidad, tanto económicamente, socialmente y psíquicamente.

MESA REDONDA:

DERECHO A LA COMUNICACIÓN, CIUDADANÍA Y DESARROLLO LOCAL

EDILA MARGARITA PERCOVICH

Desde la Junta Departamental de Montevideo y desde la Comisión de Derechos Humanos, que está organizando este Cabildo en los 50 años de la Declaración Universal, que ha trabajado activamente en la profundización del espacio local, ese espacio ciudadano donde la gente se comunica mucho más cotidianamente, un espacio de libertad, de crecimiento, de identidad, nos parece que todas las expresiones tanto radiales como escritas que se han desarrollado profusamente en los últimos años, reafirman la construcción de la identidad, en un mundo en el que, parecería, que hombres y mujeres desaparecemos un poco y se borran nuestros perfiles de identidad.

Por lo tanto, quienes estamos preocupados desde este gobierno departamental en reafirmar la descentralización, el proceso de democratización y el fortalecimiento de los derechos de los actores locales, consideramos que estas formas de comunicación de pequeño alcance son un recurso muy importante.

Los acotamientos que se quieren proponer a estas formas de expresión, van en contra de la profundización democrática que estamos procurando. En este Cabildo dialogaremos con el comunicador social y autor del libro "Las otras radios", Eduardo Curuchet, el sociólogo Rafael Bayce y la asistente social, Alicia García, representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

SOC. RAFAEL BAYCE

Comenzaré enfocando la conveniencia y fundamentalidad de la existencia de las radios comunitarias desde dos ángulos complementarios.

Uno de ellos es la necesidad de las radios comunitarias como medio de expresión y de identidad, en un proceso histórico muy largo de dialéctica entre lo global, lo nacional y lo local. Aquí tenemos que fijar el problema de la tensión entre niveles sociales agregados en el comienzo de los estados nacionales. En ese proceso de consolidación son estados nacionales que subsumen lo local en unidades nacionales mayores. A ese proceso, a mediados del siglo XX, se sucede otro momento histórico en que empiezan a aglutinarse estados nacionales.

Todo, desde el punto de vista de una cultura de globalización y de una cultura que hace reaparecer, no sólo grandes bloques que habían existido desde la antigüedad –con otras características—y que hacen aparecer lo que Mc Luhan llamó en la década del 50 "la aldea global" y que es el comienzo de la conceptualización de globalización actual.

Es en ese sentido que se plantea, de manera novedosa, el resurgimiento de la necesidad del énfasis en lo local, como reacción dialéctica a la tensión entre los estados nacionales, que ya de alguna manera anegaban o subsumían lo local y la aparición de unidades regionales a la usanza de los antiguos imperios.

¿Qué pasa en ese entorno con los medios de comunicación?.

Aparecen medios de comunicación para distintos alcances que acompañan el desarrollo de las sociedades que se van conformando. Aparecen las radios de alcance inicialmente local, que amplían sus frecuencias cubriendo lo nacional y pasando por convertirse en ondas trascontinentales.

Importa resaltar el rol de las corresponsalías, que implica tener gente fija en lugares alejados donde suceden cosas importantes que interesa informar a otros. Las corresponsalías son parte del proceso de tensión entre lo local y lo translocal; también se agregarán los móviles radiales que permitirán acceder a la noticia instantáneamente desde cualquier punto de la comunidad. Hoy accedemos a las redes informáticas que son, por primera vez, un acceso real a la información a nivel planetario.

Para concluir diré que los tres ámbitos que compiten entre sí lo hacen con distintas jerarquías. Quien es reporteado por la CNN tiene más status, que quien aparece en una radio nacional o en último término, en un medio local.

Los reclamos anti radios comunitarias vienen de los medios nacionales que se encuentran atrapados entre lo global y lo local; quien tiene pánico son estos medios que no pueden competir con lo trasnacional en cuanto a la información global, pero están siendo amenazados en el relato local, en la vivencia barrial.

El otro ángulo es la necesidad de trascendencia especular como nueva necesidad subcultural inducida.

Hoy, quien no está en los medios no existe; vale aunque sus relatos sean intrascendentes.

La actividad que no sale en los medios no existe y estos ciudadanos no tienen autoestima de sus obras, pues no son reconocidas.

Hay que pelear por los medios comunitarios, controlar los alcances y llegar a un entendimiento con los medios nacionales.

GUSTAVO GÓMEZ (Comunicador social)

Universidades de América Latina, grupos culturales, tienen radios comunitarias.

Aquí ni la Universidad Católica ha logrado una respuesta afirmativa. Pienso que tiene que ver con la relación con la sociedad civil.

RAFAEL BAYCE

Tiene que ver con el paternalismo del Estado. El hecho de que la comunicación esté bajo la competencia del Ministerio de Defensa, asocia el tema comunicacional al de seguridad, en una época en que con una red informática puede superar todas las barreras, lo que vuelve los controles en un anacronismo total, pero Uruguay es muy anacrónico.

Lo que queda claro es que este proceso histórico, más tarde o más temprano, con más o menos lucha se abrirá paso. El pánico comercial no está justificado, es más un pánico conservador que una amenaza real.

ALICIA GARCÍA (Asistente Social)

Me parece importante hacer referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que hoy nos convoca, para reflexionar sobre nuestros derechos. Deseo comenzar leyendo el artículo 19: "todo individuo tiene derecho de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

La idea de ciudadanía a lo que ayuda a reforzar la identidad de cada uno de nosotros y la de los demás, una persona no está destruida por ser pobre o marginal, sino como un sujeto que tiene derecho a ejercer su ciudadanía.

La pobreza, la marginalidad afectan la participación pública, pero no la niegan. Todos como ciudadanos nos podemos involucrar en la discusión de los problemas principales que tenemos como sociedad, ¿cuáles son las soluciones?. Por ejemplo: ¿cómo gastar el dinero del Estado, qué políticas públicas se realizan?. Como ciudadanos tenemos derecho a involucrarnos en ello; lo importante es si esto se logra respetando las distintas miradas que cada uno tiene de donde surgen sus intereses, los códigos de cada uno .

La pregunta es cómo se legitiman los discursos y la manera de representar los distintos grupos y personas. Los medios de comunicación son grandes legitimadores de las personas y de los grupos, y por ello está muy ligado comunicación y ciudadanía.

El artículo 2 de la Declaración dice: "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, religión, idioma, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

En la búsqueda de la inclusión de todos, la heterogeneidad se vuelve un tema fundamental para la construcción de ciudadanía. Muchas veces la heterogeneidad es percibida como disgregación y ruptura del orden. Me parece interesante reflexionar sobre lo que se decía en este mismo Cabildo por parte de Mundo Afro con respecto a cuál era la historia que se cuenta sobre los antepasados negros, como la comunidad negra podía sentirse parte de una historia que le niega en el propio relato su participación. Por lo tanto, no pueden reconocerse como parte de esa historia.
Aquí se presentan los caminos: la construcción de consenso o el planteo del conflicto. No siempre nos vamos a poner de acuerdo. Esa diferencia no es lo folclórico.

Derecho a la comunicación, ciudadanía y lo local

Como ciudadanos navegamos en sociedades cada vez con limites más lejanos. Pero hay un espacio importante de lo local, sobre todo, para quien tiene una historia muy ligada a su barrio o a su pueblo.

Los medios de comunicación sociales, integrados por asociaciones sin fines de lucro, es visto por la comunidad internacional como una iniciativa natural que amplía la democracia; no están en manos del Estado ni de privados que son empresarios, sería lo que se llama el Tercer Sector: sectores privados con fines públicos, asociaciones civiles y allí están las Radios Comunitarias.

Quiero leer un mensaje del Director de la UNESCO, Federico Mayor, que envió a un seminario realizado en Venezuela sobre Democratizar el espectro Radio Eléctrico: es innegable el trabajo de las Radios Comunitarias; se ubican en la perspectiva de la comunicación para la paz.

Así la noble tarea que ustedes llevan a cabo coincide con los objetivos de paz de nuestra organización. La característica de las Radios Comunitarias radica en su carácter local, primando en su programación temas muy cercanos a la población, suscitando intereses y participación que en la práctica constituyen la base indispensable del diálogo social y por lo tanto, de la cultura de paz.

Hoy en día hablar de paz y democracia es referirse a dos elementos inseparables, para lograr una verdadera libertad de expresión y en ese sentido, son precisamente los medios de comunicación y las Radios Comunitarias las que pueden ayudar a consolidar estas aspiraciones al constituirse en verdaderas tribunas abiertas para toda la sociedad sin ningún tipo de distingos.

Para finalizar, el periódico, la radio local, legitiman las vivencias del espacio donde vivimos; festejar el premio del equipo de fútbol donde está nuestro hijo o las mejorías de la zona sobre las cuales hemos incidido.

EDUARDO CURUCHET (Comunicador social)

Para iniciar esta reflexión deseo referirme a los temas de propiedad y apropiación, y a partir de allí, analizar el derecho de comunicación, ciudadanía, el tema de lo global y lo local.

¿Por qué el tema de la propiedad y la persecución a las Radios Comunitarias?

¿Qué es lo que identifica las Radios Comunitarias?

No tener autorización de la Dirección Nacional de Comunicación y no tener fines de lucro.

Con respecto a la apropiación, no hace mucho, un libro de Chomsiy me impactó. Él se refiere a las barreras que existen en los medios de comunicación, cómo acceder a los mismos. Hablaba de propiedad, la publicidad, la cuestión ideológica y se preguntaba ¿por qué los medios escritos (y lo podemos ver en el caso nuestro de la prensa barrial) no son perseguidos como lo son estos emprendimientos radiales?.

Una de las claves es que la prensa escrita, con el abaratamiento de costos, ha posibilitado la creación de grupos e incluso, propuestas unipersonales para sacar estos medios escritos.

Si lo trasladamos a los medios radio eléctricos, aquí la discusión que se introdujo es cómo distribuir el aspecto radio eléctrico, que es un espacio limitado. En lo que tiene que ver con los costos, hoy acceder a los aparatos que posibiliten la transmisión, sale aproximadamente 1000 dólares; como se ve, es una propuesta posible.

¿Por qué surgen las Radios comunitarias?

Relacionando este fenómeno con el desarrollo local, deseo hacer referencia al libro de Manpred Max Weef "Desarrollo a escala humana": él partía del concepto de necesidad y cuando nos acercamos a los distintos grupos que hacen radios (algunas se denominan comunitarias –locales- libres, a otros no los molesta que los llamen piratas) todos reivindicaban la función que cumplían en el desarrollo local.

La radio local puede ser apropiada por todos, con programas de niños de las comisiones de vecinos. Tanto los costos como el manejo son accesible, donde al vecino no se le exige tener voz de locutor, es tener una propuesta.

Experiencia de Radios Yacaré-Quarai

Trasmite en el departamento de Artigas.

A los jóvenes se les criticaba y perseguía por trasmitir música extranjera, pero otro dato es que ellos hicieron pequeñas encuestas y éstas dieron como resultado que ellos le estaban robando audiencia a las radios del departamento y a Brasil, pues al abordar los temas nacionales e internacionales, lo hacían siempre pensando en lo local, en las repercusiones de esas noticias, en la población de su zona. Allí esta nuevamente la apropiación desde lo local y quiénes son los que opinan.

Aquí quisiera hacer referencia a Radio FEUU y el slogan que lanzó cuando sale al aire es "Abrir una puerta", cansados de golpear tantas puertas que no se abren. En su radio pudieron informar de los motivos de su movilizaciones.

Comienza a aparecer otro tema: al contar con los propios medios uno se hace sentir y puede entrar a competir en la formación de opinión.

Las Radios Comunitarias y los jóvenes

En esta propuesta están metidos de lleno los jóvenes. El promedio de edad es 22 años. Allí opinan ellos. "Alternativa" comienza a pasar música que no se escuchaba en los medios comerciales.

Otro aspecto importante es el número de personas involucrados. En 1996, unas 800 personas estaban ligadas a estos proyectos. En Argentina, estas nuevas radios habían generado 6000 puestos de trabajo.

Aquí estamos caracterizando este trabajo social :

- *nadie cobra.*
- *se realiza en el tiempo libre.*
- *hay apoyo de cooperadores, que venden bonos, rifas para volver este proyecto sustentable. Esta forma parte de la economía solidaria: autogestión y desarrollo.*

Comunicación y competencia

Comunicación dialógica: "se trata de dialogar con", "abrir los micrófonos a todos, sin exclusión". Hay una actitud de diálogo que las caracteriza.

PREGUNTAS Y REFLEXIONES DEL PÚBLICO

PREGUNTA

Quiero saber, ¿ustedes están trabajando en la promoción y difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos?.

RESPUESTA

La tarea educativa que hacen las Radios Comunitarias es importante y tiene un gran potencial: ello se refleja en los programas hechos por los niños y ello hace a la convivencia.

AMARC contribuye a la difusión de la Declaración Universal con un cassette donde se divulgan los mismos.

TITO D'ANGOLILHO

Quiero recordar a Pérez Esquivel cuando decía que las palabras suenan como vacías. Los comunicados deben darle contenido a las palabras.

Yo prefiero hechos concretos. Yo no hablo de democracia cuando hace menos de 48 horas, estudiantes fueron presos por colgar una pancarta en la fachada de la Universidad de la República.

Y no se puede hablar de paz, ni aún en nuestro país, cuando tenemos un ejemplo lindo que es la querida Tota Quinteros que sigue buscando a su hija todavía.

Creo, no quiero herir susceptibilidades, que hay mucho de doble discurso. Aquí hay compañeras de Cultura, de mi Centro Comunal Zonal, yo les pregunto si me ayudarían a instalar una Radio Comunitaria en nuestra zona, pues yo estoy dispuesto a hacerlo ya.

Con respecto a radio El Puente, les digo que no estoy de acuerdo con su ingreso a Internet. Me preocuparía primero en que los vecinos de la Teja escucharan la radio. No me dejaría alienar por lo macro que nos venden.

Ello no inhabilita todo lo bueno que hace esta radio -que lo conozco y lo respeto-.

Para concluir digo que molesta menos la prensa escrita, que lo que molesta una radio, pues hoy se escucha más por muchos factores.

EDILA BERTHA SANSEVERINO

Desde nuestra Comisión hemos estado muy cerca de las Radios Comunitarias por su valor cultural, porque profundiza los espacios de participación.

En mi exilio de ocho años en Francia, pudimos hacer Radio Libre. Ello nos posibilitó comunicar a los franceses nuestras actividades culturales y políticas; hacer conocer nuestros intelectuales y nuestros músicos.

Nos puso de igual a igual y dejamos de ser inmigrantes o refugiados grises y nostálgicos para enriquecer el espacio pluri-cultural.

EDUARDO CURUCHET

Con respecto a las nuevas tecnologías, si hay medios que se pueden utilizar creo positivo que lo hagan y que uruguayos que viven en el extranjero puedan conocer la experiencia de la Teja.

CARLOS CASARES (COMCOSUR)

No quiero dejar pasar el planteo del compañero Tito, no en lo que tiene que ver con discutir la propuesta concreta de radio El Puente de tener una página en Internet, sino que con la misma franqueza, creo que tenemos para pelear ese derecho dormido, creo que no es bueno asociar la experiencia de las Radios Comunitarias con lo artesanal, en el entendido de tener malos equipos, de realizar emisiones improvisadas, sin la calidad posible.

Ir uniendo el desarrollo técnico que hay en el mundo –hoy el acceso a Internet es sencillo- y que nosotros nos planteemos desde nuestra postura individual, estar abiertos a todas esas posibilidades. Porque como bien decían, hay muchos uruguayos en Francia que les va a interesar una página en Internet.

Para pelear contra un derecho dormido es necesario utilizar todas nuestras potencialidades.

HEBER RODRÍGUEZ DIAGO (Representante de API: Asociación de la Prensa Independiente)

Nuestra organización nuclea periódicos zonales de Montevideo que han tenido una larga trayectoria. API ha intentado ocupar un espacio alternativo, espacio de la gente, que los grandes medios de comunicación no utilizan. Ese espacio alternativo es el que intentamos enriquecer nosotros, pues los vecinos de los distintos barrios de Montevideo no encuentran dónde volcar sus inquietudes. Hay hechos, acontecimientos que no son reflejados por la gran prensa. Nosotros tenemos periódicos que ya no son sólo barriales sino zonales y que cubren un territorio muy extenso, a veces 15 ó 20 barrios.

Tiene un gran pecado y es que a veces es extremadamente localista. Pero queremos que la gente se arraigue a sus cosas, donde se vive.

La prensa alternativa quiere fortalecer la identidad zonal, los reflejos de su barrio, cuidar y valorizar sus espacios abiertos, las plazas.

También sirve para hacer conocer a la gente que trabaja en proyectos sociales, culturales en su zona.

Estos periódicos tienen un realidad económica de gastos: papel, diagramación, imprenta, por lo cual tienen que construir una pequeña estructura: una suerte de pequeña empresa por razones legales y funcionales.

Hoy nadie desconoce lo que es una institución como el ECO del CERRO: los habitantes de allí se sienten muy reflejados con la obra y divulgación que realiza este periódico.

Deseo reafirmar que estos periódicos se leen más que los grandes medios, por distintas razones:

- *Distribución gratuita en los locales comerciales, que a su vez auspician y ayudan a mantener la publicación, formándose así una red vecinal.*

- *Estos medios no compiten con la prensa comercial por su limitado alcance geográfico y temático.*

Se brinda un buen servicio periodístico: presentación (diagramación, calidad de impresión), calidad periodística (se contrata profesionales). En sus páginas deben reflejarse los acontecimientos culturales, debe hacerse conocer personalidades que viven allí, un artista, resaltar los valores de la zona para que el vecino conozca más su entorno.

LEONARDO GONZÁLEZ (Representante de APREBAU)

Me imaginaba la Declaración con sus 30 artículos y la gente conociendo sus derechos.

En 1992 comienza nuestra organización. Hoy hay una nueva generación –comunicadores sociales- que actúan en todo el país.

Quiero leer una frase: "Nadie puede ir al lugar que se propone, si a la vez, pretende permanecer en el punto de partida" que dijo un profesor de logosofía, que invita a los comunicadores sociales a tener una nueva postura.

Me parece importante reiterar los artículos 18, 19 y 20 de la Declaración: libertad religiosa, libertad de opinión y expresión, libertad de reunión y asociación.

Los comunicadores sociales de APREBAU en la difusión de los derechos consagrados en la Declaración

Con respecto a nuestros derechos, reafirmamos que nos tengan en cuenta, que sean incluidos en los presupuestos de organismos nacionales y departamentales para la distribución de propaganda, que sean reconocidos como medios de comunicación social.

Reclama su derecho a existir, mantener su independencia informativa.

Yo interpreto los derechos humanos como amor y amor significa: salud, abundancia, sabiduría, dignidad, paz, libertad, honestidad.

ESTUDIANTE ANDRÉS GIMÉNEZ (Representante Taller Radio Vilardebó)

Un grupo de estudiantes de psicología estamos realizando un trabajo en una sala del Hospital Vilardebo.

En esa sala –de hombres- funciona una sala de juegos, que es un espacio de encuentro con el otro. En el marco de esas experiencias colectivas surge esta idea, cuyo antecedente fue la experiencia del Hospital Borda de Buenos Aires.

En el centro de la misma, está la importancia que tiene el "otro" para la constitución del ser humano como persona, es capital. Ese es uno de los aspectos que funciona como objetivos de estos talleres; relacionarse con el otro, nos impulsa a la vida con los demás.

En los hospitales psiquiátricos ello se evidencia claramente. Introducir un espacio donde circule el discurso, es importante para la constitución de nuestra subjetividad, de nuestra manera de ver y sentir el mundo. En esa medida, el taller de Radio se inserta bien en lo que definimos como un derecho humano: si consideramos que el "otro" es fundamental para nuestra constitución como persona, la comunicación pasa a ser un medio a través del cual nosotros reforzamos nuestra identidad.

En el hospital psiquiátrico las personas también se enferman socialmente con el otro y es una responsabilidad de orden social lo que atañe a la vida de relación y a la salud.

En ese sentido, concretar un Taller-Radio desmitifica ciertos imaginarios en torno a los que tienen padecimientos mentales, como son vistos desde fuera de la institución.

<u>*Experiencia del Taller-Radio*</u>

Lo que recogemos son grabaciones que luego son recogidas por radios que la trasmiten. Nosotros no trasmitimos directamente.

Estos talleres potencian el encuentro, crean subjetividades cuando decimos lo que siempre hemos callado, estamos constituyendo como personas.

Estos talleres tienen todo un proceso; funcionan desde hace 7 meses.

Metodología

Nuestro rol no es enseñar a hacer radio , ni se trata de dar directivas sobre programas; la idea es que los pacientes se apropien del instrumento y que ellos asuman la responsalidad de llevar adelante los programas pues nosotros consideramos que para estos pacientes internados esta dinámica tiene una gran utilidad psico-terapéütica.

SR. JOSÉ IMAZ (Representante de ECOS)

Integramos la coordinadora de Radios Comunitarias y es bueno resaltar que no todas las Radios Comunitarias o Alternativas están agrupadas en nuestra asociación.
De las 12 experiencias que hay de radios, 9 de ellas son comunitarias y forman parte de nuestra coordinadora.

Nuestra historia:

Comienza en 1994 con la salida de Radio EL PUENTE.
En 1995 se inicia "Sembrando" junto con "Alternativa".
Debemos resaltar que el elemento detonante para este fenómeno comunicacional fue el Encuentro "Con los pies en la Tierra y la Voz en el Aire", que se desarrolló en los salones de la Intendencia Municipal de Montevideo, los días 25, 26 y 27 abril de 1996.
En ese momento, la Emisora "La Villa" ya estaba emitiendo y fue parte organizadora del Encuentro mencionado.
En esa fecha, en el Departamento de Artigas, surge la Emisora Yacaré, sin conexión con lo que fue la iniciativa del Encuentro.
La fundación de ECOS es inmediatamente después de este evento y el 19 junio de 1996 nos constituimos en una Coordinadora de Radios.
En este período hemos ido creciendo; se han incorporado nuevas experiencias: La Esquina; Radio FEUU; 1811 de las Piedras - Ciudad Dormitorio y Radio Villa García.

En este período hemos visto nacer distintas experiencias comunitarias, muchas de ellas se han visto frustradas. Esperamos que otras iniciativas intergren nuestra coordinadora:

Nuestra actividad se ha fortalecido con otros elementos: el Foro de la Comunicación Social, realizado en el Paraninfo de la Universidad, el año pasado.

En esta historia de las radios quiero remarcar varias etapas:

1- ***Los antecedentes históricos de lo que fue la coordinadora.***
2- ***La consolidación de la misma, el 19 de junio 1996.***
3- ***Una fuerte etapa represiva, donde la estrategia de la Dirección Nacional de Comunicación y los organismos responsables se dedicaron a reprimir las Radios Comunitarias:***
   - ***Múltiples allanamientos.***
   - ***Procedimientos antidemocráticos: seguimiento de personas, amenazas telefónicas, secuestro de uno de los compañeros. Escondían los aparatos para la emisión.***
     Esa etapa represiva podemas ubicarla hasta mediados de 1997.

4- A partir de esa época observamos un cambio sustancial: aparentemente han cesado los allanamientos, no así las amenazas telefónicas que se siguen realizando, sobre todo en el interior, donde se anuncian represalias o pérdidas de empleos públicos, sino se desvincularon a las radios comunitarias.

Pero lo más notorio es que los allanamientos han cesado y nosotros pensamos que ello se debe a una nueva estrategia:

La dirección de comunicaciones está pensando en una ley que tiene en carácter sumamente represivo: penaliza a un operador de Radio Comunitaria con 3 años de cárcel.

Penaliza además, a todo su entorno; el que presta el local, el que hace apología de las Radios Comunitarias con la misma intencionalidad de separar las Radios Comunitarias de la gente: que nadie nos preste un local para hacer una emisión, ni el club del barrio, ni la cooperativa.

La otra estrategia nueva de la Dirección Nacional de Comunicación es el otorgamiento indiscriminado de frecuencias; digamos que del presidente Dr. Lacalle se otorgaron más de 200 frecuencias incluyendo AM-FM entre otras.

Aparentemente, en el gobierno del Dr. Sanguinetti esto no iba a pasar. Pero a pesar de que el Director de Comunicaciones, Sr. Deal, dice que el espectro radioeléctrico es finito y que no hay posibilidades de más emisoras, vemos que en este año se han otorgado en Montevideo 2 frecuencias: 104.9 Metrópolis, que es una radio de Las Piedras (Área Metropolitana) y Radio Venus, licitada y entregada, casualmente, al hijo de Sanguinetti. Y ahora vemos que sale la licitación de 39 frecuencias en todo el país.

Dos se ubicarían en Montevideo: la 104.1 y otra en Santiago Vázquez.

Vemos el doble discurso: acciones represivas y licitaciones de frecuencias.

Las Radios Comunitarias hemos intentado, a través de pedidos genéricos y/o particulares, obtener permisos, pero no tenemos respuesta; queremos aclarar que no somos clandestinos; nuestros vecinos nos conocen y además, trabajamos con ellos.

Nuestro centro de trabajo es obtener un marco legal de entendimiento donde podamos tener el reconocimiento en el espectro radioeléctrico como experiencias locales a preservar.

A nosotros nos pertenece ese lugar comunicacional.

En toda nuestra trayectoria, hemos estado en permanente contacto con la gente: trasmitimos la jornada del 1º de Mayo; el Aniversario de FUCVAM; desde la Carpa de la Dignidad, con la presencia de los educadores argentinos.

Tenemos un relacionamiento en la Universidad de la República, particularmente con la Facultad de Ingeniería, para estudiar las posibilidades existentes en el Área Metropolitana, de instalar Radios Comunitarias, pues el espectro radioeléctrico no estaría saturado.

En cuanto a nuestra legitimidad, debemos decir: que hemos sido invitados por la Comisión de Defensa de Diputados para discutir el proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

En nuestra corta trayectoria, hemos recibido muchos apoyos: de la Universidad, de la Iglesia, del Movimiento Obrero, de las intersociales departamentales, del Movimiento Cooperativo, de las Universidades e Institutos privados, de la Junta Dpartamental e Intendencia de Montevideo, de parlamentarios y de todos nuestros vecinos.

Para concluir diré que: sin posibilidad de autoestima y sin conocimiento de nuestras realidades locales, no puede haber un real desarrollo local. Para que esto exista, debe haber democracia y pluralismo en las comunicaciones.

MESA REDONDA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN – LIBERTAD DE PRENSA

DR. FEDERICO FASANO MERTENS

EN URUGUAY LOS MEDIOS NO REPRESENTAN A LA SOCIEDAD

En Uruguay no existe libertad de prensa, y lo dice alguien que aparentemente goza a plenitud de esa pretendida libertad, que dirige un diario desde hace 10 años, sin que nunca haya sido clausurado por el Poder Ejecutivo, que dirigió 5 años Radio Nacional, sin ninguna clausura y que se proponía dirigir un canal de televisión, sin temor a sanción alguna.

De los tres actores del drama informativo, Estado, medios y –sociedad, sólo la sociedad es titular exclusivo y excluyente del derecho a estar informados y a opinar y a informar, y a recibir opiniones. Ni los medios ni el Estado, pueden esgrimir un derecho superior al que posee la sociedad, y el derecho de propiedad no puede en esta materia ser absoluto, sino estar subordinado al derecho primigenio, originario y constituyente que posee la sociedad uruguaya.
El Estado uruguayo se ha caracterizado por observar una debilidad en perjuicio de la población toda, incumpliendo sus obligaciones de alentar la democratización y la diversidad real. El Estado uruguayo incumplió sus obligaciones constitucionales y traicionó sus fines favoreciendo paradójicamente los monopolios y la concentración informativa en perjuicio de multitud de empresas menores, cada vez más desprotegidas y enfrentadas a una perspectiva de disolución. Él fue el aliado más eficiente de los monopolios informativos, entregando la totalidad de la televisión cable capitalina al ya monopolio privado de la televisión abierta, clausurando una de las pocas radios en poder de las voces del disenso, distribuyendo ondas a diestra y siniestra sin control alguno a amigos e incondicionales, con la finalidad de ensanchar el bloque en el poder y cerrar toda posibilidad de a las voces contestatarias e incluso, llegó a perseguir con saña inaudita a las voces alternativas sin fines de lucro, las radios comunitarias, que cuentan con el apoyo incondicional de la Unesco y de todas las naciones civilizadas.

LAS GUERRAS YA NO SE GANAN MÁS CON BALAS SINO CON INFORMACIÓN

Hoy, el poder real reside en quien informa y las guerras en la actualidad no se ganan ya más con balas sino con información.
Hoy existe en Uruguay un bloque informativo en el poder que lo integran más del 90% de los medios de comunicación uruguayos. Este aparato informativo hegemónico encabezado por la televisión actúa, aunque con contradicciones –producto de sus luchas intestinas y mercantiles – intentando construir una cierta unidad cultural, alrededor del modelo de democracia antiparticipativa que nos rige y su influencia es tal, que imperceptiblemente, va creando nuevos modelos de realidad y credulidad.

Estamos ante una minoría que envía permanentemente valores selectivos a la inmensa mayoría de la población, internalizando en la gente los valores elitistas, consumistas, del fantaseo, la obediencia irreflexiva, la participación condicionada, la instrucción excluyente, la sumisión, el conformismo, el individualismo, el racismo, el aventurerismo, el exitismo, el hedonismo, la ostentación, minimizando los logros intelectuales, el desarrollo cultural, el realce espiritual y la solidaridad social. Es un proyecto hegemónico de carácter alienante que impone como valores rectores de nuestra sociedad la asimilación prioritaria de la cultura comercial, la negación de la formación que inculcó la escuela pública, la devaluación de la imagen de la mujer, el olvido y desprecio por lo nacional, el consumismo voraz, la modificación de los hábitos alimenticios, la admiración desmedida por el estatus de vida trasnacional, la deformación del idioma castellano, entre tantos y tantos valores alienantes, transmitidos, día a día, por el bloque informativo en el poder, formidable maquinaria de violación de la conciencia colectiva.

El monopolio de poder tradicional condujo al monopolio de la imagen, al monopolio de la palabra y al cuasi monopolio de la escritura, lo cual conduce a su vez hacia un mayor monopolio de la política. Yo pregunto: ¿ cómo puede un ciudadano tomar parte en la política si no está informado o lo está parcialmente, si no se le permite expresar sus puntos de vista públicamente o se le cobre por ello?. La gente que no sabe de los procesos políticos, sólo informada de cuál es el último modelo de automóvil, de las supuestas alegrías que producen bebidas y cigarrillos y de las lágrimas vertidas cada tarde por las sufridas mujeres de las telenovelas, no están en capacidad para tomar decisiones políticas razonadas que los beneficien a ellos y a la sociedad.

¿FASANO NO ESTARÁ EXAGERANDO?

Muchos se preguntarán si Fasano no estará exagerando y creerá que todos somos estúpidos para no darnos cuenta del peligro sobre el que les advierte.

No nos equivoquemos si creemos que las grandes mayorías están convencidas de ser explotadas por el uso ilegítimo y alienador de los medios de comunicación, más bien consideran a los medios aliados y amigos que por una módica suma de dinero y en algunos casos gratuitamente, les mitigan sus horas de ocio con entretenimiento espectacularizado y les brindan información "neutral" sobre los acontecimientos del mundo en el que habitan. No nos damos cuenta y ni siquiera se dan cuenta muchos propietarios y operadores de medios, de su responsabilidad en el proceso de enajenación, así como tampoco los individuos se dan cuenta de su participación inconsciente en la reproducción de la dominación, sin percibir que se trata de su participación en su propia explotación, ni muchos obreros reconocen en la mercancía su propia fuerza de trabajo que la hizo posible.

Por otra parte, la gente posee, en general, un rechazo visceral a descubrir planes maquiavélicos piloteados por hombres simpáticos, amables y de ancha sonrisa, que dirigen y operan los medios audiovisuales y escritos; confunden así personajes con intereses, a los hombres con el sistema, al medio neutro con la estructura mercantil.

DESCUBRIR LAS ESTRATAGEMAS DEL BLOQUE INFORMATIVO

Sin embargo, los pueblos han probado una y otra vez en la historia universal y también en la historia uruguaya, haber descubierto las estratagemas y ardides de la dominación, que nunca adopta la forma del descaro, sino la forma encubierta y al hacerlo, pusieron en movimiento los mecanismos que finalmente horadarán el granito sobre el que se asienta el modelo de la enajenación.

La derrota de la privatización en Uruguay y el ascenso incontenible de fuerzas políticas no tradicionales que se acercan al Edificio Libertad para enterrar 150 años de proyectos retardatarios del progreso humano, prueban que aún hay esperanzas y que mucha gente ha logrado eludir las trampas de la falsa conciencia inoculada sin descanso, día a día, por la formidable maquinaria mass mediática.

Si también, día a día, no existiéramos quienes denunciamos este peligro y lo desnudamos en público todos los días, la batalla puede revertirse: no olvidemos que el mártir de nuestra América, Salvador Allende, fue derrotado por los medios de comunicación chilenos que construyeron una opinión pública favorable al golpe, trampa mediática en la que cayeron muchos demócratas de buena fe, que no resistieron la seducción y el martilleo constante y combinado de la inmensa mayoría de los medios de comunicación.

YO INFORMO, TÚ INFORMAS

El simpático discurso liberal ha confundido deliberadamente la libertad de expresión de la sociedad, con la libertad de poseer medios de comunicación, confundiendo también la libertad de difusión colectiva de las ideas, con la libertad de difusión del medio y la libertad de información con la libertad del informador; en fin, confundiendo deliberadamente la libertad de prensa con la libertad de empresa. No existe libertad de prensa en Uruguay tal como lo concibieron los que en el siglo pasado la defendieron con su vida, fundando medios de comunicación que concebían a la libertad como expresión para todos.

Hay sí libertad de difusión y libertad de fundar medios de comunicación escritos, ya que ni siquiera existe libertad de empresa en medios audiovisuales a estar a la política llevada a cabo en la formación de un impresionante monopolio televisivo y en el cierre a cal y canto de las ondas radiales para las voces del disenso que quieren fundar nuevas radios AM y FM o radios alternativas sin fines de lucro.

Hubo épocas en regímenes de derecho, piloteadas por el desaparecido Pacheco Areco, donde no sólo no existió la libertad de prensa, sino que tampoco existió la libertad de empresas, que también fue clausurada, y también se prohibió la fundación de nuevos diarios como me ocurrió cuando me impidieron salir con el diario "Patria" o con el diario "Crítica", pese a haber cumplido con todos los requisitos de la ley de imprenta.

¿Cómo puede existir la libertad de prensa cuando la gran mayoría de la población continúa hoy privada, por distintos caminos, de lo que les es originario, el derecho a participar de modo directo y sin tutelas en la actividad política por excelencia que comunicarse con sus conciudadanos?

Pero acaso, ¿ puede existir libertad de prensa cuando se necesitan fortunas para poner en funcionamiento un medio si es escrito y aún obteniendo esas fortunas les cierran los caminos al que quiera disentir si se trata del espectro audiovisual?. Es cada vez más difícil que cualquier ciudadano pueda hacer uso de estos medios para ejercer su libertad y precisamente, su libertad de expresión sólo tiene sentido y realidad en la medida en que efectivamente comunica su pensamiento a los demás, no en el mero acto de gritarlo en la soledad de su casa.

Tampoco puede existir libertad de prensa cuando ésta ejerce el único poder que no requiere sustento democrático y sólo se basa en la propiedad privada de los medios de comunicación.

La estrategia del bloque informativo hegemónico es la división tajante; va entre informadores e informados, en una típica relación de poder de "yo informo, tú sos informado, yo opino, tu sos opinado", expresión histórica de una clara división clasista del trabajo.

La real contradicción se presenta cuando el ejercicio de la libertad se combina con intereses económicos particulares, nacidos de la rentabilidad que para algunos ofrece el hecho de vender en el mercado aquello de lo que los demás carecen; el antagonismo se expresa entre el sentido social de la información y su mercantilización privada.

EN URUGUAY LOS MEDIOS NO SON REPRESENTATIVOS DE LAS DISTINTAS FUERZAS SOCIALES QUE COMPONEN LA NACIÓN

Los medios de comunicación son un instrumento y una manifestación de la distribución del poder en cada sociedad y en Uruguay, no son representativos de las distintas fuerzas sociales que componen la Nación, existiendo una injusta distorsión de la representatividad social.

Por eso, el sistema informativo hoy hegemónico en nuestro país, es antidemocrático y lo es porque no son representativos en un área de poder, donde la representatividad debe ser la ley o por lo menos, debe ser la ley en el área audiovisual, que es concesionada en forma arbitraria por un Estado aliado con los monopolios informativos en perjuicio de la sociedad toda.

No puede existir libertad de prensa cuando los medios constituyen un virtual monopolio que sólo representa a un sector social, el sector hegemónico, y de ahí a la imposición autoritaria de un solo cuerpo de pensamiento uniformizado hay un solo paso.

Entonces, de qué libertad de prensa estamos hablando; lo que los medios monopólicos denominan participación de informardo es el acto voluntario de recibir y aceptar el producto elaborado, la participación decir sí o no comprar el diario, o de apagar el canal de televisión o el aparato de radio o de cambiar de programa. Sólo modificando los actuales parámetros de acceso de los receptores a los medios, así como la representatividad social de los emisores y la potenciación de la participación de la sociedad en prensa, radio y televisión, hoy reducida sólo al juicio a posteriori, modificaremos en parte la actual correlación de fuerzas desfavorables a los sectores democráticos.

Los derechos fueron conquistados por los pueblos para ser ejercidos y que un derecho que no puede ser ejercido no existe como tal.

DR. ALBERTO PÉREZ PÉREZ

UNA LARGA HISTORIA DE CENSURAS

Federico Fasano planteó la antítesis de lo que sería el pensamiento oficial y recibido, según el cual el Uruguay es la tierra de la perfecta libertad de prensa. A eso Federico no le opuso matiz, no es hombre de matices, sino de trazos fuertes, aunque no omite los matices y dijo: en el Uruguay no hay libertad de prensa; nos dijo la antítesis.

Me tocaría con armas de jurista, tratar de hacer la síntesis y decir en el Uruguay están los elementos para que entre todos podamos lograr la libertad de prensa que hoy existe en forma imperfecta.

La idea es buscar pistas de cómo, entre todos, poder llegar al siglo XXI con una situación mejor a la que tenemos hoy, que en algunos aspectos es mejor a la que teníamos años antes, no sólo en la dictadura, sino también de los años que llamamos en su momento el "pachecato". Creo que no debemos dejar de llamarlo así ahora, a pesar del respeto que uno siente frente a los sucesos irreversibles de la condición humana, como el que hemos presenciado, el deceso de Don Jorge Pacheco Areco.

Tenemos una situación mejor a la de antes que existiera el diario LA REPUBLICA. Pero no si analizamos los de prensa distinto a los dominantes y medios televisivos, allí no porque hubiera distintos sino porque era más grande, menos poderoso que hoy el oligopolio que existe en matera. televisiva. En el momento que apareció LA REPUBLICA teníamos dos o tres radios; hoy tenemos una. Se llegó a tener en el campo popular tres diarios, hasta cinco semanarios; la mayoría de esos medios han ido desapareciendo por condiciones económicas.

ARTIGAS Y LA SEGURIDAD DE LA LIBERTAD

¿El Uruguay quiere tener libertad de prensa?. Quiero remitirme a las primeras reflexiones sobre la libertad de prensa. Artigas, recogiendo a la Constitución del estado norteamericano de Massachusset, dijo en un proyecto de Constitución para la Provincia que "la libertad de la imprenta es esencial para la Seguridad de la Libertad de un Estado". Es una expresión que me gusta mucho, "la seguridad de la libertad de un Estado", cuando ahora se nos comen la palabra del medio y nos hablan de la seguridad del Estado, de la seguridad Pública, de la tolerancia "cero" que llevan a limitar la libertad. A mí me gusta más pensar en "la seguridad de la libertad".

LA CENSURA Y LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES

Nuestro texto Constitucional, desde 1830, establece la libertad de prensa sin censura previa; jurídicamente estamos libres de la censura previa, pero no lo estamos en la práctica.

En nuestro país hubo censura y limitaciones muy graves para la libertad de prensa, no sólo en la dictadura, sino en el período anterior. Los 30 años que nos separan de 1968, no nos deben hacer olvidar lo que ocurrió. El gobierno de la época que presidía don Jorge Pacheco Areco, desplegó una intensa campaña de censura contra los medios de prensa. 1968 fue el año en que tuvimos las primeras muertes de estudiantes, tema que a nuestro gobierno de hoy, parece que no le gusta que se recuerde, pero no se puede ocultar; hubo sí mártires estudiantiles.

Varios medios de prensa informaron con amplitud y exactitud sobre el asesinato de Líber Arce a manos de un policía que fue proclamado por esos hechos y se evitó que primará la desinformación que quería transmitir el gobierno de Pacheco diciendo que había sido herido cuando la policía tuvo que intervenir frente a disturbios estudiantiles y que el policía que lo mató había sido agredido varias veces y lesionado. Líber Arce estaba participando de una volanteada, ejerciendo su derecho de expresión. Una volanteada en la que se denunciaba otra ilegalidad del gobierno de la época lo que denominábamos y creo con razón el "Asalto a la Universidad".

Algún tiempo después cuando volvieron a caer, lamentablemente, mártires estudiantiles, el gobierno de Pacheco había aprendido la lección. No se dejaba opinar ni informar.

Los espacios blancos se deben a la censura; el informe oficial se publicó entero, después del subtítulo "Otra versión de los hechos"; el espacio en blanco es enorme. Cuando se dieron cuenta que los espacios en blanco eran impactantes para la población, alguien dijo no hay que dejar que los diarios salgan con espacios en blanco porque quedaba clara la censura. Entonces vino una nueva orden: cuando se censuraba algo, el espacio no podía quedar en blanco porque se advertía que hay censura. Entonces, con la inventiva que lo caracteriza, Fasano que dirigía el diario "Extra", que tenía como símbolo un Bulldog sonriente, cuando le censuraban algo, ponía en el espacio un Bulldog con cara de malo. El Bulldog causó escozor en el gobierno pachequista y tuvieron que dar una nueva orden. El texto escrito censurado debía ser sustituido por texto escrito; allí empezaron a salir avisos sobre no fumar, la salud, etc.

En los medios radioeléctricos, la cosa se complica porque tradicionalmente se ha admitido algo que jamás hubiéramos admitido para los diarios. Allí el que manda es el Estado; en nuestro país, el Estado distribuye las frecuencias. Hay un sistema de distribución estatal que ha permitido que se generara un oligopolio; tres canales que dominan en la televisión abierta y en la televisión por cable.

Eso a partir de la admisión de un fenómeno técnico porque si no se ordena el uso de las frecuencias se perjudicaría a todas. Pero se ha pasado al otro extremo y se admite un oligopolio, que además a los que se benefician de él no les sale nada. En una oportunidad preguntamos al Asesor de Andebu cuándo fue la última vez que se distribuyeron las frecuencias en el Uruguay y dijo no tener el dato, ni pudo dar una fecha aproximada.

En EEUU, por ejemplo, se procede cada tanto tiempo a licitar las ondas y se les cobra a quienes las usufructúan; además, se reserva espacios para algunos tipos de emisiones de interés social. En el caso del cable, las limitaciones técnicas no existen; sin embargo, se reintrodujo, a través de un sistema de una adjudicación limitada, a un pequeño grupo de empresarios, que son los mismos que tienen el oligopolio de la televisión abierta.

CX44: CRIMEN CONTRA LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Hubo un crimen contra la libertad de información en Uruguay del que participó tanto el Poder Ejecutivo -por acción-, como el Poder Judicial -por omisión-.

Cuando un grupo de opinión que aún sigue siéndolo, porque en otro tiempo fue un grupo de acción directa, pero cuando la clausura ya no lo era hace mucho, como el MLN accede a una radio y ésta funciona como un medio distinto, el gobierno utilizó indebidamente las potestades que algunas normas le dan, para decretar el cese de ese medio y después transferirlo a una persona que tenía afinidad.

RECIENTEMENTE EXPERIMENTAMOS EL OSTRACISMO INFORMATIVO

Hace pocos días vivimos, el "telegramazo" del ingeniero Serrato contra las canales de televisión y contra los que opinan distinto que él, que además fue apoyado por el Ministro del ramo.

En la campaña por el Voto Verde, en 1989 y bajo el primer mandato de Sanguinetti, uno de los elementos decisivos que podía haber definido a miles, el conmovedor testimonio de Sara Méndez sobre su hijo Simón Riquelo, eso no fue posible difundirlo por los canales de televisión porque lo prohibieron.

En Montevideo, donde hay condiciones de movilización distinta, creo que fue un boomerang porque CX 30 y CX 44 lo difundieron desde sus balcones y se organizaron exposiciones del video en lugares de concentración. Pero en el interior, el mensaje prácticamente no se conoció.

De aquí la enseñanza cívica: el ejercicio pleno de la libertad de expresión nos aproxima a una sociedad más demócratica.

MESA REDONDA:

DESAPARECIDOS

> *"no son sólo memoria / son vida abierta / son camino que empieza*
>
> *y que nos llama / cantan conmigo / conmigo cantan".*
>
> *CIRCE MAIA*

PSIC. VÍCTOR GIORGI (SERSOC)

LOS COSTOS DEL SILENCIO

Para comenzar, deseo agradecer, muy sinceramente, a los organizadores de este Cabildo, la oportunidad de integrar este panel junto a personalidades, que, desde diferentes lugares, han realizado aportes tendientes a destrabar la situación que se vive en relación a las personas desaparecidas.

En mi caso, no soy político, aunque la política no me sea ajena, ni sacerdote, más allá de mis creencias, ni jurista; tampoco me unen con ninguna de las personas desaparecidas lazos de sangre, sí vínculos afectivos muy fuertes.

Soy psicólogo y pertenezco a una organización –SERSOC- que desde 1984 viene prestando asistencia médico psicológica y social, a personas afectadas por la violencia política y sus familiares.

En este contexto, hemos trabajado como psicoterapeutas con familiares de detenidos-desaparecidos, en algunos casos por varios años.

Esto nos ha ubicado en un lugar de paradojal privilegio para comprender las diferentes y siempre singulares formas que toma el dolor provocado por la desaparición de un ser querido.

Es, desde ese lugar, que intentaré una reflexión acerca de los efectos individuales y colectivos de este traumatismo histórico y los costos psicológicos que implica el silencio. Así surge el título que hemos puesto a nuestra exposición: "Los costos del silencio".

Desde fuentes gubernamentales, en reiteradas oportunidades, se ha elogiado la llamada "solución uruguaya" a las violaciones de los derechos humanos ocurridos durante el período dictatorial.

Dicha "solución", cuyo instrumento jurídico ha sido la "Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado", arroja un manto de olvido y silencio sobre las atrocidades cometidas, apostando a una suerte de reconciliación casi mágica dando "vuelta la página", borrando el pasado.

Nuestra hipótesis de trabajo es que el olvido, lejos de ser una liberación del pasado, es una anulación de la historia y de la experiencia en la que los efectos del horror permanecen activos, expresándose en los más diversos aspectos de la vida social.

Hablar de los efectos psicosociales del terrorismo de Estado y la desaparición de personas a 12 años de recuperada la democracia, es hablar de los costos individuales y sociales del olvido.

Hagamos un poco de historia.

Entre 1973 y 1984 nuestro país y la región, vivieron uno de los períodos más negros de la historia. La tortura, la prisión prolongada, el exilio, la desaparición de personas fueron, durante este período, instrumentos centrales de una estrategia política racional, clara y coherente desarrollada desde el Estado, para imponer determinado proyecto histórico que requería la desarticulación de la sociedad civil y el sometimiento del conjunto de la población a un principio de autoridad basado en el terror. Ese terror penetró los espacios cotidianos, los colectivos, las cabezas de los uruguayos.

Toda la literatura existente tiende a avalar la idea de que los uruguayos vivimos durante ese período una profunda ruptura de nuestra tradicionales y de nuestra identidad como nación.

En ese contexto, fueron "desaparecidos" 140 uruguayos, 34 dentro de fronteras, 98 en Argentina, 6 en Chile, 2 en Paraguay, existiendo numerosas evidencias de la participación de los cuerpos represivos uruguayos en todos los casos.

En un trabajo anterior (1968), nos referíamos a las vicisitudes del proceso del duelo de los familiares de desaparecidos. La ausencia de condiciones que permitieran la adecuada percepción y aceptación de la realidad de la pérdida, hicieron que éste fuera, especialmente, trabajoso, difícil, doloroso.

El momento de la desaparición fue vivido como un hecho confuso y traumatizante. La desinformación, los rumores, las versiones contradictorias asociadas a la negación como expresión directa de los afectos, se bloqueó. En un contexto hostil, controlado por el terror el "no hablar" se impuso como mecanismo de protección, pero a su vez, se asoció como mecanismo psicológico, generaron un estado en el que la expresión directa de los afectos se bloqueó. En un contexto hostil, controlado por el terror, el "no hablar", se impuso como mecanismo de protección, pero a su vez, se asoció como mecanismo psicológico de " no querer pensar".

A nivel de la familia, se produjo una ruptura de la cotidianidad; la política invadió el ámbito familiar. Los vínculos, las amistades, se modificaron radicalmente. La búsqueda se instaló como prioridad del proyecto vital postergando y subordinando todos los demás aspectos.

La identidad pasó a estar marcada por "ser familiar de...". Búsqueda, por una parte, negación, por la otra, instalación de un par antitético, extremo que procura resolverse en una infinidad de vaivenes, sin desenlace seguro, sentimiento de esperanza, desesperanza que apunta a intentos de elaborar, de romper, con el peso insoportable de esa imagen del familiar que continúa congelando en un tiempo y en algún lugar que no puede ser abandonado.

En ausencia de las "pruebas de realidad", del velatorio, del cuerpo, al menos de la información de ¿qué sucedió?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?. Ese proceso se extiende mucho más allá del llamado "período de duelo normal".

Aún cuando, lenta pero inexorablemente, comienza a aceptarse la realidad de la muerte, surge en ausencia del esclarecimiento de los hechos una suerte de mandato de no olvidar, de sentirse únicos portadores de recuerdos, de testimonios capaces de, en algún momento, hacer justicia. Esto tiene un enorme costo subjetivo. La energía psíquica permanece atrapada, no queda lugar para proyectos personales, para entablar vínculos nuevos, para rehacer una vida propia.

Situación diferente es la de aquellos niños que debieron enfrentar la desaparición de sus padres a muy corta edad. Ellos vivieron más directamente la atmósfera y la reestructuración familiar secundaria a la pérdida: roles trastrocados, trastornos psicológicos de los adultos, explicaciones confusas e incompletas.

El adulto, mal puede esclarecer en el niño algo que él tiene confuso, que carece de "referentes reales", que causa dolor y que en realidad no desea aceptar.

El régimen de terror, el peligro real confusamente entremezclado con las vivencias persecutorias, comprometió la vinculación de estos niños con su entorno. En una identidad en construcción, el ser marcados como "hijo de", aún en los grupos solidarios, configuró una carga muy pesada, de la que muchos hijos han intentado escapar negando su identidad, no queriendo saber, rechazando la asignación familiar y social, de ser víctimas pasivas de hechos confusos, cuyo significado histórico-social escapaba a su comprensión.

Muchos de ellos debieron transitar un largo y trabajoso proceso de crecimiento-conflictos generacionales de inusual violencia, sentimientos de culpa, intentos varios de discriminarse, de ser ellos mismos, de librarse de la pesada carga social y política que se sobreagrega al drama personal, para finalmente reencontrarse, desde un lugar generacional y personal propio, con ese tramo de historia que ha marcado sus vidas, para poder sentirse "hijos".

La desaparición es una forma eufemística de llamar a un crimen con ocultamiento del cuerpo y con la simétrica ocultación de la muerte, la identidad de los victimarios, sus móviles.

Es una muerte sin fecha, circunstancias ni lugar de la cual se niega su sentido histórico. En esto se radica su particular crueldad y su eficacia como recurso de terror; arrebatar el derecho a la vida negando, a su vez, el derecho a la muerte.

Durante el período dictatorial, sus seres queridos debieron procesar un duelo especialmente trabajoso y doloroso. Luego, ante el silencio oficial, debieron aceptar en su soledad la idea de muerte.

En 1985, recuperada la democracia, el discurso oficial se centró en proponer el silencio y el olvido de todas las violaciones a los derechos humanos, perpetradas desde el Estado como mecanismo mágico de superación del traumatismo histórico, legitimando la impunidad. Impunidad que no se limita a la ausencia de castigo, sino que incluye la inexistencia de juicio, de un proceso de verdad, de reconstrucción de los hechos y del restablecimiento del sentido de esos hechos.

El juicio permite recordar, hablar, documentar; da lugar a un tercero que, en representación del colectivo social, arbitra, juzga, al tiempo que se aportan nuevos materiales para construir una "memoria colectiva" que recupere el significado histórico de lo sucedido.

El olvido no es una liberación del pasado, sino una anulación de la historia y de la experiencia en la que los efectos del horror se desplazan expresándose en diversas áreas de la vida social. Es aquí donde la solución oficial, aparentemente menos traumática, más pacífica y armoniosa, genera altísimos costos en lo individual y lo social.

Desde la concepción psicoanalítica, el trauma implica una zona de experiencia relacionada con lo arcaico, que no puede ser retomada por el sistema de representaciones. Imposibilitada toda reelaboración a nivel de la actividad mental, el "trauma" se convierte en lo no hablable, lo no pensable, lo que opera con eficacia desde el silencio.

La impunidad y el "olvido del pasado" impulsados como política oficial por sucesivos gobiernos desde el 85 hasta la fecha, han reforzado los efectos del terror al otorgarle esa siniestra de lo silenciado, consolidando la vivencia de desprotección de los ciudadanos ante el poder y cerrando el camino de la posible elaboración del traumatismo histórico.

Se acuñó el mito según el cual había que concluir el debate sobre el pasado ("dar vuelta la página") bajo la amenaza de volver atrás en la historia. De este modo, se dio vida a una especie de "cuco" que es invocado desde el poder ante cualquier situación de cuestionamiento.

Al bloquear el debate pleno del pasado, se impidió analizar el sentido de los hechos, asumir las responsabilidades de los diferentes actores, comprender la compleja dinámica de aquel período histórico.

Todo esto se elude bajo expresiones banales como" dinámica de los hechos", "lógica de confrontación", momentos difíciles de la vida nacional, insinuando la existencia de un mecanismo mágico, irracional, según el cual la búsqueda de la verdad histórica podría generar un despertar de "fuerzas diabólicas", prescindiendo del sentido que los hechos tienen, en función de un momento histórico determinado.

Al eludir el análisis de la historia, se empobrece la comprensión de la actualidad. Características del momento en que vivimos como la superficialidad, la banalidad, los miedos, el sentimiento de inseguridad, la violencia, la disolución de valores, ¿no se relacionan con esta negación que impide pensar el pasado?.

Hoy, nuestra sociedad, muestra numerosos signos que emergen a través de esas fisuras dejadas por la tríada terror-impunidad-olvido. Por citar sólo algunos efectos sobre la subjetividad y el "imaginario social":

- *Naturalización de la impunidad. La justicia no llega a quienes ocupan espacios de poder.*
- *Tendencia a la "indiferencia social". La filosofía del "no te metas", llevando a las personas a renunciar al protagonismo social y político.*
- *Práctica sistemática del silencio, como introyección de "peligro de hablar" y su contraparte: el rumor.*
- *Descrédito de las iniciativas y proyectos colectivos.*

Recordemos que los valores solidarios y de justicia social, eran el núcleo central de los proyectos políticos contra los cuales las dictaduras latinoamericanas desencadenaron todo el peso del aparato estatal, basándose en la célebre doctrina de Seguridad Nacional.

Esto se relaciona con la actual generalización del escepticismo social, en relación a valores de equidad y justicia:

- *El consiguiente deterioro de las redes sociales, fomentando el individualismo, la competencia y el "sálvese quien pueda" ante situaciones críticas.*
- *La vivienda de indefensión del ciudadano se asocia a la impunidad, o sea, la incapacidad del Estado para hacer justicia. Paradojalmente, los sectores que apoyaron la impunidad, o sea, la renuncia del Estado a hacer justicia, son las que hoy piden mayor represión y castigo ante delitos menores contra la propiedad.*
- *La corrupción de las instituciones encargadas del orden y la seguridad pública ante la cual el poder político oscila entre la complicidad y la impotencia. Estas instituciones han alcanzado tal grado de anomia, que operan como una amenaza más que como protección del ciudadano.*

Estas huellas dejadas por la experiencia histórica no elaborada, hoy se manipulan y se capitalizan desde el poder, generando terreno propicio para la aplicación de políticas económicas y culturales basadas en el conformismo y la resignación colectiva.

Nuestra impunidad es una impunidad a la uruguaya; discreta, silenciosa. No es el juicio público seguido de indulto, ni el parlamento democrático conviviendo con "senadores vitalicios", sino que son las propias autoridades democráticas las encargadas de tender un discreto manto de silencio sobre todo lo ocurrido. Se siembra confusión en torno a la honorabilidad de las víctimas, protegiendo la "honorabilidad" de los victimarios, o más precisamente, de las instituciones y partidos políticos que ellas representaban.

Tengamos presente que aún hoy hay uruguayos privados de libertad por romper ese "pacto de silencio". Más allá de las filas a que pertenezcan esos uruguayos, son un signo flagrante del "miedo a la verdad" que opera en los círculos de poder.

¿Cuál es el lugar de los valores democráticos en una comunidad donde quienes dieron sus vidas luchando contra la dictadura quedan congelados en ese estado de "desaparecidos", de ausentes?.

Sus familiares, lejos de forma alguna de reparación, continúan padeciendo un macabro periplo que parece no tener fin. Mientras, sus verdugos, gozan de la impunidad.

El discurso oficial, en lugar de rescatar y diferenciar el lugar que cada uno ocupó en aquellas confrontaciones, realiza alusiones confusas, oscureciendo y distorsionado el sentido de los hechos.

Todas las culturas practican ceremonias fúnebres que pautan el pasaje del mundo de los vivos al recuerdo, a la historia, a ese pasado en que se afirman las raíces de todo proyecto de futuro sea este individual o colectivo.

Los familiares necesitan un esclarecimiento que brinde el sostén informativo necesario para "enterrar a sus muertos" y reecontrarse con la vida. En este sentido, el Estado no puede eludir sus responsabilidades.

Pero no sólo se niega la verdad a los deudos, se niega al país, a las futuras generaciones, a la humanidad, todo el derecho a nombrar a sus muertos, recobrar el sentido de su sacrificio, reinscribirlos en la historia y en la memoria de la nación, habilitando a las futuras generaciones para que hagan su interpretación de los hechos.

Nuestros gobernantes participan de las conmemoraciones del holocausto judío; se solidarizan con la colectividad armenia en los aniversarios del genocidio; se muestran sensibles ante las celebraciones de la bomba de Hiroshima y le niegan a su pueblo el derecho a su propia historia, a elaborar su tragedia.

Pero también debemos aceptar, que la mantención de la memoria colectiva no es sólo tarea de los gobernantes, sino de las sociedades en su conjunto. A pesar de los pactos de silencio, de los corporativismos militares, de las cobardías políticas, el clima cultura de una sociedad es co-construido y en este sentido, el rescate histórico, la circulación de los testimonios, la mantención de una memoria viva es tarea de los testimonios, es tarea de todos. A eso contribuye espacios como éste, como el convocado por hijos el 27 de junio, como las marchas del 20 de mayo.

Para finalizar, ante las llamadas soluciones al problema de los desaparecidos, debemos puntualizar que ni el dolor ni la historia admiten "puntos finales", sean éstos impuestos o más o menos acordados. No se trata de conceder para silenciar, sino de esclarecer, aportar información, correr velos, para que todos los uruguayos podamos hablar libremente, historizar, pensar los hechos, asumir los orgullos y las vergüenzas que a cada uno correspondan, reapropiándonos así de nuestra historia. Esto es, en última instancia, a la que aspiramos: a conocer la historia para liberar el futuro.

SENADOR RAFAEL MICHELINI

Buenas noches a todos. Agradezco a la Junta Departamental de Montevideo, que además tuve el honor de integrar, a la edila Berha Sanseverino, a esta Casa que es la Intendencia Municipal de Montevideo, por esta muy buena idea. Naturalmente, mi intervención va a ser desde el mundo de lo político, que es también el mundo de las convicciones y los principios, que tenían que haber dado respuestas mucho antes a este tema, de lo que, en definitiva, se va a dar.

Con un profundo sentimiento de defensa de la vida, tengo una profunda convicción del ser humano. La lucha que estamos llevando muchos, todos los que estamos acá y otros que no están acá pero que nos acompañan, y no sólo en Uruguay, sino en el resto del mundo, es la defensa de la tolerancia como forma de convivencia de todos los seres humanos. Esa convicción y este abordaje político que yo con absoluta franqueza quiero transmitirles a ustedes, lo hago en una perspectiva de coraje. No concibo la vida si no es con coraje, defendiendo posiciones y jugándose por ellas.

Creo que estamos mejor que antes; claro que para las madres hacer una evaluación es doloroso, todavía no se les da respuesta. Este tema está desproscripto, de ello se habla en las embajadas, en reuniones de empresarios. Porque después del plebiscito hubo muchos años que no hablamos suficientemente el tema. Desde el mundo político, dejamos a las madres, a las abuelas, muchas veces solas, que mantuvieran con un enorme coraje esas banderas; no sólo de recuperar a sus hijos, sino de recuperar la dignidad, no la de ellas solamente, sino la de todos nosotros.

En ese sentido, a mí me parece sustancial en el aporte, en la medida que otros panelistas han hablado del tema de las salidas y el diputado Semproni, que está al lado mío, las ha enumerado con tanto detalle, en algunas ha participado él, en otras el obispo Galimberti, gente con mucha más sabiduría que uno.

En el tema de las salidas, salidas va a haber, no tengo duda. No sólo porque nadie puede frenar el tema, sino porque ha habido una profunda convicción de la sociedad uruguaya, que al desproscribir el tema, de ponerle fecha, todavía no sabemos cuál, que este tema está resuelto. No hay nadie que pretenda seriamente gobernar el país, que piense que puede dilatar un período, sin resolver este tema. Ya todos lo saben, y el solo matemático desarrollo de las mayorías posibles que pueda darse, determinan que este tema se resuelva en el próximo gobierno. La duda está si el hoy presidente es grande o pequeño, y es una decisión de él.

Si es grande, da un paso y resuelve un dolor profundo de la sociedad uruguaya. Si es pequeño, es porque no tiene grandeza para resolverlo. Pero la sociedad ya se lo ha reclamado por múltiples efectos y múltiples factores.

Es sustancial marcar una y otra vez cuál es el camino. El camino es reparar lo que tenemos que reparar, entonces es el tema de la verdad.

Lo que estamos buscando es que alguien se haga de una vez responsable de lo que sucedió. Nada más ni nada menos. La salida o la solución no es una salida de un

conflicto o un lío presupuestal, no estamos hablando de eso, sino de algo mucho más profundo. Creo que tenemos que estar un paso adelante y saber y hablar de qué es lo que queremos, cuando esa salida venga, ¿de qué estamos hablando?. ¿Estamos hablando de cosas poco profundas?. ¡No!. Estamos hablando de cosas profundas; es bueno que se sepa qué estamos reclamando, porque no nos podemos llevar a engaño. Estamos reclamando algo profundo, eso hay que ponerlo como norma y si tienen que pasar más años, pasarán más años; no hay que aflojar.

Acá alguien se tiene que hacer responsable de lo que sucedió, naturalmente es el Estado uruguayo y tiene dos aspectos la salida: uno no alcanza y el otro sí. Si se dan por sí solos, aunque puede avanzarse en un terreno, a sabiendas que luego viene el otro. Alguien tiene que darle una respuesta a la familia, decir que pasó, hacer las investigaciones y construir ese pedazo de historia.

No va a calmar el dolor, pero va a entender ese familiar, que la sociedad en su conjunto, los representantes del Estado, están tratando de reparar aquello que supo dañar. Es un tema central, no hay solución sin darle la cara a la familia.

Después está la otra cara; no alcanza con darle respuesta a la familia porque si no nosotros estaríamos diciendo que ese tema es privado y no lo es ;es público, en el mejor sentido de la palabra. Acá hay que recuperar esa parte de la historia; por supuesto, que sería un paso gigante. También hay que darle una respuesta a la sociedad, hay que decirlo, no hay otra solución. Esas personas fueron detenidas por personal militar, llevadas y conducidas a dependencias militares. Esas personas están muertas, murieron indefensas en la tortura, por una aplicación sistemática de vejámenes o por la entrega a los mecanismos de desaparición que había en la Argentina.

Pero hay más. Hay que decir que esas personas merecieron otro trato. Merecieron un trato humano, primero que nada. Segundo, merecieron un juicio justo, si alguien creía que habían violado alguna norma o alguna ley. Hay que decir que esos hechos nunca debieron ocurrir. El estado Uruguayo tiene que decirlo de una vez por todas.

Si esos hechos nunca tuvieron que ocurrir, hay que pedir perdón. Esto es lo que estamos reclamando, hay que tener mucho valor para decirlo. Yo quiero hacer dos acotaciones: una tenemos que tener muy claro el rol de los combatientes, quienes fueron protagonistas de esas historias; tienen mucho para aportar y hablar los militares protagonistas de esa historia, en la medida que estas víctimas hoy ya no están, son parte testigos vivientes de lo que sucedió y otra advertencia, no es un problema de los combatientes, es un problema de la sociedad. Si esto no lo tenemos claro, vamos a cometer un nuevo error. Clarificar en esto es sustancial porque si no vamos a equivocar el camino.

Los combatientes tienen mucho para aportar y mucho para hablar, y seguramente, pueden empezar, dialoguen en buena hora. Pero las respuestas a la familia y a la sociedad, no alcanzan que los combatientes digan cosas y queden desde el ámbito privado o de la buena voluntad, de las cosas que han pasado.

Y vaya que servirían esos datos. Esos testimonios que empiecen a aportar. Los exhorto a que eso suceda. No es la solución del problema, puede ser el inicio.

En definitiva, toda esta experiencia es para reafirmar valores, de los cuales nunca más debemos volver a caer. La segunda constancia es: se cumplen 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, claro es un deseo. Es muy posible que la Asamblea General de Naciones Unidas la presida el Ministro Dr. Didier Opertti y es muy bueno que el presidente de esta Asamblea, sea nuestro Canciller de la República, que tiene todas las condiciones para presidir esa Asamblea.

Pero no me entra en la cabeza, que se vaya a presidir la Asamblea sin que haya un gesto hacia las familias y hacia la sociedad toda, y muy particularmente, este año del cincuentenario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Nosotros no podemos fallarle a pueblos que han sufrido quizás mucho más que nosotros, pero que en ese dolor han dado una pelea permanente, consecuente, en la defensa de esa vida y de los derechos humanos.

Cuando se nos dice dar vuelta la página, sí, por supuesto, que leerla otras tantas. No es concebible dar vuelta la página sin escribirla bien, diciendo claramente los hechos sucedidos y la verdad que nos tocó vivir. Esa vuelta de página, esa enseñanza que le tenemos que dar al Uruguay entero, naturalmente que es el principal y el máximo homenaje que le estamos haciendo a los caídos, a las víctimas, a las familias y ese "norte" nunca lo podemos olvidar.

Todo ese esfuerzo que estamos haciendo es por ellos, pero por alguien más, mucho más importante que todos nosotros e incluso mucho más importante que las propias víctimas, es por las nuevas generaciones, es por los niños, es por nuestro Uruguay.

Nosotros no estamos dando la lucha y realizando este homenaje que sólo por las víctimas y por los que cayeron, o por las familias. Lo estamos haciendo por las nuevas generaciones; no queremos que nadie sufra más, que ese dolor que la gente tuvo no lo vuelvan a vivir las nuevas generaciones.

Por ello es que en esta Junta Departamental de Montevideo, en este escenario y en este seminario, se está convocando; lo hacemos para recodar y para no olvidar. No olvidar es el mejor homenaje que le estamos haciendo a todas nuestra futuras generaciones.

Muchas gracias.

DIPUTADO VÍCTOR SEMPRONI

Tenemos un tema doloroso, trágico, que aún no está resuelto. Ya nadie cree que el mismo esté cerrado. ¿Quiénes y por qué estamos reunidos en esta sala?. Los que seguimos preocupados por la resolución de este problema.

Me pregunto: ¿no hubiese sido conveniente que en esta mesa de reflexión estuvieran presentes quienes tienen otra posición y así demostrar que lo del tema laudado es una gran mentira?.

Me pregunto: ¿qué puedo hacer yo, que fui honrado con esta invitación, para que de aquí salga un aporte más que nos acerque al objetivo para el cual todos estamos trabajando?.

Lo primero es establecer qué estamos reclamando. Se trata de un delito de esa humanidad que no prescribe.

En Uruguay hubo una ley, avalada en un referendum por la ciudadanía, resultado que no compartimos, pero que es el resultado de una consulta popular.

Pero esa ley que no nos gusta tenía 2 puntos, a nuestro juicio, trascendentes, que es necesario recordar:

l) concebía la no-penalización de los responsables de estas desapariciones, que no supone no expedirse sobre el conocimiento de quienes fueron los responsables de estas desapariciones;

2- la ley establece una exigencia: la necesidad de dar a conocimiento de la sociedad, toda la información, satisfaciendo el reclamo legítimo de los familiares de saber: cómo, cuando, dónde y por qué.

Hoy, la sociedad uruguaya, tiene este segundo aspecto como objetivo fundamental alcanzar. Quisiera ubicar este evento de hoy en el camino hacia ese objetivo, pero lo quisiera ubicar en el marco que hoy se da en el mundo y en la región.

En un mundo globalizado, estamos viendo lo que ocurre en Chile, Argentina. En estos días, en España, secretarios de Estado son procesados con 10 años de prisión como José Barrio Nuevo y Rafael Vera, que recuerden estuvo aquí, en Montevideo, para llevarse a los etarras extraditados en el 94 y fueron procesados por secuestros y malversación de fondos, los dos integrantes de un gobierno recientemente cesado. En Alemania en estos días se está montando una instancia de juicio sobre desapariciones forzadas en Argentina, juicio que se realizará en Nuremberg. En Japón, hay sentencias de indemnización, como consecuencia de una guerra que terminó hace 50 años.

A la larga o a la corta—dicho en buen criollo—estos temas tienen que ser resueltos porque las sociedades se dan los medios para resolverlos y nosotros lo vamos a hacer.

Ubiquemos, ahora, en qué marco los uruguayos estamos avanzando. Hemos escuchado, discutido, opinado, sobre una multiplicidad de propuestas.

Aquí compartimos este panel con Monseñor Galimberti, que cuando hizo su propuesta, recibió el apoyo de la Iglesia.

Debemos valorar cada propuesta en la globalidad y en incidencia, por el solo hecho de ser formulada.

Recordamos la propuesta de otro panelista, el senador Michelini; la propuesta del Ministro Samuel Lizteinteng. No hablo de los contenidos, hablo sobre el hecho que genera y lo que dice el solo hecho de enunciarlo.

También debo señalar lo que mi sector, Asamblea Uruguay, hizo en su momento.

Otra calificada personalidad de este país es el vicepresidente doctor Hugo Batalla, que avanzó posición en reiteradas oportunidades.

El compañero Javier, enumeraba los pronunciamientos de una de las partes activamente protagonistas; hacía referencia al Capitán Trócoli y a su libro; al Coronel Agosto. Yo agrego al General Medina y sus conversaciones con el escritor Mauricio Rosencof. Javier también hacía referencia al ex -contralmirante Moll y la logia Tenientes de Artigas.

Quiero agregar que en los contactos con los más diversos líderes políticos, no hemos encontrado un solo dirigente, que en la conversación personal, no acepte que este tema deba ser resuelto.

El problema es cómo superamos esa veda política, aplicada a los hombres con responsabilidad de gobierno y a la Institución Fuerzas Armadas que les impide hablar. La responsabilidad de esa veda recae en las autoridades de turno; diría, fundamentalmente, en el presidente de la República, que insiste en un discurso oficial no creíble por nadie y que tiene la particularidad de ser un discurso dual: uno cuando se habla en la interna y otro cuando se habla fuera del país. Es un discurso perimido, resistido y real, el sostener que el tema está laudado.

Si se dice que la investigación fue realizada, bueno, yo digo: avancen los resultados de 140 desapariciones; el resultado es cero.

En conclusión, el resultado invalida todo lo que se puede haber actuado. No ha habido un solo caso en que se pueda decir que se cumplió con la exigencia del artículo 4, que decía dar cuenta a los familiares.

Este es el camino a transitar: en la búsqueda de un gran consenso nacional de todos: partidos políticos, gobierno, Fuerzas Armadas, organizaciones, familiares.

El alcance de ese consenso se debe dar en un ámbito donde los diversos sectores puedan coincidir, intercambiar, buscar ese acuerdo que nos lleve a la verdad. Quienes enfrentados, vivieron situaciones límites, tendrían que hablar ahora para fortalecer ciertas salidas.

Con respecto al ámbito, debe establecerse quiénes lo integran, qué niveles de reservas se deben guardar. Se debe lograr que en ese ámbito, no sólo se analicen las propuestas ya realizadas, sino también que se reciban las nuevas, a través de Perico Pérez Aguirre y así recoger el guante de aquellos que dicen estar dispuestos a iniciar una etapa de diálogo.

Construir este ámbito es hoy un objetivo fundamental para alcanzar la verdad.

JAVIER MIRANDA, HIJO DEL DESAPARECIDO ESCRIBANO FERNANDO MIRANDA, EN FORMA MUY EMOTIVA SE REFIRIÓ A "ESAS VIEJAS QUERIDAS" QUE SUPIERON MANTENER LA LLAMA DE LA MEMORIA ENCENDIDA, ESTANDO PRÁCTICAMENTE SOLAS.

Comenzó agradeciendo la presencia del público, de los restantes panelistas, la invitación realizada por la Junta Departamental y también a las madres.
Citó la frase de un amigo que hace ya algunos años en una intervención había dicho: "nosotras, las madres" y que cualquiera de ellas podría estar allí hablando.
Comenzó preguntándose: ¿dónde están nuestros muertos, dónde están nuestros vivos?.
Se refirió al maestro Julio Castro, a Elena Quinteros, que son ideas y pensamientos.
Manifestó la importancia de delimitar una línea que es básica: la construcción de la memoria y la construcción de la vida.

"Es importante que nos digan dónde y por qué, pero no solamente a los familiares; es una deuda con toda la sociedad porque es fundamental para construir nuestra verdad histórica".

Miranda convocó al contralmirante Eladio Moll –y a todos los que tengan algo que decir sobre los desaparecidos- a reunirse con el sacerdote Luis Pérez Aguirre "para expresar todo lo que considere necesario. El señor presidente de la República ha dicho que el tema de los desaparecidos está cerrado y tenemos que responderle que eso no es así. Hay muchos uruguayos que quieren saber y entre ellos hay militares que piden que se aclare la verdad".

"Y ahora tenemos al contralmirante Moll, que espera que se le abra una instancia para conversar. A él queremos decirle que no golpee más puertas. "Perico" Pérez Aguirre ya dejó claro que tiene la puerta abierta para conversar y aclarar las cosas. Queremos decirle al contralmirante Moll que lo estamos esperando y, como a él, esperamos a todos los que tengan algo para decir sobre los desaparecidos, vengan de donde vengan. Tenemos las puertas abiertas".

Estuvo de acuerdo con las intenciones de negociación planteadas por el diputado Víctor Semproni y reiteró su reclamo al presidente Julio María Sangunetti, para que brinde información sobre el destino de los uruguayos detenidos desaparecidos durante la dictadura militar porque "no solamente buscamos muertos, estamos buscando vivos. Luchamos para que la muerte no tenga la última palabra".

OBISPO PABLO GALIMBERTI

"Amar a un ser es decirle: ¡tú no morirás!"

Con esta frase de unos de los personajes de la obra de Gabriel Marcel, comienzo mi reflexión. En esta noche, la de los "detenidos desaparecidos", nos acercamos a tres realidades o fuerzas fundamentales de la existencia: vida, muerte y amor. Cuando ocurrió la "desaparición" de un miembro de la familia, los más cercanos viven la rebelión, el desgarramiento y la consigna diaria de buscar a estos "ausentes" y encontrar un lugar digno en las páginas de la memoria familiar y colectiva.

Me permito señalar algunas paradojas en este tema de los "desaparecidos":

1)La Familia y la Casa como lugares de là memoria.

En una cultura tan marcada por el cambio permanente, aprecio cómo los familiares han logrado mantener viva la memoria de estos familiares, que arrancados de su hogar, un día empezaron a vivir en la región del "no se sabe", en la lista oficial de los olvidados. En la aceleración histórica que vivimos, admiro la permanencia de esta voz que no se ha callado, desafiando indiferencias, complicidades y silencios. Lo que se ama no se olvida. "Grábame como su sello sobre tu corazón, porque el Amor es fuerte como la Muerte... las aguas torrenciales no pueden apagar el amor, ni los ríos anegarlo"; dice la Biblia en el Libro del Cantar de los Cantares.

2)Familia como lugar de la tradición.

Si la familia es el lugar de la tradición, de los primeros relatos que nos ayudan a ubicar nuestras fotografías, como las figuritas dentro del álbum gigantesco de un pueblo, la desaparición forzada de un familiar es un trauma que desgarra la memoria afectiva. Y estò es una experiencia universal; vale igualmente para mis amigos y mis enemigos, correligionarios y adversarios.

3)El lugar de los muertos.

Aspiramos a que los "restos humanos" de los detenidos-desaparecidos, sean entregados a los familiares. Pero sabemos muy bien, que la esencia espiritual de ellos no está encerrada en eso. A la pregunta sobre ¿dónde están los muertos?, ustedes, madres especialmente, habrán tenido que ensayar muchas veces una respuesta, que aunque la sabían insuficiente, al menos permitía una tregua, abría un compás de espera y permitía –al modo de Penélope- hacer tiempo, e inventar esperanzas hasta que un día se hagan realidad. (Como personaje del cuento de Hugo Burel "El elogio de la nieve", que sueña y da la vida por una utopía, que finalmente se hace realidad, expresaba Viktor Frankl, psiquiatra que padeció el tormento del campo de concentración, cuando las limitaciones nos impiden crear y cambiar el curso de los acontecimientos, nos queda otra posibilidad, adòptar frente a ellos "valores de actitud").

Sin embargo, sé que muchos de los que han vivido estos episodios, han logrado apaciguar su dolor con el pensamiento de raíz hondamente bíblica, pensamiento judeo-cristiano, acerca del más allá. A los lugares a donde llevamos a nuestros muertos le llamamos "cementerio". Cada vez que oigo o pronuncio esta palabra, renace en mi un sueño de esperanza, porque esta palabra proviene de un verbo griego que significa "dormir". Por lo tanto, si alguien está durmiendo, eso quiere decir que va a despertar. Y eso significa también, que entre los que velamos y los que duermen, existe una corriente de comunicación de ida y vuelta. Sobre el abismo existe un puente que une las orillas. Aquí detengo mis pasos, pues el tránsito seguro requiere el peaje de la fe. Ésta debe ser una adhesión libre y muy personal. ¡Qué bueno es pensar y soñar que los "desaparecidos" y fallecidos van a despertar!. ¡Tan sólo están "durmiendo"! ¡Qué reconfortante descubrir que esta noche, aquí, ellos están despertando!.

4)Tragar lo absurdo.

Pero en nuestra condición humana muchas veces no podemos ser dueños absolutos de nuestra historia. Aparece lo ilógico, lo absurdo, lo inesperado, la frustración. Entonces, asumir este destino no elegido, como es el hecho absurdo de arrancar a un padre de su propio hogar, puede convertirse en una extraña oportunidad, la de transformar la ausencia de los desaparecidos en un clamor por justicia y verdad. Clamor que no se contenta con las migajas de respuestas evasivas, sino que se fundamenta en la dignidad de los que reclaman y de aquellos por quienes se reclama, porque celebrar los 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos no es más que declarar los profundos deseos que antes que en libros, están escritos en la conciencia moral de cada individuo. Muchos de aquellos que en este largo camino, lograron aceptar este oscuro "destino no elegido" que les tocó, han llegado a descubrir un significado diferente para sus vidas.

5)Derechos Humanos: universales e indivisibles.

Me explico contando una breve anécdota: visitando el Museo Blanes, comentaba a un amigo impresiones sobre uno de los cuadros, el del episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires. Yo me había quedado con la imagen del niño pequeño que en su inconsciencia corre al pecho de su madre que acaba de morir. Y mi amigo me dijo: a mí me impresiona el otro hijo, el adolescente junto a la puerta. La verdad que yo en ése nunca me había detenido. Hasta aquí la sencilla anécdota. Y con los derechos humanos sucede lo mismo. Hoy enfocamos éste en particular, de los detenidos-desaparecidos y sus familias. Pero no debemos perder de vista que hay también otros, que aunque hoy se ubiquen en un segundo plano, son de la misma dignidad que los otros. Por eso decimos, que los derechos humanos son "indivisibles". Todos ellos forman un mismo tejido humano que mutuamente se sostiene y alimenta. Defendamos éste y no perdamos de vista su conjunto. Y si no dicen que señalamos a éste en particular, el de los detenidos-desaparecidos, digamos con la Madre Teresa de Calcuta, cuando le decían que había muchos pobres que morían mientras ella se dedicaba a uno: "atendiendo a uno por vez".

¡Muchas Gracias!

Este libro se terminó de imprimir en Diciembre de 1998
en la imprenta Artegtaf- Fadyn S.A.
Paraguay 2250, Montevideo Uruguay
Depósito Legal N° 310732/98


Comisión de Derechos Humanos
y Políticas Sociales de la
Junta Departamental de Montevideo
e Intendencia Municipal de Montevideo
MONTEVIDEO
MI CASA